



BOLSA DE COMERCIO
DE CORDOBA

La Fuerza Empresaria del Interior



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS



ECONOMÍA ARGENTINA: HABLA EL INTERIOR

2019

Bolsa de Comercio de Córdoba

Economía argentina : habla el interior 2019 / contribuciones de Lucas Navarro ... [et al.].- 2a ed . - Córdoba : Bolsa de Comercio de Córdoba, 2020.

318 p. ; 27 x 18 cm.

ISBN 978-987-20133-6-3

1. Economía Argentina. 2. Economía Regional. I. Navarro, Lucas, colab. II. Título.
CDD 330.82

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro reconocimiento a todos los que hicieron posible la tarea de investigación y publicación de este libro durante el año 2019. En especial al Dr. Lucas Navarro, quien como Director del Instituto de Investigaciones Económicas guio la presente publicación, y al Lic. Fabio Ezequiel Ventre, Coordinador e Investigador, quien coordinó el trabajo del equipo de investigadores junto con el Lic. Facundo Lurgo.

Agradecemos a los investigadores, quienes aportaron a la realización de la presente obra: Dr. Lucas Navarro, Lic. Fabio Ezequiel Ventre, Lic. Facundo Lurgo, Miranda Rosario Bandoni, Sofía Müller, Milagros Ricchini, Manuela Rossi Sayas, Tania Melisa Trinchero e Ignacio Willington. A su vez, agradecemos a los colaboradores especiales por sus valiosos aportes para la elaboración de este libro: Carla Daniele Barra, Lic. Valentina Fernández y Lic. Raúl Hermida.

Como todos los años, reconocemos el aporte que significan las recomendaciones del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Económicas: Lic. Raúl Hermida, Cr. Rubén Poncio, Dr. Rinaldo Colomé, Dr. Ramón Frediani, Dr. Carlos Kesman y Lic. Guillermo Acosta.

Destacamos especialmente a las siguientes empresas e instituciones que, con su aporte, colaboraron en el desarrollo de las actividades del Instituto de Investigaciones Económicas de la Bolsa de Comercio de Córdoba: Autocity, Avaes del Centro, Banco de Córdoba, Dracma, FECAC, Grupo Edisur, Helacor-Grido, Osde, Pavone, Sancor Seguros y Universidad Siglo 21; Aguas Cordobesas, Aircor, AMCeCIS, Banco Galicia, Banco Nación, Cadena 3, Caja de Valores, Caminos de las Sierras, Coca-Cola Andina, Coin, Comercio y Justicia, Compañía de Inversiones, El Doce, Eser S.A., Estudio Hermida, Fibercorp, Grupo Betania, Hospital Privado, La Voz, Latin ADV, Medifé, Naranja, Nissan, OMINT, Oxford, Petrini Valores, Promedon, Punto a Punto, PWC, S&C Inversiones, Scarafia y Volkswagen; Acopiadores de Córdoba, Banco Ciudad, Banco Macro, Bodega Santa Julia, Canal C, Chammas, Deloitte, Elyon, EMI, FADEA, Grupo Asegurador La Segunda, Grupo del Plata, Instituto Oulton, Il Panino, Kolektor, Manfrey, Reina Fabiola, Sanatorio Allende, Sanatorio del Salvador, Telecomunicaciones Fieguinas, Universidad Católica de Córdoba – ICDA y Vittal; Auren, Banco Roela, Bettini, Corrugadora Centro, De Hierro, Egran, Ferrocons, GNI, Grupo Delfín, Grupo Meditel, Ha Bugliotti, Honda, Instituto Modelo de Cardiología, Isaias Goldman, ISCOT, KPMG, Mitre, NAG, Neper, Nuevocentro, Peñón Del Águila, Pereda-Gonzalez Leahy-Delgado-Arroyo Abogados, Santander, Sheraton Hotel, Tubos Trans Electric, Vates, Vinver y Visualizar.

Queremos extender el agradecimiento a las instituciones que nos apoyaron a lo largo de 2019: Consejo Federal de Inversiones (CFI), Ministerio de Finanzas de la provincia de Córdoba, Secretaría de Planeamiento y Modernización de la provincia de Córdoba, Instituto para el Desarrollo Social Argentino (IDESIA), Banco de Córdoba (Bancor), Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) de la República de Panamá, Innovos Group, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba, Agencia Córdoba Innovar y Emprender y Grupo de Entidades Empresarias de Córdoba (G6); así como también a las entidades y empresas que han confiado en el Instituto para sus diversas actividades: Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS), Bolsa de Comercio de Rosario, Cadena 3, Cámara de Comercio Exterior de Córdoba (Ca-CEC), Canal 12, Canal C, Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto, Hospital Privado, Instituto Argentino De Ejecutivos De Finanzas (IAEF), La Voz del Interior, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, Punto a Punto, Radio Mitre, Radio Shopping, Región Centro, Sancor Seguros, Telefe Córdoba y Universidad Católica de Córdoba – ICDA.

Por último, agradecemos al equipo de Gerencia Organizacional e Institucional de la Bolsa de Comercio de Córdoba, liderados por la Lic. Leonela Ferraresi y la Lic. Josefina Sandoz, por su constante dedicación para la publicación de esta obra.

Prefacio

Desde 1994, la Bolsa de Comercio de Córdoba a través de su Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) ofrece a la sociedad su publicación anual, “Economía Argentina: Habla el Interior”, material de investigación sobre la economía argentina y regional previamente conocido como “El Balance de la Economía Argentina”.

Este libro es resultado del trabajo que el equipo del IIE realizó durante 2019 bajo la dirección del Dr. Lucas Navarro, y con el liderazgo del equipo de investigación del Lic. Fabio Ezequiel Ventre, quien coordinó la edición de este libro junto con el Lic. Facundo Lurgo.

Cada año, esta publicación repasa los principales datos y eventos que marcan la evolución de la economía en nuestro país, brindando un análisis integral de la situación en diferentes secciones, dividiéndose en dos grandes partes. La primera estudia a Argentina como un todo, incluyendo el contexto internacional, la actividad económica, sectores de la economía real, situación fiscal, monetaria, financiera, el mercado externo y de trabajo, y las condiciones de vida. La segunda parte se refiere a la provincia de Córdoba y la Región Centro, estudiando su actividad económica, los sectores de la economía real, la infraestructura, el mercado de trabajo y las condiciones de vida.

En el Capítulo 1 de esta publicación, autoría de Fabio Ezequiel Ventre, se analiza el contexto en el cual se encuentra inmersa la economía argentina, presentando estimaciones y proyecciones de crecimiento económico mundial y de países relevantes para Argentina. Este capítulo cuenta con la colaboración de Milagros Ricchini en el recuadro que analiza la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

En el Capítulo 2 Lucas Navarro y Facundo Lurgo realizan un análisis sobre la evolución de la economía argentina, centrado en la actividad económica de manera global, para luego incursionar en los componentes del PBI y su evolución.

En el Capítulo 3 se abordan temas relativos al sector público nacional: ingresos, egresos, resultado fiscal y deuda pública. Este capítulo fue escrito por Facundo Lurgo y Valentina Fernández, contando con la colaboración de Fabio Ezequiel Ventre analizando las tarifas de los servicios públicos y Milagros Ricchini sobre el impacto de la desindexación del sistema previsional.

En el Capítulo 4 Milagros Ricchini analiza los principales aspectos monetarios, enfocándose en la inflación, las reservas internacionales y el tipo de cambio. Fabio Ezequiel Ventre colaboró como autor del apartado relacionado a los pasivos remunerados del BCRA, mientras que Ignacio Willington aportó una mirada sobre el nivel de monetización de la economía argentina. Por último, Facundo Lurgo y Tania Trinchero realizaron un recuento de los controles cambiarios en su correspondiente recuadro.

El Capítulo 5, autoría de Carla Daniele Barra, aborda los principales hitos del sector financiero argentino y del mercado de capitales en 2019, analizando su dinámica en relación al contexto internacional, las decisiones de política económica y demás eventos de interés que afectaron al desempeño del sector a lo largo del año.

En el Capítulo 6 se realiza un análisis del sector externo argentino sobre la evolución de la balanza de pagos y sus componentes, haciendo hincapié en la balanza comercial, con las exportaciones, importaciones y saldo comercial del país. El capítulo es obra de Miranda Bandoni y Manuela Rossi.

El Capítulo 7 repasa la evolución de los sectores de la economía real a nivel nacional. Abarca el sector agrícola, la ganadería, la lechería, la industria, la construcción, la energía y el comercio. Este capítulo cuenta con la autoría de Fabio Ezequiel Ventre en la sección de agricultura, Mila-

gros Ricchini en ganadería, Tania Trincheri en construcción, Facundo Lurgo en industria y energía, Sofía Müller en lechería, y estos dos últimos autores elaboraron el apartado correspondiente al sector comercial. A su vez, el capítulo cuenta con el aporte de Raúl Hermida, relacionado a la transferencia de recursos desde y hacia el sector agrícola; Milagros Ricchini, analizando las causas que llevaron a una campaña agrícola récord, junto con las perspectivas del sector agrícola y las exportaciones de carne a China; Manuela Rossi, destacando el sector de la economía del conocimiento; y Facundo Lurgo con Miranda Bandoni en el recuadro sobre la Ley de Alquileres con media sanción en el Congreso.

En los Capítulos 8 y 9, escritos por Lucas Navarro e Ignacio Willington, se aborda el mercado laboral analizando sus distintos indicadores como tasa de actividad, desempleo, informalidad y puestos de trabajo, mientras se incursiona en el estudio de las condiciones de vida a nivel nacional, haciendo foco en las mediciones de pobreza e indigencia. Estos capítulos cuentan con el aporte de Lucas Navarro en los apartados de automatización del empleo y contribuciones patronales; de Facundo Lurgo y Valentina Fernández analizando las inequidades de género y la empleabilidad de los jóvenes; y de Fabio Ventre en el recuadro sobre conflictividad laboral.

El Capítulo 10 analiza la actividad económica en Córdoba y la Región Centro, prestando atención a la morfología y evolución de los Productos Brutos Geográficos de las provincias que la componen, autoría de Sofía Müller.

En el Capítulo 11 se repasa la infraestructura de la Región Centro, incluyendo la infraestructura de transporte terrestre, fluvial y aéreo, la infraestructura energética, y la educativa. Este capítulo es autoría de Facundo Lurgo, con el aporte de Fabio Ezequiel Ventre en el análisis de los costos logísticos y de transporte.

En el Capítulo 12 se tratan la producción y exportaciones de Córdoba y la Región Centro, comenzando por la agricultura, ganadería, lechería, industria, construcción y mercados externos de los productos de la región. Este capítulo cuenta con la autoría de Fabio Ezequiel Ventre en la sección de agricultura, Milagros Ricchini en ganadería, Sofía Müller en lechería, Miranda Bandoni en industria, Tania Trincheri en construcción, y un análisis conjunto de Manuela Rossi y Miranda Bandoni sobre el mercado externo. Se complementa, además, con los aportes del Polo Audiovisual de Córdoba relativo a la importancia del sector y la Agencia Córdoba Innovar y Emprender en relación al Registro de Emprendimientos Dinámicos e Innovación de Córdoba.

En el Capítulo 13 y 14 Lucas Navarro e Ignacio Willington realizan un análisis sobre el mercado de trabajo y las condiciones de vida en Córdoba y la Región Centro de acuerdo a los datos disponibles para los aglomerados urbanos alcanzados.

Por último, en el Capítulo 15 se estudia el sector público de la provincia, sus ingresos y gastos, el resultado fiscal y la deuda pública, autoría de Facundo Lurgo y Valentina Fernández. Tania Trincheri aporta su visión sobre el Consenso Fiscal en el apartado correspondiente.

Índice

Capítulo 1: Contexto económico internacional	15
1.1. Economías desarrolladas	16
1.1.1. Estados Unidos de América	16
1.1.2. Unión Europea	18
1.2. Economías emergentes	20
1.2.1. República Popular China	20
1.2.2. República Federativa de Brasil	24
1.3. Mercados financieros	26
1.4. Proyecciones	28
Capítulo 2: Evolución de la actividad económica argentina.....	33
2.1. Evolución del Producto Bruto Interno	33
2.2. PBI y componentes de la demanda agregada	40
2.3. Actividad sectorial	40
Capítulo 3: Sector público nacional.....	47
3.1. Ingresos	47
3.1.1. Ingresos Tributarios	47
3.2. Gasto público.....	48
3.2.1. Gasto corriente	49
3.2.2. Gasto de capital	55
3.3. Resultado fiscal.....	55
3.4. Deuda pública.....	56
Capítulo 4: Aspectos monetarios y cambiarios	61
4.1. Aspectos monetarios	61
4.1.1. Política monetaria	61
4.1.2. Inflación	69
4.1.3. Reservas internacionales	74
4.2. Aspectos cambiarios.....	77
4.2.1. Tipo de cambio nominal	77
4.2.2. Tipo de cambio real	81
Capítulo 5: Sistema financiero y mercado de capitales	87
5.1. Sistema financiero	87
5.1.1. Tasas de interés	87
5.1.2. Préstamos y depósitos bancarios	90

5.2. Mercado de capitales	92
Capítulo 6: Sector externo de Argentina.....	107
6.1. Balanza de pagos	107
6.2. Balanza comercial.....	109
6.2.1. Exportaciones	109
6.2.2. Importaciones.....	113
6.2.3. Saldo comercial.....	116
6.3. Turismo internacional	119
Capítulo 7: Sectores de la economía real de Argentina	123
7.1. Sector agrícola de Argentina	123
7.2. Sector ganadero de Argentina.....	130
7.2.1. Sector bovino de la Argentina	130
7.2.1.1. Evolución del stock bovino	131
7.2.1.2. Faena y producción de carne bovina	131
7.2.2. Sector avícola de la Argentina	132
7.2.2.1. Faena y producción de carne aviar	133
7.2.3. Sector porcino de la Argentina	133
7.2.3.1. Evolución del stock porcino	134
7.2.3.2. Faena y producción de carne porcina	134
7.2.4. Consumo interno de carnes.....	135
7.3. Sector lácteo de Argentina	137
7.3.1. Producción primaria de leche	138
7.3.2. Destinos e industrialización de la producción primaria de leche	140
7.3.3. Precios	141
7.4. Sector industrial de Argentina.....	142
7.4.1. Evolución sectorial.....	142
7.4.2. Ramas industriales.....	144
7.5. Sector de la construcción de Argentina	149
7.5.1. Actividad de la construcción.....	149
7.5.2. Insumos	151
7.5.3. Costo de la construcción.....	152
7.5.4. Los créditos hipotecarios.....	152
7.6. Sector energético de Argentina.....	155
7.6.1. Fuentes primarias de energía	155
7.6.2. Fuentes secundarias de energía	157

7.6.3. Energía eléctrica	160
7.7. Sector comercial de Argentina	163
7.7.1. Ventas de bienes no durables	163
7.7.2. Ventas de bienes durables.....	165
Capítulo 8: Mercado de trabajo de la Argentina.....	171
8.1. Principales indicadores laborales	171
8.2. Dinámica del mercado laboral.....	180
8.3. Informalidad	185
Capítulo 9: Condiciones de vida de la Argentina.....	195
9.1. Pobreza e indigencia	195
9.1.1 Pobreza e indigencia por ingreso	195
9.1.2. Pobreza e indigencia por edad	197
9.2. Distribución del ingreso.....	198
Capítulo 10: Actividad económica de Córdoba y la Región Centro.....	205
10.1. Matriz productiva de la Región Centro	205
10.2. Evolución de la economía de la Región Centro	206
Capítulo 11: Infraestructura de la Región Centro	211
11.1. Infraestructura de transporte terrestre	211
11.2. Infraestructura de transporte fluvial.....	215
11.3. Infraestructura de transporte aéreo	216
11.4. Infraestructura energética	218
11.5. Infraestructura educativa.....	220
Capítulo 12: Producción y exportaciones de Córdoba y la Región Centro.....	225
12.1. Sector agrícola de Córdoba y la Región Centro	225
12.2. Sector ganadero de Córdoba y la Región Centro	231
12.2.1. Sector bovino de Córdoba y la Región Centro.....	231
12.2.1.1. Evolución del stock bovino de Córdoba y la Región Centro.....	231
12.2.1.2. Faena de ganado bovino en Córdoba y la Región Centro.....	233
12.2.2. Sector avícola de Córdoba y la Región Centro.....	235
12.2.2.1. Faena de ganado aviar en Córdoba y la Región Centro	235
12.2.3. Sector porcino de Córdoba y la Región Centro.....	237
12.2.3.1. Evolución del stock porcino de Córdoba y la Región Centro	237
12.2.3.2. Faena de ganado porcino en Córdoba y la Región Centro.....	239
12.3. Sector lácteo de Córdoba y la Región Centro	240
12.4. Sector industrial de Córdoba y la Región Centro	241

12.4.1. Industria automotriz de Córdoba y la Región Centro	242
12.4.2. Sector agroindustrial de Córdoba y la Región Centro	245
12.5. Sector de la construcción de Córdoba y la Región Centro	254
12.6. Mercado externo de Córdoba y la Región Centro	258
12.6.1. Evolución reciente	258
12.6.2. Exportaciones por sectores de Córdoba y la Región Centro	259
12.6.3. Destinos de las exportaciones de Córdoba y la Región Centro	261
Capítulo 13: Mercado de trabajo de Córdoba y la Región Centro	265
13.1. Principales indicadores laborales	266
13.1.1. Situación al tercer trimestre de 2019	266
13.1.2. Evolución en los últimos años	267
Capítulo 14: Condiciones de vida de Córdoba y la Región Centro	279
14.1. Pobreza e indigencia	279
14.1.1. Situación al primer semestre de 2019	279
14.1.2. Evolución en los últimos años	280
Capítulo 15: Sector público de la provincia de Córdoba	289
15.1. Ingresos	289
15.1.1. Impuestos provinciales	289
15.1.2. Participación federal de impuestos	290
15.1.3. Impuestos nacionales	291
15.2. Gasto público.....	292
15.2.1. Gasto corriente	292
15.2.2. Gasto de capital	293
15.3. Resultado fiscal.....	293
15.4. Deuda pública.....	294
15.4.1. Stock de deuda provincial.....	294
15.4.2. Perfil de vencimientos	295
15.5. Presupuesto 2020.....	296
Referencias bibliográficas	301

Índice de recuadros

Recuadro 1.1: ¿Cuándo termina la guerra comercial entre China y Estados Unidos?	21
Recuadro 2.1: Los severos problemas de competitividad de la economía argentina.....	37
Recuadro 3.1: Con la desindexación del gasto previsional no alcanza	50
Recuadro 3.2: Política tarifaria y el impacto en las finanzas públicas.....	53
Recuadro 4.1: Monetización de la economía argentina	65
Recuadro 4.2: El manejo de los pasivos remunerados del Banco Central	68
Recuadro 4.3: Cronología de los controles cambiarios vigentes desde 2019	78
Recuadro 5.1: Situación actual y perspectivas de la industria de Fondos Comunes de Inversión	95
Recuadro 5.2: Los desafíos para la reestructuración de la deuda pública	98
Recuadro 6.1: Cambios en los esquemas de retenciones de cara a 2020	112
Recuadro 6.2: Evolución reciente de las barreras a las importaciones.....	115
Recuadro 6.3: Acuerdo Mercosur - Unión Europea	117
Recuadro 7.1: Los determinantes de la cosecha récord en la campaña 2018/2019	124
Recuadro 7.2: Perspectivas para sector agrícola de cara a la campaña 2019/2020	126
Recuadro 7.3: Evolución de las transferencias de ingresos desde el sector agropecuario argentino.....	127
Recuadro 7.4: <i>Boom</i> de exportaciones de carne bovina a China.....	136
Recuadro 7.5: Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento	147
Recuadro 7.6: Proyecto de Ley de Alquileres y repercusiones en el mercado inmobiliario ...	153
Recuadro 8.1: Las mujeres ganan 18% menos por hora que hombres de perfiles similares..	174
Recuadro 8.2: La empleabilidad en los jóvenes	176
Recuadro 8.3: El costo de la conflictividad laboral en Argentina está entre los más altos del mundo	178
Recuadro 8.4: ¿Es la automatización un riesgo o una oportunidad para el empleo?	184
Recuadro 8.5: Con la Ley de Solidaridad aumentan las alícuotas efectivas de contribuciones patronales	190
Recuadro 11.1: Los costos de transporte de Argentina son los más altos de América Latina	214
Recuadro 12.1: La industria audiovisual de Córdoba.....	250
Recuadro 12.2: La importancia de los emprendimientos dinámicos e innovadores en Córdoba	248
Recuadro 15.1: ¿Fin del Consenso Fiscal?.....	296



CAPÍTULO 1

Contexto económico
internacional



Capítulo 1: Contexto económico internacional

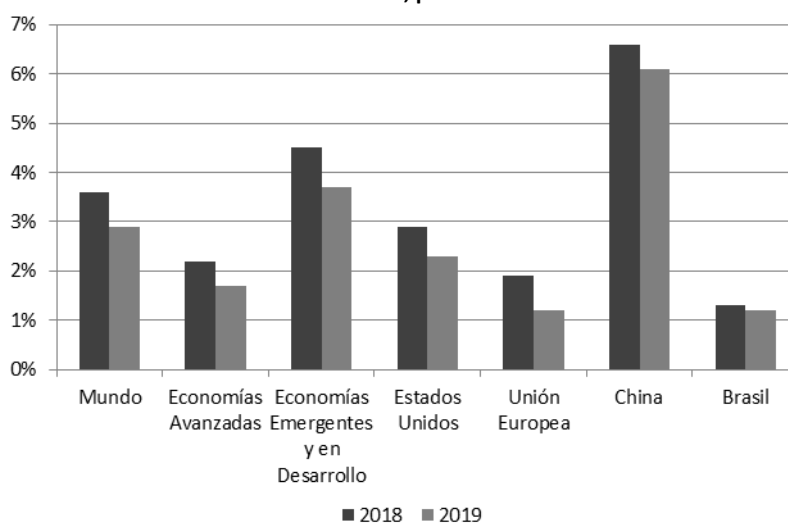
Según el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento a nivel mundial presentó una clara desaceleración durante 2019¹. Luego de haber crecido 3,6% durante 2018, en el último año la economía mundial creció en 2,9% durante 2019, tal como se observa en el Gráfico 1.1.

Distintos eventos ocurridos a lo largo del globo explican este desempeño económico. Entre ellos se destaca principalmente el impacto de los conflictos geopolíticos, liderados por la denominada “guerra” comercial entre Estados Unidos y China, y el “Brexit”, que concluyó con la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Sin embargo, estos no fueron motivos excluyentes que explican la desaceleración económica de 2019, ya que también tuvieron un importante impacto las tensiones sociales (como las protestas en Hong Kong o Chile), desastres naturales (como los incendios en Australia) y epidemias (como la gripe porcina y el coronavirus en China).

En las economías avanzadas, el crecimiento de la actividad se vio reducido en 0,5 p.p. respecto a 2018, alcanzando una tasa de 1,7% en 2019. Estados Unidos, la economía avanzada de mayor envergadura a nivel global, fue uno de los países desarrollados con mejor desempeño; en 2019 creció 2,3%, aunque 0,6 p.p. por debajo de la cifra alcanzada en el año previo. Por su parte, la Unión Europea creció un 1,2% durante 2019, mostrando una desaceleración de 0,7 p.p. en comparación con 2018.

Las economías emergentes no estuvieron exentas de estos sucesos; su crecimiento interanual fue de 3,7%, 0,8 p.p. por debajo de 2018. En este grupo se destaca China, una de las mayores economías del mundo, donde el crecimiento fue de 6,1% en 2019, 0,5 p.p. menos que 2018. Por su parte, Brasil presentó un crecimiento de 1,2% en 2019, también menor, pero solo en 0,1 p.p., que el año anterior.

Gráfico 1.1: Crecimiento de países, regiones y grupos de países seleccionados
Variación interanual, periodo 2018 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de FMI.

¹ Las estimaciones corresponden a su publicación periódica *World Economic Outlook*, presentado en el mes de enero de 2020.

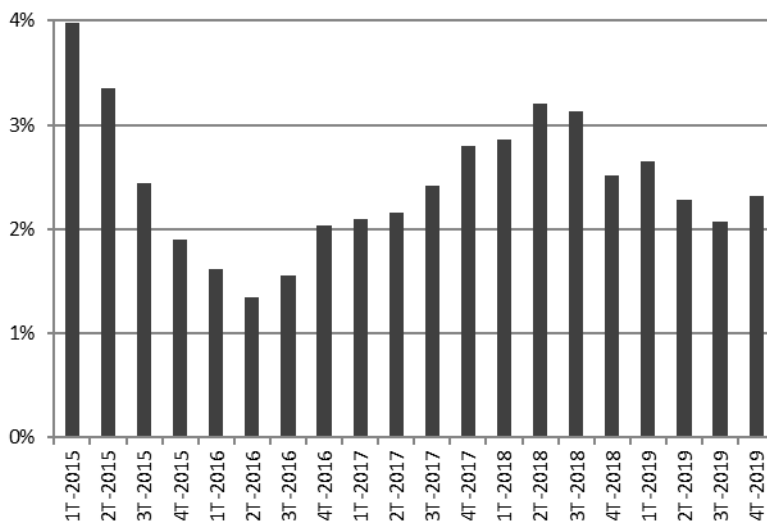
1.1. Economías desarrolladas

1.1.1. Estados Unidos de América

En base a las estimaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional, la economía de Estados Unidos presentó un desaceleramiento de su economía respecto a 2018, alcanzando en 2019 un crecimiento de 2,3%, 0,6 p.p. por debajo del año anterior.

Al observar el comportamiento del Producto Bruto Interno (PBI) trimestral se percibe que luego de cinco trimestres de desaceleración en el nivel de actividad, interrumpidos brevemente por una aceleración en el primer trimestre del año, a partir del cuarto trimestre de 2019 el producto del país norteamericano logró un aumento de su tasa de crecimiento, que concluyó con una variación interanual de 2,3%, tal como indica el Gráfico 1.2.

Gráfico 1.2: Crecimiento del PBI de Estados Unidos. Variación interanual, periodo 2015 - 2019

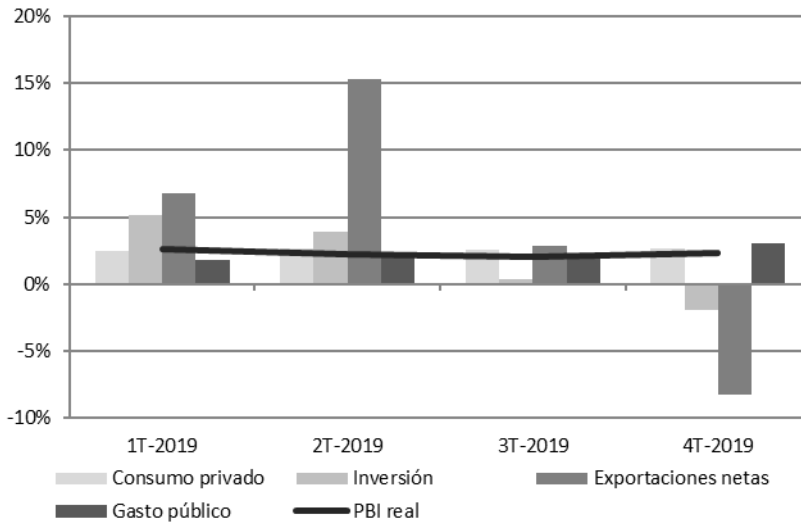


Fuente: IIE sobre la base de Oficina de Análisis Económico, Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Las exportaciones netas, al igual que en los últimos años, jugaron un rol preponderante en el crecimiento durante 2019, alcanzando un incremento interanual de 15,3% durante el segundo trimestre del año, tal como se observa en el Gráfico 1.3. A pesar de la fuerte caída que exhibió durante el último trimestre del año, resulta destacable el buen desempeño del sector externo estadounidense dada la importante apreciación cambiaria que presentó el dólar a lo largo de 2019.

Las inversiones también tuvieron un papel destacado en el último año, alcanzando picos de crecimiento interanual de 5,1% en el primer trimestre; sin embargo, también presentó caídas en los últimos tres meses del año, aunque en menor magnitud que las exportaciones netas. El consumo privado también tuvo un aporte positivo en 2019, que incluso fue en aumento a lo largo del año. Por último, el gasto público fue el sector menos dinámico, pero resultó ser el de mayor crecimiento durante el último trimestre de 2019.

Gráfico 1.3: Crecimiento de los componentes del PBI real de Estados Unidos
Variación interanual, año 2019

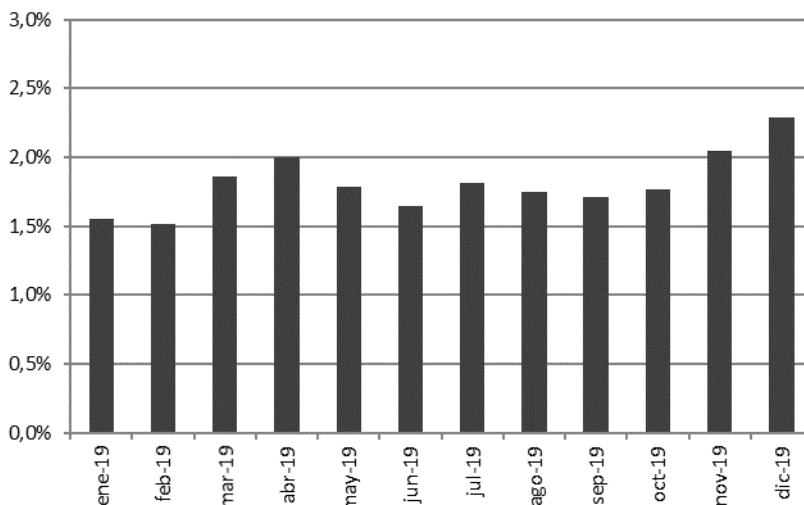


Fuente: IIE sobre la base de Oficina de Análisis Económico, Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

En cuanto a la inflación, como se aprecia en el Gráfico 1.4, el índice de precios al consumidor de Estados Unidos aumentó 1,8% en promedio durante 2019. Al igual que 2018, la dinámica de los precios a lo largo del año permite comprender el sendero que fueron tomando las tasas de intereses fijadas por la Reserva Federal, la autoridad monetaria de los Estados Unidos.

La Reserva Federal tiene como objetivo a largo plazo una inflación anual del 2%, considerada por el organismo como la tasa más consistente para promover la estabilidad de los precios, las tasas de interés y el empleo. Si bien durante los primeros meses del año la inflación se acopló a los niveles deseables, con el paso de los meses hubo un desaceleramiento de los precios, factor que junto a otros contribuyó a una reducción de las tasas de interés por parte de la autoridad monetaria norteamericana. Sin embargo, más hacia el final del año, los precios crecieron por encima de la meta en noviembre y diciembre, de forma similar a lo ocurrido en otros países del globo.

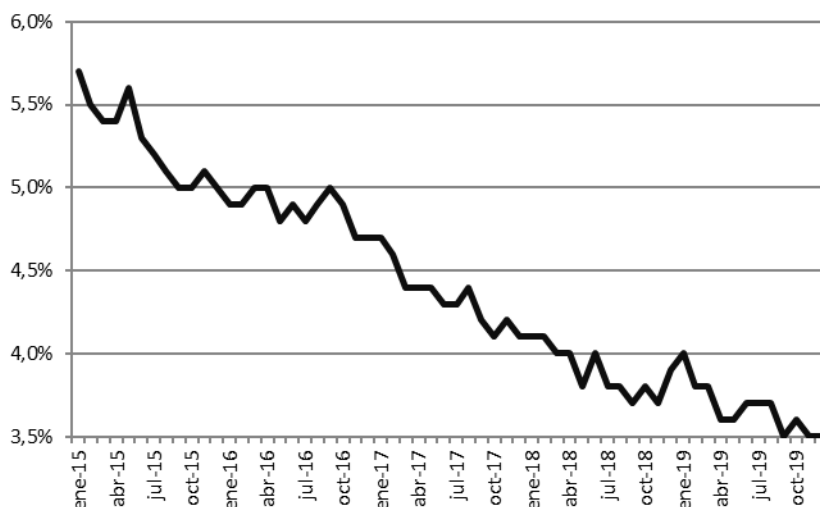
Gráfico 1.4: Índice de precios al consumidor de Estados Unidos. Variación interanual, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Oficina de Estadísticas Laborales, Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

En el mercado de trabajo norteamericano continuó la tendencia declinante de su tasa de desempleo, tal como se aprecia en el Gráfico 1.5. El desempleo alcanzó niveles de 3,5% a finales de 2018, cifra que se encuentra en el límite inferior de las proyecciones de la Reserva Federal sobre el máximo nivel de empleo sustentable en el largo plazo para la economía estadounidense.

Gráfico 1.5: Tasa de desempleo en Estados Unidos. Periodo 2015 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Oficina de Estadísticas Laborales, Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

Por último, y como se mencionó con anterioridad, tras cuatro años de aumentos en las tasas de interés, la Reserva Federal de Estados Unidos definió un recorte de 0,75 p.p. a partir de mediados de 2019, pasando de 2,5% en diciembre de 2018 a 1,75% a finales de 2019. Las señales de desaceleración del crecimiento a nivel global y en la propia economía estadounidense llevan a que los especialistas esperen con una probabilidad elevada que durante 2020 la FED anuncie un recorte adicional de las tasas de interés.

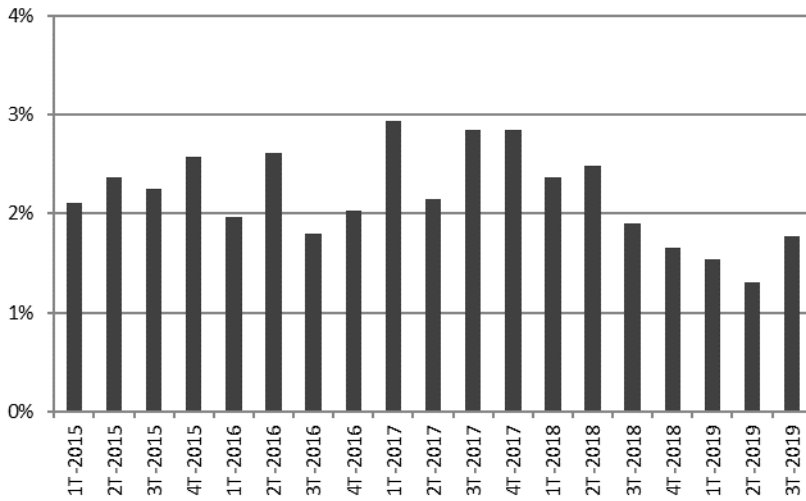
1.1.2. Unión Europea²

Las estimaciones del Fondo Monetario Internacional también muestran que la economía de la Unión Europea presentó una considerable desaceleración en 2019, alcanzando una tasa de crecimiento de 1,2%, 0,7 p.p. por debajo de la tasa evidenciada en 2018.

El comportamiento del PBI trimestral a precios constantes de la Unión Europea muestra una tendencia negativa en la tasa de crecimiento de la economía desde finales de 2017. Sin embargo, y tras 6 trimestres de desaceleramiento, en el tercer trimestre de 2019 se presentó una suba de la tasa de crecimiento a 1,8%, tal y como presenta el Gráfico 1.6.

² A lo largo de esta sección, al analizar a la Unión Europea se consideran los siguientes 27 países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia.

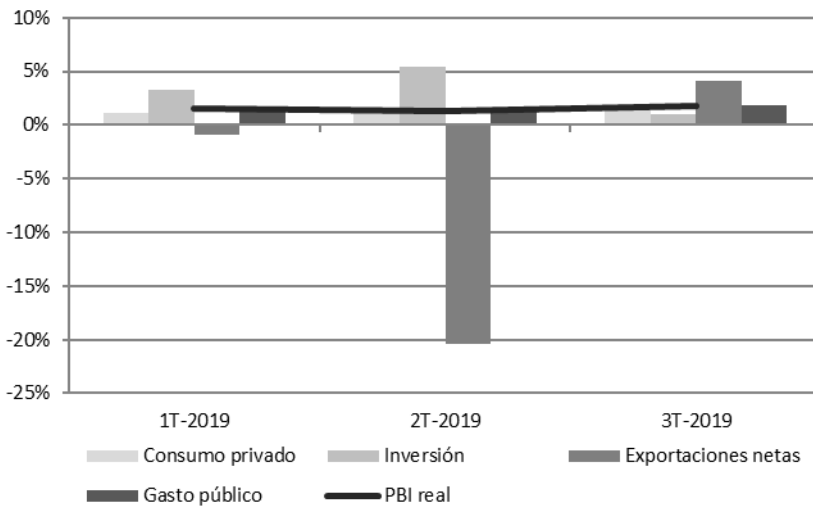
Gráfico 1.6: Crecimiento del PBI de la Unión Europea. Variación interanual, periodo 1T-2015 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de Eurostat.

Las inversiones fueron el factor que más contribuyó al crecimiento de la economía europea durante los primeros seis meses de 2019, como se observa en el Gráfico 1.7. Tanto el consumo privado como el público tuvieron un comportamiento relativamente similar a lo largo del año, con un crecimiento ascendente que concluyó el tercer trimestre del año con una tasa levemente inferior al 1,9%. Las exportaciones netas, que habían liderado el crecimiento en 2018, tuvieron una fuerte caída en el segundo trimestre del año, pero se recuperaron y volvieron a liderar el crecimiento durante el tercer trimestre de 2019.

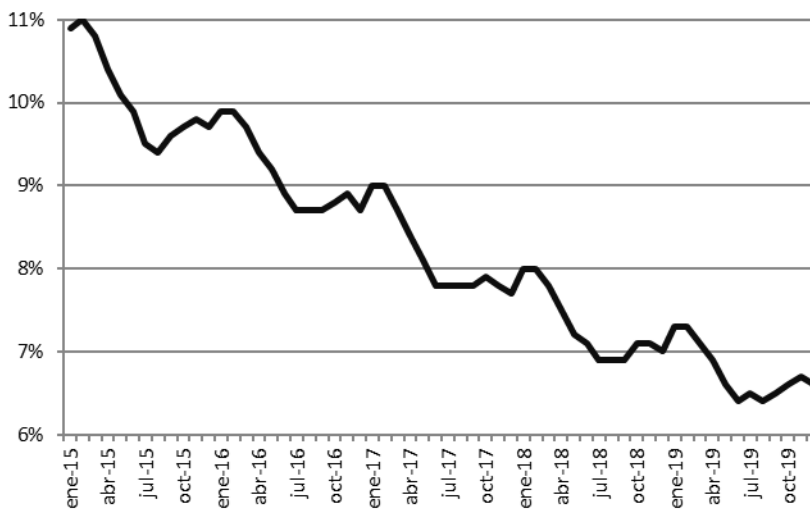
Gráfico 1.7: Crecimiento de los componentes del PBI de la Unión Europea. Variación interanual, periodo 1T-2019 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de Eurostat.

El mercado laboral de la Unión Europea nuevamente presentó mejoras, alcanzando tasas de desempleo inferiores al 7% durante 2019, como se observa en el Gráfico 1.8. Cabe destacar sin embargo que el desempleo sigue siendo alto en comparación con otras economías desarrolladas, como Estados Unidos, debido a diferencias estructurales en la institucionalidad que regula el funcionamiento de los mercados laborales.

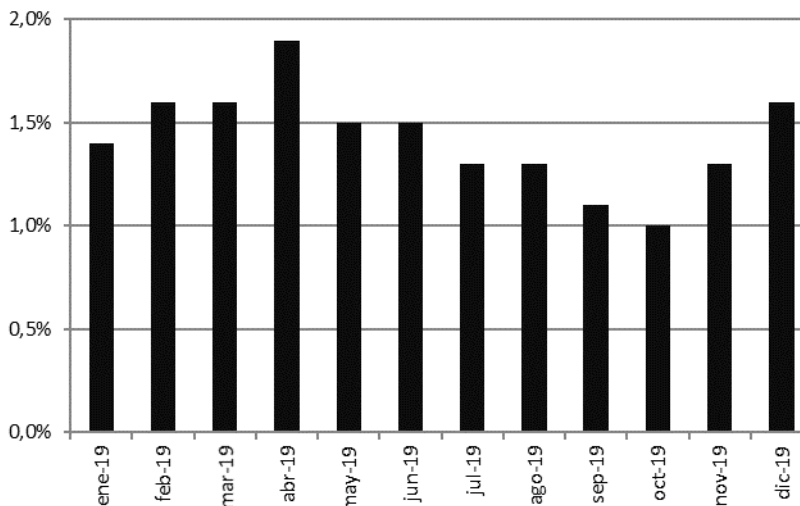
Gráfico 1.8: Tasa de desempleo en la Unión Europea. Periodo 2015 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Eurostat.

Por último, la tasa de inflación se ubicó fuertemente por debajo de la tasa de inflación anual objetivo de 2% del Banco Central Europeo para los países que tienen como moneda oficial el Euro durante 2019; de esta forma, la región continúa con tasas inflacionarias inferiores a las de otras economías desarrolladas, como Estados Unidos.

**Gráfico 1.9: Crecimiento del índice de precios al consumidor armonizado de la Unión Europea
Variación interanual, año 2019**



Fuente: IIE sobre la base de Eurostat.

1.2. Economías emergentes

1.2.1. República Popular China

De acuerdo a estimaciones llevadas a cabo por el Fondo Monetario Internacional, la economía China creció 6,1% en 2019, 0,2 p.p. debajo de la tasa alcanzada en 2018; adelantándose a la dinámica que venía presentando la economía, el gobierno del gigante asiático disminuyó su

meta de crecimiento anual de 6,5% a 6%. El conflicto comercial con Estados Unidos (ver Recuadro 1.1), la gripe porcina y el incipiente brote del coronavirus, entre otros eventos, explican la evolución de la actividad en China en 2019.

Recuadro 1.1: ¿Cuándo termina la guerra comercial entre China y Estados Unidos?

Estados Unidos y China compiten por mantener un papel preponderante en la economía del mundo. Las dos potencias mundiales se encuentran enfrentadas en una “guerra comercial” hace aproximadamente dos años, imponiéndose continuamente mayores aranceles sobre una amplia variedad de bienes, dañando el intercambio y afectando el crecimiento de la economía a nivel mundial. El conflicto se desató en marzo de 2018, cuando Donald Trump impuso un aumento de aranceles a las importaciones chinas de acero y aluminio. En retaliación, China aumentó los impuestos a 128 productos estadounidenses, y a partir de ese momento, las tensiones comerciales se han repetido, sumando fricciones al comercio internacional y afectando a las economías de todo el mundo.

Los líderes de ambas economías han sido los protagonistas de esta disputa a través de subas de aranceles y represalias. Las principales tensiones se explican porque Estados Unidos acusa a China de prácticas comerciales desleales, incluyendo el robo de propiedad intelectual de productos estadounidenses y políticas que favorecen con subsidios a las compañías estatales chinas. Por su parte, China explica estos ataques por parte de la potencia americana como un intento de minar su crecimiento y su posible evolución como la principal economía mundial, además de reducir el gran déficit comercial estadounidense con el país.

Desde el comienzo de la guerra comercial, Estados Unidos impuso aranceles a productos chinos por más de 360 mil millones de dólares, mientras que China respondió con restricciones a productos estadounidenses por alrededor de 110 mil millones de dólares. Esta política arancelaria por parte de Trump se explica como un incentivo a los consumidores de su país a comprar productos nacionales, encareciendo las importaciones desde el país asiático.

En medio del conflicto, se vio golpeada la empresa tecnológica Huawei, acusada de varios cargos (entre ellos espionaje), e incluida en una *Entity list* que prohíbe a las empresas estadounidenses de hacer negocios con ella. Esto afectó en el camino a varias empresas, tanto americanas como chinas. Luego de una serie de moratorias de 90 días a la empresa tecnológica para “ayudar con la transición”, se reestablecieron las relaciones, aunque las tensiones no cesaron.

Las consecuencias de esta guerra comercial van desde la caída en el comercio e intercambio mundial y la desaceleración del crecimiento global, hasta el impacto sobre empresas particulares que vieron sus planes de producción e inversión y sus ventas afectadas. En primer lugar, el intercambio comercial hoy en día no funciona únicamente como una relación bilateral, sino que forma parte de cadenas globales de valor, que constituyen una red de relaciones, de tal modo que, si una de las conexiones se ve afectada, el impacto se esparce más allá de ese punto particular en la red. Esto es lo que sucede con la guerra comercial, ya que al imponer sucesivamente mayores aranceles y acrecentar las dificultades para el intercambio entre ambos países, se llegó a impactar a empresas de todo el mundo, repercutiendo en el crecimiento de la economía mundial.

De acuerdo a la Organización Mundial del Comercio (OMC), los conflictos comerciales no solo reducen los volúmenes de comercio, sino que también generan incertidumbre e inducen a las empresas a retrasar inversiones. En efecto, ante la escalada de tensiones comerciales, la OMC revisó a la baja sus previsiones de crecimiento del comercio para 2019 de 2,6% a 1,2% y para el 2020 de 3,0% a 2,7%. También el crecimiento del PBI mundial se revisó a la baja, pasando de 2,6% a 2,3% tanto para 2019 como para 2020. Las bolsas de todo el

mundo también acusaron el impacto de la guerra comercial y mostraron un alto grado de volatilidad ante idas y vueltas a lo largo del conflicto.

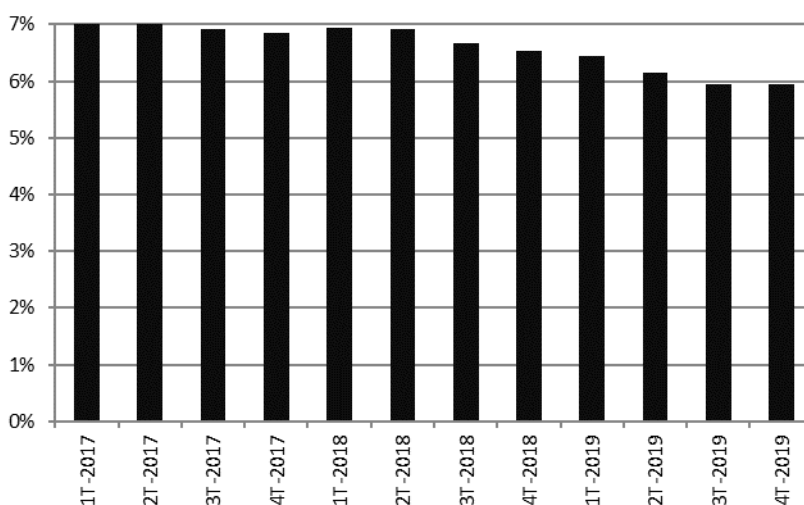
Luego de varios intentos fallidos de llegar a un entendimiento, en diciembre de 2019 se alcanzó un acuerdo Fase Uno, que fue firmado durante enero de 2020, estableciendo una pausa en las disputas y marcando el inicio de futuras negociaciones para continuar disminuyendo las tensiones. El acuerdo incluye una reducción de aranceles por ambas partes y la previsión de compras de productos agrícolas estadounidenses por parte de China por un valor de entre 40 y 50 mil millones de dólares al año. Además, el país asiático se comprometió a establecer normas de propiedad intelectual más estrictas y un mayor acceso a los mercados financieros. Esto impactará en el mercado de granos y la soja en particular, ya que Estados Unidos es un fuerte productor y China el mayor importador mundial de la oleaginosa.

Más allá de los incipientes avances, queda mucho trabajo por delante para dar fin a las tensiones comerciales, ya que no solo hace falta lograr más acuerdos, sino también que éstos se cumplan de manera de ir recuperando la confianza entre las dos partes. De todos modos, los mercados y los inversores mejoraron sus expectativas en lo que hace referencia al crecimiento económico mundial, recuperándose de dos años de turbulencias y volatilidad.

Para Argentina en particular, la inclusión de compras agrícolas al país norteamericano por parte de China empeora las expectativas de crecimiento de las exportaciones hacia el país asiático, que en los últimos dos años se vieron favorecidas por la conjunción de este evento con otros factores. La cuota del mercado ganada estos años podría experimentar un retroceso, además de que los precios internacionales de los productos agrícolas se verán influenciados dependiendo de cómo continúe la relación entre ambas potencias.

Más allá de los potenciales efectos de la guerra comercial con Estados Unidos y las emergencias sanitarias, el comportamiento del PBI trimestral chino indica que la economía presenta señales de desaceleración desde hace ya unos años, tendencia opuesta a la presentada en la década pasada. Así, luego de alcanzar un crecimiento interanual de 7% en el primer semestre de 2017, el segundo semestre de 2019 finalizó con una tasa de crecimiento interanual de 6%, como plasma el Gráfico 1.10.

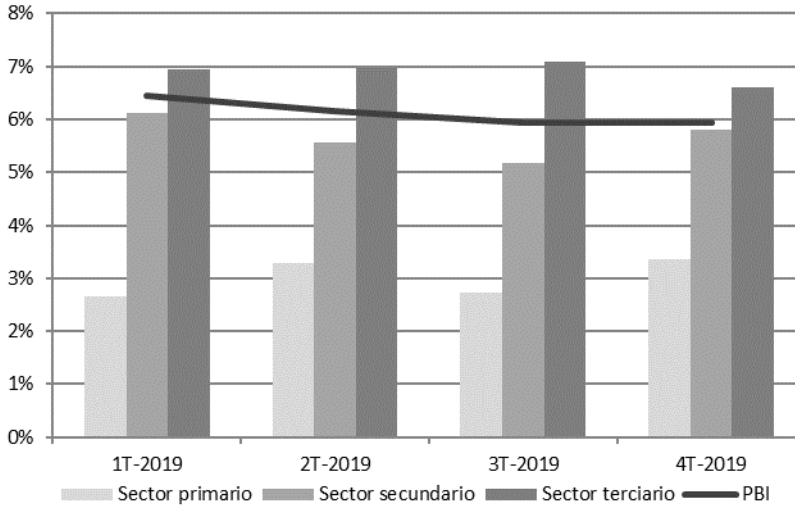
Gráfico 1.10: Crecimiento del PBI de China. Variación interanual, periodo 2017 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Oficina Nacional de Estadísticas de China.

El sector terciario continuó siendo el de mayor contribución al crecimiento durante 2019, alcanzando una expansión interanual del 7,1% en el tercer trimestre del año; este fue seguido por la industria, que tuvo su pico durante el primer trimestre con un crecimiento de 6,1%, mientras que el sector primario alcanzó su máximo dinamismo hacia finales del año, con una suba interanual de 3,4%, como muestra el Gráfico 1.11.

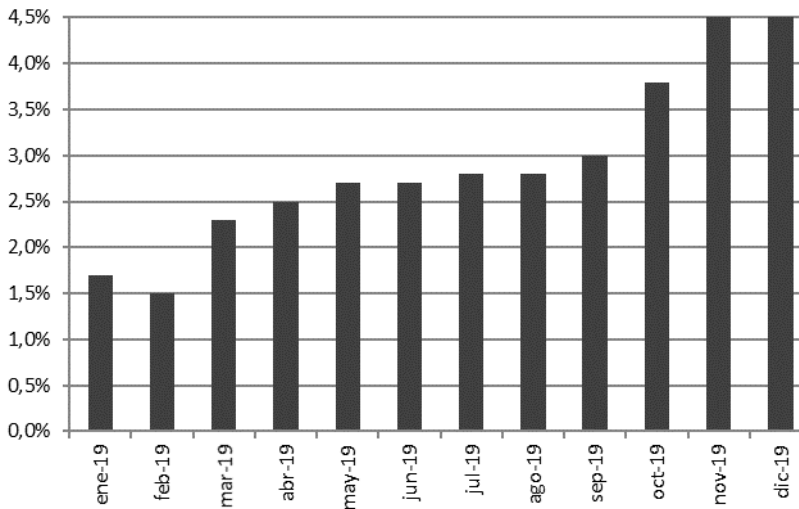
Gráfico 1.11: Crecimiento de China por sectores. Variación interanual, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Oficina Nacional de Estadísticas de China.

Con respecto a la política monetaria, la inflación tuvo una clara alza, como se observa en el Gráfico 1.12. Luego de iniciar el año con aumentos de precios interanuales por debajo del objetivo de inflación del 3% anual que persigue el Banco Popular de China, la variación del nivel de precios al consumidor ascendió a 4,5% en los últimos dos meses del año.

Gráfico 1.12: Índice de precios al consumidor de China. Variación interanual, año 2019



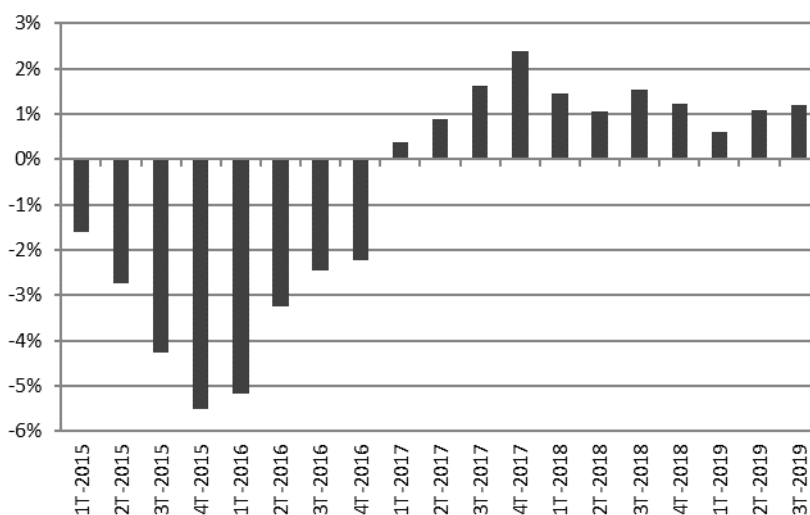
Fuente: IIE sobre la base de Oficina Nacional de Estadísticas de China.

1.2.2. República Federativa de Brasil

Luego de la recesión ocurrida entre 2014 y 2016 derivada de las crisis económicas y políticas, la economía de Brasil encadenó por tercer año consecutivo un crecimiento de su economía. De acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, Brasil creció un 1,2% durante 2019.

El PBI trimestral mostró, una caída interanual del producto hasta finales de 2016, mientras que comenzó una reactivación a partir de inicios de 2017. Si bien no se alcanzaron las tasas de crecimiento del último trimestre de 2017, el año 2019 presentó un crecimiento sostenido y en alza, como lo indica el Gráfico 1.13.

Gráfico 1.13: Crecimiento del PBI de Brasil. Variación interanual, periodo 1T-2015 - 3T-2019

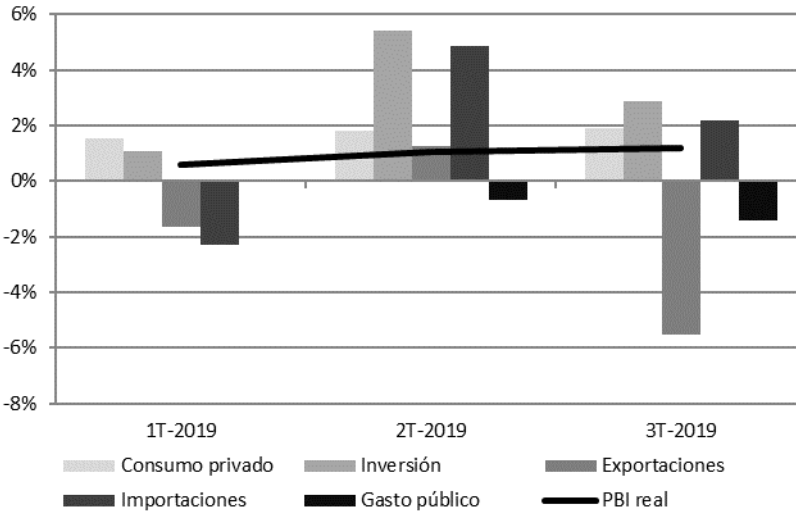


Fuente: IIE sobre la base de Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística.

La inversión lideró el crecimiento económico de 2019, alcanzando su mejor desempeño en el segundo trimestre con una tasa de 5,4%, como muestra el Gráfico 1.14. El consumo privado secundó a la inversión en términos de aporte, con tasas de crecimiento que fueron acelerándose a lo largo del año; por el contrario, el consumo público tuvo un retroceso durante 2019.

El principal aporte negativo vino de la mano del sector externo, ya que las exportaciones cayeron (debido en parte a la apreciación del real) y que las importaciones crecieron a buen ritmo (además de a causa de la apreciación, por la recuperación económica). Sin embargo, la depreciación del real en los últimos meses de 2019 puede haber invertido esta tendencia.

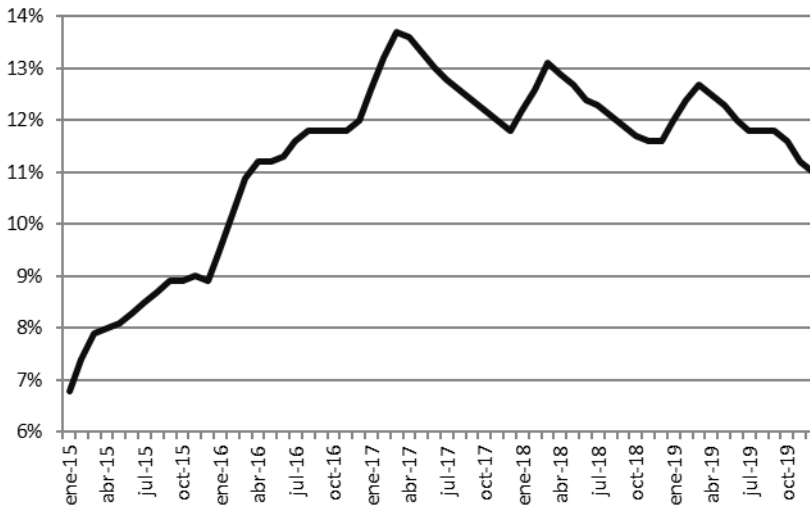
Gráfico 1.14: Crecimiento de los componentes del PBI de Brasil
Variación interanual, periodo 1T-2019 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística.

En relación al mercado laboral, la tasa de desempleo continuó la tendencia de mejora evidenciada desde 2017, tal y como se aprecia en el Gráfico 1.15. Aún queda margen para la mejora del mercado laboral, ya que fue uno de los más perjudicados por la crisis económica y política de Brasil, duplicando su tasa de desempleo entre finales de 2013 (cuando alcanzó una cifra de 6,2% durante el mes de diciembre) y los picos del desempleo en 2017.

Gráfico 1.15: Tasa de desempleo en Brasil. Periodo 2015 - 2019

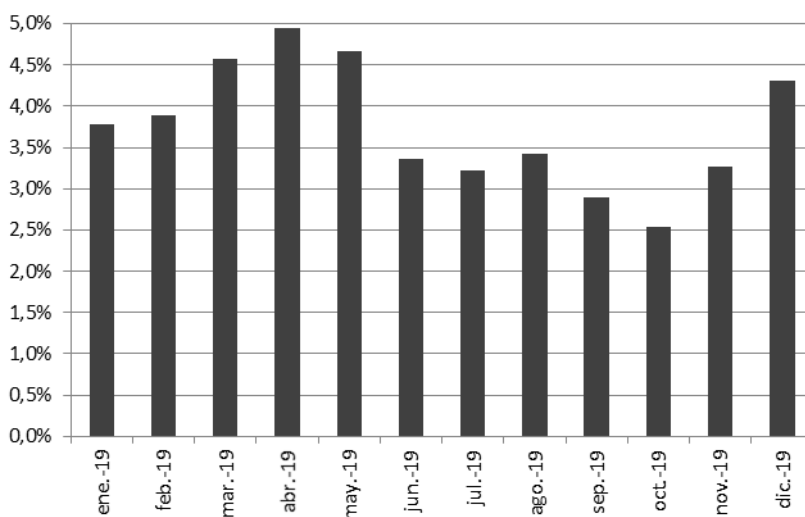


Fuente: IIE sobre la base de Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística.

Por último, el objetivo de política monetaria del Banco Central de Brasil se centra en su meta inflacionaria; para 2019 se encontraba fijada en 4,25%, con intervalos de tolerancia de 1,5 p.p. En el Gráfico 1.16 se observa que la tasa de inflación se mantuvo dentro de los niveles deseables en los primeros meses del año. Sin embargo, posteriormente se presentó una importante desinflación que llevó a que octubre presente una tasa de crecimiento interanual de los precios por debajo del límite inferior establecido en la meta. Ante las fuertes bajas en las tasas de

interés por parte de la autoridad monetaria, en los últimos meses la tasa de inflación retomó la estabilidad y concluyó en los niveles compatibles con la meta.

Gráfico 1.16: Índice de precios al consumidor amplio de Brasil. Variación interanual, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística.

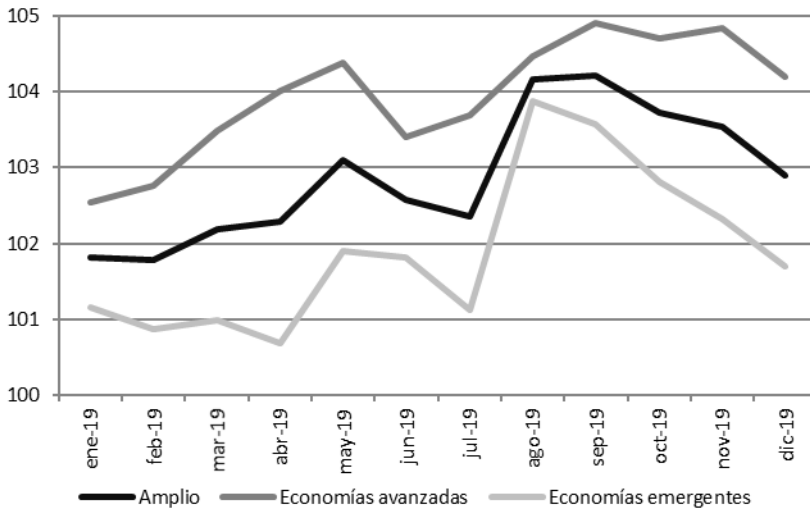
1.3. Mercados financieros

Continuando la tendencia de 2018, uno de los eventos destacados en los mercados financieros internacionales fue la apreciación del dólar estadounidense durante 2019, como se percibe al observar el comportamiento del índice de tipo de cambio real del dólar³ elaborado por la Reserva Federal de Estados Unidos en el Gráfico 1.17. El índice muestra una apreciación promedio del dólar en todo el año de 2,9%, alcanzando los mayores niveles de suba en términos interanuales durante agosto y septiembre, superiores al 4%.

El comportamiento del dólar no fue uniforme entre sus distintos socios comerciales. En relación a las economías avanzadas, el dólar se vio depreciado en promedio un 4% en 2019, muy por encima del promedio. Mientras tanto, respecto a economías emergentes la moneda estadounidense se vio apreciada un 1,9% en 2019.

³ Promedio del tipo de cambio del dólar con respecto a otras monedas, ponderado por el comercio existente con sus socios comerciales.

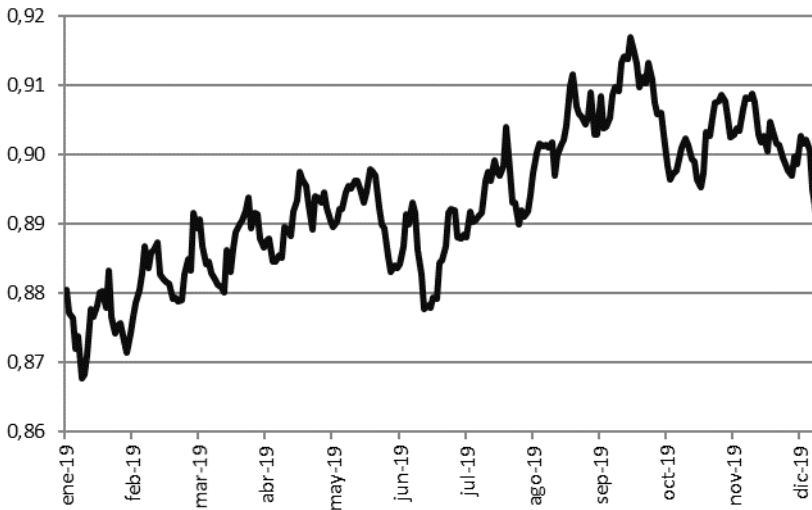
Gráfico 1.17: Tipo de cambio real del dólar. Índice base 2018=100, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Reserva Federal de Estados Unidos.

Al mismo tiempo que el dólar se fortalecía, el euro se depreció durante los primeros 9 meses de 2019, tal como se observa en el Gráfico 1.18. Sin embargo, la tendencia presentó un quiebre en septiembre, fecha desde la cual retrocedió el tipo de cambio de la moneda europea frente al dólar.

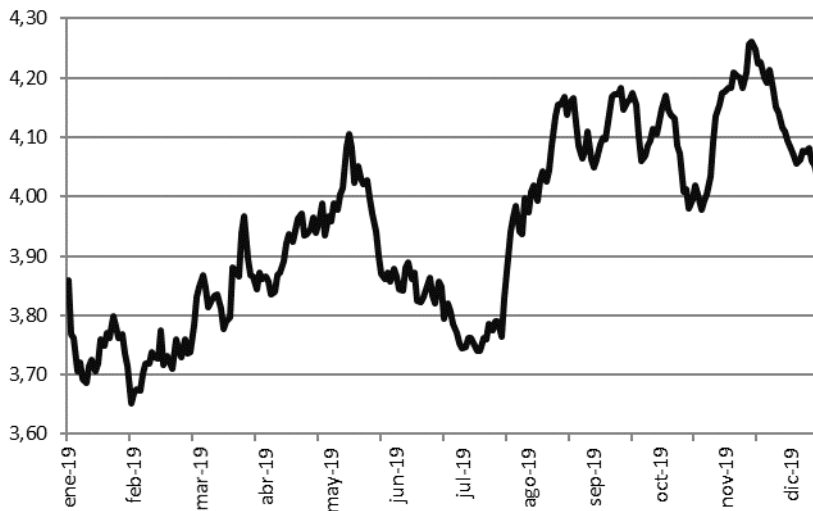
Gráfico 1.18: Tipo de cambio nominal del euro con respecto al dólar. Año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Reserva Federal de Estados Unidos.

El real brasileño comenzó los dos primeros meses del año con una relativa apreciación cambiaria, pero a partir de marzo de 2019 presentó una importante depreciación hasta mediados de mayo. A partir de esta fecha y hasta finales de julio el real volvió a apreciarse, regresando a los niveles previos, para luego presentar un significativo aumento durante agosto, y luego nuevamente en noviembre hubo un salto que llevó el dólar al valor máximo del año, como plasma el Gráfico 1.19. Luego, el año concluyó con una leve baja del tipo cambiario que terminó en torno de los 4 reales por dólar.

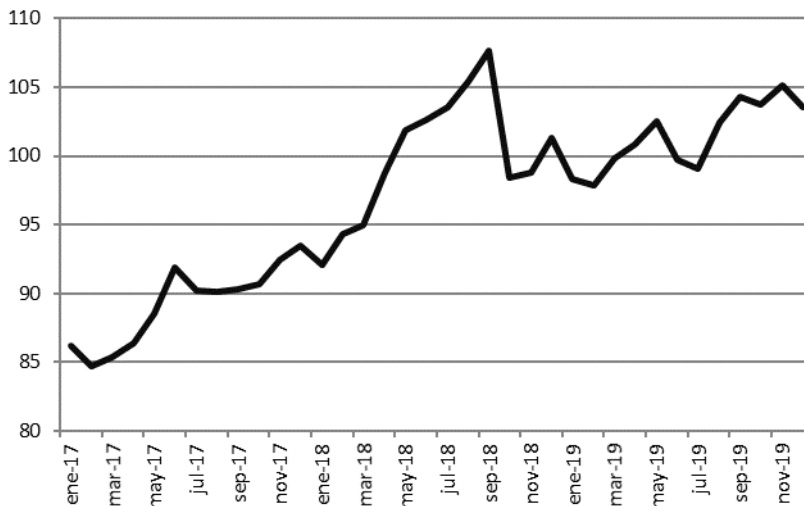
Gráfico 1.19: Tipo de cambio nominal del real con respecto al dólar. Año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Banco Central de Brasil.

Por otra parte, se observa en el Gráfico 1.20 que el Índice de Tipo de Cambio Real de la moneda brasilera, que presentó un comportamiento muy similar al mencionado en el párrafo previo y concluyó diciembre con una depreciación de 3,5% respecto a 2018.

Gráfico 1.20: Tipo de Cambio Real Efectivo de Brasil. Índice base 2018=100, periodo 2017 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Banco Central de Brasil.

1.4. Proyecciones

Luego del debilitamiento del crecimiento a nivel mundial durante 2019, las proyecciones de crecimiento del Fondo Monetario Internacional en su *World Economic Outlook*⁴ prevén una

⁴ Las estimaciones corresponden a enero de 2020, última actualización disponible de la publicación al momento de redacción de este trabajo.

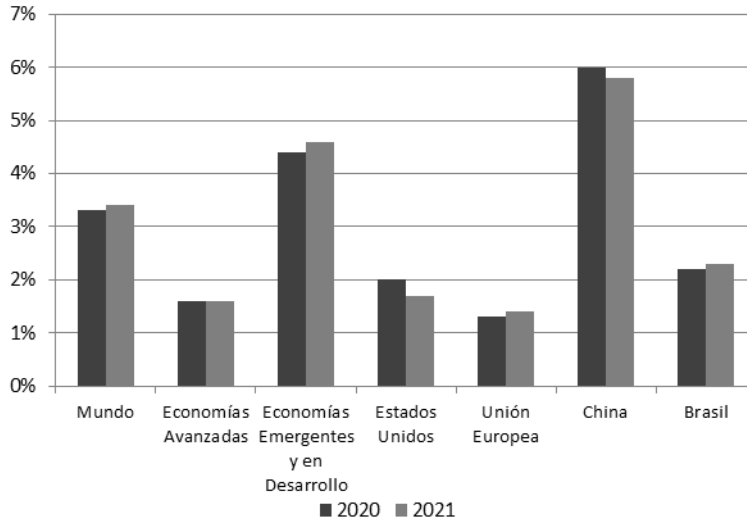
reactivación económica a nivel mundial para 2020, con una tasa de crecimiento de 3,3%, tal y como indica el Gráfico 1.21.

Al analizar el comportamiento por grupos de países, las economías avanzadas continuarían desacelerándose en 2020 pero de forma leve, disminuyendo su tasa desde un 1,7% en 2019 a un 1,6% en 2020. Por el contrario, se estima una importante mejora en el crecimiento de economías emergentes y en desarrollo, que pasarían de tener una tasa de 3,7% en 2019 a una de 4,4% en 2020

Estados Unidos tendría una leve desaceleración en 2020, pero continuaría como uno de los países avanzados con mayor tasa esperada de crecimiento, de 2%. Para la Unión Europea se prevé un crecimiento levemente mayor, que pasaría de 1,2% en 2019 a 1,3% en 2020.

El comportamiento esperado de China luce opuesto al del resto de los países emergentes y en desarrollo; continuaría la tendencia declinante en su tasa de crecimiento, que pasaría de 6,1% en 2019 a 6% en 2020, lo que permitiría cumplir con la nueva meta de crecimiento anual que fue disminuida durante 2019 por el gobierno chino. Con respecto a Brasil, se espera un mayor crecimiento para el periodo 2020 a una cifra de 2,2%, luego de alcanzar una tasa de 1,2% en el año 2019.

Gráfico 1.21: Proyecciones de crecimiento de países, regiones y grupos de países. Periodo 2019 - 2020



Fuente: IIE sobre la base de FMI.



CAPÍTULO 2

Evolución de la
actividad económica
argentina



Capítulo 2: Evolución de la actividad económica argentina

Desde el segundo trimestre de 2018, Argentina atraviesa una larga recesión económica que ya lleva ocho trimestres, y que se suma a tres episodios de características similares (esto es, con al menos tres trimestres consecutivos de contracción en la actividad económica) ocurridos desde la famosa crisis del 2001-2002.

Los últimos datos disponibles permiten anticipar una caída de 2,1% de la actividad durante 2019, y distintos actores proyectan una caída promedio de 1,5% para 2020 (de acuerdo al Relevamiento de Expectativas de Mercado de enero efectuado por el BCRA), lo cual indicaría que no se vislumbra una leve recuperación al menos en el corto plazo.

En este capítulo se presenta la evolución de la actividad económica en Argentina durante 2019 y se analiza su desempeño a lo largo de la última década. En primer lugar, se analiza la evolución del PBI total y por habitante desde 2010 a la fecha disponible más reciente, incorporando una perspectiva comparada en base al comportamiento de esta variable en países desarrollados y América Latina en general. En segundo lugar, se efectúa un seguimiento de los principales componentes de la demanda agregada (consumo, inversión, gasto público, exportaciones e importaciones) y su contribución a la dinámica de la actividad económica general en los años recientes. Se estudia también el comportamiento mensual de la actividad de los principales sectores productivos y la incidencia que tuvo cada uno de ellos en el resultado obtenido. Finalmente, el capítulo concluye con un análisis de la importancia de los ciclos del sector agrícola sobre el comportamiento de la actividad económica agregada del país.

La fuente principal de información la constituyen los datos oficiales del INDEC más recientemente actualizados; para el caso del PBI los últimos datos disponibles al momento de la redacción abarcan hasta el tercer trimestre de 2019, mientras que los datos del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) alcanzan hasta diciembre de 2019.

2.1. Evolución del Producto Bruto Interno

El Gráfico 2.1 muestra la evolución del PBI desestacionalizado en términos reales (a precios constantes de 2004) durante la última década, es decir, desde el primer trimestre de 2010 hasta el cuarto trimestre de 2019. La década analizada comienza con un apuntalamiento de la recuperación de la actividad iniciada en 2009, sorteando el impacto negativo de la crisis financiera internacional de fines de 2008. A pesar de ello, en 2011 comienza un periodo de estancamiento económico que coincide con la fase final del superciclo expansivo de los precios internacionales de los principales cultivos (soja, maíz y trigo), iniciado en 2003, que había sido el principal motor de impulso en la actividad desde entonces.

Luego de seis trimestres consecutivos de crecimiento, comienza en 2018 una etapa recesiva que, descontando una momentánea pausa en el tercer trimestre de 2019, continúa hasta el final de la década y, como se mencionó anteriormente, se prevé que se mantenga durante todo 2020. Así, en términos reales el PBI se encuentra en 2019 a valores similares al año 2012, dando cuenta del evidente estancamiento de la economía argentina.

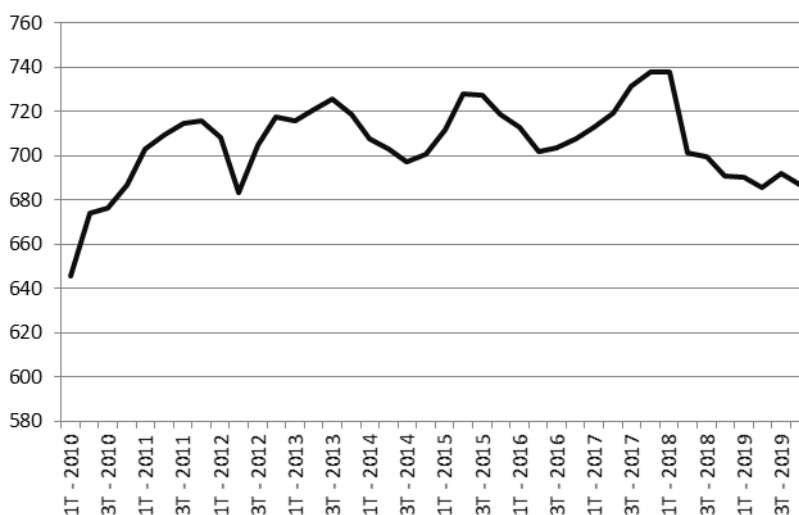
A diferencia del anterior episodio recesivo de una magnitud similar (2008-2009), en esta ocasión su causal es en mayor medida producto de la combinación de factores internos que de factores externos. Durante 2018, más allá de los avances por corregir desequilibrios estructurales de la Argentina, se evidenciaron inconsistencias macroeconómicas que acentuaron la vul-

nerabilidad de la economía, en particular asociadas a una fuerte dependencia del sector público al crédito externo. Esto combinado con factores exógenos tales como la fuerte sequía que azotó al sector agrícola y el corte abrupto del financiamiento internacional (en un contexto de mayor aversión al riesgo en el mundo ante la guerra comercial entre China y Estados Unidos y el aumento de tasas de interés en este último país), determinaron hacia abril de ese año el inicio de una fase contractiva en la actividad económica.

Esto forzó, con el apoyo crediticio del FMI, una corrección más acelerada de los desequilibrios fiscales y monetarios, que, junto con la excelente campaña agrícola, permitieron una leve recuperación de la actividad económica en el segundo trimestre de 2019. Sin embargo, este proceso se vio interrumpido abruptamente ante la creciente incertidumbre política imperante a partir de los resultados electorales de las PASO, que llevaron a una nueva depreciación del peso, en medio de una fuerte pérdida de reservas internacionales y el corte del financiamiento local al sector público, que obligó a un reperfilamiento de la deuda de corto plazo.

El deterioro de la macroeconomía en 2019 agravó el problema de sostenibilidad de la deuda pública argentina. Esto deriva en que el principal desafío para 2020 sea la renegociación de la deuda, lo que, sumado a la gestión de la política macroeconómica del nuevo gobierno, condicionará la evolución del nivel de actividad para ese año.

Gráfico 2.1: Producto Bruto Interno desestacionalizado
En miles de millones de pesos a precios de 2004, periodo 2010 - 2019

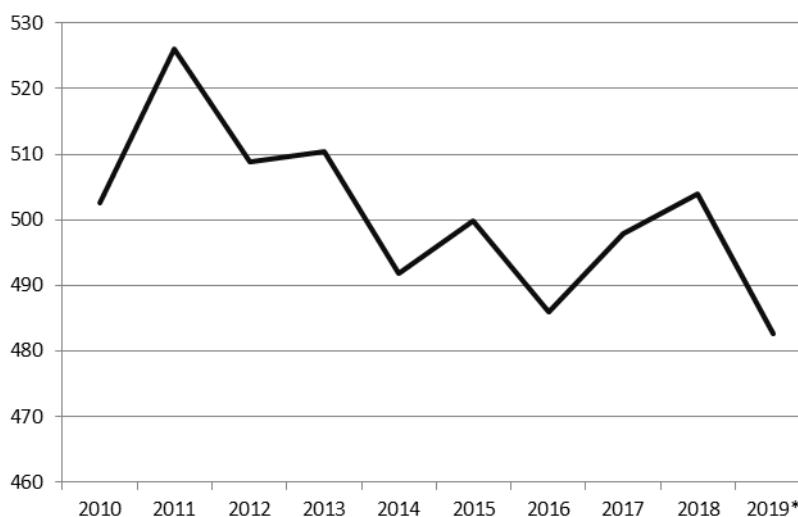


Nota: * 4T-2019 estimado en base a REM.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Resulta relevante considerar también que, ante el crecimiento demográfico de la población, el comportamiento descrito anteriormente se refleja en un deterioro del PBI por habitante. En el Gráfico 2.2 se identifica una clara tendencia negativa en esta variable (independientemente de las fluctuaciones asociadas al ciclo económico) al punto que en 2019 se observa el valor más bajo de la serie representada. Para 2019, el PBI per cápita estimado alcanza los \$483.000, una magnitud 8,3% inferior, en términos reales, al correspondiente al año 2011, el valor más alto de la década.

Gráfico 2.2: Producto Bruto Interno per cápita
En miles de pesos a precios de 2019 por habitante, periodo 2010 - 2019



Nota: * 2019 estimado.

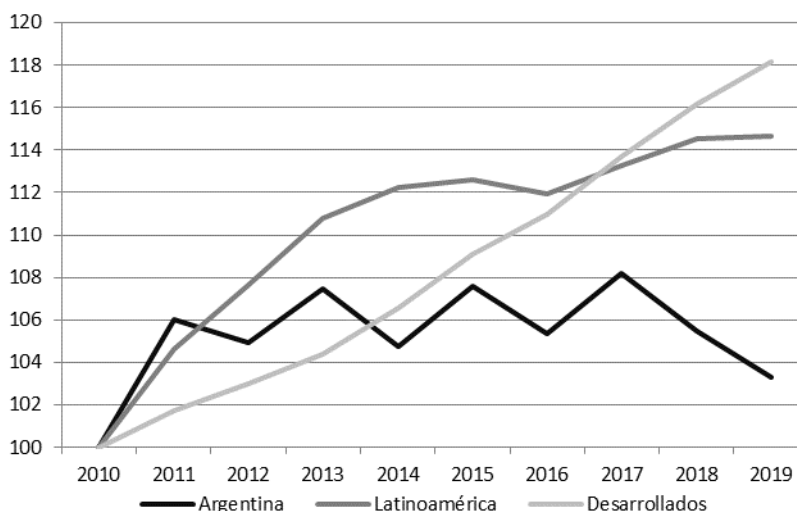
Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El diagnóstico anterior resulta más alarmante aún si se compara el desempeño económico de Argentina en la última década, medido a través del PBI, con el de los países de América Latina y el grupo de países desarrollados⁵. Según el Gráfico 2.3, mientras el grupo de países desarrollados crece de manera ininterrumpida a tasas moderadas y en Latinoamérica se produce cierta desaceleración a partir de 2014-2015, Argentina se vio inmersa en una serie de marcadas fluctuaciones cíclicas de actividad alrededor de un producto que se mantuvo estancado. Entonces, esto indicaría que en la última década se incrementaron las brechas relativas de nivel de vida entre Argentina y los países más desarrollados, al igual que con el promedio de Latinoamérica.

Puede advertirse que la actividad económica en nuestro país es mucho más volátil que en el resto de los países de la región; esa volatilidad se explica por la excesiva dependencia del sector agro exportador para la generación de divisas, la que se tratará al final del capítulo, junto con el reducido tamaño del mercado financiero local, lo que impide contar con un instrumento esencial para suavizar el impacto negativo de las recesiones.

⁵ Entre estos se encuentran Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, España, Japón, Reino Unido y Canadá, entre otros.

Gráfico 2.3: Evolución del PBI respecto a la región y países desarrollados
Índice base 2010=100, período 2010 - 2019

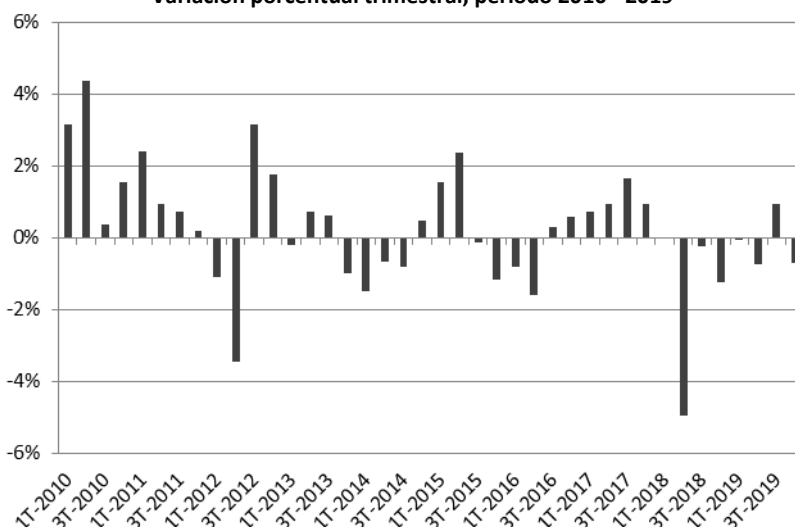


Fuente: IIE sobre la base de INDEC y FMI.

Como muestra de lo anterior, el Gráfico 2.4 presenta la variación porcentual trimestral del PBI desestacionalizado en el mismo período bajo análisis. Allí se pueden identificar los tres episodios recesivos de la década mencionados anteriormente, además la alta variabilidad que caracteriza la serie (que da cuenta de ciclos económicos bien marcados y de magnitudes dispares). Si bien existen altos picos de crecimiento que se producen luego de etapas recesivas, estos ciclos expansivos fueron cada vez más pequeños. Concretamente, en 22 de los últimos 40 trimestres que componen la década, el PBI reflejó una caída respecto al trimestre anterior; puesto en otras palabras, el PBI cayó el 55% del tiempo.

Otro aspecto interesante radica en que, entre 2011 y 2018, se han dado expansiones de actividad en los años impares (2011, 2013, 2015 y 2017) y contracciones en los años pares (2012, 2014, 2016 y 2018), patrón que se rompe en 2019, aunque no en el sentido deseado. Si bien en el segundo trimestre del último año se registró una expansión, esta se disipó como consecuencia de la incertidumbre electoral combinada con la persistente vulnerabilidad de la economía argentina. Para el cuarto trimestre se espera una contracción similar a la del segundo trimestre, del 0,8%.

**Gráfico 2.4: Producto Bruto Interno desestacionalizado
Variación porcentual trimestral, periodo 2010 - 2019**



Nota: * 4T-2019 estimado en base a REM.

Fuente: IIE sobre la base de BCRA e INDEC.

Recuadro 2.1: Los severos problemas de competitividad de la economía argentina

Según el World Economic Forum (WEF) la competitividad es el “conjunto de instituciones, políticas, y factores que determinan el nivel de productividad de una economía, lo que a su vez establece el nivel de prosperidad que el país puede lograr”.

Con el fin de medir la competitividad de los países, el WEF publica un informe anual (Informe Global de Competitividad, ICG) desde hace 40 años (a partir de 1979), mediante el cual se evalúa el desempeño de las economías en materia de distintos aspectos. Desde el 2005, el ICG mide los fundamentos microeconómicos y macroeconómicos de la competitividad en base a 12 aspectos o categorías, agrupados en cuatro secciones: mercados (aspectos como tamaño del mercado y mercado laboral), capital humano (incluye lo relacionado a la salud y educación), innovación (se evalúa el dinamismo empresarial y la capacidad de innovar), y la existencia de un clima favorable para los negocios (calidad de las instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica).

En el año 2019, el ranking fue liderado por Singapur, seguido por Estados Unidos (que el año previo se encontraba en el primer puesto). El top 10 lo completan Hong Kong (3°), Países Bajos (4°), Suiza (5°), Japón (6°), Alemania (7°), Suecia (8°), Reino Unido (9°) y Dinamarca (10°). Por su parte, Argentina se posicionó en el puesto 83 del ranking mundial sobre un total de 141 países analizados. Se trata de una leve desmejora tras ubicarse en el puesto 81 en 2018, y aún existe una brecha no menor con respecto a otros países latinoamericanos, como Chile (33°), México (48°), Uruguay (54°), Colombia (57°), Costa Rica (62°), Perú (65°), Panamá (66°) y Brasil (71°), entre otros.

Sin embargo, y como muestra el Gráfico 2.5, a pesar de la reciente caída Argentina se encuentra dentro de sus mejores posiciones en términos históricos; luego de un fuerte retroceso en el periodo 2012-2015, las reformas y avances realizados a partir del 2016 permitieron un sensible avance en el ranking.

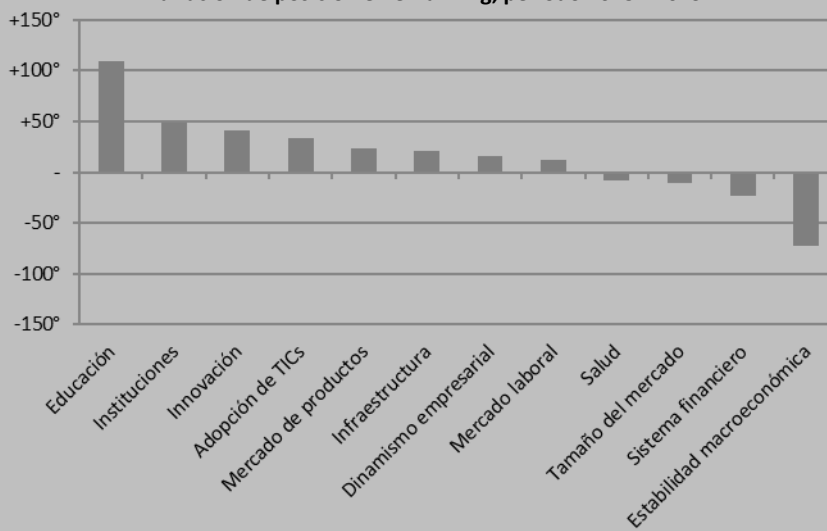
**Gráfico 2.5: Evolución del Índice de Competitividad en Argentina
Posición en el ranking, periodo 2007 - 2019**



Fuente: IIE sobre la base de World Economic Forum (WEF).

Como se observa en el Gráfico 2.6, las mejoras más destacadas desde 2015 son las correspondientes a los pilares de educación y habilidades con un ascenso de 110 posiciones, seguido por un importante avance en el pilar de instituciones. De los 12 pilares, 8 presentaron mejoras, mientras que solamente 4 retrocedieron frente al resto del mundo, destacándose en este último grupo la estabilidad macroeconómica y el sistema financiero, que ya se encontraban en una frágil situación en el año tomado de base para la comparación.

**Gráfico 2.6: Evolución de la competitividad argentina por pilares
Variación de posición en el ranking, periodo 2015 - 2019**



Fuente: IIE sobre la base de World Economic Forum (WEF).

Argentina presenta variables que son un obstáculo y son las determinantes de su bajo nivel competitivo, relacionadas con la estabilidad macroeconómica, el comercio exterior, el sector financiero, el mercado laboral y el sector público.

El sector público se destaca como el factor más problemático; a pesar de la extraordinaria suba de la presión fiscal en el periodo 2004-2015, esta no llegó a cubrir el fuerte incremento del gasto público, lo que derivó en un rápido y creciente déficit fiscal. Si bien a partir del año 2016 la presión fiscal, el gasto público y el déficit del estado nacional se redujeron, explicando parte de la mejora en la competitividad del país, el peso del Estado continúa siendo desmedido.

El ámbito más relevante en que se manifiestan los desequilibrios fiscales es el de la seguridad social, en donde, a pesar de los elevados costos extra salariales, el sistema no es sustentable financieramente. Las contribuciones obligatorias como porcentaje del salario bruto son las más altas de toda la región, y si se suman aguinaldo, indemnizaciones, preaviso, vacaciones y otras disposiciones, este costo aumenta aún más. Esto erosiona la competitividad de las empresas argentinas, a la vez que reduce la creación de empleo genuino y genera incentivos a la informalidad, lo que reduce la base de contribuyentes a la seguridad social y agrava el problema.

La estabilidad macroeconómica es otro problema estructural de Argentina, que como se menciona a lo largo de la publicación, tiene su fiel reflejo en el estancamiento del producto en la última década y niveles de inflación elevados desde mediados del siglo previo. El sector público también tiene impacto directo sobre estas variables, ya que su déficit llevó a la necesidad de financiarse mediante emisión y deuda, lo que derivó en el proceso de inflación presente actualmente en Argentina.

Con respecto al sector financiero, Argentina cuenta con un mercado muy poco desarrollado, siendo el país de la región donde menos personas activas en el mercado laboral ahorran el sistema financiero; solo 20 países cuentan con un peor desempeño, y Argentina es superada por 160 naciones. Esta pobre cultura financiera lleva a que la disponibilidad de créditos para financiar al sector privado sea baja, lo que limita la posibilidad de ejecutar inversiones productivas y el potencial del crecimiento.

Finalmente, en relación al comercio internacional, Argentina es uno de los países más cerrados en el mundo, con un ratio de importaciones y exportaciones muy reducido, que representaron poco más del 20% del PBI hacia 2018; menos de la mitad de lo que representan en el resto de la región. Entre las causas de esta realidad también se encuentra la incidencia del Estado, ya que los aranceles a las importaciones son unos de los más elevados en la región y en el mundo. Limitar el acceso a más insumos importados, de calidad y a menor precio, impide reducir costos e incrementar productividad. Además de estas trabas, los costos que hacen a transporte, logística y documentación también son elevados de la región. Un avance en este aspecto lo constituyen las reducciones en los trámites y costos de exportación, junto con las negociaciones por el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, analizadas en profundidad en el Recuadro 6.3.

Si bien en los últimos años se han aplicado políticas en vistas de superar los obstáculos mencionados y se ha mejorado la competitividad, resulta esencial continuar con el esfuerzo en el futuro. Comprender la importancia de encarar el desafío de transformar estos obstáculos en pilares de nuestra competitividad por parte de los hacedores de políticas y la sociedad resultará clave para el desarrollo y la inserción de Argentina en el mundo.

2.2. PBI y componentes de la demanda agregada

La Tabla 2.1 presenta la evolución, en términos reales, de los distintos componentes de la demanda agregada que conforman el PBI de la Argentina desde 2018. A partir de esta información pueden destacarse los siguientes aspectos:

- El consumo privado, que había crecido de manera sostenida desde 2017, decrece de manera ininterrumpida a partir del segundo trimestre de 2018; a causa del deterioro del nivel de ingreso y los salarios reales, en el contexto de una fuerte devaluación y una aceleración inflacionaria, además de la incertidumbre (que afecta el consumo de bienes durables).
- El gasto público se contrajo durante todo el periodo analizado, y en mayor medida durante la segunda mitad de 2018 (como parte del plan de ordenamiento fiscal incluido en los acuerdos con el FMI). Distintas medidas de alivio fiscal morigeran la caída en el último trimestre con información disponible.
- La inversión, que había sido el principal motor del crecimiento en 2017, cae de manera acelerada desde la segunda mitad de 2018, en medio de la alta incertidumbre económica y política, comportamiento que se mantiene en 2019 con la excepción del segundo trimestre.
- Las exportaciones crecieron por cuatro trimestres consecutivos a partir del cuarto trimestre de 2018, apuntaladas por una considerable mejora en el tipo de cambio real y la excepcional campaña del sector agrícola de 2019.
- Las importaciones se contrajeron a tasas muy elevadas desde mediados de 2018, reflejando su encarecimiento ante el mayor precio del dólar y el impacto del menor nivel de ingreso, factores que constituyen los principales determinantes de esta variable a corto plazo.

Tabla 2.1: Componentes del PBI. Variación interanual, periodo 1T-2018 - 3T-2019

Componente	1T-2018	2T-2018	3T-2018	4T-2018	1T-2019	2T-2019	3T-2019
Consumo	4,7%	0,0%	-5,4%	-9,4%	-9,9%	-8,2%	-4,9%
Gasto público	-1,2%	-2,3%	-4,2%	-5,3%	-0,5%	-1,9%	-0,9%
Inversiones	15,8%	2,5%	-11,7%	-24,4%	-24,5%	-0,2%	-10,2%
Exportaciones	6,3%	-9,4%	-6,2%	7,8%	1,4%	15,4%	14,2%
Importaciones	15,4%	4,2%	-10,2%	-24,6%	-25,1%	-22,4%	-13,4%
PBI	4,1%	-3,8%	-3,7%	-6,1%	-5,8%	0,0%	-1,7%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

2.3. Actividad sectorial

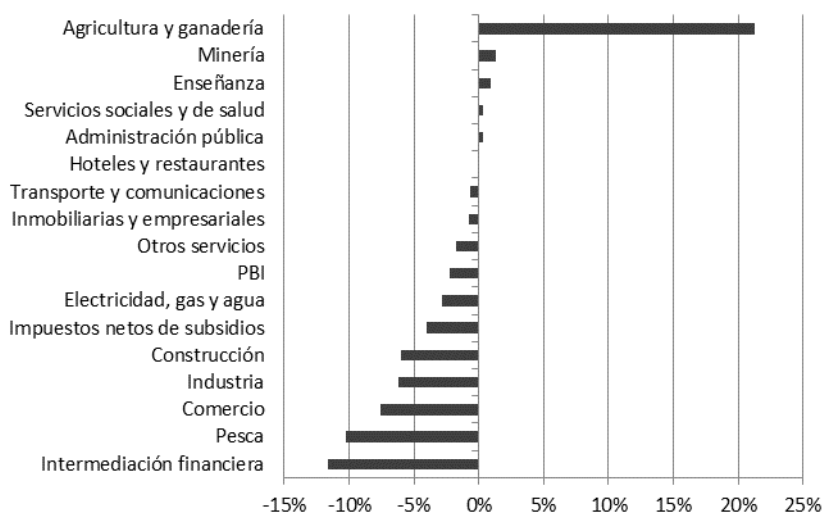
En esta sección se sigue principalmente la evolución del Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) elaborado por el INDEC, un indicador provisorio de la evolución del PIB que se difunde entre 50 a 60 días después de concluido el mes de referencia. Así, el EMAE refleja el comportamiento de la actividad económica con una mayor frecuencia que el PBI, que se publica a intervalos trimestrales y con un mayor retraso⁶.

⁶ Dado que el EMAE se elabora con información parcial y de carácter provisorio y que para la posterior estimación del PBI trimestral (unos 30 días después que el EMAE) se reúne una mayor cantidad de datos, es habitual observar diferencias menores en la evolución de ambos indicadores.

El Gráfico 2.7 muestra la variación porcentual acumulada durante 2019 en la actividad de los 16 sectores que componen el EMAE. Según este indicador, la actividad económica presentó una contracción de 2,1% en 2019, en línea con lo presentado anteriormente. Del gráfico se desprende que la mayoría de los sectores tuvieron un comportamiento en línea con el contexto recesivo; en 12 de ellos la actividad real se contrajo.

Intermediación financiera, Pesca, Comercio, Industria y Construcción fueron los sectores más golpeados y prácticamente son los que determinaron el comportamiento del nivel general de actividad. Del otro lado, se destaca el caso de la Agricultura y Ganadería, con un excepcional crecimiento en su actividad del 21%, producto de una gran campaña agrícola (la cosecha de granos fue récord) y un bajo punto de partida (dada la sequía que azotó la anterior campaña, la actividad de este sector cayó 17% en 2018).

Gráfico 2.7: Estimador Mensual de Actividad Económica por sector de actividad
Variación acumulada, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El análisis anterior no estaría completo sin considerar la incidencia de cada sector productivo para explicar la variación en el nivel general del EMAE. Esto es así porque la contribución relativa de cada sector al producto total determinará qué peso tendrá su desempeño individual sobre el comportamiento general del nivel de actividad.

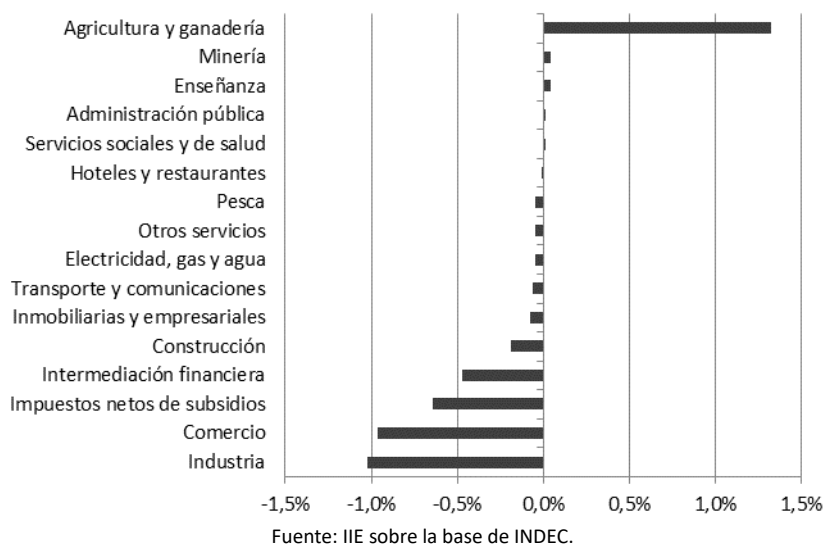
El Gráfico 2.8 muestra que, para sectores como Minería, Enseñanza, Administración Pública, Hoteles y Restaurantes, y Transporte y Comunicaciones, la variación casi nula en nivel de actividad y su baja participación resultan en una contribución al nivel general prácticamente inexistente. Un caso interesante es el de la pesca que, a pesar de haberse contraído más del 10%, explica sólo 0,04 puntos porcentuales de la caída en el índice de actividad general.

Exceptuando el mencionado caso de la pesca, el comportamiento general está explicado por los sectores de peso, que a su vez son aquellos cuya actividad se modificó mayormente durante 2019. Los sectores de Construcción, Intermediación financiera, Comercio e Industria son los que presentan la mayor incidencia negativa; juntos explican 2,6 puntos porcentuales de caída en la actividad.

A pesar de ello, este valor es parcialmente compensado por el gran desempeño del sector de Agricultura y Ganadería, que contribuyó positivamente en 1,3 puntos porcentuales. Resulta interesante destacar que, si este último sector se hubiese estancado en un nivel de actividad similar al del año pasado, la actividad general se habría contraído al ritmo del 3,5% durante

2019. Esto ayuda a formar una idea sobre la importancia de este sector en la economía argentina.

Gráfico 2.8: Estimador Mensual de Actividad Económica por sector de actividad. Incidencias, año 2019



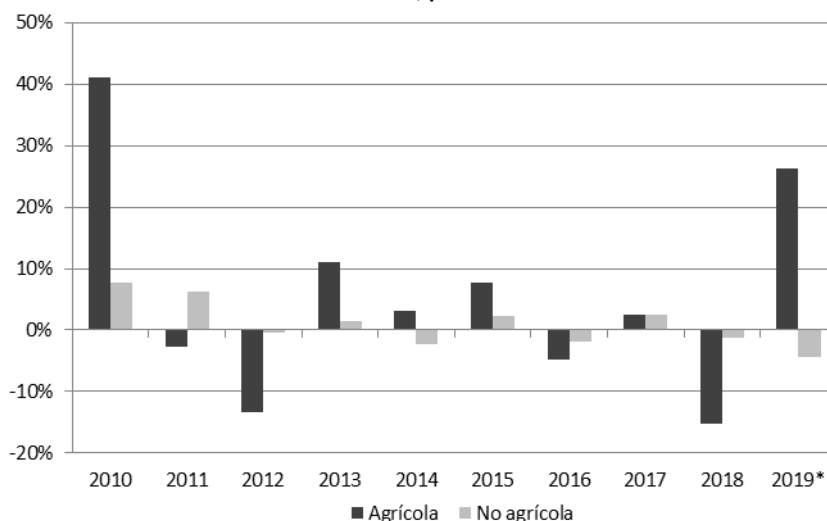
En efecto, para ilustrar la importancia del agro para el país, en el Gráfico 2.9 se presenta la variación del Valor Agregado Bruto (que mide el valor añadido a la producción por parte de los distintos sectores productivos y se utiliza para medir el PBI) considerando por separado la evolución de este sector, diferenciándola del resto, definido como “no agrícola”.

Si bien, dado su mayor peso en el entramado productivo (explica casi el 90%) el sector no agrícola prácticamente determina el comportamiento de la actividad agregada, el agrícola puede reforzar o atenuar la variación general, al tener en cuenta sus eslabonamientos con los demás sectores. Por un lado, el año 2018 es un ejemplo del primer caso donde el efecto de la sequía contrajo considerablemente la actividad agrícola y afectó también a los demás sectores, cuyo nivel de actividad refleja además el comienzo de la recesión; por otro lado, 2019 es un ejemplo del segundo, siendo que la excepcional campaña agrícola permitió morigerar la contracción general.

Antes de 2018, el comportamiento del sector no agrícola refleja fielmente el patrón de crecimiento en años impares y contracción en años pares que se remarcaba anteriormente; mientras que el del sector agrícola es más irregular.

Por último, cabe destacar que el crecimiento de más de 26% del sector agrícola en 2019 resulta comparable al 41% observado a comienzos de la década, en 2010, ya que el punto de partida en este último caso es muy inferior. Mientras que en 2018 su actividad se contrajo 15%, en 2009 (producto de la combinación de la falta de lluvias, caídas en la superficie implantada de los principales cultivos como respuesta a mayores intervenciones del gobierno y deterioro en los precios de las *commodities* luego del pico observado en 2018) la actividad agrícola cayó al ritmo del 26%. De aquí que resulten comparables las dos expansiones agrícolas de los años 2010 y 2019.

Gráfico 2.9: Valor Agregado Bruto por sector de actividad
Variación interanual, periodo 2010 - 2019



Nota: * datos al tercer trimestre.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

De este último análisis se desprende que el sector agrícola es un importante motor de crecimiento en Argentina, y particularmente estratégico al considerar su capacidad y orientación exportadora. Dada la alta vulnerabilidad a shocks externos (relacionadas a las condiciones climáticas y los ciclos de precios de las *commodities*) que caracteriza al sector, resulta necesario la definición de políticas estratégicas que favorezcan la producción y la exportación, que van desde garantizar una infraestructura en buen estado (como carreteras, acopios, puertos y ferrocarriles), pasando por un tipo de cambio estable y competitivo, a la facilitación del acceso a insumos y tecnologías de producción. Finalmente, resulta preocupante el retorno de políticas de aumentos de las retenciones a las exportaciones, junto con la pérdida de competitividad cambiaria asociada a los controles de cambios.



CAPÍTULO 3

Sector público
nacional



Capítulo 3: Sector público nacional

Converger hacia el equilibrio fiscal continuó siendo el propósito del Sector Público Nacional No Financiero (SPNF⁷) durante 2019. En ese sentido, se alcanzó un déficit primario de 0,5%, una corrección destacable respecto al déficit de 2018 de más de 2 puntos del PBI.

Para el ejercicio 2019 los ingresos del SPNF registraron un incremento interanual del 51,4%, en tanto la variación interanual real muestra una contracción de los recursos de 1,4%, que estuvo principalmente asociada a la contracción en la actividad económica. El principal recurso tributario, Impuesto al Valor Agregado (IVA), muestra un incremento interanual del 38%; sin embargo, en términos reales cae 3,5%. Por su parte, ante la cosecha récord del agro y el aumento de retenciones hacia fines de 2018, los derechos a las exportaciones mostraron un incremento muy superior al resto que asciende a 305% (163% si se descuenta el incremento de precios entre 2018 y 2019). Por su parte, en términos reales los derechos de importación cayeron 18%, junto con Impuesto a las Ganancias, con 20% de disminución.

Las erogaciones mostraron un incremento del 42,9%; sin embargo, lo que con una inflación promedio de 53,6%, implicó una retracción en términos reales de 6,9%. Las erogaciones del 2019 también perdieron participación en relación al PBI, mostrando una caída en torno al 1% y ubicándose en 22%. Dentro de estas, las mayores contracciones reales se vieron en subsidios económicos (-22%), gastos de funcionamiento y operación (-14%) y otros gastos corrientes (-14%). Las transferencias corrientes a provincias se incrementaron significativamente en términos nominales (61%), y también en términos reales (5%).

En relación a la deuda, en 2019 el stock de deuda bruta al 31 de diciembre se redujo 2,7% respecto a igual momento de 2018, pasando de 332 mil millones de dólares a 323 mil millones. En términos del PBI su participación se incrementó de 86% a 94%.

3.1. Ingresos

Los recursos totales del Sector Público Nacional No Financiero (SPNF) ascienden a \$3.937 mil millones para el año 2019, lo que representa una caída en términos reales de 1,4% con respecto al año anterior. Los ingresos corrientes (97% del total) alcanzaron un monto de \$3.817 mil millones, mostrando una caída de 4%, mientras que los recursos de capital (el 3% restante) \$119 mil millones. Cabe mencionar que estos últimos se quintuplicaron en términos reales.

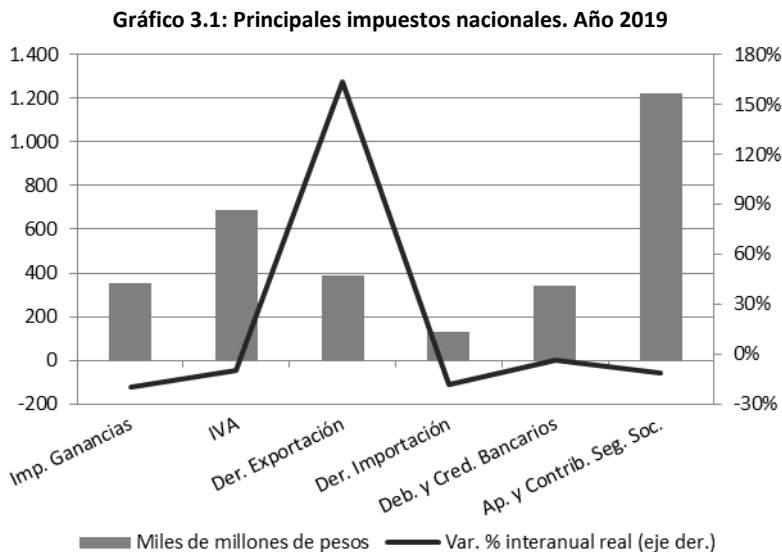
3.1.1. Ingresos Tributarios

En relación a los ingresos tributarios (\$3.433 mil millones), estos muestran un incremento del 48% en relación a 2018, por debajo de la inflación (-3,5% en términos reales). En cuanto a sus componentes, el Gráfico 3.1 muestra que los derechos a la exportación presentan un incremento real de 163,5%, explicado por la suba de las alícuotas, la devaluación del tipo de cambio y las condiciones climáticas que permitieron incrementar significativamente las cantidades exportadas. En relación al PBI, estos representan el 1,8%, mostrando un incremento de 1,1 p.p.

⁷ Comprende la Administración Pública Nacional junto a Sociedades y Empresas del Estado, Sociedades de Economía Mixta y Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria, Fondos Fiduciarios, Entes Públicos con autarquía financiera y Entidades Públicas no estatales donde el Estado tiene el control mayoritario del patrimonio o las decisiones.

respecto de 2018. Los derechos a las exportaciones permiten compensar parcialmente la caída real del resto de los recursos tributarios.

La recaudación del resto de los tributos cayó en términos reales durante el 2019, siendo el Impuesto a las Ganancias (-20,1%) y los derechos sobre las importaciones (18%) los que evidencian la mayor contracción.



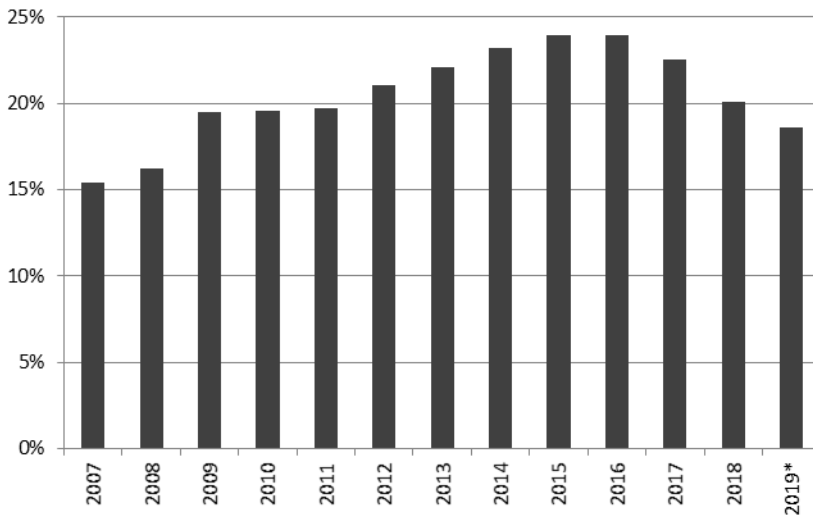
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Economía de la Nación.

Por su parte, los recursos de la Seguridad Social (aportes y contribuciones) ascienden a \$1.224 mil millones, lo que implica una retracción real de 11,6%. Cabe aclarar que este comportamiento tiene su origen en la caída en el salario real, y en menor medida, en el aumento del mínimo no imponible en las contribuciones patronales junto con la leve contracción del empleo formal.

3.2. Gasto público

Durante el año 2019 las erogaciones del Sector Público Nacional ascendieron a \$4.756 mil millones, lo que implicó un incremento nominal de 43% respecto al año 2018, y una caída del 6,9% en términos reales.

Al analizar la evolución de los gastos netos de intereses (gasto primario), del Gráfico 3.2 se desprende que sigue en una trayectoria descendente iniciada en 2016, mostrando el nivel más bajo en relación al PBI en más de 10 años. En 2019 el Gasto Público Primario representó 18,6% del PBI, mostrando una caída de 1,5 p.p. en relación a 2018 y 3,9 p.p. en relación a 2017.

Gráfico 3.2: Gasto primario del Sector Público No Financiero. Porcentaje del PBI, periodo 2007 - 2019

Nota: * 2019 estimado.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC y Ministerio de Economía de la Nación.

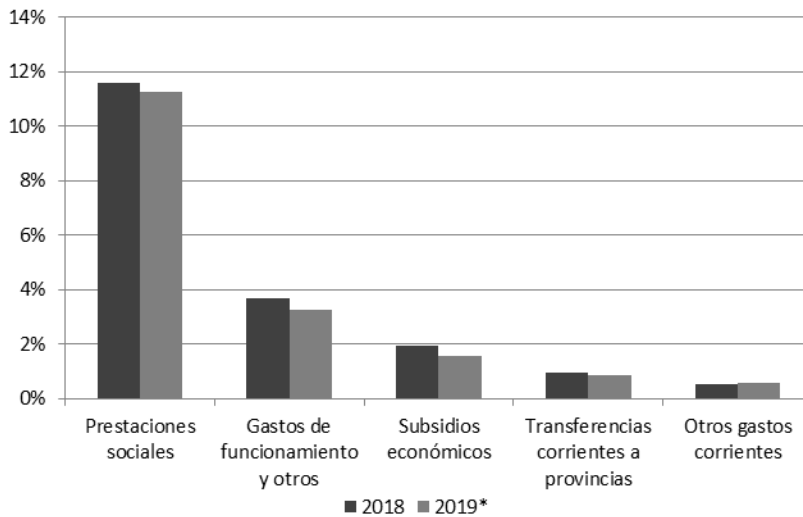
Por último, cabe hacer mención de que los intereses de deuda jugaron un rol importante en el incremento de las erogaciones totales de 2019, ya que ascendieron a \$724 mil millones y representan un 3,3% del PBI (frente al 2,7% de 2018). Esto se explica por el impacto de la fuerte depreciación de la moneda acaecida en agosto.

3.2.1. Gasto corriente

Durante 2019, las erogaciones corrientes representaron el 95% del gasto total. Por su parte, el gasto corriente primario (el 84% del total de erogaciones corrientes) asciende a \$3.795 mil millones, lo que representa una caída en términos reales de 9,4% respecto de 2018.

En términos generales, todos los componentes del gasto corriente (excepto por transferencias a provincias) se contrajeron en términos del PBI en relación a 2018, como se puede observar en el Gráfico 3.3. Al observar la participación de cada componente, se destaca el gran peso de las erogaciones en prestaciones sociales sobre el resto.

Gráfico 3.3: Gasto corriente primario del Sector Público No Financiero y sus principales componentes. Porcentaje del PBI, periodo 2018 - 2019

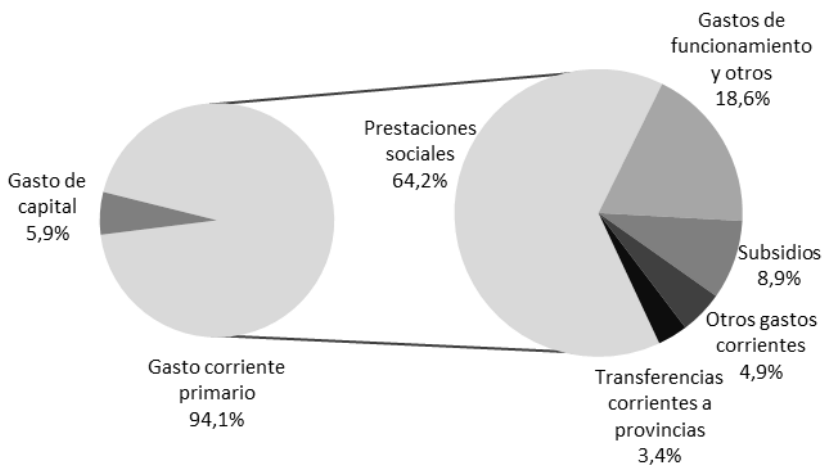


Nota: * 2019 estimado.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC y Ministerio de Economía de la Nación.

En efecto, al analizar los principales componentes del gasto corriente primario en el Gráfico 3.4, se observa que las prestaciones sociales representan el 64,2%, con un monto que asciende a \$2.438 mil millones (6,2% inferior a 2018 en términos reales). Luego le siguen los gastos de funcionamiento con 18,6% (que cayeron 14% en 2019), en parte gracias a la disminución real de la masa salarial; y subsidios económicos (8,9%), el concepto que más se contrajo en 2019 (con una caída real del 21,6%). En último lugar, y a diferencia del resto de los componentes del gasto, las transferencias a provincias se incrementaron un 5% en términos reales.

Gráfico 3.4: Composición del gasto primario y gasto corriente primario del SPNF. Año 2019



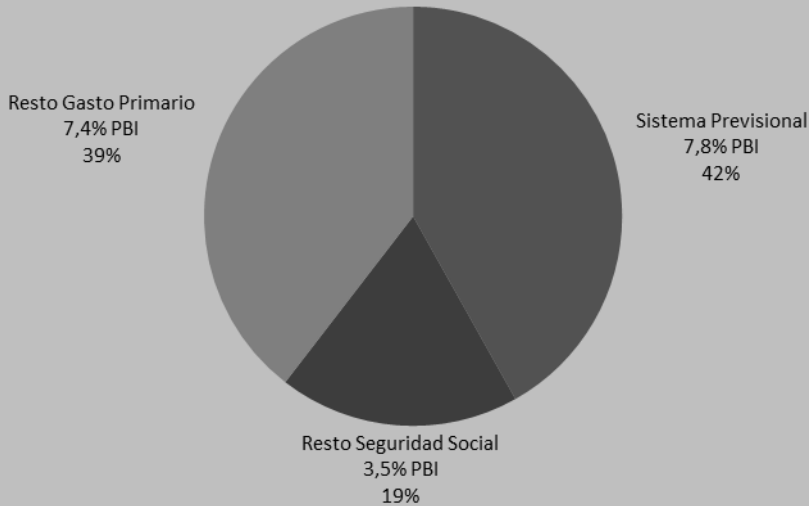
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Economía de la Nación.

Recuadro 3.1: Con la desindexación del gasto previsional no alcanza

El sistema de seguridad social representa para la Argentina una carga fiscal creciente, significando un costo de 11,3% del PBI y representando un porcentaje aproximado de 61% del gasto primario, como se observa en el Gráfico 3.5. El remarcable déficit de financiamiento a través

de contribuciones se agravó en el periodo 2005-2015 al ingresar un gran número de beneficiarios sin aportes o con aportes insuficientes al sistema a través de las moratorias, llevando a un nivel de gasto cada vez mayor.

Gráfico 3.5: Composición del gasto primario. Porcentaje del PBI, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC y Oficina Nacional de Presupuesto (ONP).

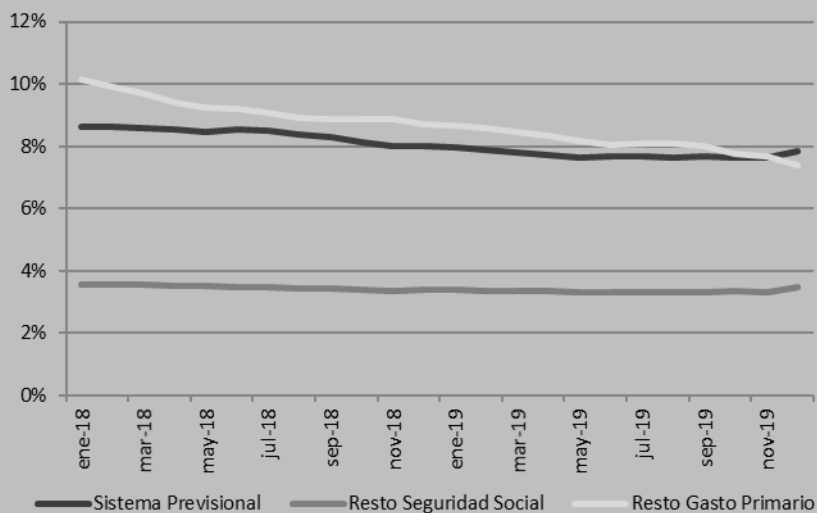
Hasta fines del año 2019, el gasto previsional se encontraba indexado, lo cual implicaba que más de la mitad del gasto primario se encontraba atado a la inflación pasada y al aumento de los salarios, tornándolo inflexible a la baja e incluso presionando a su aumento en la medida que la inflación descendiera.

Las jubilaciones y pensiones ocupan poco menos del 70% del gasto en el sistema de seguridad social y el 46% del total del gasto primario. Estas evolucionaron siguiendo una fórmula de actualización que sufrió diversas modificaciones en los últimos años. En primer lugar, con la Ley de Movilidad Jubilatoria de 2009, las jubilaciones se actualizaban dos veces al año, en marzo y septiembre, de acuerdo al más bajo de los siguientes índices: un promedio simple de la variación del RIPTE (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores) y del aumento de los recursos tributarios del ANSES por beneficio; o el aumento de los recursos totales del ANSES multiplicado por un coeficiente de 1,03. Lo anterior posee diversos problemas. La fórmula fomenta la prociclicidad del gasto, ya que los haberes se mueven en la misma dirección que los ingresos del ente de recaudación. Además, se provocó que los beneficios crezcan por sobre la inflación, profundizando el déficit.

En 2017, la fórmula de movilidad se modificó para lograr que los aumentos de las pensiones se correspondan en mayor medida con la inflación, de modo de preservar su valor real sin generar una carga creciente para el gasto del Estado. Esto puede verse en el Gráfico 3.6, que muestra cómo, en el periodo 2018-2019, tanto el peso del sistema previsional como del resto de la seguridad social mantuvo un sendero levemente descendiente al medirlos como porcentaje de PBI. El gasto previsional pasó de representar un 8,6% del PBI en enero de 2018 a un 7,8% en diciembre de 2019, ya establecido el aumento correspondiente a ese mes. La fórmula se simplificó, pasando su cálculo a ser un promedio que pondera en un 70% el crecimiento de los precios y en un 30% las variaciones en el RIPTE, actualizándose cuatro veces al año en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Vale aclarar que, con este cambio

de fórmula, los beneficiarios vieron aumentar sus haberes aún más que lo que hubiese resultado de aplicar la fórmula anterior en 2019, debido principalmente a las variaciones del índice de precios al consumidor respecto a la recaudación del ANSES.

**Gráfico 3.6: Evolución del gasto primario y el sistema de seguridad social
Porcentaje del PBI, periodo 2018 - 2019**



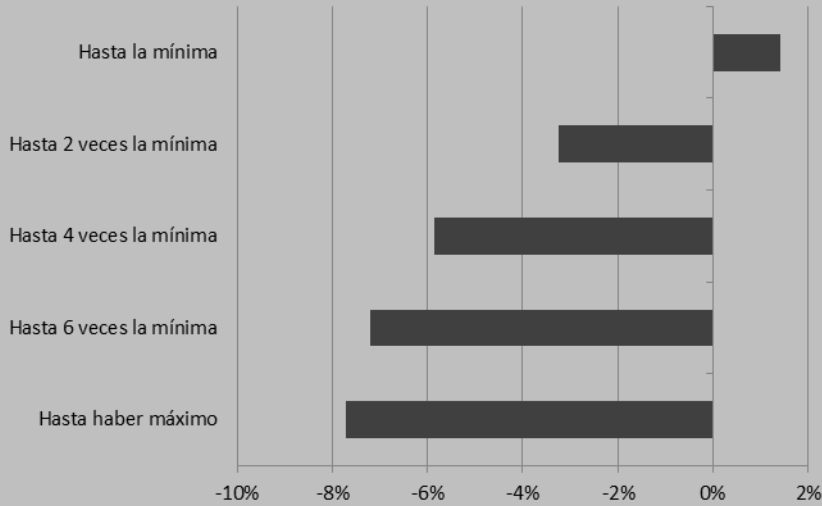
Fuente: IIE sobre la base de INDEC y Oficina Nacional de Presupuesto (ONP).

Con la nueva administración se decidió conceder el aumento correspondiente a diciembre siguiendo la fórmula del gobierno anterior, pero se decretó una desindexación a partir de marzo, rigiéndose de forma discrecional según lo que disponga el Poder Ejecutivo. El decreto publicado el 18 de febrero de 2020 establece un aumento del 2,3% a todas las pensiones más un importe fijo de 1500 pesos que rige a partir de marzo de 2020.

Como indica el Gráfico 3.7, esto solo beneficia al rango de beneficiarios que percibe el haber mínimo, que cuenta con 2.765.000 beneficiarios, ya que con esta medida su pensión aumentaría en 197 pesos respecto a los que les correspondería con la fórmula anterior. El resto de los beneficiarios se ve perjudicado, comenzando con los que cobran hasta dos veces la mínima, segmento que engloba a 1.778.000 beneficiarios, que pierde un 3,2% del haber medio de su rango (\$807) respecto a lo que le correspondía con la fórmula indexatoria. Los de mayores ingresos (que perciben hasta el haber máximo) llegan a perder un 7,7% (\$7.500) en promedio.⁸ Lo que se logra con este modo de establecer el aumento es comprimir la escala de haberes, reduciendo la diferencia entre la jubilación mínima y la media.

⁸ Esta medida no alcanza a los regímenes especiales.

**Gráfico 3.7: Variación del aumento de haberes por la desindexación
Porcentaje del haber medio por rango**



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

De todos modos, vale aclarar que el alivio fiscal que esto significa es bajo, ya que no se ahorran tantos recursos al desindexar, y además se continúan sumando otros aumentos discrecionales de suma fija que no se toman en cuenta dentro del decreto. Considerando únicamente el aumento de marzo de las jubilaciones y pensiones, el gasto sólo resulta un 3% menor al que corresponderá con la fórmula indexatoria, por lo que el impacto no es notorio.

Es necesario establecer una reforma que, sin afectar el valor real de las pensiones y jubilaciones, permita una reducción y eventual eliminación del déficit del sistema de seguridad social para hacerlo sostenible en el largo plazo. No se alcanza únicamente con un cambio de fórmula, también es necesario mejorar los incentivos para aumentar el número de contribuyentes del sistema y reducir la informalidad, considerar aumentar la edad jubilatoria, reducir el número de regímenes especiales, y apuntar a que exista una mejor correspondencia entre aportes y beneficios, entre otras posibles medidas.

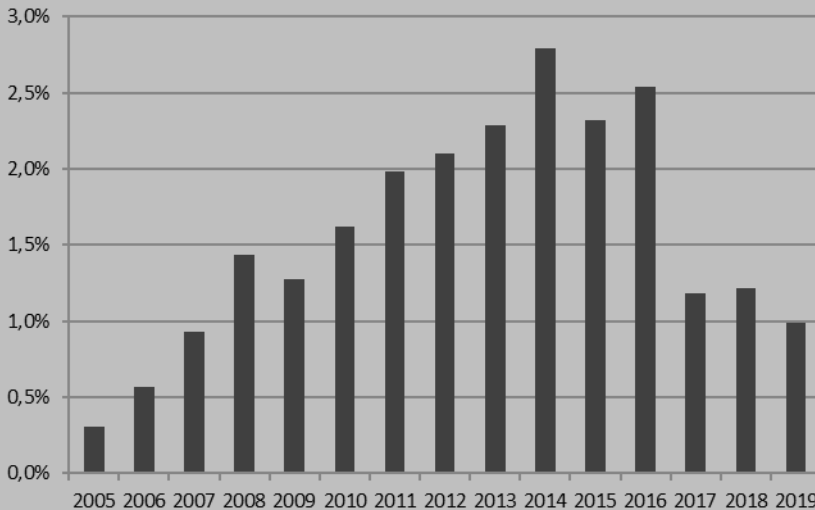
Recuadro 3.2: Política tarifaria y el impacto en las finanzas públicas

El congelamiento de las tarifas de los servicios públicos que tuvo inicio en la primera década de siglo generó una fuerte distorsión de sus precios en relación al resto de la economía. Desde el año 2000 y hasta 2015, la tarifa eléctrica en el Área Metropolitana de Buenos Aires aumentó solamente 30%, mientras que el costo de producir energía eléctrica aumentó más del 600% en dólares y la inflación avanzó a un ritmo superior al 1.300%. La situación no resultó exclusiva del sector eléctrico, ya que las tarifas de gas acumularon solamente un crecimiento de 169% en los partidos del norte y el oeste de la provincia de Buenos Aires, y un crecimiento inferior al 30% en la región patagónica y en los partidos del sur de Buenos Aires en el mismo período bajo análisis.

Esta situación llevó a una gran caída de las inversiones, con el consiguiente deterioro en la infraestructura del sector. El resultado lógico de estos eventos fue una caída y cambio de signo en el balance energético, que pasó de ser superavitario hasta 2010 a deficitario desde 2011.

Sumado a lo mencionado en el párrafo anterior, sostener esta dinámica resultó costoso en términos fiscales, ya que el gobierno nacional debió incurrir en una elevada y creciente carga de gastos en subsidios, que llegó a representar hasta el 2,8% del PBI en 2014, como se observa en el Gráfico 3.8. Adicionalmente, estos subsidios no se encontraban focalizados y generaron un esquema regresivo en su distribución; entre 2012 y 2015 el 20% más rico de la población (quinto quintil) recibió aproximadamente el doble de subsidios económicos que el 20% más pobre (primer quintil).

Gráfico 3.8: Subsidios al sector energético. Porcentaje del PBI, periodo 2005 - 2017

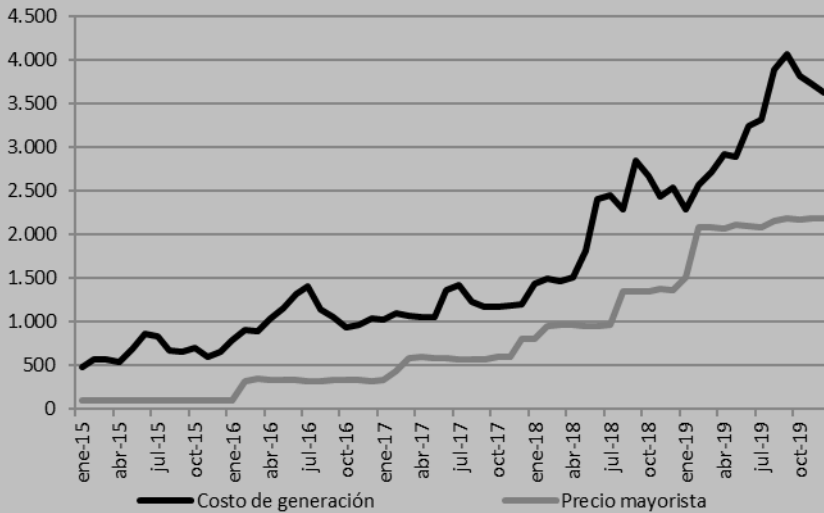


Fuente: IIE sobre la base de ASAP, INDEC y Ministerio de Economía de la Nación.

Partiendo con esta situación de base, la administración nacional tomó una serie de medidas destinadas a contrarrestar el elevado costo fiscal y las distorsiones ocasionadas por el atraso de las tarifas de los servicios públicos en el periodo 2016-2019.

Se planeó una reducción gradual de los subsidios otorgados por el Estado, a la vez que se evitó un impacto elevado sobre las finanzas de los hogares más vulnerables. A finales del año 2015, el precio mayorista de la energía eléctrica representaba solamente el 15% de su costo de generación, como indica el Gráfico 3.9; en 2016 este ratio aumentó a 30% y en 2017 a casi la mitad del costo de producir la energía, superando esta cifra en 2018 y alcanzando más del 80% del costo de generación en febrero de 2019.

Gráfico 3.9: Costo de generación y precio mayorista de la energía eléctrica
En pesos por MWh, periodo enero de 2015 – diciembre de 2019



Fuente: IIE sobre la base de CAMMESA.

Esta readecuación tarifaria permitió consolidar las finanzas públicas nacionales, ya que entre 2015 y 2017 los subsidios al sector energético en términos del PBI se redujeron casi un 50%, pasando desde un 2,3% a un 1,2% en términos del PBI, tal como se indicó el Gráfico 3.8. En 2019, los subsidios a la energía representaron solamente el 1% del PBI, la menor cifra en más de 10 años. Adicionalmente, se recuperó una balanza energética equilibrada y se disminuyeron fuertes distorsiones de precios, e inequidades sociales y regionales. Como contrapartida, la recomposición tarifaria generó presiones temporarias en la inflación, que luego también derivaron en sucesivos congelamientos de tarifas de servicios públicos a nivel nacional desde abril de 2019 que se profundizaron en 2020.

Continuar con la readecuación de las tarifas resulta esencial para eliminar las distorsiones restantes del mercado energético, fomentando las inversiones en el sector y evitando un uso ineficiente de la energía, reduciendo así el déficit energético, fiscal y externo.

3.2.2. Gasto de capital

Los gastos de capital acumularon en 2019 \$236 mil millones, lo que presenta una caída real de 27,2% respecto del año anterior. Al analizar sus distintos componentes, el principal resulta ser la inversión real directa, que asciende a \$126 mil millones (con una detracción real del 11%).

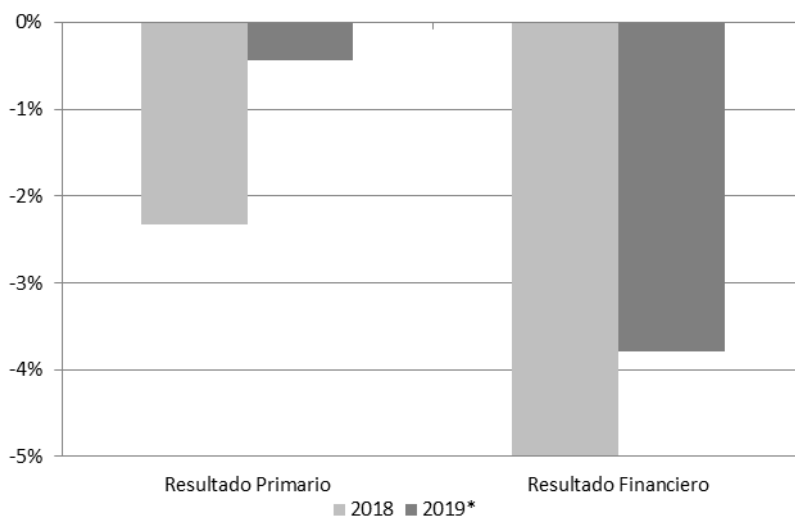
En segundo lugar, las transferencias de capital (con un valor de \$95 mil millones, el 40% del total) se redujeron incluso en términos nominales un 7%, lo cual se traduce en una contracción real de 47%. Por último, la inversión financiera (\$14 mil millones) también evidencia caídas en términos nominales (5%) y reales (38%).

3.3. Resultado fiscal

Durante 2019 el Sector Público Nacional tuvo un déficit primario de \$95 mil millones, que representa una mejora frente al déficit de \$338 mil millones obtenido en 2018. Actualmente, este representa un 0,5% respecto al PBI. El déficit financiero acumulado en el año fue de \$819

mil millones (3,8% PBI), y tuvo una reducción de 1,2 p.p. en términos del producto en relación a 2018.

Gráfico 3.10: Resultado del Sector Público No Financiero. Porcentaje del PBI, periodo 2018 - 2019



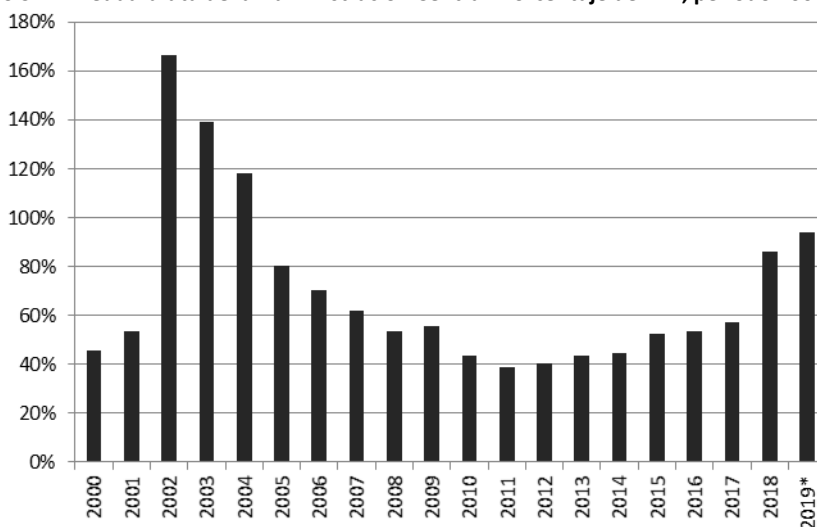
Nota: * 2019 estimado.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Economía de la Nación.

3.4. Deuda pública

Como se observa en el Gráfico 3.11, el stock de deuda bruta en relación al PBI aumenta levemente a partir del año 2016 tras la vuelta de Argentina a los mercados de crédito internacional y la necesidad de cerrar la brecha fiscal sin recurrir a mecanismos inflacionarios de financiamiento, un aumento de la ya elevada presión impositiva o un recorte abrupto del gasto público.

Gráfico 3.11: Deuda bruta de la Administración Central. Porcentaje del PBI, periodo 2000 - 2019



Nota: * 2019 estimado.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC y Ministerio de Economía de la Nación.

El principal riesgo que tiene el stock de deuda actual proviene de la moneda en que se encuentra valuado, ya que a diciembre de 2019 un 78% está denominada en moneda extranjera, que luego de la fuerte depreciación de la moneda en 2018 y 2019 condujo al fuerte aumento del ratio deuda/PBI observado en el gráfico. La Tabla 3.1 muestra los esfuerzos por cambiar esta característica inherente del endeudamiento argentino durante 2019, pero que resultaron insuficientes. El Capítulo 5 ahonda en la dinámica reciente de la deuda pública argentina.

Tabla 3.1: Emisión de deuda pública según moneda
En millones de dólares, año 2019

Moneda	Monto
Dólares	22.924,0
Pesos	27.794,8
Total	50.718,8

Nota: * emisiones en pesos valuadas al tipo de cambio mayorista de la fecha de emisión.
 Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Economía de la Nación.



CAPÍTULO 4

Aspectos monetarios
y cambiarios

Capítulo 4: Aspectos monetarios y cambiarios

La evolución de los agregados macroeconómicos de Argentina a lo largo del 2019 estuvo fuertemente influida por variables vinculadas al ámbito monetario, como lo son el tipo de cambio y la inflación. Para facilitar la comprensión de estos aspectos resulta útil revisar el desarrollo de la política monetaria en los últimos años.

A fines de 2015, con cambio de gobierno, se propuso como principal objetivo conseguir la estabilidad monetaria, ante lo cual se optó por aplicar un esquema de metas de inflación donde la tasa de interés era el principal instrumento de política monetaria. En términos de política cambiaria, se decidió unificar el mercado de cambios y adoptar un tipo de cambio flotante. El esquema no logró resultados favorables principalmente debido a inconsistencias entre una política monetaria contractiva y una política fiscal que continuaba con un sesgo expansivo financiado con un creciente endeudamiento en moneda extranjera. El tipo de cambio se mantuvo estable durante el 2017 y, ante la persistencia de la inflación, se comenzó a alertar sobre un atraso cambiario. Con la fuerte depreciación de la moneda en abril 2018, con la combinación de un contexto interno vulnerable y externo desfavorable se aceleró la inflación. Los problemas se profundizaron hacia fines de agosto de ese año y ante esto, en octubre de 2018 se implementó un esquema de agregados monetarios, con un tipo de cambio flotante delimitado por zonas de no intervención junto con otras medidas. Ya en 2019, al mantenerse la inestabilidad del tipo de cambio, se decidió reemplazar la zona de no intervención cambiaria por una de referencia cambiaria, de modo que la autoridad monetaria podría intervenir en el mercado de cambios cuando lo considerara pertinente.

A mediados de año la inflación comenzaba a desacelerarse y la cotización de la divisa se encontraba estable y a la baja, pero la calma se vio interrumpida por el proceso electoral que comenzó en agosto, volviendo a presentarse presiones sobre ambas variables. Con las vulnerabilidades externas latentes y tras conocerse los resultados de las elecciones primarias, se desató un nuevo episodio de incertidumbre financiera que llevó a un nuevo salto abrupto del tipo de cambio, con consecuencias como la aceleración de la inflación, derrumbe de la confianza de los agentes, aumento de la tasa de interés de referencia, cierre del mercado de deuda de corto plazo, y una fuerte caída de los depósitos en dólares y de reservas internacionales, entre otros efectos negativos. En las siguientes secciones se analiza en mayor profundidad la evolución de las principales variables monetarias y cambiarias.

4.1. Aspectos monetarios

4.1.1. Política monetaria

Iniciado en octubre de 2018, el régimen de control de agregados monetarios implementado por el BCRA buscó contener el crecimiento de la base monetaria con el objetivo de combatir la inflación. En dicho esquema, se definió mantener constante el promedio mensual de la base monetaria desde octubre hasta el final del primer semestre de 2019, en 1.271 miles de millones de pesos, con dos ajustes por mayor demanda estacional de dinero en diciembre de 2018 y junio de 2019. Entretanto, se permitían cambios en esta meta en caso de intervenciones, excepcionales, en el mercado cambiario. Esta cláusula se activó en los meses de enero y febrero de 2019, periodos en los que el BCRA intervino en el mercado cambiario de manera de evitar una significativa caída en la cotización del dólar, inyectando así pesos y elevando la meta de base monetaria. Con algunos ajustes, la meta se mantuvo hasta agosto. Tras la incertidumbre

que se generó ante el resultado de las elecciones primarias de agosto, el primer día de septiembre se comunicó la aplicación de un control de cambios por parte de la autoridad monetaria. En octubre, luego de las elecciones generales y del triunfo de la oposición, el control cambiario se profundizó.

Paralelamente, dentro del esquema monetario establecido desde principio de año, la tasa de interés de referencia se determinaba de manera endógena, por la oferta y demanda de liquidez, sin un piso establecido por el BCRA. De todos modos, en abril se decide reestablecer un piso para la tasa en 62,5% con el fin de dar mayor previsibilidad a la tasa que se encontraba volátil. Asimismo, en el mes de julio se redujo el mínimo de la tasa de interés de referencia a 58% por la desaceleración de la inflación que se estaba presenciando, acompañada a su vez por menores expectativas de inflación futura.

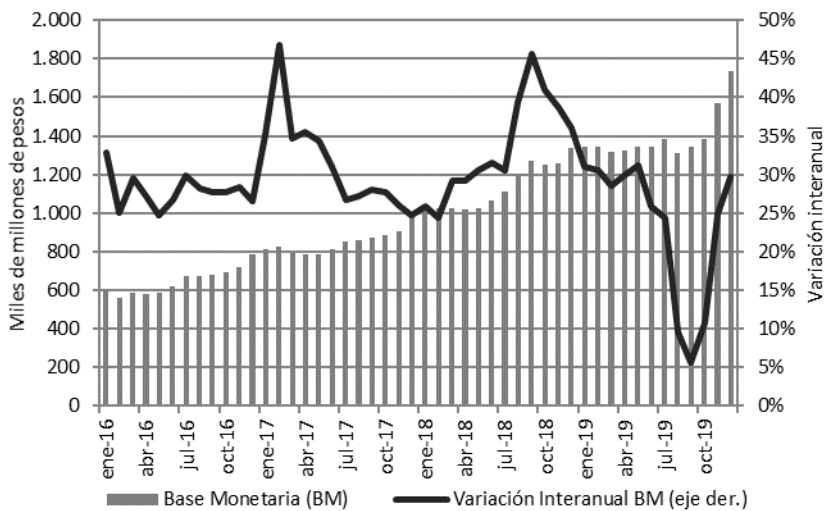
Este escenario dio un giro con los resultados de las elecciones PASO, evento que se mencionó previamente. Un cambio notable de las expectativas a futuro del país se reflejó en una mayor inestabilidad, aumento del tipo de cambio, y un aumento de la tasa de interés de referencia. La tasa de política monetaria pasó de 63,7% el 9 de agosto a 85,3% el 9 de septiembre, ilustrando el aumento en la percepción del riesgo de los agentes.

Como puede observarse en el Gráfico 4.1, hasta mediados de febrero la tasa de interés se mantuvo a la baja, cuando se observó una mayor volatilidad cambiaria, que llevó a un aumento de la tasa subsiguiente, alcanzando un 68,2% anual hacia fines de marzo. Dada esta variación de la tasa, se decidió dar mayor previsibilidad a los mercados fijando un piso de 62,5%. Ante un nuevo episodio de inestabilidad cambiaria en abril, la tasa retomó el sendero alcista y alcanzó un 74,1% a principios de mayo, para luego volver a bajar. La desaceleración de la inflación mensual, acompañada por mejores expectativas, llevó a que en el mes de junio el piso de la tasa de interés de referencia se ubique en 58%.

Tras alcanzar un piso de 58,7% en julio, la tasa comenzó a elevarse debido a las tensiones crecientes provocadas por las expectativas previas a las elecciones primarias, que también presionaban sobre el mercado cambiario. Este aumento de la tasa de interés se hizo abrupto luego de las PASO, llegando a 85,3% los primeros días de septiembre. Con el aumento del tipo de cambio resultante, la aceleración de la inflación y la incertidumbre respecto a las políticas futuras del gobierno, la tasa de interés de política monetaria se mantuvo elevada para luego comenzar a decrecer.

Luego del cambio de gobierno, la tasa de LELIQ pasó a estar determinada directamente por la autoridad monetaria, la cual estableció un sendero a la baja de la tasa, llevando la tasa real a terreno negativo de forma gradual. Todo lo anterior se decidió con el fin de dar un impulso a la economía, en un intento de fomentar el consumo (en un contexto de controles cambiarios que impiden refugiarse en moneda extranjera). La tasa de política monetaria pasó de 63% el 10 de diciembre a 55% el 31 del mismo mes, continuando con mayores bajas en el 2020, alcanzando 40% al 20 de febrero.

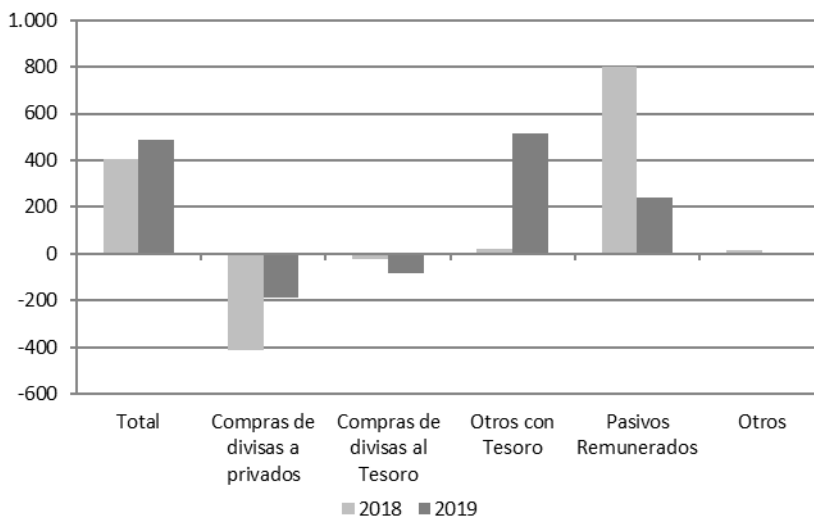
Gráfico 4.2: Base monetaria. Promedio mensual, periodo 2016 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

En el Gráfico 4.3 se presentan los distintos factores que explican la evolución de la base monetaria. Durante el 2019, la base monetaria total se expandió en \$486.404 millones. El principal factor que explica este comportamiento lo constituye “Otras operaciones con el Tesoro Nacional”. Lo anterior es consecuencia directa de la asistencia por parte del Banco Central al Tesoro para el pago de deuda de este último, ya que con el reperfilamiento anunciado por el Ministerio de Hacienda, el mercado de capitales se cerró para el sector público. Esto se contrapone con el 2018, cuando las transferencias al Tesoro fueron casi nulas. En cambio, el incremento de los pasivos remunerados del BCRA fue el principal factor de explicación del crecimiento de la base monetaria en ese año, ya que con el desarme del stock de LEBAC se produjo una gran emisión, que fue absorbida en parte a través de LELIQs.

Gráfico 4.3: Factores de explicación de la variación Base Monetaria
En miles de millones de pesos, periodo 2018 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

Recuadro 4.1: Monetización de la economía argentina

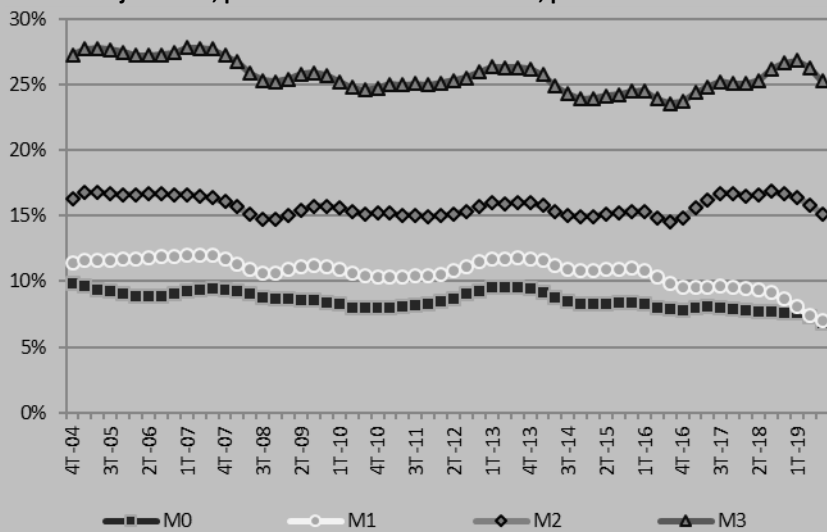
El nivel de monetización de una economía es un indicador que resulta fundamental a la hora de planificar, ejecutar y evaluar el impacto de las políticas macroeconómicas; este se define como el uso del dinero como medio de cambio, unidad de cuenta y depósito de valor en un país para un determinado período. La importancia de contar con una elevada monetización en la economía se justifica a partir de los vínculos que tiene con el desarrollo del sistema financiero, que a su vez incide positivamente en el crecimiento económico; economías más desarrolladas tienden a contar con niveles de monetización mayores a aquellas menos desarrolladas (Khmurych, 1998; McLoughlin & Kinoshita, 2012).

Conocer el nivel de monetización de la economía también adquiere relevancia dado que permite apreciar la confianza que una población tiene en su moneda corriente y estimar su demanda de saldos reales, lo que a su vez es útil a la hora de evaluar el impacto de políticas monetarias. Para el caso de Argentina, al tratarse de un país con persistentes problemas inflacionarios (la inflación promedio anual entre 1984 y 2019, sin considerar los episodios hiperinflacionarios de 1989 y 1990, fue de 68%) y un nivel de desarrollo económico medio, cabría esperar que el nivel de monetización de la economía sea bajo y se encuentre en disminución. Al mismo tiempo, una consecuencia directa de un bajo nivel de monetización es el mayor (menor) impacto que tendría una expansión (contracción) monetaria sobre la inflación. De esta manera, se estaría ante un proceso de causalidad bidireccional: a menor nivel de monetización, una política monetaria expansiva provoca una mayor inflación, a la vez que una elevada inflación disminuye el nivel de monetización de la economía.

En el Gráfico 4.4 se advierte que, al tercer trimestre de 2019, la economía argentina se encuentra en un proceso de baja en la monetización medida según los agregados monetarios M_0 y M_1 , por lo que de cara a 2020 una política monetaria expansiva podría generar mayor presión sobre la inflación.⁹

⁹Para estimar la monetización de la economía se utilizan los agregados monetarios M_0 (billetes y monedas (emitidos por el BCRA y puestos en circulación) en poder del público y de las entidades financieras y depósitos en pesos de las entidades financieras en el BCRA), M_1 (sumatoria de los billetes y monedas emitidos por el BCRA que no forman parte de las existencias de efectivo de las entidades financieras del país y de los saldos de los depósitos en cuentas corrientes de los sectores público (netos de la utilización de Fondos Unificados) y privado no financieros (en moneda nacional)), M_2 (sumatoria de los conceptos comprendidos en M_1 y de los saldos de los depósitos en cajas de ahorro de los sectores público y privado no financieros (en moneda nacional)) y M_3 (sumatoria de los conceptos comprendidos en M_2 de los saldos de los depósitos a plazo fijo y de los correspondientes a otros depósitos de los sectores público y privado no financieros (en moneda nacional)).

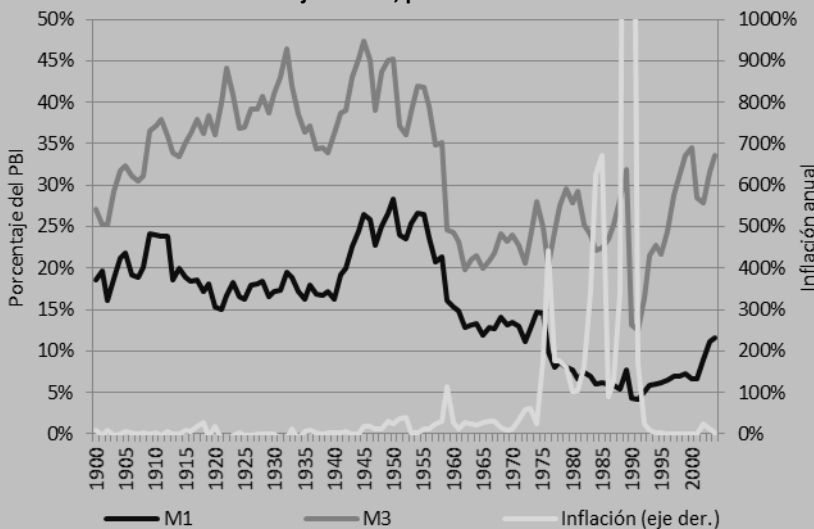
Gráfico 4.4: Monetización de la economía argentina
Porcentaje del PBI, promedio móvil de 4 trimestres, periodo 4T-2004 - 3T-2019



Nota: * PBI del tercer trimestre de 2019 estimado.
 Fuente: IIE sobre la base de BCRA e INDEC.

Allí se observa que, medida como M_1/PBI , al tercer trimestre de 2019 la monetización exhibió su valor mínimo (7%) de toda la serie. Si bien se observaría así una monetización significativamente baja, al medirla a través de agregados monetarios menos líquidos como M_2 o M_3 los valores son inferiores a la media del período bajo análisis, pero no representan mínimos. Si bien el nivel de monetización en 2019 es bajo (M_1/PBI igual a 7% y M_3/PBI igual a 25,3% en el tercer trimestre de 2019), resulta superior al observado durante las hiperinflaciones de 1989 y 1990 (4,3% - M_1/PBI - y 13,2% - M_3/PBI - en 1989; y 4,1% - M_1/PBI - y 12,5% - M_3/PBI - en 1990), como muestra el Gráfico 4.5.

Gráfico 4.5: Monetización e inflación de la economía argentina
Porcentaje del PBI, periodo 1900 - 2004



Nota: * PBI del tercer trimestre de 2019 estimado.
 Fuente: IIE sobre la base de Ferreres (2005).

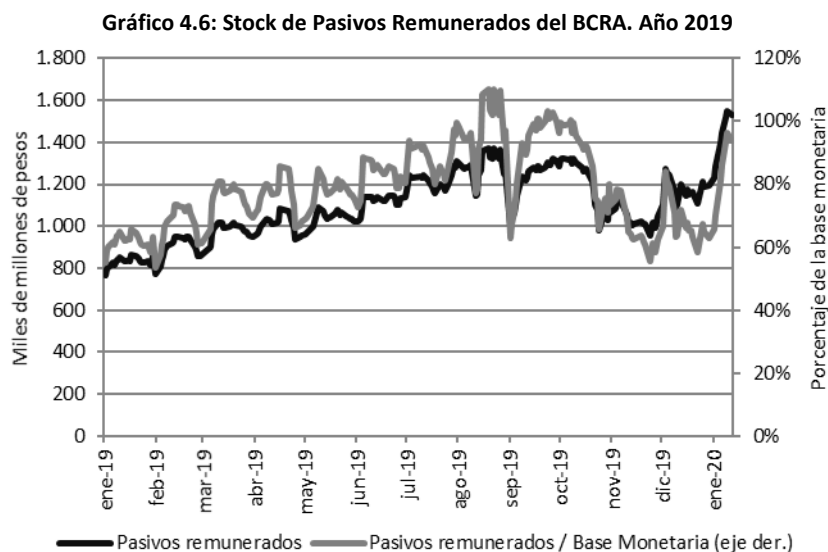
Los factores que afectan a la monetización y que podrían estar causando su disminución incluyen una elevada inflación, en alza desde 2004, causada principalmente por el financiamiento por parte del Banco Central de los déficits fiscales (suspendido entre octubre de 2018 y 2019). Un último factor que podría estar contribuyendo en los últimos años es el esquema monetario de crecimiento cero de la base monetaria implementado desde el primero de octubre de 2018 que, al definir un crecimiento nulo de la base monetaria (disminuyendo el crecimiento de los restantes agregados monetarios), las variaciones en los ratios expuestos pasan a depender de los cambios en el producto bruto.

A modo de conclusión, se debe trabajar para aumentar demanda de dinero de la economía; esto no significa que la tasa de interés deba ser negativa, sino que se deben solucionar los problemas fiscales del Estado para evitar su financiamiento monetario y las mayores presiones inflacionarias que atenten contra la confianza del público en la moneda local.

Tanto las LELIQ como los pases son parte de la deuda remunerada (que paga intereses) del Banco Central. En el Gráfico 4.6 se presenta la evolución del stock de pasivos remunerados del Banco Central (LELIQ, pases y otros instrumentos) durante el año 2019. Dicho gráfico muestra una tendencia creciente en el periodo enero – agosto 2019 para luego sufrir una abrupta caída el primer día hábil de septiembre. Este crecimiento moderado durante los primeros 8 meses del año se deduce de la utilización de estos instrumentos como “esterilizadores” de los incrementos de la base monetaria. Este incremento que se dio del stock de pasivos remunerados se detuvo abruptamente luego del pico alcanzado a mediados agosto, en el que el nivel de LELIQ, pases y otros superó \$1.369 mil millones de pesos, un 110% de la base monetaria. El 2 de septiembre de 2019, luego del anuncio del “reperfilamiento” de los instrumentos de deuda de corto plazo por parte del Tesoro Nacional, el stock cayó por debajo del billón de pesos, reflejando la actitud precautoria de los bancos debido a desconfianza del público y cubriéndose ante una posible corrida, por lo que se hicieron de liquidez y disminuyeron sus tenencias de instrumentos del BCRA. Tras observar que la corrida bancaria no se dio, las entidades comenzaron a aumentar nuevamente sus tenencias de LELIQ y pases.

A partir de fines de octubre y hasta el fin del mandato presidencial, tanto el stock de pasivos remunerados como su porcentaje respecto a la base comienzan a caer, mientras que el circulante aumenta. Este comportamiento viene dado, de acuerdo al Banco Central, por la mayor demanda de pesos en respuesta a los controles de cambios.

Por otro lado, con el gobierno entrante, a partir de mediados de diciembre, no solo aumenta la base, sino que también aumenta el stock de LELIQ y de pases en gran medida. El aumento de ambos agregados es producto de la fuerte expansión monetaria mencionada previamente.



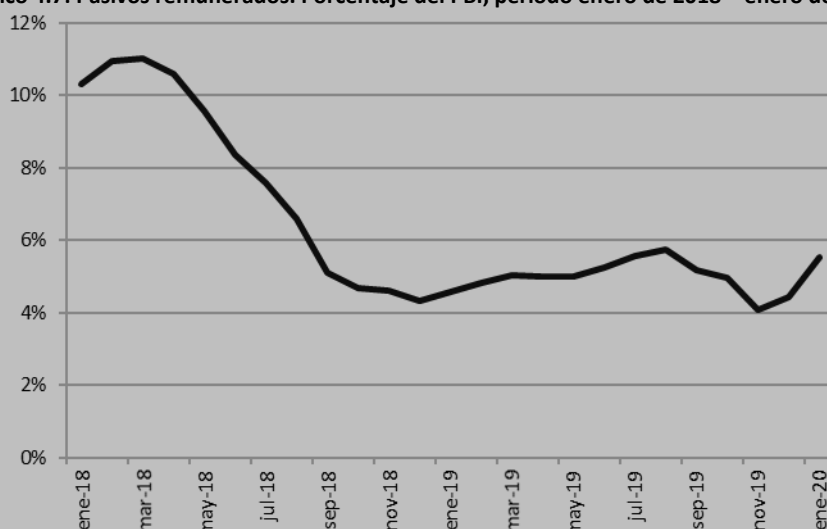
Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

Recuadro 4.2: El manejo de los pasivos remunerados del Banco Central

La política monetaria llevada a cabo por el Banco Central durante la mayor parte de 2019 continuó en gran medida los lineamientos fijados hacia el último trimestre de 2018, que tuvieron como objetivo central un férreo control de la cantidad de dinero. Si bien previo a su aplicación los temores de una posible explosión en el stock de pasivos remunerados de la autoridad monetaria eran considerables, la realidad mostró una dinámica opuesta.

Como muestra el Gráfico 4.7, luego del pico que alcanzó el stock de pasivos remunerados del BCRA en los meses de febrero y marzo de 2018, donde llegaron a representar un 11% del PBI, su nivel se redujo fuertemente durante el resto del año. Sin embargo, el objetivo de controlar la base monetaria, junto con la esterilización de las compras de divisas realizadas, la decreciente pero existente necesidad de financiar al Tesoro, y las tasas de interés reales de signo positivo durante los primeros 8 meses de 2019, llevaron a que el stock de los pasivos monetarios presente un aumento de 1,4 p.p. en términos del PBI.

A pesar de lo mencionado previamente, y luego del impacto del resultado de las elecciones primarias de agosto, el plan monetario fue abandonado de forma gradual, y en un nuevo intento - explícito o no - de desarmar el stock de pasivos, este alcanzó el menor nivel de los últimos años, representando tan solo un 4,1% del PBI durante el mes de noviembre.

Gráfico 4.7: Pasivos remunerados. Porcentaje del PBI, periodo enero de 2018 – enero de 2020

Fuente: IIE sobre la base de BCRA e INDEC.

Si bien la evolución de los pasivos de la autoridad monetaria durante 2019 resultó alentadora, entre enero y noviembre el stock de pasivos remunerados se disparó 1,4 p.p. del PBI, de la misma forma que los primeros 8 meses de 2019, pero en 4 veces menos tiempo. Sumado a esto, y a diferencia de lo ocurrido durante los meses previos, esto se vio acompañado de un fuerte salto en el nivel de base monetaria y el circulante en la economía.

Despierta preocupación el manejo de la política monetaria por parte del BCRA tras el cambio de autoridades ocurrido en diciembre de 2019, ya que los niveles de aumento de los pasivos remunerados y no remunerados del BCRA en una economía que aún presenta signos de inflación persistente no resultan consistentes con una desinflación sostenible en el largo plazo.

4.1.2. Inflación

Definida en términos sencillos, la inflación no es más que el aumento generalizado y sostenido de los precios en una economía. En la teoría económica hay relativo consenso respecto a los problemas que conlleva: causa incertidumbre para la toma de decisiones de inversión, producción y consumo; afecta negativamente la asignación de recursos al distorsionar los precios relativos; atenta contra el correcto funcionamiento de los mercados financieros; y tiene efectos regresivos sobre la distribución del ingreso, entre otros.

Desafortunadamente, la inflación ha sido una constante en la historia argentina desde mediados del siglo XX. Salvo algunos periodos excepcionales de estabilidad de precios, el país ha experimentado largos periodos de inflación de dos dígitos e incluso episodios hiperinflacionarios.

Desde el comienzo de administración nacional entrante a finales de 2015, el Banco Central intentó llevar a cabo una política antinflacionaria mediante un esquema de metas de inflación. Si bien la variación anual acumulada en el año 2017 de los índices de precios al consumidor fue de 25%, ubicándose 8 puntos porcentuales por encima de la meta fijada, el dato positivo era que se había logrado reducirla respecto a los niveles de 2016. Sin embargo, debido a la conjunción de diversos factores, que derivaron en fuertes aumentos del dólar, la inflación volvió a crecer en 2018, llegando a 47,6%, y en 2019, a 53,8%.

La evolución del índice de precios no fue homogénea a lo largo del 2019, como lo indican las tasas mensuales de inflación del Gráfico 4.8. Luego de un diciembre de 2018 donde la inflación alcanzó un 2,6%, el primer dato del año no consiguió disminuir esta marca, con un 2,9% de inflación. Esto interrumpió la tendencia descendente que se venía dando hacia fines del 2018. Para los dos meses posteriores los registros se aceleraron, llegando a 4,7% en el mes de marzo, suba atribuida principalmente a alzas en las tarifas de servicios públicos durante el primer trimestre, y a la inestabilidad cambiaria y depreciación de la moneda doméstica en ese mismo mes.

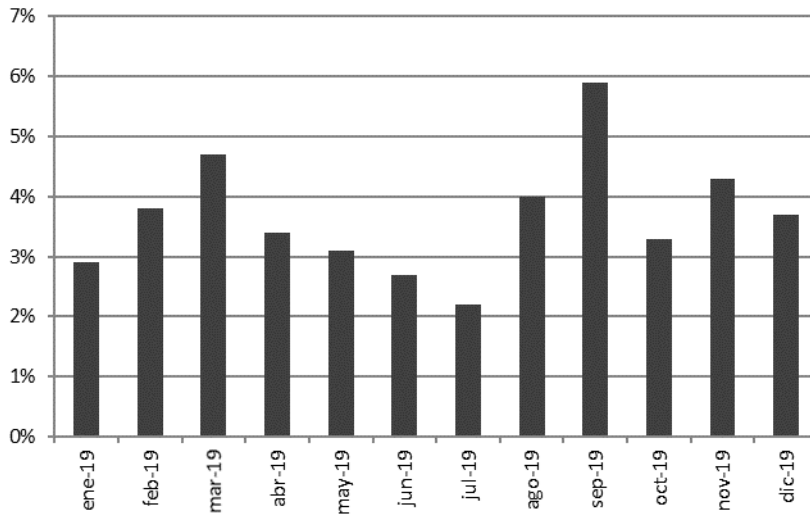
Luego del pico alcanzado en el tercer mes del año, la inflación se comenzó a desacelerar hasta tocar un piso de 2,2% en julio. Los factores que explicaron la aceleración de la inflación los primeros tres meses del año se atenuaron, sumado a una política monetaria contractiva y la posibilidad del BCRA de intervenir para disminuir la volatilidad cambiaria. Dado que la mayor parte del acomodamiento de precios relativos ya se había realizado, se esperaba que el sendero a la baja continuara incluso hasta el 2020.

Tras las elecciones primarias de agosto, la corrida contra el peso y su correspondiente depreciación, indujeron un incremento en los registros inflacionarios, acelerando el aumento del nivel de precios y aumentando las expectativas de inflación futura. Así, el traslado a precios del shock cambiario llevó a la inflación a 4% en agosto, ya que solo tuvo efecto a partir de mitad de mes, y se verificó con más fuerza en septiembre, con un 5,9%.

A modo de mitigar el efecto de la volatilidad cambiaria sobre el costo de vida de los hogares, el gobierno nacional lanzó un paquete de medidas con el fin de atenuar estos efectos durante los meses siguientes. De este modo, se anunció una eliminación del IVA en los alimentos de la canasta básica alimentaria, sumado a la decisión de no aplicar los aumentos de tarifas correspondientes a los últimos meses del año (medida que ya se había decidido a mediados del año). Además, con el objetivo de mantener estabilidad monetaria y financiera, la autoridad monetaria estableció un control de cambios, buscando disminuir la volatilidad cambiaria, dado el contexto de incertidumbre electoral.

El registro inflacionario del último trimestre del año promedió un 3,8% mensual por el efecto rezagado del *pass-through* que responde al salto en el tipo de cambio. A lo anterior se le suma un aumento en la oferta de dinero y una caída en la demanda de pesos debido a la creciente desconfianza en la moneda local. Esta conjunción de factores también presionó sobre el nivel de precios, haciendo que no disminuya la inflación a pesar de las medidas tomadas para evitarlo.

Gráfico 4.8: Índice de Precios al Consumidor nacional. Variación mensual, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Un análisis similar se lleva a cabo para la variación interanual del índice de precios al consumidor, presentada en el Gráfico 4.9. En este caso, el pico interanual de inflación se dio en mayo, ya que para esos meses en 2018 los registros inflacionarios fueron moderados. La menor variación interanual que alcanzan los restantes meses 2019 se explican por la elevada inflación manifestada en este periodo en el año anterior, a causa de la marcada depreciación del peso (especialmente a partir de septiembre).

Gráfico 4.9: Índice de Precios al Consumidor nacional. Variación interanual, año 2019

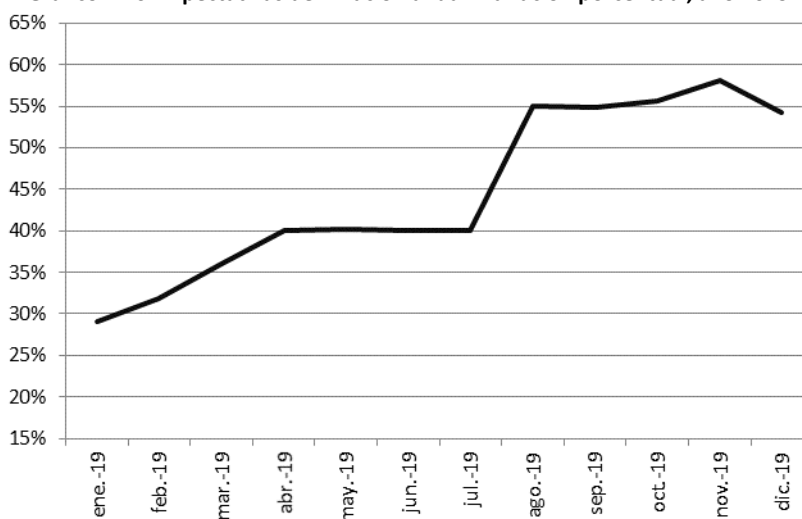


Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En el Gráfico 4.10 se presenta la evolución de las expectativas de variación interanual del índice de precios al consumidor, según el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) que elabora y publica el Banco Central de manera mensual. Puede advertirse como, a medida que el aumento de precios se fue haciendo más pronunciado y la depreciación del peso era cada vez mayor, se incrementaron las expectativas de inflación para el año.

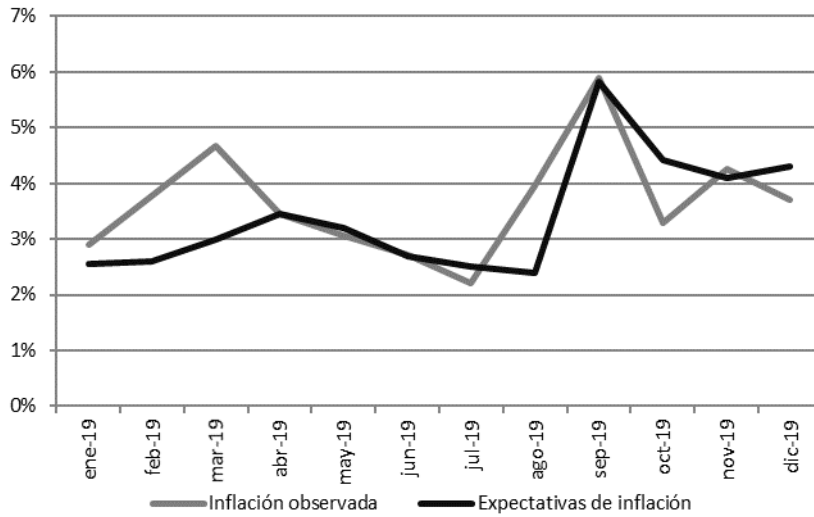
El último relevamiento del 2018, correspondiente al mes de diciembre, pronosticaba una inflación de 28,7% para el año siguiente. A medida que avanzaba el año y los registros inflacionarios mensuales no disminuían, las expectativas aumentaron paulatinamente hasta alcanzar un 40% en el mes de abril, luego del pico inflacionario de marzo, y se mantuvieron estables hasta julio. Luego de este mes se observa un salto importante, de 15 p.p. en agosto, tras las elecciones primarias. Posteriormente, se volvieron a moderar las perspectivas inflacionarias, a un nivel elevado vale aclarar, para aumentar en noviembre, dado que los registros mensuales no mostraban señales de desaceleración. En síntesis, desde el comienzo hasta el fin del año las expectativas de inflación se incrementaron notablemente, aumentando aproximadamente 25 p.p. desde diciembre de 2018 a diciembre de 2019. Para el año 2020, la mediana de las expectativas de inflación del REM arroja un valor de 41,7%.

Gráfico 4.10: Expectativas de inflación anual. Variación porcentual, año 2019



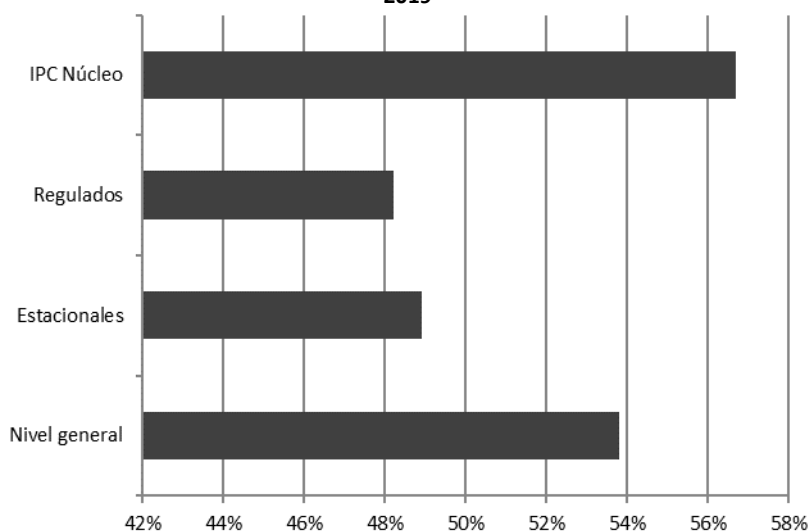
Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

El Gráfico 4.11 muestra la relación entre la inflación esperada por los agentes del REM y la inflación efectiva. En el primer trimestre del año, la inflación mensual observada se ubicó por encima de las expectativas. Estas se ajustaron luego del pico inflacionario hasta julio, mes en el que se tocó un mínimo inflacionario, y predijeron con poco margen de error los registros mensuales. Contrastando con lo anterior, tras los resultados de las elecciones primarias de agosto y la gran devaluación del peso, las expectativas se ubicaron cerca de 2 p.p. por debajo de la actualmente observada ese mes. Luego, se ajustaron rápidamente e incluso sobreestimaron la inflación en algunos casos. Para el mes de octubre, la diferencia entre lo esperado y lo observado puede ser consecuencia de las medidas que implementó el gobierno para aliviar el aumento del costo de vida en los hogares, información a la que los participantes del REM no tuvieron acceso a la hora de formar sus expectativas.

Gráfico 4.11: Inflación observada y expectativas de inflación. Variación mensual, año 2019

Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

Por último, en el Gráfico 4.12 se presenta la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor de cobertura nacional desagregado en tres categorías: precios estacionales, regulados y núcleo. Entre los bienes con comportamiento estacional (se incluyen frutas, verduras, ropa, transporte por turismo, alojamientos y excursiones) el incremento de precios fue de 48,9%. Dentro de la categoría regulados se encuentran los bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo: combustibles, electricidad, agua y servicios sanitarios, sistemas de salud y servicios auxiliares, transporte público de pasajeros, funcionamiento y mantenimiento de vehículos, correo, teléfono, educación formal, cigarrillos y accesorios. El incremento de esta categoría fue inferior al nivel general, alcanzando un 48,2%, debido en parte a que no se aplicaron los aumentos de tarifas correspondientes a la segunda mitad del año. Por último, la inflación núcleo mide el aumento en el IPC excluyendo aquellos productos que dependen de la época del año y los regulados, por lo que a menudo esa es la medida de inflación que se utiliza para analizar el impacto de la política monetaria. En el 2019, la inflación núcleo fue superior a la general, alcanzando un 56,7%.

Gráfico 4.12: Índice de Precios al Consumidor nacional según categorías. Variación interanual, año 2019

4.1.3. Reservas internacionales

La importancia de contar con mayores reservas es que posibilita disponer de fondos y mayor margen para enfrentar desequilibrios financieros, ya sean de origen interno o externo. Como se ilustra en el Gráfico 4.13, las reservas registraron varios movimientos de ascenso y descenso, explicados los primeros por los desembolsos provenientes del acuerdo *stand by* con el FMI, y los segundos por intervenciones en el mercado de cambios en busca de contener la inestabilidad.

Como se mencionó, los aumentos abruptos que se observan en el 2019 son a causa de nuevos desembolsos del FMI u otro endeudamiento en moneda extranjera (en especial provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial), mientras que las caídas se explican en mayor parte por venta de divisas en el mercado de cambios para disminuir su volatilidad además del afrontamiento de compromisos de deuda, especialmente hacia fin de año.

Durante los primeros meses del año, el Banco Central adquirió repetidamente divisas, reforzando el nivel ya elevado de reservas internacionales. Al contrario, en el segundo semestre hubo una caída neta de reservas, principalmente por operaciones del Tesoro Nacional y no por la aplicación de política monetaria por parte del BCRA. Aunque también ingresaron reservas por deuda obtenida con organismos internacionales, de igual manera se realizaron pagos de deuda en moneda extranjera por parte del Tesoro y subastas de divisas para cubrir necesidades en pesos (también por parte del Tesoro).

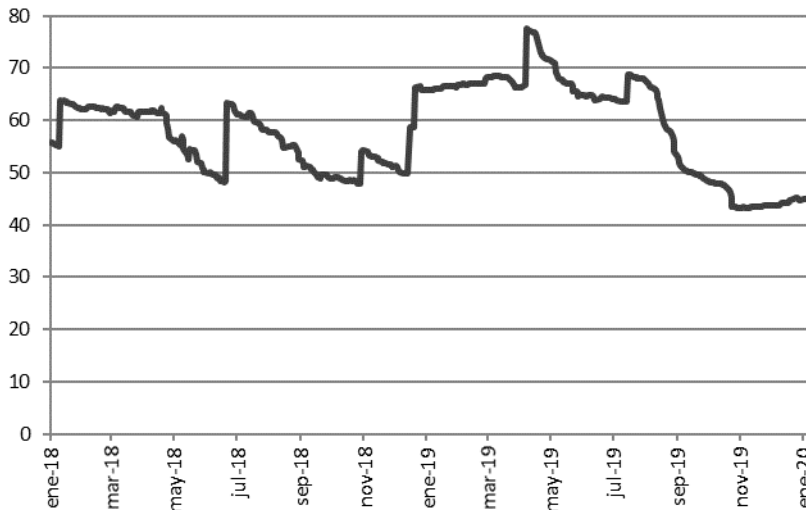
En agosto, tras las elecciones primarias, la caída de reservas se intensificó. Esto tiene su explicación en importantes intervenciones en el mercado cambiario, en un intento de estabilizar la situación; el cierre del mercado de capitales al sector público, haciendo que el Banco Central deba intensificar su asistencia al Tesoro para el pago de deuda; y la caída de depósitos en dólares, que fueron un incesante factor de disminución en las reservas. De esta forma, entre el 9 y el 30 de agosto las reservas internacionales cayeron un 18%.

Ubicándose el tipo de cambio real en niveles históricamente elevados y continuando la disminución de las reservas internacionales, se decidió aplicar ciertas medidas con el fin de mantener su nivel. Los controles de cambio implementados por el Banco Central y la postergación de los

vencimientos de la deuda de corto plazo por parte del Tesoro permitieron brindar cierta calma a los mercados y poner un freno al drenaje de reservas. Lo que continuó siendo una fuente de reducción de estas fue la salida de los depósitos en dólares, incrementada incluso previamente a las elecciones generales de octubre, que acumuló una caída de 35% entre mediados de agosto y octubre.

Tras las elecciones de octubre, se profundizó el control de cambios, limitando aún más la contracción de reservas. Una vez reestablecida la confianza en el mercado financiero, se frenó la caída de depósitos en moneda extranjera, e incluso el BCRA efectuó compras de divisas. Como consecuencia, a fin del 2019 las reservas experimentaron un leve aumento.

Gráfico 4.13: Reservas internacionales
En miles de millones de dólares, periodo enero 2018 - enero 2020

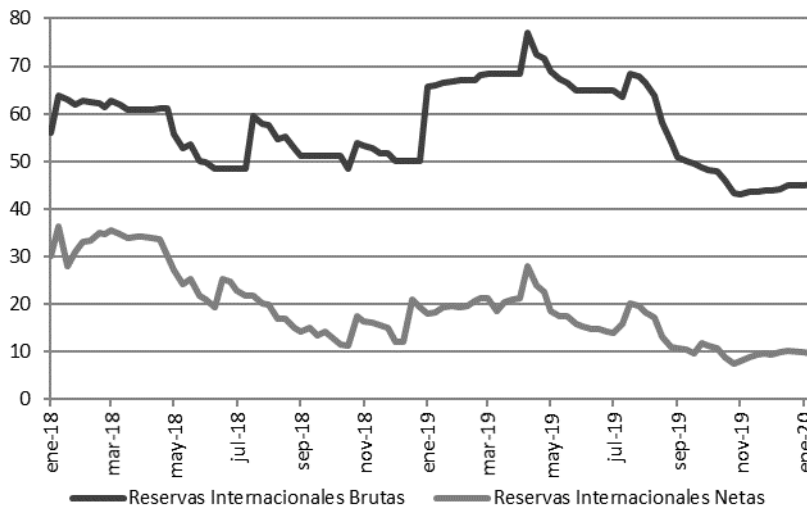


Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

Si bien es importante observar la evolución de las reservas brutas, ya que otorgan cierto margen al momento de enfrentar desequilibrios financieros, cabe remarcar que este agregado no representa exactamente los fondos con los que cuenta la autoridad monetaria para disminuir la volatilidad ante shocks económicos, debido a que contabiliza endeudamiento interno y externo. Por lo tanto, dicho monto no está disponible libremente para discrecionalidad del Banco Central. Para analizar la verdadera capacidad estabilizadora del BCRA deben observarse las reservas netas, las cuales dan cuenta de los fondos propios y líquidos que se pueden utilizar sin limitaciones. La brecha entre ambas muestra el grado de endeudamiento y el verdadero “poder de fuego” de la autoridad monetaria.

En el Gráfico 4.14 se presentan tanto las reservas brutas como las reservas netas del país para el periodo enero 2018 – enero 2020. Como se observa, los movimientos de las reservas netas son de menor magnitud ya que no contabilizan, por ejemplo, los ingresos de dinero por el acuerdo *stand by* con el FMI. En enero del 2019, las reservas brutas se encontraban en 66 mil millones de dólares, mientras que las netas eran de 18 mil millones de dólares, de acuerdo a estimaciones propias. Con el correr del año y los diversos pagos de deuda asistiendo al Tesoro e intervenciones en el mercado de cambios, la brecha entre ambas se fue incrementando, al punto que al finalizar el 2019 las reservas brutas se ubicaban en 45 mil millones de dólares y las netas en 10 mil millones. A pesar de la caída en las reservas netas, estas se mantuvieron muy por encima de años previos, en los que incluso alcanzaron valores negativos (como sucedió en 2015).

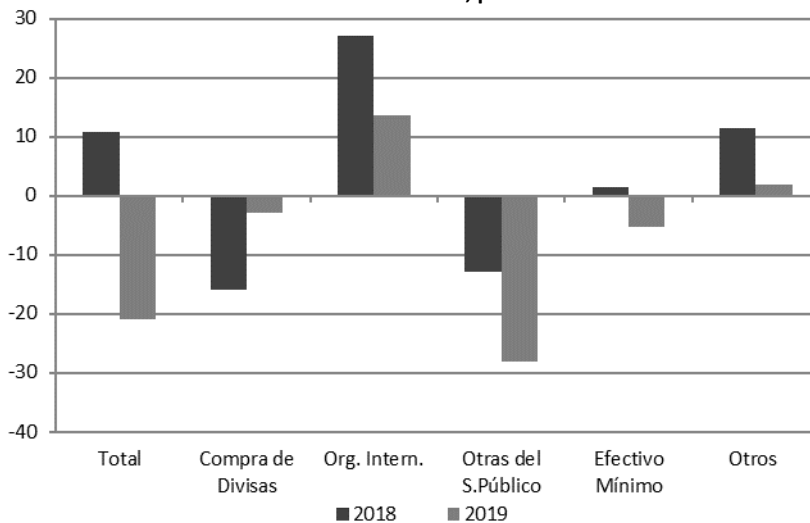
Gráfico 4.14: Reservas internacionales brutas y netas
En miles de millones de dólares, periodo enero 2018 - enero 2020



Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

El Gráfico 4.15 presenta los factores que explican la dinámica reciente de las reservas. En este caso se observa que la disminución del año 2019 se debe principalmente por asistencias al Tesoro, que explican 28 mil millones de dólares de caída. El segundo factor de disminución de reservas lo ocupa el retiro de depósitos en dólares, haciendo caer así los efectivos mínimos de las entidades financieras en el BCRA en aproximadamente 5 mil millones de dólares. Por último, las ventas de divisas contribuyeron en mil millones a la contracción de las reservas internacionales de 2019.

Gráfico 4.15: Factores de explicación de la variación en las reservas internacionales
En miles de millones de dólares, periodo 2018 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

4.2. Aspectos cambiarios

4.2.1. Tipo de cambio nominal

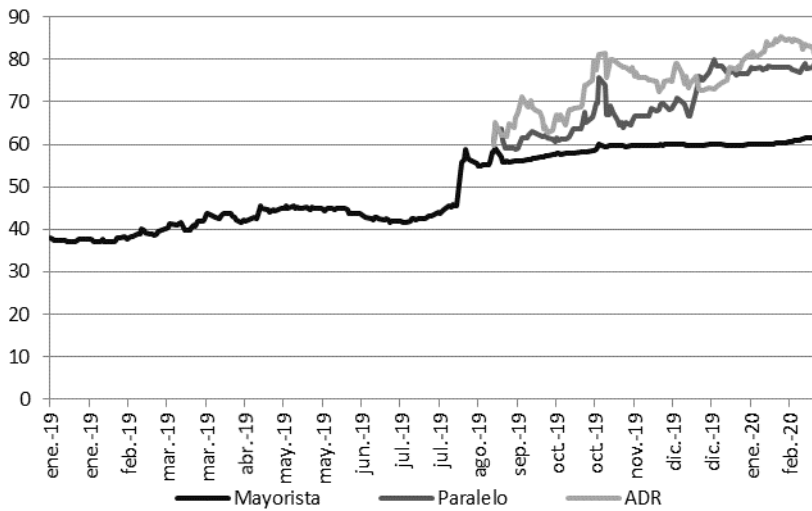
El Gráfico 4.16 muestra la evolución del tipo de cambio nominal durante 2019, en el cual se observa la depreciación del peso a lo largo del año. A primera vista se percibe como la volatilidad desde las elecciones primarias de agosto se incrementó notablemente, minando la ya baja estabilidad financiera inherente al proceso electoral.

A principio de año regía el esquema de zona de no intervención cambiaria, por el cual el BCRA no debía intervenir si el tipo de cambio se ubicaba dentro del margen establecido. En enero y febrero de 2019 la cotización de la divisa estadounidense se encontraba cerca del mínimo de la zona de no intervención, incluso perforando el límite inferior varias veces, lo que llevó al Banco Central a realizar compras de divisas en reiteradas ocasiones. A mediados de febrero el tipo de cambio comenzó a aumentar, desplazándose hacia el centro de la zona de no intervención, creciendo un 14% el primer trimestre del año.

Ante la alta inflación de los meses de febrero y marzo y la persistente inestabilidad del mercado cambiario, se estableció que las bandas de la zona de no intervención se mantendrían constantes hasta fin de año entre \$39,8 y \$51,4 por dólar, y que no se realizarían compras si la cotización se encontraba por debajo del mínimo de la banda. Nuevamente, al persistir la alta volatilidad y tener mayor margen de discrecionalidad, la autoridad monetaria informó a fines de abril que podría intervenir dentro de los límites establecidos dependiendo de la dinámica del mercado. Por lo tanto, la “zona de no intervención” pasó a nombrarse “zona de referencia cambiaria”.

Las medidas adoptadas junto con la persistencia de una política monetaria restrictiva permitieron devolver estabilidad al mercado de cambios. Ya que el BCRA tenía la posibilidad de intervenir cuando lo considerara necesario, no jugaba un rol importante la especulación respecto a los movimientos dentro de la banda, o fuera de ella. Consecuentemente, desde el establecimiento de la zona de referencia y mediados de julio, la cotización de la divisa norteamericana cayó un 5%.

Al comenzar a crecer las tensiones previo a las elecciones primarias de agosto, a partir del 16 de julio se observa como el tipo de cambio comienza a aumentar gradualmente. Al incrementarse la incertidumbre financiera y la percepción de riesgo por parte de los agentes tras las elecciones primarias, la divisa se volvió marcadamente volátil, como se observa en el punto de quiebre del Gráfico 4.16. Para reducir la inestabilidad financiera, el Banco Central realizó ventas de divisas con el objetivo de evitar una mayor depreciación del peso y, por lo tanto, un mayor traspaso a precios. A causa de la persistencia de las presiones sobre la divisa, y la constante pérdida de reservas por las ventas para saciar la alta demanda de dólares, el 1 de septiembre de 2019 se decidió implementar un control de cambios. Esto permitió que se recupere la calma en el mercado financiero y cambiario, pero hizo resurgir las brechas cambiarias que habían desaparecido con la unificación cambiaria de fines de 2015. En el Recuadro 4.3 se presenta un detallado análisis de esta medida y sus subsiguientes modificaciones.

Gráfico 4.16: Tipo de cambio nominal. En pesos por dólar, periodo enero 2019 - febrero 2020

Fuente: IIE sobre la base de BCRA, BNA y El Cronista.

Recuadro 4.3: Cronología de los controles cambiarios vigentes desde 2019

Como respuesta a los diversos factores que impactaron en la economía argentina y la incertidumbre generada en los mercados financieros como consecuencia de los resultados observados en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), el gobierno nacional implementó una serie de medidas extraordinarias sobre las operaciones en el mercado oficial de divisas.

El 1 de septiembre de 2019 el Gobierno dispuso una serie de restricciones para la compra de moneda extranjera (en medio de una fuerte caída de reservas del Banco Central de la República Argentina producto de la creciente volatilidad financiera y económica derivada de la incertidumbre política), con vigencia prevista inicialmente hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Se estableció un límite de compra mensual para personas humanas de 10.000 dólares y un máximo de transferencias de fondos al exterior (también para personas humanas) por mes del mismo monto. No se incluyeron limitaciones para la extracción de dólares tanto para personas humanas como jurídicas, ni restricciones sobre viajes y compras con tarjetas en el exterior.

El Banco Central debía autorizar la compra de moneda extranjera y las transferencias al exterior por parte de empresas, al igual que operaciones de giro de utilidades o dividendos. Además, no se les permitía adquirir divisas con fines de atesoramiento sin conformidad previa del BCRA. En cuanto a los exportadores, se les exigió liquidar divisas dentro de un máximo de 5 días hábiles después de su percepción o 180 días corridos después del permiso de embarque (lo que ocurra primero). Este plazo se reducía a 15 días para actividades vinculadas al complejo agroexportador.

El BCRA introdujo también regulaciones para acceder a divisas mediante el mercado de capitales, para dificultar el arbitraje y la formación de una (alta) brecha cambiaria en el mercado paralelo de divisas. En este sentido, el 11 de septiembre se estableció que la adquisición de moneda extranjera por parte de personas humanas dentro de los US\$10.000 mensuales no podía destinarse a la compra en el mercado secundario de títulos valores por hasta 5 días hábiles. De manera complementaria, la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las compras de títulos en dólares (especie D) sólo podían ser liquidadas en el plazo de

contado de 48 horas y los valores negociables acreditados deberán permanecer en la cartera del comprador como mínimo cinco días hábiles a contar desde la fecha de liquidación.

El 28 de octubre, un día después de las elecciones generales y la victoria de la oposición, ante la persistencia de la salida de reservas de las semanas previas, el BCRA decidió endurecer los controles. Con este fin, el tope de compras mensuales pasó de 10.000 dólares a sólo 200 (100 para compra física). Además, se mantuvo la restricción que imposibilita la adquisición de divisas con fines de atesoramiento por parte de empresas.

La última medida tomada por la administración saliente se efectuó el 31 de octubre de 2019, al determinarse que no se encontraría autorizado el uso de tarjetas de crédito y débito para operaciones en el exterior relacionadas con juegos de azar, operaciones cambiarias, adquisición de criptomonedas y transferencias a cuentas en Proveedores de Servicio de Pago o cuentas de inversión. Además, se estableció el límite de 50 dólares para los adelantos en efectivo de las tarjetas de crédito en el exterior.

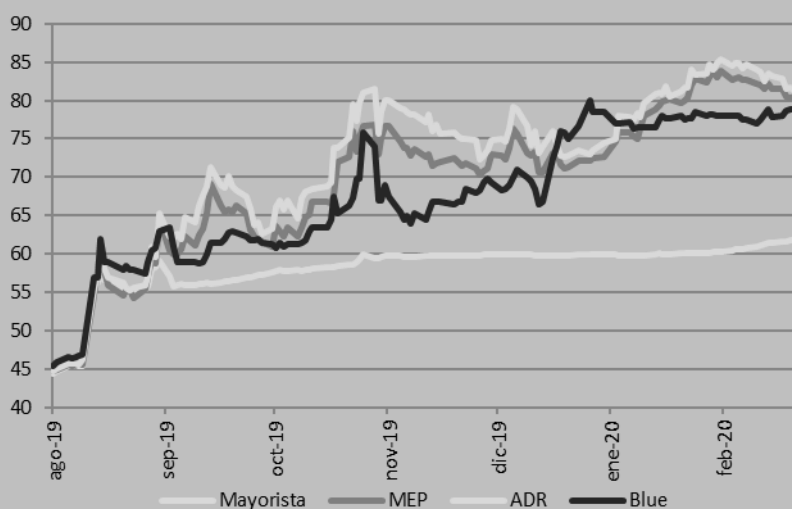
Luego de la implementación de estas regulaciones, el turismo era el único rubro que quedaba al margen de las mayores restricciones cambiarias. Tanto la compra de pasajes al exterior, como paquetes y todo tipo de gasto con tarjeta de crédito en el exterior se realizaban a la cotización del tipo de cambio oficial y sin límite alguno.

Con la asunción del nuevo gobierno, se presentó un amplio paquete de medidas impositivas, sociales, regulatorias y también relacionadas con el gasto público con el objetivo de incentivar el consumo y tender hacia la reactivación económica. Bajo el nombre de "Ley de solidaridad social y reactivación productiva"¹⁰ se instauró el denominado "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por un plazo de 5 años y una alícuota del 30%, que aplica a operaciones de compra de divisas (para atesoramiento o sin un destino específico), pago de bienes o servicios en el exterior mediante tarjetas de crédito y débito, extracciones de dinero en el exterior, pago de servicios prestados por sujetos no residentes en la Argentina y adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país. Quedan exentos algunos gastos relacionados a salud, medicamentos, libros, plataformas educativas y proyectos de investigación en el ámbito público.

Esta medida intensificó la recurrencia a canales alternativos para la adquisición de divisas, a través de operatorias en el mercado de valores negociables (tipo de cambio implícito en ADRs¹¹ o MEP) o mediante canales informales (dólar blue), con el objetivo de eludir y/o evadir el pago del impuesto. En el Gráfico 4.17 se presenta la evolución de los distintos tipos de cambio desde el mes anterior a la implementación de los controles cambiarios, agosto de 2019.

¹⁰ La medida entró en vigencia se el 23 de diciembre de 2019, aunque había estado en discusión en las dos semanas anteriores.

¹¹ Coloquialmente denominado "Contado con liquidación".

Gráfico 4.17: Evolución del tipo de cambio. Pesos por dólar, periodo agosto 2019 – febrero 2020

Fuente: IIE.

En el gráfico anterior se observa cómo, a partir de la instauración de los controles cambiarios, la evolución del tipo de cambio mayorista muestra un comportamiento relativamente estable al compararlo con las demás alternativas. La consecuencia inmediata (y previsible) de esto es la gestación de una brecha cambiaria que fue creciendo a medida que se reforzaron las restricciones cambiarias. Esta alcanzó máximos de 39% y 40% en mercados paralelos legales (al comprar dólar mayorista frente al dólar MEP e implícito en ADRs, respectivamente), y 30% en mercados informales (tomando como referencia al dólar Blue); para estabilizarse posteriormente en torno a 34% (MEP), 36% (ADR) y 28% (Blue).

Tal como ocurrió en la experiencia del periodo 2011-2015, en la medida que persisten los controles cambiarios en el tiempo, la brecha cambiaria tiende a aumentar y termina generando múltiples desequilibrios. Por un lado, cuando el dólar paralelo excede ampliamente al oficial, se abaratan tanto las exportaciones como las importaciones, lo cual termina deteriorando la balanza comercial y afectando negativamente las reservas que originalmente se pretenden proteger con este tipo de medidas. Por el otro lado, en estos contextos el tipo de cambio paralelo pasa a ser la referencia para la formación de precios por parte del sector privado, lo cual también termina deteriorando la efectividad de los controles cambiarios para contener la inflación.

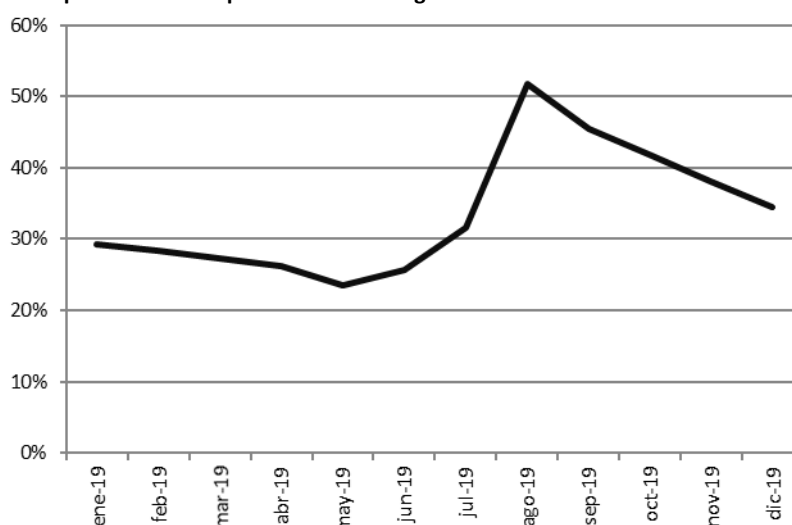
En síntesis, si bien se entiende que se recurra a estas medidas en contextos de emergencia, dado que a mediano plazo los controles cambiarios resultan insostenibles, es esencial recuperar la estabilidad macroeconómica de manera de establecer las condiciones mínimas para liberar nuevamente el mercado cambiario. Para ello, Argentina deberá haber reestructurado exitosamente la deuda, retornado a los mercados voluntarios de crédito y continuar el ordenamiento de las cuentas fiscales iniciado en los últimos años.

En el Gráfico 4.18 se presentan las expectativas de depreciación para los siguientes 12 meses a lo largo de 2019. Este indicador toma en cuenta la cotización promedio del tipo de cambio nominal por cada mes y lo compara con la mediana de la cotización de la divisa que esperan los agentes del REM en ese mismo mes del próximo año. Como se observa, a pesar de los registros inflacionarios mayores a lo esperado en los meses de febrero y marzo, las expectativas se mantuvieron a la baja con confianza en el plan monetario contractivo y sus correspondientes

zonas de no intervención. Ante la persistencia de la inestabilidad cambiaria, y a pesar de las perspectivas positivas de los agentes que mantenían a la baja sus expectativas de devaluación, se decidió pasar de un esquema de no intervención a uno de referencia cambiaria, de modo de poder intervenir ante episodios de volatilidad, incluso dentro del margen de referencia. Esto llevó al tipo de cambio a disminuir en los meses de junio y julio, por lo que las expectativas de devaluación aumentaron, dejando el mínimo de mayo en 24%. Hasta ese mes, las altas tasas de interés endógenas y las licitaciones diarias de LELIQ fueron eficaces para contener la demanda de dólares.

La situación se vio deteriorada abruptamente luego de las elecciones primarias del 11 de agosto; incrementándose las expectativas de devaluación de manera muy marcada. La mediana del tipo de cambio esperado para los próximos 12 meses por los participantes del REM cambió de \$56 por dólar a \$80 por dólar, haciendo que las expectativas de devaluación se incrementen de 32% a 52%. Luego de esos incidentes en agosto, las expectativas de devaluación tomaron un sendero decreciente, sumado a la vez al establecimiento de controles de cambio que contuvieron las presiones sobre la cotización de la divisa estadounidense.

Gráfico 4.18: Expectativas de depreciación en los siguientes 12 meses. Variación interanual, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

4.2.2. Tipo de cambio real

El tipo de cambio real multilateral mide el precio relativo de los bienes y servicios de nuestro país con respecto a los de nuestros principales socios comerciales. De esta manera, constituye una medida amplia de la competitividad de la economía. Si bien es cierto que una moneda más débil incentiva un aumento de las exportaciones y una disminución de las importaciones, los factores que determinan el tipo de cambio real son más profundos y se relacionan con los costos de producción de la economía, los que dependen no solamente de los precios de los factores productivos (capital, trabajo, energía, materiales) y la tecnología, sino también de las regulaciones, los impuestos y los aranceles al comercio exterior, entre otros.

El Banco Central elabora un índice de tipo de cambio real multilateral diario (ITCRM) para su medición, la base que se decidió utilizar es el 31 de diciembre de 2019 al tipo de cambio oficial minorista (\$63), de modo de observar el tipo de cambio real a precios actuales. En el Gráfico 4.19 se muestra que en el 2018, a partir de mayo, el tipo de cambio real comenzó a aumentar, retomando cierto nivel de competitividad que seguiría avanzando a lo largo del año. El índice

se incrementó drásticamente en septiembre de 2018, con un salto de 20%, y desde entonces, debido a una mayor estabilidad del tipo de cambio nominal y una persistente inflación, se advirtió un leve descenso del índice, aunque manteniéndose en niveles elevados.

En el 2019 la situación fue similar. En los primeros 5 meses del año el tipo de cambio real fluctuó cerca de los \$61 a precios actuales. A partir de ese momento hasta mediados de junio, el tipo de cambio real descendió en 8%, para luego iniciar un sendero creciente, debido principalmente a las tensiones inherentes al proceso electoral. En tres días, los siguientes a las elecciones PASO del 11 de agosto, el índice aumentó 32%, llegando a un máximo de 76, superior al de septiembre de 2018. A partir de ese punto se alcanzó un segundo pico, menor que el anterior, el día previo al establecimiento de los controles de cambio. Desde ese momento en adelante, a causa de la estabilidad del tipo de cambio nominal lograda por las limitaciones a la demanda de divisa y el alto nivel de inflación de los meses siguientes, el tipo de cambio real comenzó a caer un 13% desde septiembre hasta finales de 2019, continuando a la baja en enero y febrero del 2020.

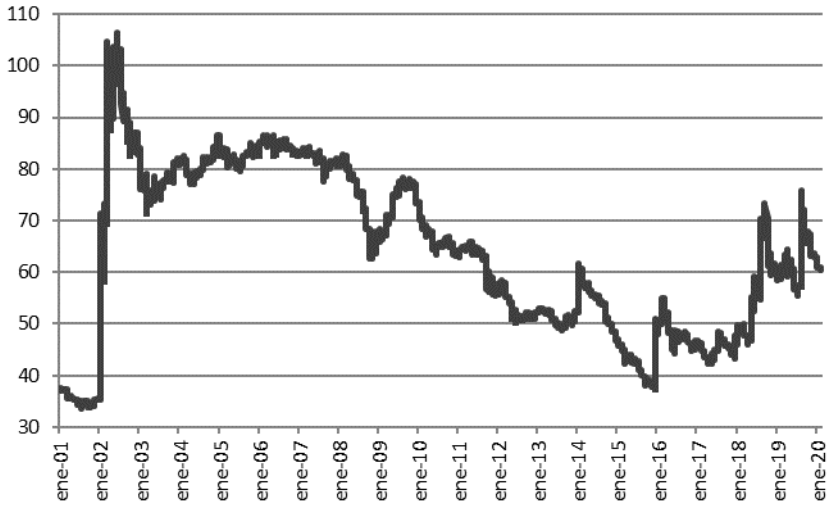
Gráfico 4.19: Tipo de cambio real multilateral
Índice base 31 de diciembre 2019=63, periodo enero 2018 – febrero 2020



Fuente: IIE sobre la base de BCRA.

En efecto, cabe destacar que, aunque la moneda local se haya apreciado a partir del establecimiento de los controles cambiarios y sus sucesivos reforzamientos, el tipo de cambio real se ubica en un nivel relativamente alto si se considera en perspectiva histórica, como se ilustra en el Gráfico 4.20. El ITCRM tuvo durante los últimos diez años un valor promedio de \$55,8 a precios de diciembre de 2019. Al analizar el tipo de cambio real para el año 2019, se observa que todos los meses del año se mantuvo por encima de ese valor histórico, estando el promedio del año en \$62,1. En comparación a la primera década del siglo, 2019 concluyó con un tipo de cambio real inferior. A pesar de esto, el nivel es competitivo y debería contribuir a la reducción del déficit externo, aunque la persistencia de la inflación y las políticas actuales de control de cambios podrían derivar en una reducción del nivel de competitividad cambiaria.

Gráfico 4.20: Tipo de cambio real multilateral
Índice base 31 de diciembre 2019=63, periodo enero 2001 – febrero 2020



Fuente: IIE sobre la base de BCRA.



CAPÍTULO 5

Sector financiero y
mercado de capitales

Capítulo 5: Sistema financiero y mercado de capitales

Al ritmo de la inestabilidad del mercado cambiario, controlada parcialmente desde fines de abril, pero profundizada tras el resultado de las elecciones primarias de agosto, 2019 fue un año complicado para el sistema financiero y el mercado de capitales. En un contexto de una política monetaria contractiva, las tasas de interés tuvieron fuertes incrementos durante el año y cedieron desde septiembre hasta fin de año. Tanto los depósitos como los préstamos en moneda nacional tuvieron caídas en términos reales que también fueron acompañadas por bajas en los depósitos y préstamos en moneda extranjera.

A su vez, en 2019 continuó la pérdida de valor en el mercado de capitales local iniciada en 2018. Por su parte, tras la crisis de confianza resultante ante el resultado de las elecciones presidenciales primarias, se profundizaron los problemas de sostenibilidad de la deuda pública que obligaron a reperfilarse la deuda de corto plazo, ocasionando problemas de liquidez en empresas que afectaron la cadena de pagos.

Por último, hacia fin de año se dio comienzo al proceso de reestructuración de la deuda pública, cuyo resultado condicionará la evolución de las principales variables en 2020. Hasta no tener avances concretos en materia de negociación de la deuda, el mercado seguirá expectante y reactivo a lo que suceda en el plano político y económico. Si bien es claro que las acciones se verán afectadas por lo que suceda en el segmento de renta fija, la historia indica que estos instrumentos son los más rápidos en reactivarse y devolver ganancias de capital a sus tenedores. Para pensar en inversiones de mediano plazo en acciones es necesario que la reestructuración de la deuda sea exitosa y el gobierno lleve adelante un plan económico consistente y sostenible. Gran parte de su evolución estará sujeta al programa económico llevado a cabo por el gobierno una vez resuelto el problema actual de la deuda pública externa; una vez que se definan los lineamientos empezarán a surgir sectores ganadores y perdedores en la economía, lo que permitirá detectar las oportunidades de inversión para el resto del año.

5.1. Sistema financiero

5.1.1. Tasas de interés

Desde octubre de 2018, el Banco Central de la República Argentina llevó adelante un esquema basado en el control de la base monetaria junto con la definición de zonas de intervención y no intervención cambiaria. Una particularidad de esta política monetaria es que la tasa de interés responde rápidamente a los cambios en las condiciones del mercado monetario, tal que, si hay aumentos en la inflación o en las expectativas de inflación o una mayor percepción de riesgo, las entidades financieras demandan una mayor tasa de interés para mantener sus posiciones en pesos.

Según las autoridades del Banco Central, la reacción rápida de la tasa ayuda a reducir la volatilidad cambiaria y a aumentar el sesgo contractivo frente a sorpresas inflacionarias. Desde mediados de febrero de 2019, la tasa de interés comenzó a elevarse gradualmente y ante la reaparición de la inestabilidad cambiaria en marzo de 2019, el Comité de Política Monetaria (COPOM) anunció un piso de 62,5% anual para la tasa de interés de referencia absorbiendo la liquidez necesaria con la intención de darle mayor previsibilidad a la dinámica anteriormente mencionada. Este piso estuvo vigente durante el trimestre abril-junio y se redujo a 58% anual en el mes de julio.

Las medidas adoptadas y el mantenimiento de una política monetaria restrictiva, en un contexto de mejores condiciones internacionales, permitieron una gradual disminución de la inflación a partir de abril y estabilizaron las expectativas inflacionarias y el mercado cambiario. Luego de aumentar 19% entre principios de febrero y fines de abril, la divisa norteamericana cayó 4% hasta mediados de julio, en tanto la volatilidad de las variaciones diarias del tipo de cambio se redujo fuertemente. En un ambiente de menor volatilidad nominal y expectativas de inflación en baja, la tasa de interés nominal de las LELIQ mostró una tendencia descendente desde principios de mayo, con la tasa de interés real manteniéndose en niveles elevados en términos históricos.

La incertidumbre asociada al resultado de las elecciones primarias y el agravamiento de los conflictos en el plano internacional se materializaron durante el tercer trimestre del año. Luego de las elecciones primarias del 11 de agosto se generó un nuevo episodio de inestabilidad financiera que aumentó la percepción del riesgo asociado a los activos argentinos, deteriorando así la capacidad del sector público de renovar los vencimientos de la deuda de corto plazo. Ante esto, los inversores redujeron su exposición a los activos financieros locales, lo que se reflejó en una fuerte caída de los precios de las acciones, de los bonos corporativos y de los títulos públicos, en una suba del riesgo país, del tipo de cambio y de la tasa de interés de referencia, así como en una caída de los depósitos en dólares.

Frente a este escenario, el Ministerio de Hacienda anunció una extensión del perfil de los vencimientos de la deuda de corto plazo del Tesoro y envió un proyecto de ley al Congreso con el objetivo de aliviar el cronograma de vencimientos del resto del año y del período 2020-2023.

Según el Informe de Política Monetaria del Banco Central, el riesgo país prácticamente se duplicó entre el 9 y el 13 de agosto para luego estabilizarse en torno a los 2.000 puntos básicos hacia fines del mismo mes. El 12 de agosto el mercado bursátil registró una de las mayores caídas de su historia (-37,9% en pesos y -49,5% en dólares) y los bonos del Tesoro en dólares de corto y largo plazo mostraron una baja promedio de 28% y 25%, respectivamente. Por su parte, el tipo de cambio registró un aumento de 22,8% el primer día hábil posterior a las elecciones, volviendo a subir hacia fines de agosto hasta alcanzar \$59,1 por dólar (30,1% de suba respecto al 9 de agosto). Asimismo, la tasa de interés de las LELIQ aumentó de 63,7% anual el 9 de agosto a 85,3% anual el 2 de septiembre.

Ante tal escenario, el BCRA continuó manteniendo una política monetaria contractiva y, en forma complementaria, implementó un conjunto de medidas destinadas a regular el acceso al mercado cambiario y a reducir la demanda de dólares. Estas medidas limitaban la compra de dólares tanto para personas humanas como jurídicas y establecieron la obligación de ingreso de los cobros de exportaciones de bienes y servicios. En lo que respecta a las personas humanas, se permitió la compra de hasta US\$10.000, que luego, desde inicios de noviembre, se redujo a US\$200 por mes, destinada a la formación de activos externos, ayuda familiar y operaciones de derivados, necesitando autorización del Banco Central para la adquisición de sumas mayores a ese monto.

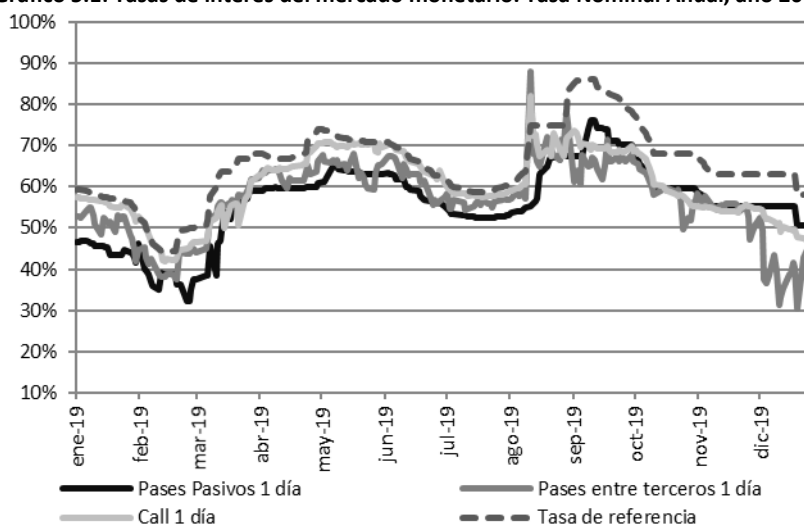
A partir de la vigencia de las nuevas medidas se observó una estabilización del tipo de cambio, que cayó desde el máximo de \$59,1 por dólar registrado el 30 de agosto hasta \$57,8 el 8 de octubre. Al mismo tiempo, como contracara de las regulaciones cambiarias, surgió una brecha entre el tipo de cambio oficial y el implícito en las operaciones del mercado de capitales, desdoblándose así el tipo de cambio con la imposición de los controles.

Así mismo, para garantizar el carácter contractivo de la política monetaria, el COPOM aumentó el límite inferior para la tasa de interés de las Letras de Liquidez (LELIQ) del 58% a 78% en septiembre. Para octubre, este límite se estableció en 68%, de manera consistente con las proyecciones del mercado.

Luego de la asunción del gobierno electo, en diciembre de 2019 se adoptaron una serie de medidas condensadas en la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (Ley N° 27.541). En este contexto, se definieron lineamientos de política monetaria, se mantuvo la obligatoriedad de ingreso de divisas de exportación al mercado de cambios local y prevalecieron los límites para la formación de activos externos con recursos locales. En forma paralela se estableció también un impuesto a la compra de divisas con destino al atesoramiento y al pago de servicios de turismo y viajes al exterior.

Respecto a la tasa de interés, el Directorio del Banco Central inició un proceso gradual de reducción del piso de la tasa de interés de las LELIQ, que pasó de 63% anual el 18 de diciembre a 40% anual a finales de febrero (último dato disponible al momento de edición de esta publicación), tal como se observa en el Gráfico 5.1.

Gráfico 5.1: Tasas de interés del mercado monetario. Tasa Nominal Anual, año 2019



Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCRA.

Las principales tasas de interés pasivas acompañaron los movimientos de la tasa de referencia durante el año, aunque generalmente a un ritmo menor que el registrado por la tasa de LELIQ. En el último trimestre, las tasas pagadas por los bancos a los depositantes mostraron una tendencia bajista, acompañando los sucesivos recortes de la tasa de interés de referencia.

De la misma manera, las tasas activas de las principales financiaciones bancarias en pesos a las empresas, tales como las tasas de adelantos en cuenta corriente, documentos a sola firma y descuento de documentos, así como las líneas de préstamos a los hogares (préstamos personales) se mostraron coincidentes con los movimientos de la tasa de referencia. Por su parte, las tasas de interés de los créditos hipotecarios, prendarios y personales denominados en UVA se mantuvieron estables a lo largo del año.

Un caso particular es el de la tasa de documentos descontados. Como consecuencia de la implementación de la línea de financiamiento para el descuento de cheques para pequeñas y medianas empresas lanzada por el Ministerio de Producción de la Nación, la tasa de documentos descontados no aumentó durante el periodo de marzo a mayo de 2019. Dicha línea ofrecía este tipo de préstamos bancarios a una tasa subsidiada sustancialmente menor a la de mercado, lo cual se tradujo en un aumento en la participación del financiamiento otorgado a tasas de interés menores al 30% anual en estos préstamos. Sin embargo, a partir de mayo se registró un fuerte incremento de la tasa debido al agotamiento del cupo, reduciendo de esta manera

su *spread* con la tasa de referencia. Este segmento, luego de estar relativamente inactivo durante la segunda parte del año, volvió a cobrar relevancia hacia el final de 2019 y comienzos de 2020 en el marco de la estrategia de reducción de tasas de interés llevada a cabo por la nueva administración.

5.1.2. Préstamos y depósitos bancarios

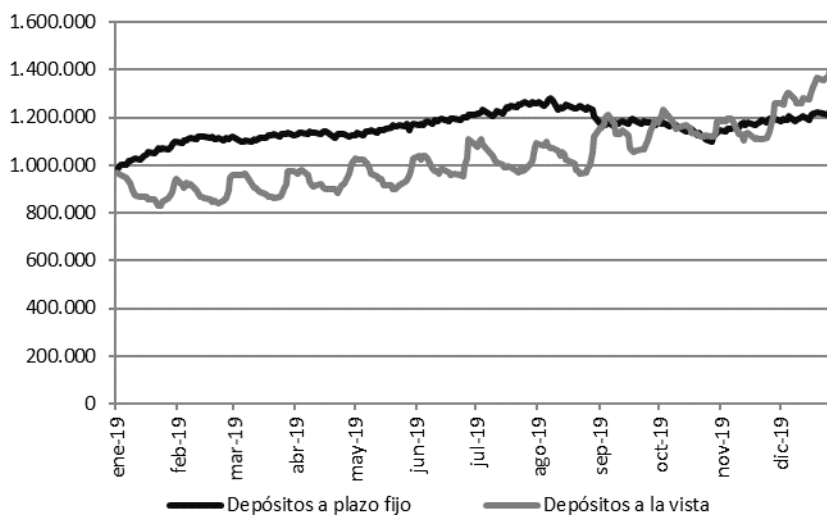
Durante la primera mitad de 2019, el crédito en pesos al sector privado continuó contrayéndose en línea con el comportamiento que tuvo en 2018 (aunque a un ritmo cada vez menor), y los depósitos mostraron cierta estabilidad ante la elevada volatilidad cambiaria de los primeros meses del año.

Los depósitos en moneda nacional del sector privado crecieron en términos nominales durante la primera mitad del año. Según el Informe de Política Monetaria del Banco Central, esto reflejó la resiliencia del sector frente al contexto de volatilidad cambiaria de febrero, marzo y abril. Sin embargo, en términos reales implicó una contracción aproximada de 0,5% mensual promedio real sin estacionalidad durante el semestre.

En este periodo, los depósitos a plazo exhibieron un mejor desempeño en relación a los depósitos a la vista. Mientras que los depósitos a plazo fijo continuaron creciendo en términos reales ante la recuperación de las tasas pasivas, las tenencias de depósitos a la vista en pesos, por su parte, continuaron con la tendencia decreciente mostrada en 2018 y cayeron en términos reales durante el primer trimestre del año.

Luego de la turbulencia financiera ocasionada por el inesperado resultado de las elecciones primarias, la estabilidad de los depósitos del sector privado en pesos coincidió con un acortamiento de sus plazos. Mientras que los depósitos a plazo fijo cayeron, principalmente entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre, los depósitos a la vista se incrementaron. Según el Informe de Política Monetaria del Banco Central, estos se vieron impulsados por las cuentas a la vista remuneradas de los Fondos Comunes de Inversión, los cuales transformaron la composición de sus carteras ante la modificación del perfil de vencimientos de la deuda pública. De esta manera, los depósitos en pesos del sector privado crecieron nominalmente durante septiembre y octubre, reflejando en parte la fortaleza del sistema financiero en momentos de alta volatilidad, tal como se observa en el Gráfico 5.2.

Gráfico 5.2: Depósitos a plazo fijo y a la vista. En miles de millones de pesos, año 2019



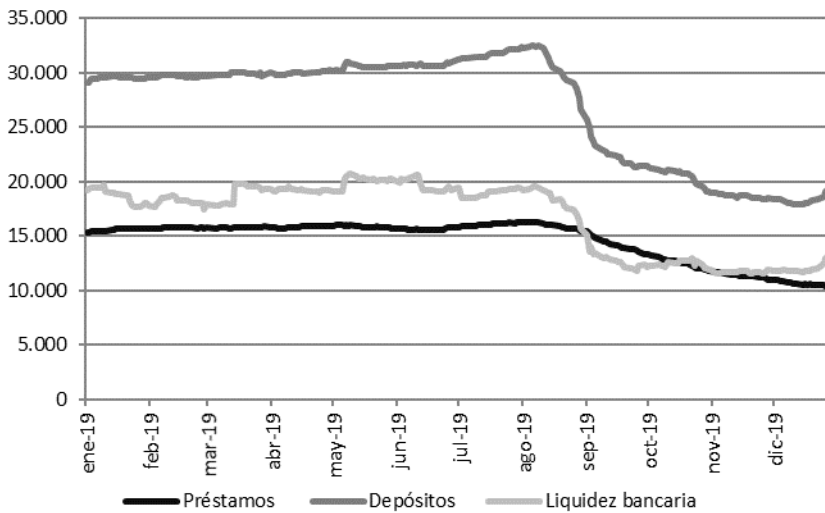
Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCRA.

A partir de noviembre y fundamentalmente durante diciembre se observó una recuperación de los depósitos en pesos del sector privado, impulsados por las nuevas regulaciones establecidas para la compra de moneda extranjera y por los pagos extraordinarios a jubilados, pensionados y beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, según las autoridades de la institución. Así, en el último mes del año el total de los depósitos en pesos se incrementó 2,1% mensual real desestacionalizado como resultado del crecimiento tanto de las imposiciones a plazo como a la vista, que aumentaron un 1,9% y 2,3% mensual, respectivamente. De esta forma, los depósitos a la vista cayeron 8% en términos reales durante 2019, mientras que las imposiciones a plazo fijo se redujeron 19%.

Los depósitos en moneda extranjera del sector privado merecen un análisis aparte debido a su comportamiento luego de las elecciones primarias de agosto. Durante la primera parte del año, estos sostuvieron su crecimiento alcanzando un máximo de US\$32.492 millones el 9 de agosto de 2019. Sin embargo, tras la turbulencia financiera post PASO, el sistema financiero afrontó la salida de depósitos en dólares del sector privado, que acumuló un drenaje de unos US\$11 mil millones entre el 12 agosto y el 8 de octubre (-35%), utilizando la liquidez disponible en moneda extranjera, tanto en efectivo como en depósitos en el Banco Central. Según el Informe de Política Monetaria del BCRA, la liquidez se encontraba en niveles elevados, en torno al 55% de los depósitos totales, debido al estricto marco regulatorio macro prudencial que limita los posibles destinos a los que las entidades financieras pueden aplicar el fondeo en moneda extranjera.

Oportunamente, en el último trimestre de 2019 los depósitos en moneda extranjera recortaron el ritmo de caída que venían registrando tras las elecciones primarias (-7% mensual promedio) e incluso mostraron una leve recuperación entre diciembre y enero, tal como se observa en el Gráfico 5.3.

Gráfico 5.3: Préstamos, depósitos y liquidez en moneda extranjera. En millones de dólares, año 2019

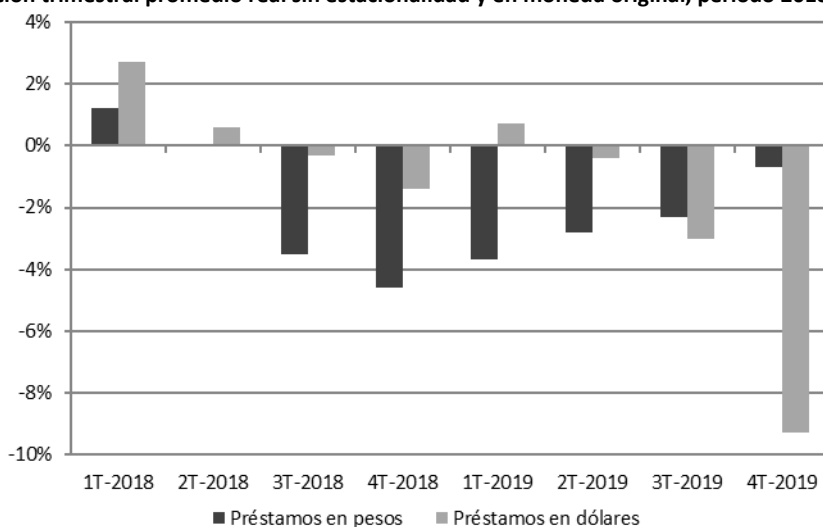


Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCRA.

Durante los primeros meses del año, la expansión en términos nominales de los préstamos en pesos estuvo liderada por las líneas de crédito de corto plazo a las empresas (adelantos y documentos) y las tarjetas de crédito vinculadas al consumo los hogares, mientras que en términos reales se registraron caídas. Por su parte, los créditos personales y prendarios cayeron levemente en términos nominales y los hipotecarios se mostraron estables durante todo el año.

Al segundo trimestre, los préstamos en pesos al sector privado moderaron su baja respecto al trimestre previo, con una caída de 3,8% mensual promedio en términos reales sin estacionalidad, acumulando una contracción de 30,6% en términos interanuales. Si bien la reducción fue generalizada en todas las líneas crediticias, las más asociadas con el consumo de los hogares (préstamos personales y tarjetas de crédito) cayeron menos que las de las empresas (adelantos en cuenta corriente y documentos). A diferencia de lo anterior, en el tercer trimestre los préstamos asociados a empresas exhibieron caídas más moderadas y en línea con las ocurridas en las financiaciones al consumo de los hogares. En la última parte del año, los préstamos redujeron el ritmo de caída respecto al trimestre previo contrayéndose un 0,7% promedio mensual real sin estacionalidad durante los últimos tres meses de 2019 (3,3% de suba nominal sin estacionalidad).

Gráfico 5.4: Préstamos al sector privado en pesos y en dólares
Variación trimestral promedio real sin estacionalidad y en moneda original, periodo 2018 - 2019



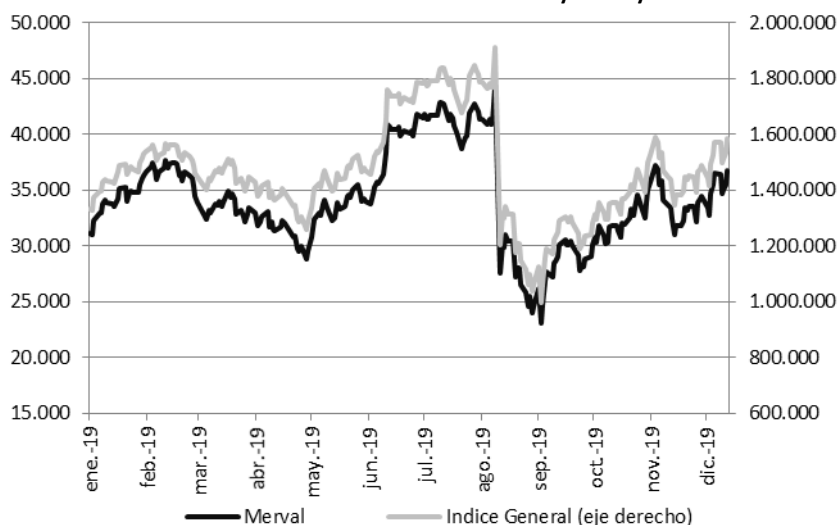
Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCRA.

5.2. Mercado de capitales

Continuando con la tendencia negativa de 2018, 2019 fue un año de gran pérdida de valor en el mercado de capitales local. El transcurso del año estuvo marcado principalmente por los reiterados episodios de turbulencia cambiaria, el resultado de las elecciones presidenciales (primarias y generales) y el comienzo del proceso de reestructuración de la deuda pública.

En cuanto a renta variable, el índice S&P Merval alcanzó 42.278,50 puntos al final de 2019, creciendo un 39,6% durante el año. Por su parte, el S&P ByMA General, que incluye todas las acciones que cotizan en el mercado, alcanzó un nivel de 1.819.933,70 puntos, aumentando un 39,2% en pesos respecto a los niveles de 2018.

Tal como se observa en el Gráfico 5.5, el índice Merval alcanzó un máximo de 44.355,09 puntos en agosto, particularmente el día previo a las elecciones primarias. Luego de conocerse el inesperado resultado electoral, la bolsa experimentó una caída extraordinaria de 38% en pesos desde el 9 de agosto al lunes 12 posterior a las PASO. Dada su magnitud, que resultó ser la segunda mayor caída diaria en la historia de las bolsas del mundo, este evento fue caracterizado como un “cisne negro” del mundo financiero.

Gráfico 5.5: Evolución de los índices bursátiles S&P Merval y S&P ByMA General. Año 2019

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC).

Si es medido en dólares, tanto el índice S&P Merval como el S&P ByMA General registraron el segundo año consecutivo de caída, explicado principalmente por la depreciación del tipo de cambio. Según el Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC) las caídas en dólares durante 2019 alcanzaron el 12,1% y 12,3%, respectivamente. En particular, luego de subir 21,5% en dólares hasta las PASO, el S&P Merval se derrumbó un 58,5% hasta el 3 de septiembre, para luego comenzar a recuperarse.

De los once índices sectoriales del S&P ByMA, únicamente el correspondiente a Consumo No Esencial registró una suba anual en dólares, con un aumento de 28%. Este índice hace referencia a las empresas productoras de bienes y servicios de consumo no masivo. Del resto de los índices, las mayores caídas en dólares corresponden al índice de Servicios Públicos (-44%), Industria y Bienes de Capital (-33%) y Servicios Financieros (-28%).

Entre las 5 mayores alzas en dólares del año, cuatro corresponden al S&P ByMA General y solo uno al S&P Merval. Las principales subas tienen como puntero a Bodegas Esmeralda (+144,4%), seguido por Richmond (+96,1%), Grupo Financiero Valores (83,1%), Havana (+73,8%) y Longvie S.A (72,6%). Mientras que no hubo un sector predominante entre las alzas, sí se destaca el sector de Servicios Públicos en las bajas, con caídas mayores al 60% en papeles como Edenor, Metrogas y Distribuidora de Gas Cuyana.

En línea con lo acontecido en 2018, las 10 acciones más negociadas explicaron el 65,2% del volumen total. Grupo Financiero Galicia fue la más negociada por cuarto año consecutivo, con un aumento de su participación hasta el 24,2% (desde un 15,2% en 2018), teniendo en cuenta que esta acción es la generalmente utilizada para realizar el cambio de "contado con liquidación". Siguiendo a Galicia, se ubica YPF (10%), Pampa (6,2%), Grupo Supervielle (5,7%), Banco Macro (5,2%) y BYMA (3,7%), entre otros.

Por último, la capitalización de las empresas domésticas aumentó un 32% en pesos, con 56 compañías que incrementaron su valor y 23 que lo redujeron. Medida en dólares, puede verse la destrucción de valor en el mercado accionario durante 2019, con una caída de 16,8% respecto a 2018. Lo mismo se observa al analizar la capitalización bursátil en términos del PBI, que alcanzó solamente un 10,7% del producto (con datos del PBI al tercer trimestre).

Habiéndose deslizado del panel líder varias de las empresas extranjeras durante 2019, cobró relevancia el segmento de Certificados de Depósito Argentinos (CEDEAR); éstos certificados

pueden ser negociados en el mercado local y representan acciones de empresas cotizantes en los mercados internacionales. Su negociación alcanzó en 2019 los 822,8 millones de dólares, volumen casi 5 veces mayor a lo negociado durante 2018 (US\$167,9 millones). Cabe destacar que en la segunda mitad del año se observó un aumento considerable del volumen por la implementación del programa Creadores de Mercado (Market Maker) de ByMA.

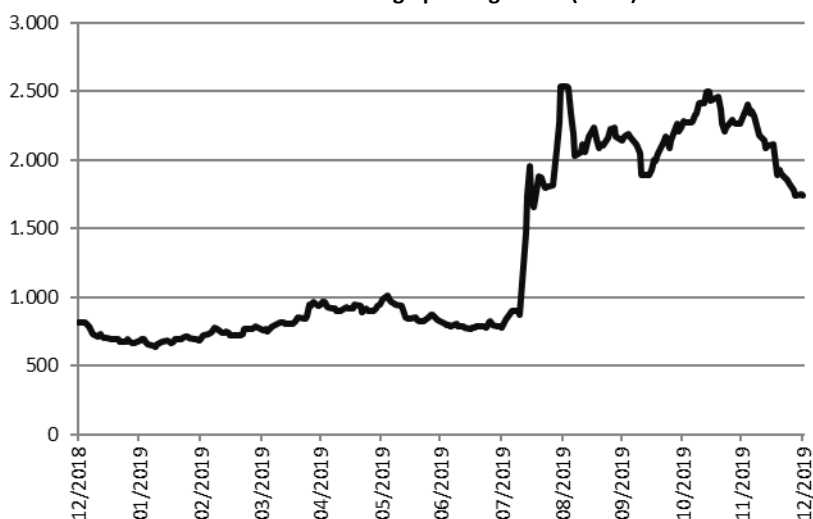
El volumen operado en CEDEAR representó en promedio el 19% de lo operado en acciones, con un máximo de 36% en el mes de noviembre. A modo de comparación, en el año 2018 en promedio fue de solo un 2%. Los papeles más operados fueron Apple (33,8%) y PBR (12,8%), mientras que las mayores subas en precios corresponden al sector de tecnología. A modo de ejemplo, Mercado Libre y Apple aumentaron su cotización en un 142% y 133% respectivamente.

El segmento de renta fija, por su parte, no solo se vio afectado por los episodios de volatilidad cambiaria a lo largo del año, sino que luego de las elecciones primarias en agosto de 2019 se produjo un significativo incremento en la percepción del riesgo de los agentes del mercado.

En el Gráfico 5.6 se ilustra la evolución que tuvo el riesgo país argentino (EMBI, elaborado por JP Morgan) durante 2019. Tal como se puede observar, en la primera mitad del año el riesgo país se mantuvo en un promedio de 800 puntos, nivel similar a los registrados hacia fines de 2018.

Luego de las elecciones primarias el panorama cambia abruptamente. El riesgo país prácticamente se duplicó entre el 9 y el 13 de agosto pasando de 872 puntos a 1.741, y alcanzó un máximo el 30 de agosto tras tocar los 2.532 puntos. Esto se dio en el marco de la incertidumbre luego del resultado de las PASO y el anuncio del Ministerio de Hacienda mediante el cual se dispuso el reperfilamiento de la deuda de corto plazo tanto en pesos como en dólares.

Gráfico 5.6: Evolución del riesgo país argentino (EMBI). Año 2019



Fuente: Elaboración propia sobre la base de JP Morgan.

Ante el incremento de la incertidumbre financiera, el Tesoro comenzó a enfrentar dificultades para renovar los vencimientos de la deuda de corto plazo en el mercado, tal como se mencionó en el apartado anterior. Mientras que hasta el 9 de agosto se lograba una renovación o "roll over" promedio del 88% de letras en pesos y dólares (Lecaps, Letes, Lecer, etc), luego de las PASO el porcentaje de renovación cayó a niveles inferiores al 10%, al punto de declararse desierta la última licitación realizada el 28 de agosto de 2019.

Debido a lo anterior, el Ministerio de Hacienda anunció el mismo día una extensión del perfil de los vencimientos de la deuda de corto plazo del Tesoro y anticipó la intención de modificar el cronograma de vencimientos del resto de la deuda apuntando a aliviar los pagos concentrados en el periodo 2020-2023.

En particular, tras esta medida se extendieron los vencimientos de la deuda de corto plazo en poder de las personas jurídicas, pagando un 15% al vencimiento original, 25% a los tres meses y el 60% restante a los seis meses. Para las personas humanas se estableció el cobro de la totalidad de sus acreencias tal como estaba previsto en los títulos originales en la medida que acrediten su tenencia al 31 de julio del mismo año.

En línea con lo anterior, se presentó al Congreso un proyecto de ley que promueve la extensión voluntaria de plazos en la deuda local, principalmente mediante la introducción de cláusulas de acción colectiva como las que tienen los títulos de legislación extranjera. En cuanto a los bonos bajo legislación extranjera y la deuda con el FMI, se anunció la intención de iniciar un proceso de negociación con el fin de extender los plazos del vencimiento, sin interrumpir el pago normal de la deuda.

Las consecuencias del reperfilamiento de los títulos públicos de corto plazo impactaron negativamente. Al ser instrumentos que contaban con tasas de interés atractivas en términos reales y elevada liquidez, generalmente eran utilizados por las empresas como inversiones de corto plazo para el manejo de su caja. Luego de la extensión de plazos, las compañías (tanto grandes como pequeñas y medianas empresas) que tenían gran parte de su liquidez alocada principalmente en letras capitalizables en pesos vieron interrumpida su cadena de pagos, quedando expuestas a las consecuencias financieras y económicas que esto conlleva. Lo anterior sumado a las elevadas tasas de interés en el mercado y a la creciente desconfianza en el sector financiero, generó que las empresas pierdan su liquidez y su capacidad de adaptarse a los constantes cambios en las reglas de juego así como la capacidad de financiarse para hacer frente a sus obligaciones.

De la misma manera, la industria de fondos comunes de inversión se vio ampliamente afectada por el alargamiento de los vencimientos de la deuda de corto plazo. La mayoría de las administradoras contaban en su variedad de alternativas con fondos comunes de inversión con rescate en 24hs (T+1) los cuales invertían principalmente en Lecaps, ofreciendo retornos elevados y a bajo riesgo. Con el reperfilamiento, la industria no solo vio afectada su rentabilidad sino que le generó grandes complicaciones administrativas, teniendo que escindir sus fondos para separar de las carteras originales los activos reperfilados. Lo anterior afectó tanto a empresas como a personas humanas que se vieron obligados a escoger entre perder temporalmente el acceso a sus inversiones para evitar la pérdida de capital, o rescindir rentabilidad con el objetivo de recuperar la liquidez necesaria para hacer frente a sus obligaciones.

Este tipo de episodios mitigó aún más la confianza de los inversores en el mercado argentino y en nuestra moneda. Así, las plazas de los instrumentos locales perdieron liquidez y los precios se derrumbaron, quedando la curva de deuda de corto plazo desierta.

Recuadro 5.1: Situación actual y perspectivas de la industria de Fondos Comunes de Inversión

Después de un 2018 caracterizado por el derrumbe de los precios de los activos en el medio de la crisis financiera y la alta devaluación del peso, el año 2019 volvió a golpear a la industria de Fondos Comunes de Inversión (FCI) en Argentina. Tras el resultado de las PASO y con el anuncio del reperfilamiento de las Letras del Tesoro tanto en pesos como en dólares, este instrumento fue uno de los más afectados en el mercado.

Según los datos de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión (CAFICI), en agosto de 2019 la industria de FCI presentó rescates netos por 236 mil millones de pesos, provo-

cando una salida masiva de fondos que significó una pérdida del 28,9% del patrimonio administrado con respecto a los máximos de julio de 2019. Hacia el mes de octubre se comenzó a observar cierta recuperación y el año terminó con un patrimonio bajo administración que ascendió a 826 mil millones de pesos; respecto a diciembre de 2018, el incremento patrimonial durante 2019 fue del 38%.

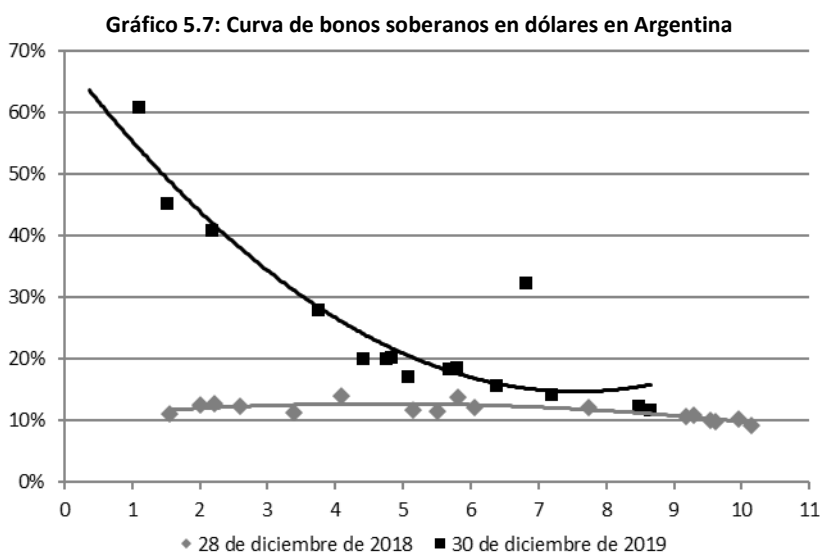
Es importante resaltar que durante los últimos tres meses del año se dio un cambio de estrategia de parte de las administradoras respecto a la primera parte de 2019. Por un lado, se registró un aumento de las suscripciones en los FCI en dólares con inversiones fuera de Argentina, los cuales constituyeron una útil herramienta para quitarle exposición al riesgo local a las carteras de inversión. De igual manera, comenzaron a crecer los fondos Money Market, compuestos principalmente por cuentas remuneradas y plazos fijos, sin activos reperfilados. Estos fondos aumentaron su participación en la industria durante 2019 pasando desde un 25,7% a un 42,3%, explicado principalmente por la aversión al riesgo asociada a la deuda pública argentina, la cual se vio exacerbada por las complicaciones administrativas que implicó el reperfilamiento de las Letras del Tesoro en las sociedades gerentes de los fondos.

Un dato no menor es que durante 2019 el patrimonio de la industria de fondos en manos de personas humanas registró una caída del 10,6% (aproximadamente 8.500 millones de pesos) y la cantidad de cuentas que invirtieron en FCI fue de 340.856 a fines de diciembre, marcando un descenso de 1.830 cuentas respecto al mismo mes de 2018.

En los últimos años, los fondos comunes de inversión constituyeron un excelente vehículo que permitió acercar el mercado a la población en general y fomentar el ahorro, así como la captación de fondos. Esto se demostró en suscripciones netas a FCI en constante aumento, así como tasas de crecimiento de patrimonio administrado que alcanzaban niveles mayores al 50% entre 2012 y 2017. Sin embargo, la desconfianza en los activos argentinos y los problemas que generó el reperfilamiento de la deuda de corto plazo alejaron a los inversores minoristas del mercado en general, lo cual se reflejó en la disminución de la proporción de los cuotapartistas representativos de personas humanas en la industria, que terminaron significando solo un 8,8% del total a fin de 2019. Esto atenta contra los principios de la inclusión financiera e imposibilita el desarrollo de un mercado de capitales sólido y confiable en nuestro país.

Las perspectivas para la industria de fondos en el 2020 están sujetas al desenlace del proceso de reestructuración de deuda externa y el impacto que esto tendría en el resto de los instrumentos del mercado.

A comienzos de 2019, los bonos en dólares cotizaban en niveles promedio de TIR de 11%-12% para la parte corta de la curva, superando a los títulos de mayor *duration*, que alcanzaron TIR en torno al 10% en dólares. De esta forma, la curva de bonos formaba una concavidad entre los títulos de corta y mediana *duration*, descontando un potencial riesgo de default. Tras los eventos disruptivos acontecidos durante el año y estando frente a una inminente reestructuración de deuda, la curva de bonos a final de 2019 se mostró completamente invertida. Tal como se puede observar en el Gráfico 5.7, la TIR alcanza niveles superiores a 45% en los títulos de corto plazo, que en principio serían los más afectados en una potencial reestructuración de la deuda dada la concentración de vencimientos en el periodo 2020-2023. En cuanto a la parte larga de la curva, los niveles de retornos oscilaban en torno al 14%-16%.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC).

La pérdida de valor en los títulos de renta fija durante 2019 también se tradujo en la caída de la paridad de los bonos, noción que refleja la relación del precio de mercado de un bono con respecto a su valor técnico. Hacia finales de 2018, las paridades de los bonos cortos oscilaban entre 85% y 95%, mientras que en los bonos de mayor *duration* la paridad se encontraba entre 70% y 80%. Luego de la suba del riesgo país y el aumento de la desconfianza en la deuda argentina, los bonos terminaron 2019 con paridades entre 40% y 60%. A diferencia del año pasado, no resulta tan importante la *duration* en la diferencia de paridad sino la legislación de cada bono. Si bien la brecha se redujo hacia finales de 2019, los títulos emitidos bajo ley local se vieron más afectados que los bonos con legislación extranjera, ya que el tratamiento de la deuda dependiendo de su jurisdicción es muy diferente, tal como lo indica la historia argentina.

Analizando la evolución del Índice de Bonos IAMC, construido por el Instituto Argentino de Mercado de Capitales, se verifica un crecimiento del 45,7% en pesos de los bonos públicos nacionales durante 2019. De hecho, el índice alcanzó su máximo histórico el 26 de diciembre de dicho año. Medido en dólares, sin embargo, tuvo un desempeño negativo, ya que cayó un 8,2%.

En la Tabla 5.1 se presenta la evolución de los subíndices del Índice de Bonos IAMC durante 2019. Salvo el subíndice largo en dólares, el resto de los subíndices muestran subas en pesos y caídas en dólares. En cuanto al Subíndice Corto en pesos, presentó un crecimiento de 25,6% en pesos, mientras que si se lo analiza en dólares, la variación interanual resulta negativa en 20,9%. El Subíndice Largo en pesos, por su parte, fue el que presentó un peor desempeño en 2019; el aumento en pesos alcanzó un 8,6% pero en dólares registró una baja de 31,5% respecto a 2018.

Por otro lado, el Subíndice Corto en dólares tuvo una suba de 31,1% respecto al año anterior, mientras que si se analiza en dólares, la baja es de 17,4%. Por último, el Subíndice Largo en dólares presentó el mejor desempeño de los subíndices, registrando un aumento interanual de 70,9% en pesos y de 7,7% en dólares.

Tabla 5.1: Índice de Bonos IAMC. Variación interanual, año 2019

		Pesos	Dólares
Índice de Bonos IAMC		45,7%	-8,2%
Pesos	Cortos	25,6%	-20,9%
	Largos	8,6%	-31,5%
Dólares	Cortos	31,1%	-17,4%
	Largos	70,9%	7,7%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC).

Teniendo en cuenta las rentabilidades en dólares, las cinco mayores alzas en 2019 corresponden a bonos provinciales, mientras que el bono nacional con mayor rendimiento fue el PARY, con una suba de 17,3%. Por otro lado, las mayores caídas se observaron en bonos en pesos a tasa fija tales como TO26, TO26 y TO21.

Siguiendo la tendencia de años anteriores, el bono en dólares más operado fue el Bonar 2024 (AY24), ya que según el informe anual del IAMC, su negociación explicó un 50% del volumen total. En la curva de pesos, el bono más negociado fue el TC20 (ajustable por CER), representando un 4,96% del volumen total.

Recuadro 5.2: Los desafíos para la reestructuración de la deuda pública

Tras su asunción, el nuevo gobierno planteó que para resolver la situación de inconsistencia macroeconómica se requería de políticas como parte de un programa integral a los efectos de restaurar la sostenibilidad de la deuda pública y recuperar el sendero de crecimiento. Según funcionarios del gobierno, la intención de pago existe, pero la deuda en los niveles actuales se torna insostenible.

Por este motivo se envió al Congreso un proyecto de ley, el cual no agregó mucho más al marco normativo vigente y no especifica en concreto una propuesta de reestructuración. Este proyecto, que fue aprobado a principios del mes de febrero de 2020, se inscribe dentro del marco de la Ley de Administración Financiera, la cual establece que para restaurar la sostenibilidad de la deuda es necesario mejorar al menos dos de las siguientes tres condiciones: el plazo, tasa de interés o cupón y monto de capital.

Entre los principales puntos de esta ley se declara como prioritaria para el interés del país la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo ley extranjera, que se calcula en unos 142.000 millones de dólares. Por tal motivo, ésta autoriza a emitir nuevos títulos públicos para modificar el perfil de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital, así como determinar plazos y procedimientos de emisión y designar instituciones o asesores financieros para el proceso de reestructuración.

De la misma manera, se otorgan facultades al ministro de Economía para renegociar con los acreedores y se autoriza incluir en los documentos pertinentes las aprobaciones y cláusulas que establezcan la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y que dispongan la renuncia a oponer la defensa de inmunidad soberana.

En línea con el proceso de reestructuración de la deuda que comenzó a fines de 2019, el Ministerio de Economía publicó un ambicioso cronograma de las acciones para la gestión del Proceso de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa. En este cronograma se inscribe un detalle de doce pasos que deberían concluir a fines de marzo con el lanzamiento y cierre de una oferta de reestructuración. Dada la complejidad de la estructura de la deuda actual (que incluye bonos de diferentes legislaciones, distintas monedas y muy disímiles plazos de vencimiento) puede presumirse que el proceso de reestructuración durará más de lo previsto. Sin embargo, es un puntapié inicial para ver avances en materia de

negociación de la deuda, siendo este un aspecto necesario como paso previo para lograr recuperar la confianza del mercado.

El gobierno tiene la intención de tener este tema solucionado hacia el mes de abril, cuando se enfrentan mayores vencimientos. De hecho, el 7 de mayo, fecha de pago de más de 3 mil millones de dólares en concepto de capital e intereses del AY24 (Bonar 24), representaría un límite más estricto para el reperfilamiento.

La velocidad de la negociación con los acreedores será clave, dado que su alta atomización en bonos de legislación argentina ya plantea un problema. Una vez renegociada la deuda, se necesitará un plan creíble que se dirija a un escenario de estabilización que logre bajar la inflación de manera consistente.

La importancia del análisis de sostenibilidad es clave ya que a partir de éste se elaboran las proyecciones macroeconómicas de las que se deriva la capacidad de pago del Tesoro Nacional y, por ende, el alivio en los pagos por servicios de deuda que buscará el Gobierno. Los mercados necesitan saber de dónde van a surgir los ingresos, lo cual se traduce en proyecciones macroeconómicas consistentes y un sendero fiscal posible y creíble, que incorpore además reformas estructurales y en gastos para ampliar el superávit fiscal primario necesario para atender la nueva carga de intereses resultante.

El anuncio del paquete de medidas fiscales en el marco de la Ley de Solidaridad y Reactivación Productiva generó cierto optimismo entre los bonistas porque más allá de su enfoque redistributivo, se trata en el fondo de un ajuste fiscal que captaría un buen porcentaje de recaudación. Sin embargo, la presión fiscal ya es excesivamente alta y afecta principalmente al sector privado, en un contexto recesivo, lo cual no es una solución sostenible en el largo plazo.

Tras los últimos anuncios del ministro, el mercado se desilusionó con el sendero propuesto para las cuentas fiscales que tienden al equilibrio primario recién en 2023, y eso podría perjudicar la aceptación de los bonistas. Asimismo, se anunció que este año no se puede bajar el déficit fiscal y que el país no puede recorrer un camino de austeridad, por lo que un sendero de poco ajuste desilusiona a los inversores.

En línea con lo anterior, el Fondo Monetario Internacional (FMI) consideró que la deuda pública argentina no es sostenible y también explicó que el superávit primario necesario no es económica ni políticamente factible. Cabe aclarar que, en principio, no habría un nuevo acuerdo con el Fondo; se mantendría el Stand-By Agreement, pero con una extensión de los plazos.

Existen muchas especulaciones y modelos de cómo será la reestructuración de la deuda, pero aún el Gobierno no tiene un plan concreto de renegociación. Bajo las condiciones actuales de la economía argentina, implementar la misma estrategia escogida en 2005 podría ser letal dado que mitigaría los intentos en volver a la senda del crecimiento lo más rápido posible. Esto se debe a que la economía mundial no se encuentra en el mismo estado (al tiempo que el mundo de hoy tampoco aceptaría quitas muy agresivas), los precios de los *commodities* no se parecen mucho a los de aquel entonces y no existen superávits gemelos que permitan generar los ingresos necesarios para reactivar la economía.

Por otro lado, tampoco se puede esperar un canje muy amigable dado el volumen de la deuda y la futura evolución de las cuentas fiscales en el marco del programa macroeconómico esperado. Por lo tanto, lo más razonable es esperar una combinación de ambos extremos; hoy por hoy el alargamiento de los plazos ya es un hecho, por lo que resta ver cuál sería su combinación de recorte en la tasa de interés y/o monto del capital.

Los títulos más castigados en la actualidad son los de legislación doméstica como el AO20, AY24 y AA37, porque se descuenta un tratamiento más perjudicial respecto a los de ley extranjera, más allá del anuncio de que los tratamientos serían similares. En las últimas ruedas, la diferencia de rendimientos entre distintas legislaciones se redujo y el riesgo se concentra principalmente bonos de legislación argentina del tramo corto de la curva.

Un punto importante es el tratamiento de la deuda en moneda local por parte del gobierno, que se esforzó en rearmar la curva de bonos y letras en pesos. En ese sentido, entre diciembre y enero se pasó de un escenario en donde estaban en duda los pagos de los vencimientos en moneda local a una recuperación de la confianza de los inversores ante la manifestación de voluntad de pago por parte del gobierno.

Las calificadoras Fitch Ratings y S&P bajaron la calificación de deuda denominada en pesos de Argentina a "default restringido" después que el Gobierno extendiera los plazos de las letras reperfiladas a través de un canje. Sin embargo, los bonos continuaron subiendo a principios de 2020, llevando las paridades del 36%-38% a la zona de 70%-90% para los bonos cortos nominados en pesos. De la misma manera, se lograron altos porcentajes de *roll over* y amplia convocatoria en las licitaciones de letras en pesos y bonos a corto plazo.

Un caso excepcional fue del bono dual conocido como AF20, un instrumento que capitalizaba mensualmente una tasa mensual de 2,35% (32,15% anual) o la variación de la cotización del dólar mayorista más un margen de tasa de interés (lo que fuera más alto), convirtiéndose de esta forma en un bono en dólares pagadero en pesos. El Gobierno debía pagar cerca de 105.000 millones de pesos el 13 de febrero. Sin embargo, el tercer día del mismo mes anunció un canje voluntario de los AF20 por cuatro nuevos instrumentos con vencimiento en agosto de 2021. La oferta consistía en canjear los AF20 por cualquiera de las siguientes alternativas (o una combinación de estas) a una relación de canje dada: un bono en pesos con ajuste CER + 1%, bono en pesos con ajuste BADLAR + 100 puntos básicos, un bono vinculado al dólar con rentabilidad del 4% o un bono a tasa de interés dual (TNA del 34% o CER menos 0,5%).

El resultado del canje fue por 164 millones de dólares, es decir, un 10% de la emisión total de dicho título por una combinación de cuatro títulos a 18 meses de plazo, en una operación en la que no solo se extendieron los plazos de pago, sino que significó una reducción de deuda de 7,1 millones de dólares.

Posteriormente, el Gobierno anunció la reapertura de los bonos del Tesoro canjeados por el AF20 a través de una nueva licitación, la cual se terminó declarando desierta. Ante esto, el Gobierno reperfiló el capital del bono dual para aquellos inversores institucionales y a personas físicas que contaban con más de 20.000 nominales al 20 de diciembre de 2019. De esta manera, se postergó la amortización del capital hasta el 30 de septiembre del 2020 (salvo al 0,57% de los tenedores), de modo de poder contar con más tiempo para reestructurar este bono de una forma consistente con el resto de la deuda. Se consideró a este instrumento como un bono en dólares (más allá que sea pagadero en pesos) y los tenedores solo terminaron recibiendo el pago en concepto de intereses, estimados en unos 6.400 millones de pesos.

Esto generó dudas sobre los próximos vencimientos de deuda en pesos, y las buenas expectativas que había sobre estos activos luego de la apertura de la financiación en moneda local a inicios de este año y que el Gobierno diera señales respecto a que Argentina cumplirá con sus compromisos por lo menos hasta la renegociación de la deuda, terminaron quedando atrás. Si bien con el reperfilamiento del AF20 se despejó relativamente la carga de deuda de corto plazo, en marzo y abril vuelve a incrementarse con el pago de Lecaps, Lecer y otros bonos en pesos.

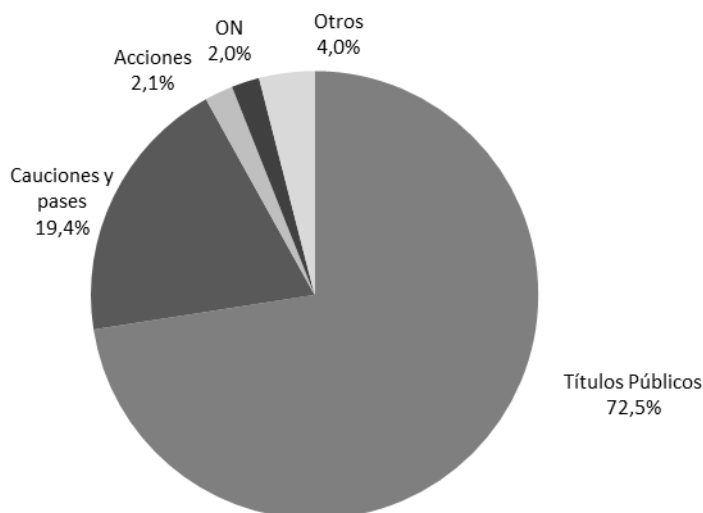
Según los datos del Ministerio de Economía, en el mes de marzo de 2020 se enfrentan vencimientos de capital e intereses de deuda en pesos por un monto aproximado de 5.326 millones de dólares, concentrados principalmente en el bono A2M2 con vencimiento el 6 de marzo, que desembolsaría 1.002 millones de dólares, y en las Letras del Tesoro en moneda nacional, por 3.391 millones de dólares. En abril, por su parte, la carga de vencimientos asciende a 6.738 millones de dólares. Este monto es explicado por la amortización del bono TC20 de un total de 4.782 millones de dólares hacia el final del mismo mes, además de los vencimientos en letras que ascienden a 1.358 millones de dólares.

De lo anterior se puede deducir que en los próximos meses se enfrentan abultados vencimientos en moneda local que pondrán en tela de juicio el compromiso del gobierno de cumplir con sus obligaciones en pesos y de avanzar de forma exitosa la renegociación de la deuda.

Más allá de ser un mal año para el mercado, el volumen efectivo en pesos creció un 151%, mientras que si es medido en dólares la suba fue de un 36%. Lo operado sumó 10.467 mil millones en pesos, lo que equivale a 207 millones de dólares, registrando un récord en ambos casos. Cabe aclarar que el efecto de la depreciación del tipo de cambio se reflejó en un aumento efectivo del volumen en pesos.

En línea con lo anterior, se destaca el aumento del volumen de los títulos públicos que creció un 125,6% nominal y explicó el 72,5% del aumento total, así como el aumento en volumen operado de CEDEAR que alcanzó una suba de 852,8%. El volumen efectivo de acciones se mantuvo estable con respecto a 2018 y no se registraron instrumentos cuyo volumen haya disminuido en relación al año previo. En el Gráfico 5.8 se observa la distribución de volumen operado en el mercado por instrumento según los datos del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

Gráfico 5.8: Volumen negociado por tipo de instrumento. Año 2019



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC).

En lo que respecta al financiamiento empresarial a través del mercado de capitales, la situación económica del país en 2019 también se reflejó en el mercado primario. Según el Instituto Argentino de Mercado de Capitales, las colocaciones sumaron 3.547 millones de dólares siendo éste el menor valor desde 2003 y solo el 63,3% del monto observado en 2018. Con excepción

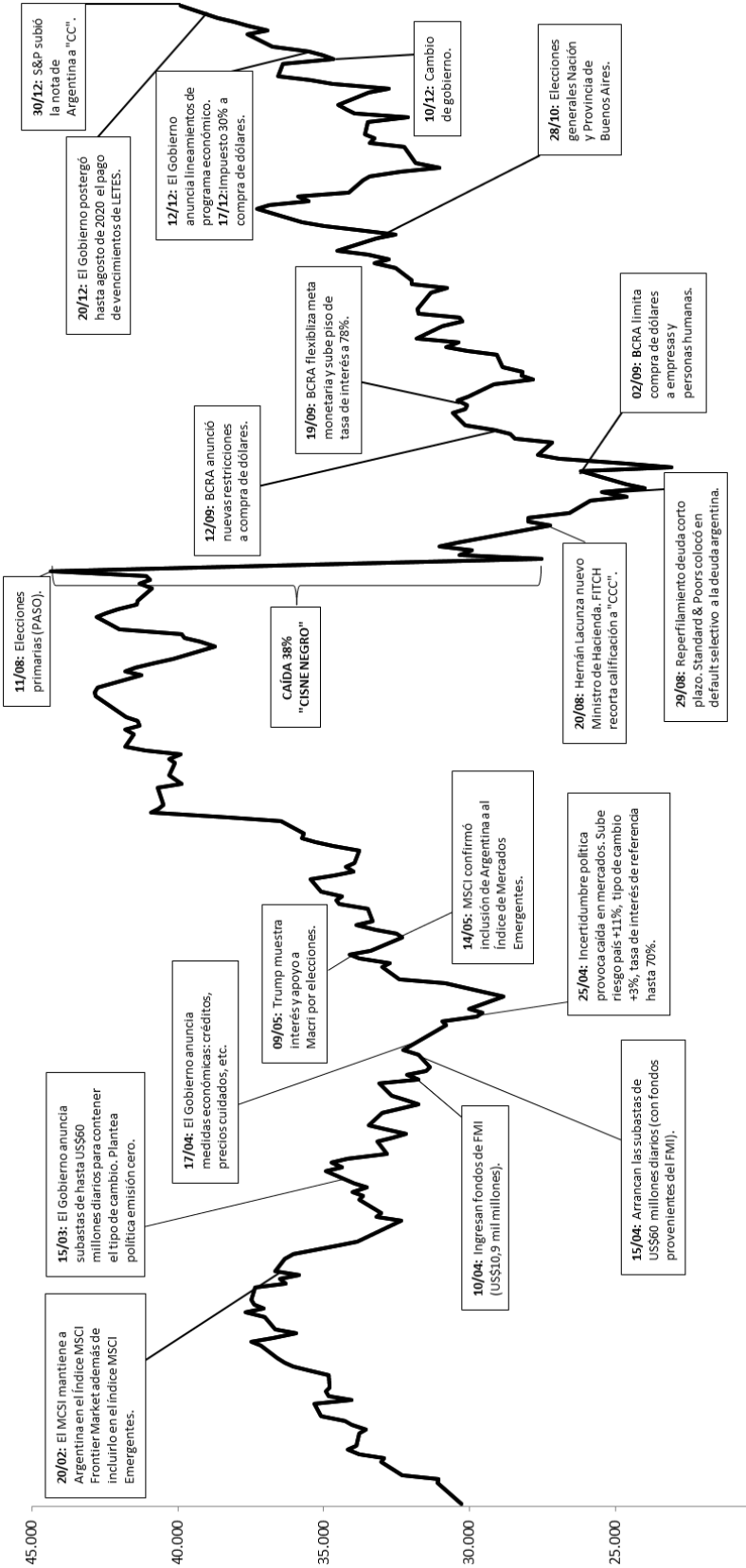
de los meses de julio y febrero, el monto mensual colocado nunca superó los 400 millones de dólares mensuales, alcanzando un piso de 27,5 millones de dólares en septiembre.

El monto financiado mediante obligaciones negociables fue solo de 1.839 millones de dólares, lo que representó una merma de 20,5% respecto a 2018. Del total colocado, los tres principales sectores fueron la industria de petróleo y gas (US\$457 millones), bancos (US\$449 millones) y telecomunicaciones (US\$403 millones). En cuanto a la emisión de fideicomisos financieros, la mayor participación por activo fideicomitado fue de préstamos personales y de consumo, con el 54% del total, característica que se repite desde 2012. Luego se ubicaron los créditos comerciales con el 21% y tarjetas de crédito con un 14,8%.

Cabe aclarar que el año 2020 comenzó con varias empresas que salieron al mercado local en busca de financiación tanto en pesos como en dólares con la intención de cubrir deuda de corto plazo e inclusive para desarrollar capital de trabajo. Al momento de edición de esta publicación ya se han registrado emisiones corporativas de empresas como Pan American Energy, Vista Oil & Gas, Tecpetrol, San Miguel, Petroquímica Comodoro Rivadavia, Telecom Argentina, Cresud, YPF y John Deere.

A modo de resumen, en el Gráfico 5.9 se ilustra la evolución del Índice Merval y su relación con los principales eventos que caracterizaron el año 2019. De cara al 2020, Argentina enfrenta un duro proceso de reestructuración de la deuda pública cuyo resultado va a decretar el comportamiento del resto de las variables a lo largo del año. Hasta no tener avances concretos en materia de negociación de la deuda, el mercado seguirá expectante y reactivo a lo que suceda en el plano político y económico. Si bien es claro que las acciones se verán afectadas por lo que suceda en el segmento de renta fija, la historia indica que estos instrumentos son los más rápidos en reactivarse y devolver ganancias de capital a sus tenedores. Para pensar en inversiones de mediano plazo en acciones es necesario que la reestructuración de la deuda sea exitosa y el gobierno lleve adelante un plan económico consistente y sostenible. Gran parte de su evolución estará sujeta al programa económico llevado a cabo por el gobierno una vez resuelto el problema actual de la deuda pública externa; una vez que se definan los lineamientos empezarán a surgir sectores ganadores y perdedores en la economía lo que permitirá detectar las oportunidades de inversión en renta variable para el resto del año.

Gráfico 5.9: Evolución del S&P Merval y eventos del año 2019



Fuente: Elaboración propia.



CAPÍTULO 6

Sector externo de Argentina



Capítulo 6: Sector externo de Argentina

El presente capítulo tiene por objetivo analizar la evolución del sector externo argentino. En primer lugar, se detalla la evolución de la balanza de pagos y las cuentas que lo conforman. Luego, se procede a analizar la balanza comercial argentina y se presenta la evolución de las exportaciones e importaciones, su composición y principales países de origen y destino. En la siguiente subsección se comenta la evolución del saldo comercial. Finalmente, se exhiben datos de la balanza de servicios, haciendo referencia al turismo internacional.

Los resultados muestran en líneas generales una fuerte mejora en términos de la reducción de los desequilibrios externos, reflejados en saldos comerciales que se tornaron superavitarios, como resultado de la fuerte depreciación real del peso y la contracción económica, que contribuyeron a reducir el déficit de cuenta corriente en 2019.

6.1. Balanza de pagos

Las transacciones económicas entre un país y el resto del mundo se resumen en la balanza de pagos, y se registran en términos de flujos entre residentes y no residentes. La balanza de pagos está compuesta por la cuenta corriente, la cual registra operaciones de intercambio de bienes y servicios; la cuenta capital, que registra renta y transferencias; y, por último, la cuenta financiera, que registra cambios de propiedad de los activos financieros y pasivos con no residentes y la variación de reservas internacionales. Además, la sumatoria de las cuentas corriente y de capital indica la necesidad de financiamiento externo neto, que en caso de presentarse debe solventarse con resultados positivos de la mencionada cuenta financiera. La evolución de los distintos componentes de la balanza de pagos puede observarse en la Tabla 6.1.

Tabla 6.1: Balanza de pagos. En millones de dólares, periodo 1T-2018 - 3T-2019

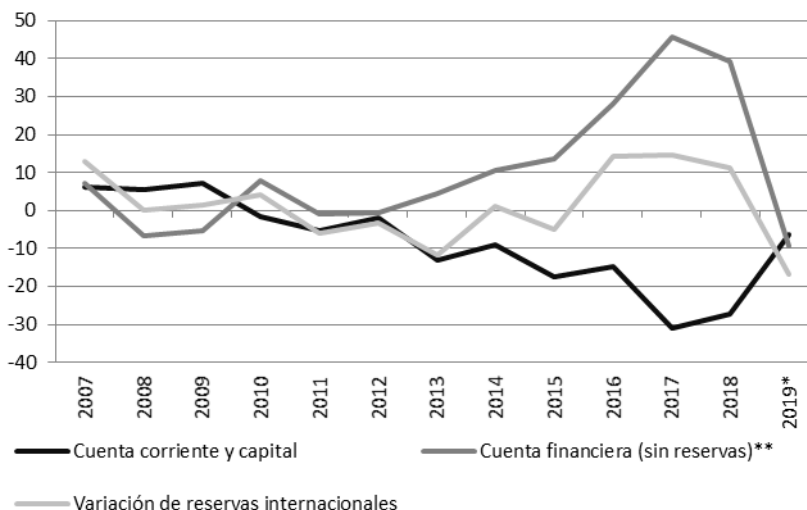
Concepto	Trimestres 2018				Trimestres 2019		
	I	II	III	IV	I	II	III
Cuenta corriente (1)	-9.426	-8.442	-7.442	-1.966	-3.501	-1.914	-1.052
Cuenta de capital (2)	19	10	39	15	32	14	56
Necesidad de financiamiento externo neto (1)+(2)	-9.407	-8.432	-7.403	-1.951	-3.469	-1.900	-996
Cuenta financiera sin reservas (3)	-15.800	-9.358	4.419	-18.523	-3.608	-565	13.660
Variación de reservas (4)	6.153	741	-12.287	-16.670	-45	-1.773	-14.823
Errores y omisiones (3)+(4)-(1)-(2)	-240	-185	-464	98	-184	-439	-167

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

A continuación, se expone en el Gráfico 6.1 la evolución de la cuenta corriente y capital, la cuenta financiera sin contemplar reservas y la variación de reservas internacionales. Desde comienzos de la década de 2010 la cuenta corriente se tornó deficitaria, llegando al pico máximo

de déficit en 2017. El empeoramiento de ésta constituye el principal factor explicativo de la fragilidad a la que estuvo expuesta la economía argentina en 2017, vulnerabilidad que se hizo evidente ante el abrupto freno en la entrada de capitales dado el contexto internacional desfavorable, lo que desató repetidos shocks cambiarios durante 2018 que tuvieron su correlato en la caída de las reservas internacionales. A partir de dichos episodios se produjeron sendas correcciones del déficit de cuenta corriente en 2018 y 2019, aunque el último fue de mayor magnitud. Esto implica una gran reducción en las necesidades de financiamiento, teniendo en cuenta que la cuenta capital se mantuvo oscilando en torno a valores relativamente pequeños a lo largo de todo el periodo bajo análisis.

Gráfico 6.1: Componentes de la Balanza de Pagos
En miles de millones de dólares, periodo 2007 - 2019



Nota: * saldos acumulados al tercer trimestre. ** signo positivo indica entrada de capitales (INDEC la presenta con signo opuesto).

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Dentro de la cuenta corriente, para los tres primeros trimestres de 2019 el saldo de la balanza de bienes presentó un superávit de 11.237 millones de dólares, revirtiendo ampliamente el déficit de 4.108 millones de dólares para el mismo periodo del año anterior. Por su parte, la balanza de servicios obtuvo un déficit de 4.548 millones, aunque menor al correspondiente a los primeros nueve meses del año previo (8.043 millones de dólares). Estos saldos implican 18.839 millones de dólares más en la balanza comercial de 2019 respecto a la de 2018.

Luego, los ingresos primarios (rentas, intereses, utilidades y dividendos) acumularon a septiembre un saldo negativo de 13.741 millones de dólares, presentando una muy leve mejoría respecto al mismo periodo del año anterior (donde se acumuló un déficit de 14.033 millones de dólares), mientras que los ingresos secundarios (transferencias sin contraprestación) resultaron positivos con un saldo de 585 millones de dólares, lo que implica un empeoramiento de 289 millones de dólares en comparación con el mismo periodo de 2018. Si bien la cuenta corriente lleva acumulado un déficit de 6.467 millones de dólares, se encuentra mejor que en el mismo periodo de 2018, con una diferencia positiva de 18.843 millones de dólares.

Debido a la depreciación del peso y a las fuertes restricciones cambiarias instauradas a partir de los últimos meses del año 2019, la posición externa del país ha mejorado y es probable que la cuenta corriente para el último trimestre del año se encuentre en un nivel cercano al equilibrio, ya que se espera una reducción de las importaciones y menor turismo emisor.

En el Gráfico 6.1 se observa también que la cuenta financiera tiene una tendencia creciente desde 2012, lo cual se debe a las mayores necesidades de financiamiento externo neto del país, presentando un pico máximo en el año 2017, con un monto de 31.273 millones de dólares (considerando la variación de reservas internacionales), el mayor volumen desde 2007. Este comportamiento se explica en mayor medida por la deficiente evolución de la cuenta corriente, producto de un elevado déficit comercial. Sin embargo, a partir de 2018 la tendencia se revierte, lo cual se explica por el fuerte aumento del tipo de cambio que generó un incremento en el costo de las importaciones y ayudó a que las exportaciones fueran más competitivas, lo que implica una caída en las necesidades de financiamiento externo.

La reversión de los flujos financieros internacionales contribuyó en este sentido, ya que durante los tres primeros trimestres del 2019 la cuenta financiera (sin reservas) volvió a decrecer y cambió de signo, acumulando un saldo negativo de 9.487 millones de dólares, lo que implica una salida de capitales que se explica por la incertidumbre y la fuerte crisis que se desató en agosto luego de las elecciones primarias. La mayor parte de esa disminución se explica por la salida 7.065 millones de dólares en inversión de cartera, seguida 6.132 millones de dólares en otras inversiones. Por su parte, la inversión extranjera directa se redujo a la mitad cuando se compara con el mismo periodo de 2018.

6.2. Balanza comercial

La balanza comercial contabiliza las importaciones y exportaciones de bienes de una economía en un determinado periodo, excluyendo así las prestaciones de servicios, la inversión y los movimientos de capitales entre países. En Argentina, la balanza comercial logró un saldo superavitario hasta 2014, explicado por hacia finales de la primera década del siglo por un tipo de cambio real elevado y términos de intercambio sumamente favorables, mientras que hacia comienzos de la década de 2010 se mantuvo de forma artificial a través de controles cambiarios y de comercio exterior.

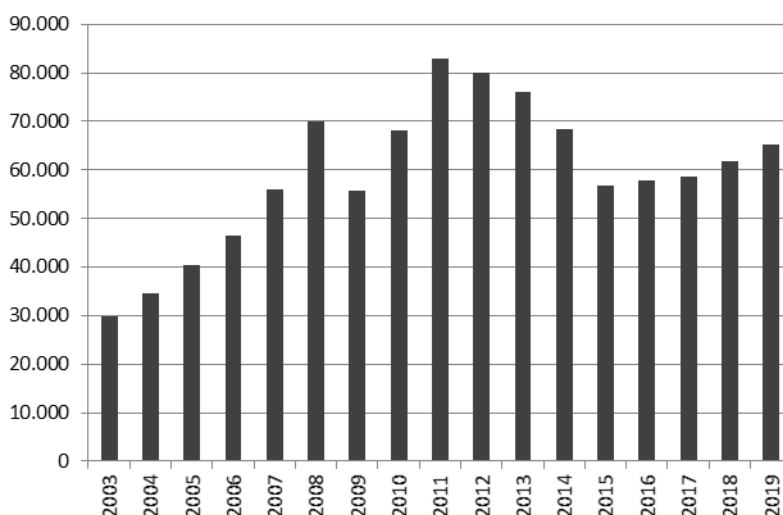
La balanza comercial se vuelve deficitaria en 2015, por un total de 3.419 millones de dólares. Posteriormente, en 2016, la balanza comercial vuelve a adquirir un saldo positivo (2.057 millones de dólares), aunque en los años 2017 y 2018 volvió a observarse un saldo comercial deficitario de 8.293 y 3.701 millones de dólares, respectivamente.

Durante el año 2019 el saldo de la balanza comercial experimentó un incremento interanual de 19.691 de dólares, por lo cual se pasó de un déficit de 3.701 millones de dólares a un superávit de 15.990 millones de dólares. Este fuerte incremento del saldo comercial se debe principalmente a la baja de los saldos importados durante este año (disminución del 25% de las importaciones) y una leve suba de las exportaciones (5,4%), movimientos que se dieron por el efecto conjunto de la depreciación real del peso (que abarata exportaciones y encarece importaciones) y la caída de la actividad (que disminuye la necesidad de importaciones).

6.2.1. Exportaciones

Durante el año 2019 las exportaciones totales acumularon 65.115 millones de dólares, lo cual significa un crecimiento del 5,4% con respecto a las exportaciones de 2018; 2019 resulta el cuarto año consecutivo de crecimiento de las exportaciones, acumulando los saldos exportables un crecimiento de 14,7% entre 2015 y 2019, tal como puede observarse en el Gráfico 6.2.

Gráfico 6.2: Exportaciones. En millones de dólares, periodo 2003 - 2019

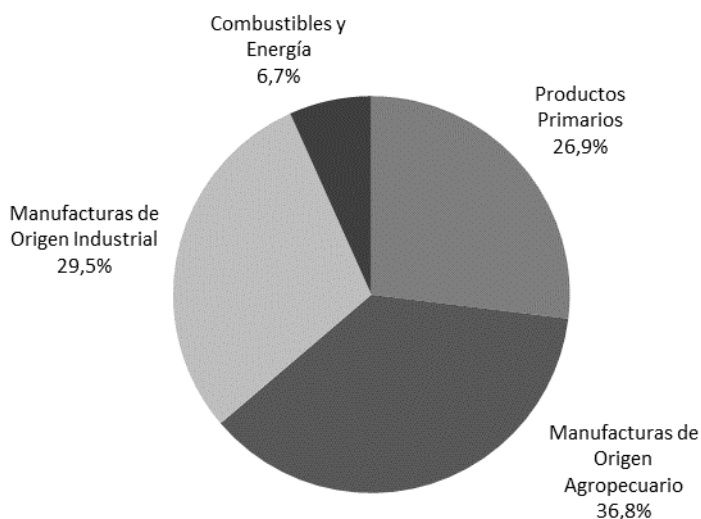


Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Analizando la composición de las exportaciones por grandes rubros, se observa que las manufacturas de origen agropecuario continúan siendo el rubro preponderante de las exportaciones, representado el 36,8% del total. El segundo rubro con mayor importancia lo constituyen las manufacturas de origen industrial, las cuales explican el 29,5%, seguido de cerca por los productos primarios (26,9%). En cuarto lugar se encuentran las exportaciones de combustibles y energía (6,7%), como puede observarse en el Gráfico 6.3.

Comparando la participación de estos grandes rubros entre el año 2019 y 2018, se observa que las exportaciones de productos primarios incrementaron su participación en 4,2 p.p. a causa de las mejoras climáticas experimentadas en el 2019 (frente a una adversa sequía que azotó al agro durante 2018). Por otro lado, los restantes tres grandes rubros (manufacturas de origen agropecuario, manufacturas de origen industrial y combustibles y energía) disminuyeron su preponderancia en las exportaciones totales. El rubro con la mayor baja en su participación fue manufacturas de origen industrial (baja de 3,8 p.p.).

Gráfico 6.3: Composición de las exportaciones. Año 2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Las variaciones interanuales que experimentaron los grandes rubros de exportación antes expuestos pueden observarse en la Tabla 6.2. Las exportaciones de manufacturas de origen industrial son las únicas que disminuyeron durante el 2019, sufriendo una caída de 1.397 millones de dólares en los saldos exportables, lo cual representa una baja de 6,8%. Los restantes tres rubros experimentaron una variación interanual positiva, siendo el rubro productos primarios aquel que logró el mayor aumento, incrementando el valor de la exportación en 3.519 millones de dólares (esto significa un incremento interanual del 25,1%). Las manufacturas de origen agropecuario y combustibles y energía tuvieron incrementos porcentuales similares (4,5% y 4,1% respectivamente), siendo sin embargo mayor el incremento absoluto de los saldos exportables del primer rubro (1.040 millones de dólares).

Tabla 6.2: Grandes rubros de exportaciones. Variación interanual, año 2019

Grandes rubros	Dólares	Porcentaje
Productos primarios	3.519 millones	25,1%
Manufacturas de origen agropecuario	1.040 millones	4,5%
Manufacturas de origen industrial	-1.397 millones	-6,8%
Combustibles y energía	173 millones	4,1%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Analizando los 10 principales tipos de productos exportados, se destacan los presentados en la Tabla 6.3. En primer lugar se encuentran, con valores similares, los residuos y desperdicios de la industria alimenticia, por un lado (9.525 millones de dólares y 14,6% de las exportaciones totales); y, por el otro, los cereales (9.420 millones de dólares y 14,5% del total). En el primer caso se registró una caída (disminuyó un 4,5% en el 2019), mientras que en el segundo una importante suba (24,7%). También disminuyeron las exportaciones de material de transporte terrestre (12,9% con respecto al año anterior), que representaron el 9,9% de las exportaciones totales del 2019. Las exportaciones de los productos semillas y frutos oleaginosos y carnes y sus preparados experimentaron un fuerte incremento interanual en el 2019. Las primeras lograron una suba del 130,4% con respecto al año anterior y las segundas un incremento del 45,4%.

Tabla 6.3: Principales productos de exportación. En millones de dólares, año 2019

Productos de exportación	Exportaciones
Residuos y desperdicios de la industria alimenticia	9.525
Cereales	9.420
Material de transporte terrestre	6.464
Grasas y aceites	4.703
Semillas y frutos oleaginosos	4.097
Carnes y sus preparados	3.946
Productos químicos y conexos	3.845
Piedras, metales preciosos y sus manufacturas, monedas	2.565
Metales comunes y sus manufacturas	2.046
Carburantes	1.996

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En la Tabla 6.4 se presentan los principales destinos de las exportaciones argentinas durante 2019. Allí se observa que el 19% de estas tienen como destino otros países miembros del Mercosur; en segundo lugar, el 14% fue destinado a países miembros de la Unión Europea; y, en tercer lugar, el 11% a China como destino. Con respecto a las exportaciones destinadas al Mercosur, estas disminuyeron tanto nominalmente (baja de 1.470 millones de dólares) como en su participación (3,5 p.p.). También disminuyó levemente la participación de las exportaciones con destino dentro la Unión Europea (1,5 p.p.) y aquellas destinadas a países pertenecientes a

T-MEC¹² (1,7% p.p. y una baja 889 millones de dólares en exportaciones). Por otro lado, las exportaciones hacia China se incrementaron de forma marcada, ampliándose en 2.570 millones de dólares y pasando de explicar el 7% al 11% de las exportaciones totales, en parte gracias a los acuerdos bilaterales realizados con el gigante asiático.

Tabla 6.4: Principales destinos de las exportaciones. En millones de dólares, año 2019

Destino	Exportaciones	Participación
Mercosur	12.691	19,5%
Unión Europea	8.811	13,5%
China	7.058	10,8%
ASEAN	6.357	9,8%
T-MEC	5.423	8,3%
Resto de ALADI	3.665	5,6%
MAGREB y Egipto	3.316	5,1%
Medio Oriente	3.303	5,1%
Chile	3.058	4,7%
India	2.160	3,3%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Recuadro 6.1: Cambios en los esquemas de retenciones de cara a 2020

En los últimos dos años Argentina ha presentado idas y venidas en materia de política impositiva sobre el comercio exterior y las decisiones de apertura comercial. Los años 2018 y 2019 fueron años marcados por crisis y recesión y, como consecuencia, las políticas económicas han sido inestables y cambiantes para dar respuesta a las distintas situaciones que se fueron presentando en este contexto.

A partir de 2018, el abrupto corte en el financiamiento externo y las devaluaciones subsiguientes forzaron a acelerar los ajustes para resolver los principales desequilibrios macroeconómicos que enfrentaba el país. Apuntando a reducir el déficit fiscal se llevaron a cabo modificaciones en el esquema de impuestos a las exportaciones, comenzando con la suspensión de la baja en las retenciones de aceite y harina de soja. Asimismo, se eliminó mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia el Fondo Federal Solidario (FFS), que coparticipaba con provincias y municipios el 30% por ciento de la recaudación de retenciones a la soja.

En septiembre de 2018 se decidió reforzar (y, para algunos productos, reintroducir) un esquema de derechos de exportación, con el objetivo de alcanzar el equilibrio fiscal hacia 2019. En efecto, se fijó un derecho a la exportación de 12% para todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Además, se establecieron topes de 3 pesos (para las exportaciones con valor agregado) y 4 pesos (para exportaciones primarias) por dólar FOB exportado. La medida extendió su aplicación a los servicios en enero del 2019, y tuvo un límite temporal establecido hasta el 31 de diciembre de 2020.

Además, para las exportaciones del complejo sojero se eliminó el diferencial que existía según el grado de industrialización, y se establece un impuesto unificado del 18% más los tres o cuatro pesos mencionados anteriormente, según corresponda.

Bajo el contexto de creciente incertidumbre surgido a partir de las elecciones primarias en agosto, en septiembre (junto con la instrumentación de controles cambiarios) se estableció la obligación a los exportadores de bienes y servicios de liquidar sus ingresos de divisas en el mercado local como máximo 5 días hábiles después del cobro o 180 días después del permiso de embarque (15 días para las *commodities*). Junto con las restricciones al acceso al

¹² Integra los países de Estados Unidos, México y Canadá.

crédito en pesos a las grandes empresas exportadoras, estas medidas apuntaban ya no al equilibrio fiscal, sino a reforzar la oferta de divisas en el corto plazo

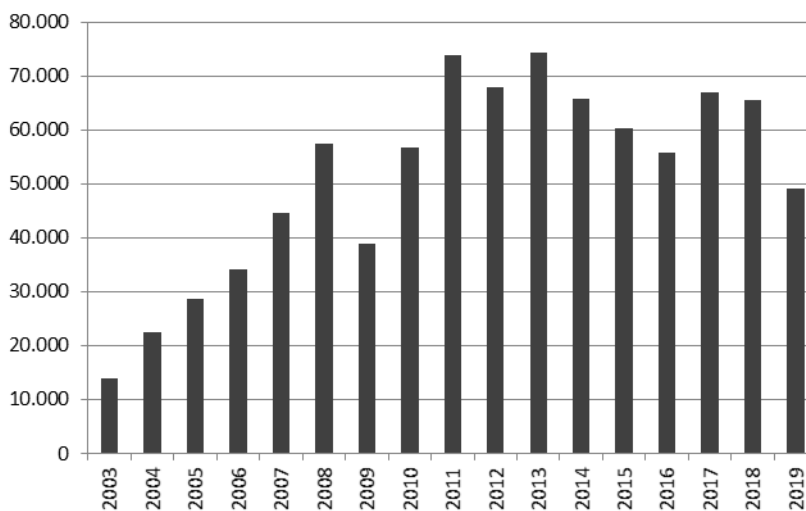
A pocos días de la asunción del nuevo gobierno en diciembre, se promulgó el Decreto 37/2019 dejando sin efecto el límite de \$4 por cada dólar establecido en el artículo 2° del Decreto N° 793 promulgado en 2018, volviendo los derechos de exportación sobre la soja al 30 por ciento. Las carnes (vacuna, porcina, ovina, aviar y de pescados), la harina de trigo, el arroz, el maní, la leche en polvo, el maíz pisingallo y las legumbres, entre otros, tributarán 9% de retención. Algunas producciones de economías regionales, como los limones o productos industriales, tendrán un 5% (con tope de \$3 por dólar) de retenciones. Las retenciones al maíz, trigo, sorgo, girasol y cebada quedaron en 12%. Hacia finales del mes de febrero de 2020 resurgió el debate para aumentar en 3 puntos porcentuales adicionales los derechos de exportación de productos agrícolas, particularmente para la soja y sus derivados; sin embargo, al momento de redacción de esta publicación no se encuentra confirmada la medida.

En síntesis, los impuestos a la exportación no son óptimos desde un punto de vista de políticas públicas y la mayor parte de las economías desarrolladas no recurren a gravámenes de este tipo. El contexto de emergencia económica y de la alta ganancia de competitividad tras los *shocks* cambiarios justificar en parte su implementación, pero si las medidas no vienen acompañadas de una disminución significativa del gasto público, resulta difícil pensar en que la aplicación de este tipo de gravámenes distorsivos no se mantenga en el largo plazo, con el daño que esto implica a la actividad productiva más importante del país.

6.2.2. Importaciones

Las importaciones totales del país para el año 2019 sumaron 49.125 millones de dólares, lo que implica una caída del 25% respecto al año anterior, que había sumado 65.483 millones de dólares. La pronunciada caída se debe a la disminución del nivel de actividad que experimentó la economía argentina en el 2019, sumado al aumento en el tipo de cambio y las fuertes restricciones cambiarias impuestas a partir de septiembre, encareciendo la compra de bienes y servicios en el exterior. Estos resultados se exhiben en el Gráfico 6.4.

Gráfico 6.4: Importaciones. En millones de dólares, periodo 2003 - 2019

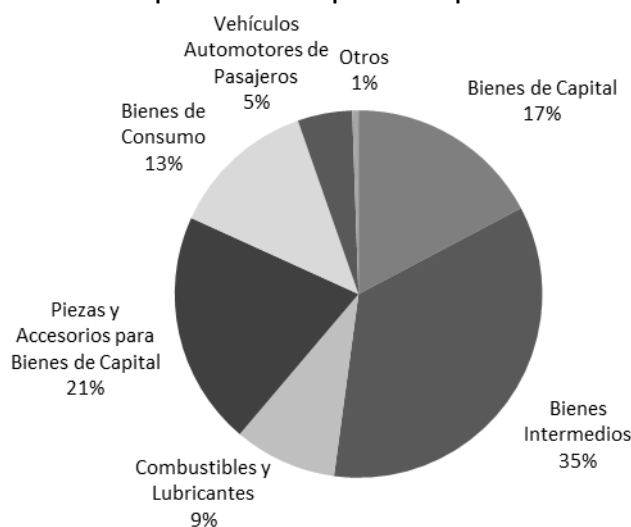


Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Analizando la composición de las importaciones por uso económico (Gráfico 6.5), se destacan las importaciones de bienes intermedios, que representan el 35% del total de compras al exterior. En segundo lugar, se encuentran las importaciones de piezas y accesorios para bienes de capital, con una participación del 21%; seguidas por las compras al exterior de bienes de capital (17%). En cuarto lugar se ubican los bienes de consumo, representando el 13% en el total de compras al exterior. El resto de las importaciones se dividió entre combustibles y lubricantes (9%), vehículos automotores de pasajeros (5%) y aquellas compras que no se incluyen dentro de las categorías mencionadas (1%).

Cabe mencionar que la estructura de las importaciones respecto al año anterior tuvo pequeñas variaciones. Por un lado, el primer puesto en 2018 fue para las importaciones de bienes de capital, mientras que en 2019 pasaron a un segundo lugar y fueron reemplazadas por las importaciones de piezas y accesorios para bienes de capital. Los restantes rubros mantuvieron sus ubicaciones, pero con variaciones en su participación relativa. Todos los rubros disminuyeron su participación en detrimento del aumento en piezas y accesorios para bienes de capital y bienes intermedios.

Gráfico 6.5: Composición de las importaciones por uso económico. Año 2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Las variaciones interanuales que experimentaron las importaciones por uso económico tanto en términos nominales como porcentuales se exponen en la Tabla 6.5. Se destaca que todos los rubros experimentaron una caída con respecto a igual periodo del año 2018. Los rubros de mayor disminución fueron los de combustibles y lubricantes (55,2%), seguido por vehículos automotores (32,2%), bienes de capital (30,7%) y por último bienes de consumo (25,6%).

Tabla 6.5: Importaciones por uso económico. Variación interanual, año 2019

Uso económico	Dólares	Porcentaje
Bienes de Capital	-3.760 millones	-30,7%
Bienes Intermedios	-3.316 millones	-16,2%
Vehículos Automotores de Pasajeros	-2.109 millones	-32,2%
Piezas y Accesorios para Bienes de Capital	-2.047 millones	-16,8%
Bienes de Consumo	-2.174 millones	-25,6%
Combustibles y Lubricantes	-2.913 millones	-55,2%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En la Tabla 6.6 se presentan los 10 principales orígenes de las importaciones argentinas en el año 2019. Allí se observa que gran parte de las importaciones provienen de los países miembros del Mercosur (25%). Los países de la Unión Europea y T-MEC tienen una participación relevante en el total de las importaciones argentinas, representando el 34%; China, Japón y los países de la ASEAN constituyen otro origen importante, siendo que el 26% de las compras del país al exterior en el año 2019 se efectuó a este grupo de países del continente asiático.

Desagregando por países, Brasil es nuestro principal vendedor, representando el 21% de las compras externas argentinas. En el año 2019, 10.094 millones de dólares en importaciones fueron de origen brasilero. El segundo vendedor principal es China, que fue origen de 9.259 millones de dólares en importaciones, seguida por Estados Unidos, desde donde se importaron 6.217 millones de dólares.

Tabla 6.6: Principales orígenes de las importaciones. En millones de dólares, año 2019

Origen	Importaciones	Participación
Mercosur	12.243	24,9%
China	9.267	18,9%
Unión Europea	8.947	18,2%
T-MEC	7.733	15,7%
ASEAN	2.685	5,5%
Resto de ALADI	1.963	4,0%
Japón	895	1,8%
India	809	1,6%
Chile	537	1,1%
República de Corea	502	1,0%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Recuadro 6.2: Evolución reciente de las barreras a las importaciones

En Argentina la política arancelaria es sumamente fluctuante, y durante los últimos años se vio impulsada por la necesidad de recaudar por parte del Estado. Durante 2017 el gobierno nacional modificó aranceles de importación de productos y de bienes de capital necesarios para la producción, que entre otros sectores beneficiaron a los fabricantes de motovehículos, como también a la actividad vitivinícola y la forestal. Además, se actualizó el universo de bienes incluidos en la Lista Nacional de Excepciones (LNE) con el fin de reducir aranceles de importación de bienes de capital que son necesarios para producir localmente.

A fines del tercer trimestre de 2018, a través de un decreto el gobierno modificó los aranceles de importación de más de 100 bienes vinculados a la informática y las telecomunicaciones con el objetivo de abaratar la importación de mercancías que no se producen en el país. Además, durante el año se llegaron a desactivar 314 Licencias No Automáticas de un universo de 1.600, es decir, cerca de un 20% del total. Productos metalúrgicos, hilados, derivados del plástico, celulares, televisores y equipos de aire acondicionado fueron algunos de los bienes que dejaron de estar bajo este mecanismo de control. Sin embargo, el mayor cambio tuvo que ver con su utilización; las LNA directamente pasaron a funcionar como licencias que se aprobaban de manera automática.

Estas medidas implementadas buscaban reducir el costo de la producción de aquellas mercancías demandantes de importaciones. Sin embargo, a mediados del 2019, con el objetivo de cumplir con la meta de equilibrar las cuentas públicas y eliminar el déficit primario se decidió mediante decreto la realización de modificaciones a la tasa estadística con la cual se grava a las importaciones. La medida sería aplicable a las destinaciones efectivas de importación para el consumo y a las destinaciones suspensivas de importación temporaria (posteriormente solo quedan gravada las primeras). Además se eliminaron las excepciones previstas en la normativa y, por lo tanto, comenzarán a pagar también los productos provenientes

del Mercosur, que anteriormente estaban exentas de cualquier. Esta medida sería temporal, puesto que se estableció que el 31 de diciembre el decreto quedaría sin efecto.

Antes de estos cambios, la tasa estadística equivalía a 0,5 por ciento del monto importado, alícuota que se mantenía desde hacía 20 años, aunque en la práctica la aplicación de distintos montos máximos según el valor de las importaciones y de exenciones llevaban a que la alícuota efectiva promedio fuera muy inferior a esa cifra. El nuevo esquema de la tasa estadística llevó su alícuota a un valor de 2,5 por ciento, equivalente a un aumento del 400 por ciento, reduciendo al mismo tiempo el alcance de los montos máximos y eliminando las exenciones dispuestas en decretos anteriores. Posteriormente, a través de un nuevo decreto en el mismo mes de mayo, el gobierno estableció una tasa estadística del cero por ciento para bienes de capital para extracción de petróleo no convencional, líneas de producción usada, bienes usados para la industria hidrocarburífera, grandes proyectos de inversión y todas las destinaciones de importación temporal, sea cual fuere el régimen que se aplicara.

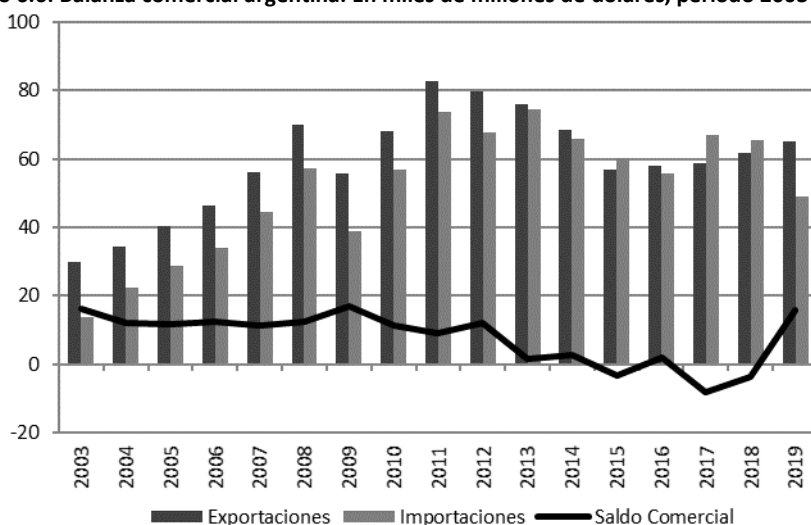
Para diciembre, y a un día previo a la finalización del decreto promulgado en mayo, el nuevo gobierno a través de la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva" prorrogó por un año el aumento de la tasa estadística y, a su vez, incrementó la alícuota aplicable a las destinaciones definitivas de importación para consumo al 3%.

Por otro lado, el nuevo gobierno realizó incorporaciones al universo de posiciones alcanzadas por las Licencias No Automáticas en enero del 2020; la cantidad de productos que ahora deberán ser monitoreados por dicho régimen pasarán de 12 a 15 por ciento, unas 300 posiciones arancelarias adicionales correspondientes a vehículos, electrodomésticos, productos electrónicos y muebles, entre otros segmentos.

6.2.3. Saldo comercial

Ante la importante baja de las importaciones experimentada en el 2019 (25%) y la leve suba de las exportaciones (5,4%), el saldo comercial en este año logró un superávit de 15.990 millones de dólares, representando un incremento interanual de 19.691 millones de dólares. De esta forma, el 2019 es el segundo año consecutivo en que se obtiene una mejora en el saldo de la balanza comercial, y el tercer año con mayor superávit comercial en los últimos 17 años.

Gráfico 6.6: Balanza comercial argentina. En miles de millones de dólares, periodo 2003 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Recuadro 6.3: Acuerdo Mercosur - Unión Europea

El 28 de junio de 2019 concluyeron las negociaciones del Acuerdo de Asociación Estratégica entre el Mercosur y la Unión Europea (UE), las cuales tardaron más de 20 años en finalizar, ya que el diálogo inició en 1995 y volvió a impulsarse recién en el año 2016. Se estima que se requieren alrededor de dos años para que este acuerdo pueda entrar en vigor, siendo previamente necesaria su redacción, traducción y aprobación en los países de ambos bloques participantes. Este convenio resulta relevante en un contexto político-económico internacional donde, desde los últimos años, vienen recobrando fuerza tendencias proteccionistas en materia de política comercial; de esta forma, mediante un acuerdo de esta magnitud, Argentina obtiene garantías de estabilidad en las reglas de acceso a la UE, el segundo socio comercial en importancia del país.

En 2018 el Mercosur contaba solamente con 8 acuerdos comerciales vigentes, representado sus socios comerciales el 5% del mercado mundial. Este escenario contrasta con el 60% del mercado mundial que representan los socios comerciales de otros países latinoamericanos como Chile, Perú, México y Colombia.

La asociación estratégica negociada entre el Mercosur y la Unión Europea busca crear un mercado de bienes y servicios de alrededor de 800 millones de consumidores, los cuales se verían beneficiados por una oferta más diversa y precios más competitivos. Desde el punto de vista de Argentina, que este acuerdo se lleve a cabo significa multiplicar por seis el tamaño del mercado al que nuestro país tendrá un acceso preferencial para sus productos.

La integración entre ambos bloques busca concretarse mediante políticas de disminución de aranceles, incremento de las cuotas de exportación y otras medidas no arancelarias como son medidas sanitarias y fitosanitarias y disposiciones orientadas a superar obstáculos técnicos al comercio. De esta forma se busca impulsar la libre circulación, la armonización normativa y la simplificación de procedimientos para promover la integración tanto dentro del Mercosur (entre sus miembros) como con la Unión Europea.

La reducción o eliminación de aranceles se dará de manera gradual en ambos bloques, siendo el principal determinante de los plazos el grado de sensibilidad de los sectores afectados. De esta forma, en el caso del Mercosur, la liberalización total de los aranceles para importar productos derivados de la industria del calzado, muebles y automotores se dará luego de 15 años iniciada la vigencia del acuerdo (partiendo desde la aprobación del tratado en cada uno de los países de los bloques participantes). Estos plazos para la desgravación arancelaria permiten que aquellos sectores sensibles avancen en materia de competitividad, al igual que brindan la oportunidad de realizar reformas en materia de políticas públicas por parte de los gobiernos orientadas a fortalecer la competitividad de sus economías.

Por otro lado, el Mercosur se vería beneficiado por la naturaleza asimétrica de la reducción arancelaria planteada por el acuerdo, ya que no solo son distintos los plazos en los que se pactó la disminución de los aranceles (en 4 años la Unión Europea disminuirá a la mitad el arancel promedio mientras que Argentina realizará esta misma disminución en un plazo de 9 años), sino que también lo son los niveles de liberalización a los que se compromete cada bloque. Mientras que la Unión Europea eliminaría aranceles para el 92% de las importaciones provenientes del Mercosur, otorgaría acceso preferencial al 7,5% de estas y excluiría únicamente el 1% de los productos de estos beneficios; el Mercosur se compromete a suprimir restricciones para el 91% de los productos europeos y excluiría un 9% de estos de las bajas arancelarias, al tratarse de productos sensibles para el bloque.

En este contexto, nuestro bloque se vería comprometido a realizar una desgravación inmediata de los aranceles solo para el 13% de las importaciones provenientes de la UE, mientras que la UE lo haría con el 76% de sus importaciones producidas en el Mercosur. De esta

forma, reconociendo el grado desigual de desarrollo de ambas economías, el Mercosur revalorizaría su correspondiente desgravación arancelaria en plazos más extensos y con un mayor porcentaje de bienes importados por el bloque excluidos del acuerdo.

El sector agroindustrial percibiría importantes beneficios por el acuerdo. En primer lugar, la Unión Europea se comprometería a liberalizar el 99% de su comercio agrícola con el Mercosur (mientras este liberalizaría el 88% de sus importaciones agrícolas), quedando el 84% de los productos exentos de aranceles y el 15% con cuotas preferenciales. Mediante las bajas arancelarias y la eliminación de otras barreras no arancelarias, los exportadores del Mercosur obtienen igualdad de condiciones con sus principales competidores. Un acuerdo de este tipo permitiría a Argentina recuperar alrededor de US\$600 millones en exportaciones a través de la recuperación de las condiciones de acceso perdidas al quedarse excluida del Sistema Generalizado de Preferencias europeo (que afectó exportaciones de productos como biodiesel, langostinos, uvas, naranjas, mandarinas, aceite de soja y de girasol, entre otros bienes).

Industrias como la vitivinícola y la cítrica también percibirían grandes beneficios del acuerdo que potenciarían su potencial exportador. Actualmente, para exportar cítricos a la Unión Europea se aplica un arancel de entre el 6% y el 30%, el cual con el acuerdo llegaría a una eliminación total en un plazo de entre 7 y 10 años. La industria vitivinícola también se verá beneficiada por medidas no arancelarias, como son el reconocimiento de expresiones tradicionales de Argentina y de prácticas enológicas, y regulaciones en materia de etiquetado y embotellado.

Con respecto al sector industrial, la Unión Europea se comprometería a realizar una quita de aranceles al 100% de este tipo de bienes, mientras que el Mercosur liberalizaría el 90% de los productos europeos. Recordando la diferenciación de plazos para cada caso, dentro de este sector se presenta el ejemplo de los automóviles, para los cuales el Mercosur no iniciará la reducción arancelaria hasta 7 años posteriores a la entrada en vigencia el acuerdo y finalizará en un plazo 15 años. El mayor beneficio que percibiría la industria sería la liberalización total de insumos intermedios, bienes de capital y piezas y partes de bienes de capital (el 80% de las importaciones provenientes de la Unión Europea a Argentina corresponden a estos bienes), lo cual permitiría mejorar la competitividad de la industria nacional.

En Argentina los Servicios Basados en el Conocimiento representan una importante fuente de exportaciones, siendo justamente el tercer complejo exportador nacional (solo detrás del sector agropecuario y el sector automotor). A través del acuerdo, los prestadores de servicios de ambos bloques podrán mejorar sus condiciones de acceso con la contraparte y competir en las mismas condiciones que prestadores nacionales. De esta forma, otorgando previsibilidad y transparencia de las condiciones, se estimularán las inversiones en servicios. La certidumbre y estabilidad que resultaría de la aprobación del acuerdo por parte de las naciones participantes resulta clave para incrementar el flujo de inversiones extranjeras hacia la región.

Finalmente, este acuerdo no modificaría la legislación en materia de patentes, datos de prueba, regulación ambiental o laboral, y tampoco compras gubernamentales como política de desarrollo; a su vez, no compromete al gobierno argentino a adquirir bienes o servicios europeos.

La liberalización que se busca a través del acuerdo beneficia tanto a consumidores como a empresas. Desde el punto de vista de los consumidores, la eliminación de las restricciones a las importaciones disminuye los precios de los productos transables de la economía e impacta positivamente sobre los consumidores de bajos ingresos en particular, ya que estos consumen una mayor proporción de bienes transables. El principal riesgo de la apertura, la

potencial destrucción de empleos, se vería limitada debido a la apertura desigual (favorable al Mercosur) tanto en plazos como en cantidad de productos, y particularmente para aquellos sectores más expuestos a la competencia.

A pesar de los avances que representó este acuerdo, con el cambio de gestión de gobierno a nivel nacional existe incertidumbre sobre la continuidad del acuerdo, sobre el que se planteó la necesidad de revisarlo, al considerar que conlleva grandes desventajas para Argentina pese a lo mencionado previamente; por otro lado, se manifestó que no se trata de un tema prioritario, por lo que se reverá durante el 2020.

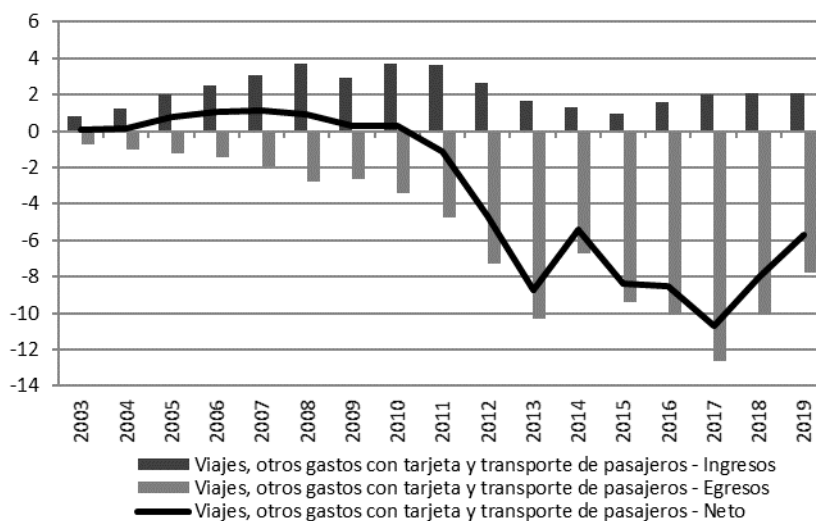
Este tipo de políticas que tienen por objetivo impulsar el intercambio comercial son claves para el desarrollo económico de un país, por lo que se deberían continuar y expandir para impulsar la actividad económica, generar empleo de calidad y mejorar las condiciones de vida de la población.

6.3. Turismo internacional

El Gráfico 6.7 compara los gastos turísticos de extranjeros en el país y los gastos que efectúan los argentinos en el exterior, incluyendo las erogaciones que se llevan a cabo para el transporte de pasajeros, y es uno de los determinantes más importantes del balance de servicios nacional. La diferencia entre ingresos y egresos por turismo arrojó un valor neto positivo desde el año 2003 y hasta el año 2010, alcanzándose en 2007 el mayor superávit de la serie (1.132 millones de dólares).

Esta tendencia positiva se revirtió en los años posteriores y el 2019 fue el noveno año consecutivo donde el turismo internacional arroja valores deficitarios, por un total de 5.674 millones de dólares. En el año 2017 se obtuvo el menor valor de la serie, lo cual significó un déficit de 10.662 millones de dólares. Sin embargo, en dos años siguientes, producto de la caída en los egresos por los factores anteriormente mencionados, se gestó una tendencia positiva en el balance neto.

Gráfico 6.7: Turismo internacional. En millones de dólares, periodo 2003 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de BCRA.



CAPÍTULO 7

Sectores de la
economía real de
Argentina



Capítulo 7: Sectores de la economía real de Argentina

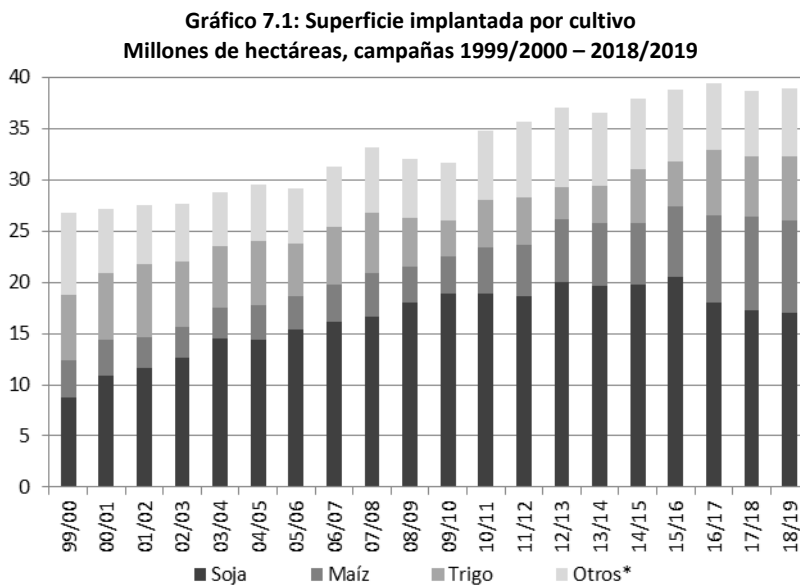
7.1. Sector agrícola de Argentina

El sector agrícola es uno de los más importantes por su aporte a la economía nacional. Luego de una campaña 2017/2018 fuertemente afectada por la sequía y el impacto del fenómeno de La Niña, el sector concluyó una campaña récord en 2018/2019 gracias a las buenas condiciones climáticas que se presentaron en su transcurso. Esta sección realiza un repaso de los principales aspectos de las últimas 20 campañas productivas con foco en el desempeño de 2018/2019, para lo cual se presentan datos relacionados a la siembra, los rendimientos agrícolas y la cosecha de los cultivos más importantes del país, como son la soja, el maíz y el trigo, entre otros.

El Gráfico 7.1 presenta la superficie implantada en Argentina para los últimos 20 años. La campaña 2018/2019 alcanzó 39 millones de hectáreas sembradas a lo largo del país, que si bien implicó una suba de 325 mil hectáreas frente a la campaña agrícola previa (un 0,8% de aumento), significó una reducción de 513 mil hectáreas (1,3%) respecto al récord que marcó la campaña 2016/2017.

Analizando la situación de cada cultivo, al igual que las dos campañas previas la soja continuó presentando una baja en su implantación, reduciéndose esta en casi 250 mil hectáreas (1,4%) y concluyendo su siembra en 17 millones de hectáreas. A pesar de que esto significó la cifra más baja de los últimos 12 años para la oleaginosa, la soja continúa siendo el cultivo más extendido a lo largo del territorio nacional, representando el 43,6% de la superficie sembrada.

El maíz revirtió su tendencia en la campaña 2018/2019, luego de caer en 100 mil hectáreas (1,1%) su implantación tras 3 años de fuerte expansión en el territorio argentino. Sin embargo, continúa siendo el segundo cultivo de importancia a nivel nacional en términos territoriales al significar 9 millones de hectáreas sembradas. Por su parte, el trigo presentó un incremento en su implantación de 360 mil hectáreas (6,1%), alcanzando un total de 6,3 millones de hectáreas sembradas, cifra muy cercana al récord alcanzado en la campaña 2016/2017.



Nota: * considera algodón, alpiste, arroz, avena, cártamo, cebada, centeno, colza, girasol, lino, maní, mijo, poroto seco y sorgo. Mijo y poroto seco sin datos para la temporada 2018/2019.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

La Tabla 7.1 reporta los rendimientos agrícolas de la soja, el maíz y el trigo para las últimas 20 campañas productivas. En todos los cultivos, pero con mayor énfasis en los estivales, se advierte la reversión de la tendencia respecto a la última campaña debido a la mejora de las condiciones climáticas.

Tanto la soja como el maíz presentaron rendimientos récord; mientras que la oleaginosa presentó un incremento de 44% en sus rindes, para el cereal la variación positiva fue de 29% en comparación con la campaña 2017/2018. Debido a que el mayor impacto climático de la campaña previa no impactó de lleno en la siembra y cosecha del trigo, sus rendimientos agrícolas solamente aumentaron un 1,3%, que no le permitieron alcanzar niveles récord como la soja o el maíz.

Tabla 7.1: Rendimiento por cultivo
Quintales por hectárea cosechada, campañas 1999/2000 – 2018/2019

Campaña	Soja	Maíz	Trigo
1999/2000	23,3	54,3	24,9
2000/2001	25,7	54,6	24,9
2001/2002	26,3	60,8	22,4
2002/2003	28,0	65,2	20,3
2003/2004	22,1	64,2	25,4
2004/2005	27,3	73,6	26,3
2005/2006	26,8	59,0	25,3
2006/2007	29,7	76,7	26,3
2007/2008	28,2	64,5	28,3
2008/2009	18,5	55,6	19,6
2009/2010	29,0	78,0	27,6
2010/2011	26,1	63,5	35,0
2011/2012	22,8	57,3	32,3
2012/2013	25,4	66,0	26,6
2013/2014	27,7	68,4	26,6
2014/2015	31,8	73,1	28,1
2015/2016	30,1	74,4	28,6
2016/2017	31,7	75,7	33,0
2017/2018	23,2	60,9	31,8
2018/2019	33,3	78,6	32,2

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Recuadro 7.1: Los determinantes de la cosecha récord en la campaña 2018/2019

El destacado desempeño del sector agrícola de la campaña 2018/2019 tuvo su correlato en el nivel de actividad, manteniéndose todos los meses del 2019 como el sector con mayor incidencia positiva, con mayor énfasis en los meses en que se realiza la cosecha gruesa (abril, mayo, junio).

Esto fue consecuencia directa de un clima favorable a lo largo de todo el período, manteniéndose tanto la temperatura como las precipitaciones y las reservas hídricas dentro de los parámetros óptimos durante casi toda la campaña. El invierno se mantuvo más frío que los registros históricos, con lluvias moderadas en julio y principios de agosto, restableciendo la humedad del suelo en zonas con reservas escasas. A partir de octubre de 2018 se dieron temporales de lluvia que se prolongaron por tres meses, mientras que a mediados de febrero se alcanzó una tregua de lluvias. Las precipitaciones aisladas de los primeros quince días de marzo de 2019 que cortaron con la ola de calor que amenazaba los cultivos permitieron mejorar aún más los rindes. Nuevamente, desde fines de abril las lluvias se plantaron sobre el norte del país, pero se alejaron de la franja central pampeana, permitiendo las labores de cosecha.

Una de las principales causas de la predominancia de lluvias a partir del mes de octubre está causada por la fase de “El Niño” del patrón climático de El Niño Oscilación del Sur (ENOS), pero en una versión débil y levemente tardía. Esto permitió que no se dieran grandes pérdidas por excesos hídricos y que los rindes fueran altos, dando lugar a la cosecha récord de 2018/2019.

El fenómeno climático de El Niño se da por el calentamiento del Océano Pacífico ecuatorial e impacta en los patrones de las lluvias y temperaturas. Por lo general, “El Niño” alcanza su máximo desarrollo en el verano y viene acompañado por un aumento en la temperatura y un mayor nivel de lluvias en el verano para nuestra región. Este fenómeno alcanzó su pico en el trimestre de octubre – diciembre 2018, teniendo impacto directo en el exceso de lluvia de esos meses, pero al ser moderado el resto del periodo, explica el buen desempeño y el mantenimiento de la humedad del suelo en niveles necesarios para lograr los rendimientos alcanzados.

De todos modos, la fase de “El Niño” fue débil y levemente tardía, por lo que el impacto general en la cosecha fue bueno y se sumó a otros factores. Por un lado, el cambio del esquema de retenciones impulsado por el gobierno anterior permitió recuperar los márgenes de rentabilidad de la actividad agrícola, lo que dio lugar a un aumento de las inversiones, a la vez que favoreció una rotación de cultivos. Esta rotación permitió que los rendimientos fueran altos, cuidando a su vez la producción en el largo plazo.

La soja, a pesar de haber alcanzado rendimientos altos, sufrió pérdidas debido a excesos hídricos en algunas zonas; debido a las lluvias desde octubre de 2018 hasta mediados de febrero de 2019, se perdieron aproximadamente un millón de hectáreas de soja. De este millón, 700 mil se perdieron debido a anegamientos totales y parciales, mientras que la pérdida restante se debió a los planes de siembra y re-siembra de soja de segunda que no se pudieron consolidar. Al mejorar el tiempo en febrero, cuando las enfermedades de fin de ciclo comenzaban a ser una amenaza debido a la elevada humedad, mejoró la condición de calidad de la oleaginosa en todo el país, consolidándose los cuadros de primera y segunda. Pero el retorno de los fuertes temporales en el norte, a partir de fines de abril hasta mediados de mayo, produjo una reducción de los rendimientos, perdiéndose 300 mil hectáreas de producción en Chaco, la zona más afectada, y cerca de 200 mil en sectores del centro-norte de Santa Fe. Los descuentos por calidad promediaron un 20% y las pérdidas del área implantada en los lotes estuvieron entre 10% y hasta 90%.

De acuerdo al Índice Estandarizado de Precipitaciones (ISP) elaborado por el Centro de relevamiento y evaluación de recursos agrícolas y naturales (CREAN), la campaña 2018/2019 tuvo precipitaciones moderadamente por encima del promedio histórico, excepto en la zona del noreste argentino, en donde se dieron las mayores pérdidas por excesos hídricos. Reforzando lo anterior y en el mismo sentido, el Índice de Humedad de Cultivos (CMI), que utiliza la temperatura media, precipitación total para cada mes y CMI del mes anterior, diseñado para monitorear las condiciones de humedad a corto plazo que afectan a un cultivo en desarrollo, se ubicó dentro de los parámetros normales en todos los meses de la campaña, alcanzando humedad excesiva en enero y febrero de 2019 en el NEA, claramente la zona más afectada por las precipitaciones.

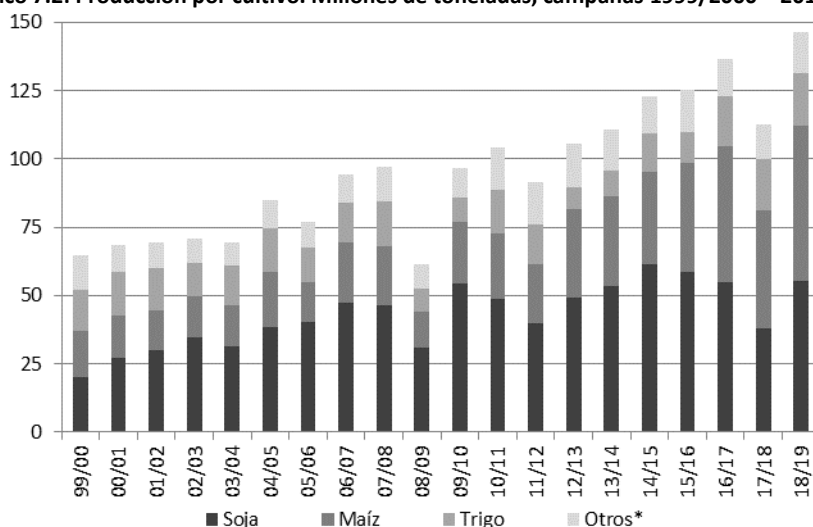
Las buenas condiciones climáticas y su impacto en los rendimientos tuvieron su correlato en la cosecha agrícola, como se observa en el Gráfico 7.2. La campaña 2018/2019 alcanzó una producción total de 146 millones de toneladas, aumentando en 33,4 millones de toneladas (29,6%) respecto a la campaña previa.

Al contrario de lo ocurrido en 2017/2018, la soja se destacó por su buen desempeño, incrementando en 17,5 millones de toneladas (46,3%) la producción para totalizar 55,3 millones de toneladas cosechadas, su tercera mejor campaña en los últimos 20 años.

El maíz también tuvo un gran desempeño, aumentando su cosecha en 13,4 millones de toneladas (30,8%) y alcanzando una producción de 56,9 millones de toneladas. A pesar de no haber tenido una recuperación tan fuerte como la soja en comparación a la campaña 2017/2018, la cosecha del cereal fue récord y le permitió posicionarse como el cultivo de mayor producción agrícola por segundo año consecutivo.

La cosecha de trigo también presentó una suba considerable en comparación con la campaña 2017/2018 de casi un millón de toneladas (5,1%), que le permitió obtener una producción de 19,5 millones de toneladas. Al igual que para el maíz, estas cifras significaron un nuevo récord para la cosecha del cereal.

Gráfico 7.2: Producción por cultivo. Millones de toneladas, campañas 1999/2000 – 2018/2019



Nota: * considera algodón, alpiste, arroz, avena, cártamo, cebada, centeno, colza, girasol, lino, maní, mijo, poroto seco y sorgo. Mijo y poroto seco sin datos para la temporada 2018/2019.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Recuadro 7.2: Perspectivas para sector agrícola de cara a la campaña 2019/2020

A la hora de analizar las perspectivas para la campaña agrícola 2019/2020, es necesario prestar atención tanto al contexto internacional como local, que configuran un escenario complejo.

El mercado mundial de *commodities* agrícolas se encuentra afectado por una combinación de factores que generan efectos disruptivos en la producción, los precios internacionales y los flujos comerciales. Al acuerdo Fase Uno entre las principales potencias del mundo, China y Estados Unidos, la fiebre porcina en China, y las buenas perspectivas productivas de competidores como Brasil y Estados Unidos, se le suma una nueva fuente de incertidumbre: el coronavirus y su rápida propagación en varios países del mundo.

El acuerdo comercial entre ambos países implica mayores compras agrícolas del país asiático a Estados Unidos, disminuyendo la proporción que ocupaban otros países, entre ellos Argentina, en las importaciones por parte de China. De todos modos, el lado positivo del acuerdo es que pone una pausa a la guerra comercial que ha causado una desaceleración del comercio global. Es importante seguir el desarrollo de las negociaciones, ya que el incumplimiento por

alguna de las partes o el surgimiento de otras tensiones puede llevar a un retroceso de estos avances y a un aumento de la inestabilidad de los mercados mundiales.

Por su lado, el coronavirus surgido en China es un indicador del débil sistema sanitario con el que cuenta este país gravitante para el comercio mundial. Las consecuencias del coronavirus son aun inciertas, pero se espera una menor demanda de productos agrícolas por la ralentización del consumo y la producción en el país asiático. A este debe sumarse también el impacto de la peste porcina, que redujo las existencias de cerdos de la región entre un tercio y la mitad, haciendo caer en mayor proporción la demanda de granos. Por lo tanto, se esperan precios bajos, en especial si Estados Unidos y Brasil tienen buena cosecha, que es lo que se descuenta.

Con respecto al clima, las probabilidades de una fase de “El Niño” del patrón climático de El Niño Oscilación del Sur (ENOS) son neutras y todavía no se confirma su suceso; de darse, será tardío y débil. El fenómeno climático de El Niño se da por el calentamiento del Océano Pacífico ecuatorial e impacta en los patrones de las lluvias y temperaturas; por lo general, “El Niño” alcanza su máximo desarrollo en el verano y viene acompañado por un aumento en la temperatura y un mayor nivel de lluvias en el verano para nuestra región. Actualmente se observa una tendencia a un clima más húmedo, lo que implica mayores probabilidades de El Niño que de La Niña, adelantando las condiciones climáticas para la campaña 2018/2019 serían buenas en Argentina.

A nivel local, las perspectivas de la campaña 2019/2020 se vieron influidas, además del factor climático esencial para el sector, por la inestabilidad inherente al proceso electoral, además del cambio de gobierno y de políticas económicas.

Los resultados de las elecciones primarias de agosto y su consecuencia en los mercados cambiarios y financieros han configurado un nuevo escenario, repercutiendo en la economía en general y el sector agropecuario en particular. Si bien parte de las decisiones ya se habían tomado, el cambio de expectativas tuvo repercusión en los planteos productivos y en las decisiones de siembra, principalmente de maíz tardío y soja de segunda.

En un marco de mayor incertidumbre respecto a las políticas que afectarán al sector en el 2020, el aumento de derechos de exportación, la obligación de los exportadores de liquidar, el impuesto al dólar, la limitación de compra de dólares y demás regulaciones, se generan incentivos perversos, como la falta de rotación de cultivos, dañando la producción en un horizonte temporal más amplio.

La fuerte disminución de los márgenes por las medidas adoptadas por el nuevo gobierno afecta no solamente la intención de siembra de los cultivos más desfavorecidos, sino también al sector en su conjunto en el mediano plazo, ya que una rentabilidad negativa de la actividad implicaría una descapitalización del sector agrícola, frenando su avance y modernización frente a los competidores del resto del mundo. Aunque para la campaña 2019/2020 el impacto del nuevo esquema impositivo (y el cambio de expectativas sobre el mismo) no recayó sobre todos los cultivos debido a que los procesos de siembra ya habían comenzado, el efecto sobre las decisiones de producción se observará en su plenitud con la campaña 2020/2021, donde se prevé una disminución del área sembrada tanto de cereales como de oleaginosas.

Recuadro 7.3: Evolución de las transferencias de ingresos desde el sector agropecuario argentino

Es bien conocida la importancia que tiene el sector agropecuario argentino en la generación de un saldo comercial externo positivo, especialmente cuando se repiten con frecuencia las crisis de Balanza de Pagos y se resienten las posibilidades de lograr un desarrollo económico sostenido. El sector colabora notablemente con la recaudación impositiva y la provisión de

alimentos en el mercado interno cuyos precios casi siempre se encuentran por debajo de los internacionales por el efecto de la aplicación de los derechos de exportación. A pesar de ello, muchas veces se subestima su aporte a la generación de valor y el progreso económico y social del país por lo que resulta interesante comparar las transferencias desde y hacia el sector agropecuario argentino con lo que sucede en las principales economías productoras y consumidoras a nivel mundial.

Desde el año 1988 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) monitorea y evalúa las políticas agropecuarias de un amplio grupo de países y en su informe anual del año 2019 incorpora por primera vez a la Argentina en sus series históricas publicando los datos anuales correspondientes al período 1997/2018.

A lo largo de los últimos 32 años la OCDE desarrolló un conjunto de indicadores que adquirieron prestigio al colaborar en las negociaciones y los acuerdos entre países y organizaciones internacionales. En el monitoreo de las políticas agropecuarias la OCDE publica todos los años un indicador denominado Estimador del Soporte Total (TSE) que trata de reflejar cuantitativamente las transferencias que recibe ese sector desde los consumidores, los contribuyentes y otras partidas presupuestarias de los gobiernos. Para un análisis más desagregado también estima el Soporte a los Productores (PSE), los Aportes en Servicios Generales (GSSE) y los Aportes de los Consumidores (CSE)¹³. En la mayoría de los 53 países analizados el Soporte a los Productores (PSE) representa alrededor del 70% del total de las transferencias, con la excepción de Nueva Zelanda, Australia y Chile donde prevalecen los Aportes en Servicios Generales (GSSE). El Soporte a los Productores (PSE) se concreta principalmente a través de los mayores precios internos que reciben los mismos respecto a los que resultarían de los precios internacionales en un mercado no intervenido.

En varios de los informes de la OCDE se señala que el Soporte a través de Precios de Mercado (MPS) tienen un impacto negativo en los mercados mundiales al distorsionar la asignación de recursos, reduciendo los incentivos para mejorar la eficiencia. Recomienda realizar pagos relacionados directamente con una práctica de producción específica, por ejemplo, con la performance medioambiental o el bienestar animal para generar menos distorsiones.

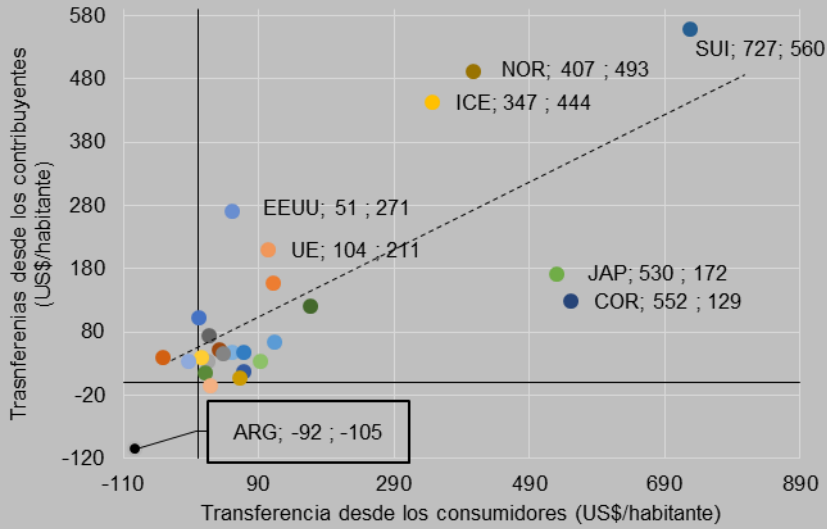
Indudablemente, este no es el caso de Argentina. En el período 1997-2018 los dos únicos países que tuvieron un Soporte Total (TSE) negativo, o sea que transfirieron ingresos netos desde el sector agropecuario al sector público y a los consumidores fueron Argentina y la India. Sin embargo, en la India durante los últimos cuatro años, esa situación se revirtió y el sector agropecuario recibió una cifra acumulada de US\$74,5 mil millones, mientras que nuestro país continuó transfiriendo recursos desde el sector agropecuario al resto de la economía.

El mecanismo de transferencia que predomina en el caso argentino son los derechos de exportación aplicados a la venta de granos, que por la proporción entre lo que se destina al mercado externo e interno se refleja en cantidades similares entre el Soporte a los Productores (PSE) y los Aporte a los Consumidores (CSE) ambos con signo negativo.

El caso argentino se destaca por la magnitud de las transferencias cuando se lo compara con los otros 52 países considerados por la OCDE. Para medirlo adecuadamente se considera el promedio de las transferencias desde los consumidores y contribuyentes hacia el sector agropecuario en el período 1997-2018 expresado en dólares constantes y en términos per cápita.

¹³ En el año 1987 el Estimador de Soporte Directo a los Productores (PSE) llegó a representar el 40% del ingreso bruto de los agricultores de los países de la OCDE conduciendo a enormes inventarios. En ese contexto, el PSE colaboró significativamente en otorgarle transparencia y objetividad a las arduas negociaciones de la Ronda de Uruguay y la definitiva integración del sector en el sistema de comercio multilateral.

Gráfico 7.3: Transferencia anual desde y hacia los consumidores y contribuyentes al Sector Agropecuario. Promedio per cápita en dólares constantes del año 2018, periodo 1997/2018



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Banco Mundial y OCDE.

En el Gráfico 7.3 se aprecia que Argentina tiene un comportamiento muy diferenciado respecto al resto de los países con valores negativos para ambas variables. El sector agropecuario argentino de acuerdo a las estimaciones de la OCDE transfirió en promedio anualmente durante el período 1997-2018 un importe de US\$92/habitante/año al conjunto de los consumidores argentinos y US\$105/habitantes/año a los contribuyentes. O sea que cada argentino recibió en forma directa e indirecta un total en promedio de US\$197/habitante/año desde el sector agropecuario por ambos conceptos. Un interesante y completo informe sobre la definición de los términos utilizados por la OCDE puede encontrarse en el capítulo sobre la metodología utilizada por la institución para nuestro país¹⁴.

Podrían argumentarse numerosos motivos que acerquen explicaciones al comportamiento tan diferenciado de Argentina. Entre ellos, puede señalarse la necesidad de capturar parte de la renta derivada de las características de sus excepcionales recursos naturales agropecuarios ubicados cerca de los puertos dentro de un país que muestra desde hace muchos años un elevado nivel de pobreza y desigualdad.

En ese sentido, en la comparación internacional se aprecia una cierta correlación positiva entre el nivel de PIB per cápita y el valor de las transferencias hacia el sector agropecuario. Aquellos países que tienen mayores ingresos per cápita y exportaciones más diversificadas que en Argentina pueden destinar más recursos a consolidar el sector y ayudarlo a generar mayor valor agregado en la búsqueda, entre otros objetivos, de garantizar el autoabastecimiento alimentario, cuidar el medioambiente y evitar la emigración hacia las grandes ciudades. En esos casos las finanzas públicas no requieren transferir recursos desde el sector agropecuario en la medida en que lo hace Argentina.

Sin embargo, esta política de transferencia permanente debe ser revisada más allá de la coyuntura actual. Argentina tiene un ingreso per cápita levemente superior al de Brasil y tal como se mencionó anteriormente transfiere desde su sector agropecuario USD197/habitante al resto de la economía, mientras que su socio en el Mercosur aporta al sector USD43/habitante. En su planeamiento agropecuario Brasil subsidia la tasa de interés de los préstamos otorgados a los productores, en algunos casos establece mecanismos de soporte de precios y financia grandes obras de infraestructura como las instalaciones de ensilaje.

En ese contexto, continuar aumentando la presión impositiva sobre el sector agropecuario argentino podría tener serias consecuencias negativas en cuanto a las intenciones de siembra en las próximas campañas, la oportunidad de agregar valor a granos y carnes, conservar los recursos naturales y realizar nuevas inversiones en logística y/o comercialización. Priorizar la construcción de un sector agroindustrial argentino que acompañe el liderazgo del Mercosur en el mercado mundial exige revisar las políticas agropecuarias que se aplicaron durante las últimas décadas. Reconocer el enorme aporte histórico del sector agropecuario argentino al resto de la economía y otorgarle oportunidades para su mayor desarrollo es esencial para el futuro del país.

7.2. Sector ganadero de Argentina

Históricamente, Argentina ha tenido una posición privilegiada como proveedor de carnes a nivel mundial y existe un consenso generalizado en torno a que el sector mantiene un rol clave en la economía del país. La cría de animales aporta por sí misma alrededor de un 2% del Valor Agregado Bruto (VAB) total del país, cifra que se incrementa al considerar los encadenamientos adicionales que genera su producción.

La carne es un componente importante de la alimentación de la mayoría de los seres humanos, aportando minerales, proteínas y grasas a sus dietas. La mayor parte de la carne para consumo humano proviene de origen vacuno, porcino y aviar, siendo las tres que más se consumen a nivel global.

La importancia del sector ganadero para la Argentina invita a indagar sobre su desempeño a lo largo del tiempo, cuestión que se abordará en esta sección a través de las tres principales cadenas cárnicas: vacuna, aviar y porcina; incluyéndose la producción, el consumo y el intercambio comercial realizado por el sector.

7.2.1. Sector bovino de la Argentina

La cadena bovina abarca desde la producción primaria hasta el consumo directo y la exportación, poseyendo gran complejidad y dinamismo.

La cadena de carne vacuna se inicia con la actividad de cría, continúa con la recría e invernada del ganado (a campo o en *feedlots*) y finaliza con la faena y comercialización de la carne y subproductos. Se caracteriza por una diversidad de agentes intervinientes, dado que coexisten distintos circuitos de comercialización. La particularidad de la cadena es que la unidad de transacción, la hacienda en pie, cumple la doble función de bien de cambio y de bien de capital (cuando es destinado a la reproducción). La actividad ganadera, particularmente el engorde, compite con la agricultura por el uso del suelo.

La etapa de industrialización de la carne vacuna es altamente heterogénea por las diferencias de escala, la actividad que realizan y por el grado de incorporación tecnológica. La carne vacuna se comercializa mayoritariamente por medio de la venta de media res y, en menor grado, en productos con mayor elaboración y fraccionamiento. La razón de esto radica en que cada mercado (exportación, interno de alto poder adquisitivo, interno de bajo poder adquisitivo e industrial) requiere distintas partes del mismo animal y las valoriza de distintas formas.

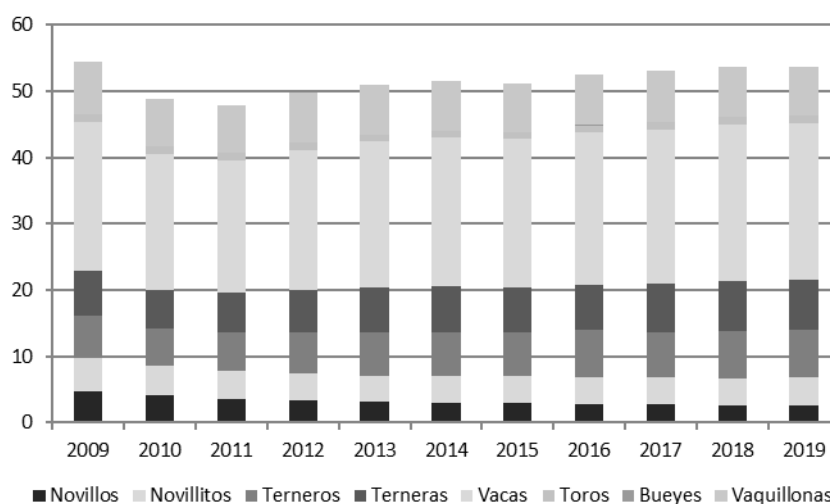
¹⁴ CIAOARGENTINA: Estimates of support to agriculture, OCDE, 2019.

7.2.1.1. Evolución del stock bovino

La actividad ganadera se concentra principalmente en la región pampeana. Esta actividad se caracteriza por presentar el denominado ciclo ganadero, un periodo que dura aproximadamente tres años y abarca la toma de decisión de producir en el sector y la disponibilidad efectiva del producto para su comercialización. Por ello, se considera a la inversión ganadera como de largo plazo.

Las existencias de ganado bovino en Argentina alcanzaron los 53,7 millones de cabezas en 2019, valor similar al registrado en el 2018, estancándose levemente respecto al sendero creciente que se observaba desde el 2011, como se ilustra en el Gráfico 7.4. Respecto al 2011, las existencias bovinas se incrementaron en un 12%, cuando las existencias eran de 48 millones de cabezas. Aunque en relación al 2018 la variación del total de cabezas fue casi nula, al desagregar las variaciones se observa que la cantidad de novillitos, terneros y terneras aumentó, mientras que los novillos, vacas, toros, bueyes y vaquillonas descendió, compensando el crecimiento de las otras divisiones.

Gráfico 7.4: Existencias de ganado bovino en Argentina. Millones de cabezas, periodo 2009 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

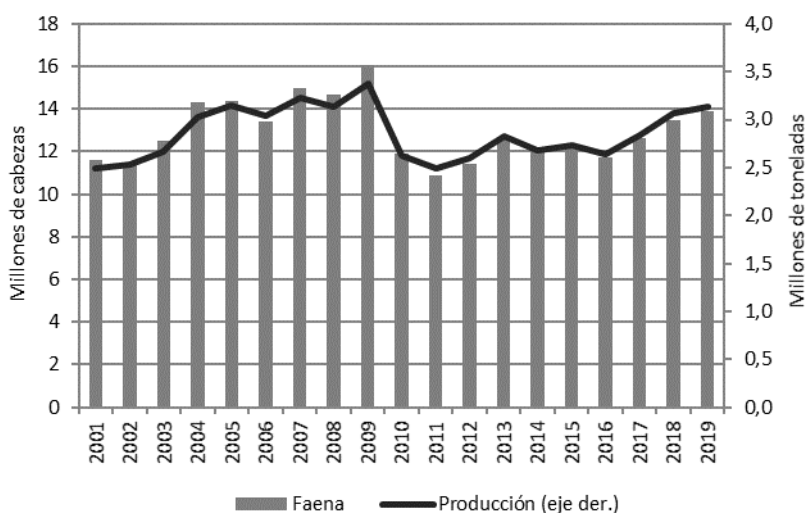
7.2.1.2. Faena y producción de carne bovina

A diferencia de otras actividades, la producción ganadera no posee la típica curva de oferta positiva, sino que, ante un incremento en el precio, en el corto plazo la cantidad ofrecida no solo no se incrementa, sino que se reduce. Este comportamiento atípico se debe al doble carácter del ganado vacuno, al ser simultáneamente un bien de consumo y un bien de capital, debido a la longitud de su ciclo mencionada con anterioridad. Esta característica determina que, en la fase ascendente de los precios, los productores retengan ganado para incrementar sus stocks, particularmente los vientres que les permitirán expandir la producción futura. Por el contrario, la reducción del precio determina la conformación de una fase de liquidación, en la que se verifica una contracción del stock de ganado, ya que los productores ante la perspectiva de una reducción del precio liquidan la mayor cantidad de ganado posible.

A partir de lo anterior, puede analizarse lo sucedido en los últimos años; la recomposición del precio del ganado bovino en 2010 llevó a una caída de la faena durante tres años consecutivos, pasando de 16 millones de cabezas en 2009 a entre 11 y 12 millones en 2010, 2011 y 2012. En

2013, la faena aumentó un 11%, para luego en 2014 disminuir ante un nuevo incremento de precios de la carne. El número de animales faenados en ese año se ubicó debajo del promedio histórico (13,2 millones de cabezas). En 2015, tanto los precios locales como los precios internacionales se mantuvieron cercanos a los del 2014, provocando que no haya importantes cambios en la faena nacional. En 2016, la faena se redujo un 2,9% frente al valor observado en 2015 en respuesta al incremento en los precios del mercado local, los cuales aumentaron tanto en términos nominales como reales. En 2017 se faenaron 7,6% más unidades que en 2016, llegando a los 12,6 millones de cabezas de ganado bovino. Al mismo tiempo, la producción tuvo un incremento similar (7,5% más que en 2016), habiéndose producido 2,84 millones de toneladas de carne bovina. Hacia el 2018, la faena acumuló una variación interanual de 6,6% mientras que la producción creció un 7,8%, tal como muestra el Gráfico 7.5. Para el 2019, el crecimiento de la faena respecto al año anterior fue menor, de 3,3%, mientras que la producción se incrementó en un 2%.

Gráfico 7.5: Faena y producción de carne bovina a nivel nacional. Periodo 2001 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

7.2.2. Sector avícola de la Argentina

El sector avícola posee dos cadenas productivas diferenciadas, la de carne (línea genética pesada) y la del huevo (línea genética liviana). Si bien presentan encadenamientos y entramados productivos afines, se diferencian tanto por sus procesos y estructuras productivas como por los agentes intervinientes y productos finales. Las empresas frigoríficas (integradores) concentran la producción de padres, pollitos BB parrilleros, alimento balanceado, faena y comercialización. Las empresas con mayor escala son licenciatarias de las empresas extranjeras para importar pollitos BB con contenido genético para reproducción de abuelos y padres.

La cadena de carne aviar en los últimos 15 años ha crecido y ganado participación en la canasta de consumo cárnica, en línea con la tendencia internacional. Las propiedades de las carnes blancas, los mejores índices de conversión de proteína vegetal en animal y precios más bajos en relación al resto de las carnes han contribuido al crecimiento del consumo y la producción, tanto en Argentina como en el mundo, particularmente de los países emergentes.

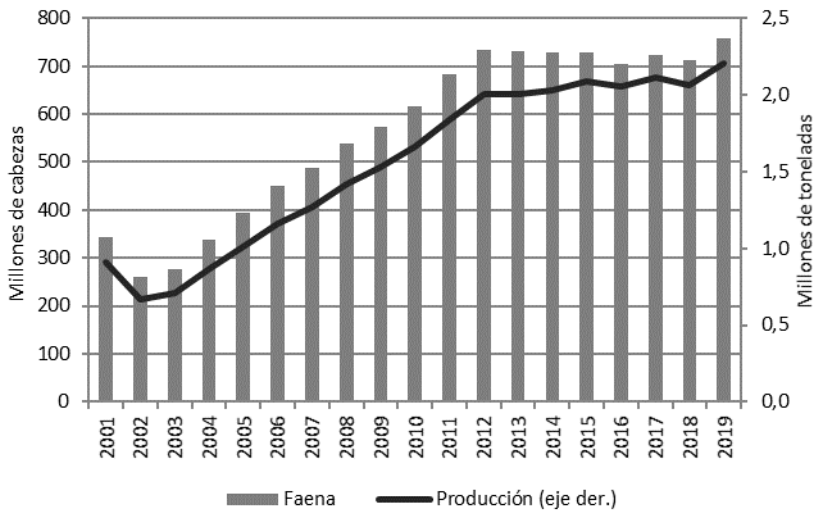
El sector industrial es el encargado del faenado del animal, teniendo como principal tipo de producción el pollo entero, aunque el mismo puede ser trozado y deshuesado, fresco o congelado, comercializándolo tanto en el mercado interno como el externo.

7.2.2.1. Faena y producción de carne aviar

La faena de aves, como se ilustra en el Gráfico 7.6, muestra un crecimiento pronunciado en el periodo 2002-2012, pasando de 261 millones a 753 millones cabezas faenadas, con un crecimiento promedio de 11% anual. Lo mismo ocurre con la producción a aviar, que creció de 671 mil toneladas a 2 millones de toneladas en el mismo periodo. De ese año en adelante se produce un estancamiento, con años de mayor y menor faena y producción, pero siempre dentro de un mismo rango.

Sin embargo, ambas variables aumentaron en el 2019. Respecto a la faena, en relación al 2018 creció un 6,4%, variación similar a la alcanzada por la producción, que se incrementó en un 6,5% respecto al año anterior.

Gráfico 7.6: Faena y producción de carne aviar a nivel nacional. Periodo 2001 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

7.2.3. Sector porcino de la Argentina

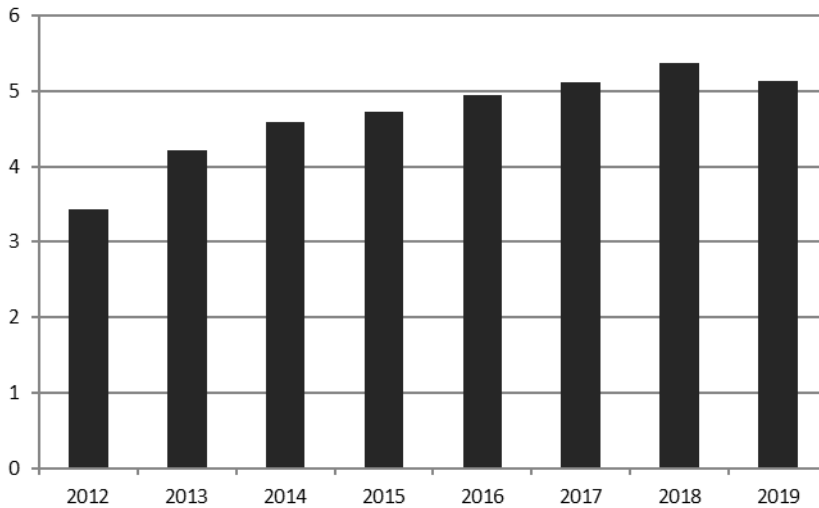
La cadena de la carne porcina y sus productos derivados presenta dos etapas productivas: la producción primaria, responsable de la producción del animal en pie y la transformación de proteína vegetal en proteína animal. En la etapa industrial se diferencian dos subactividades: la faena de cerdos y la producción de carne fresca o congelada, y por el otro, la transformación de carne en chacinados, conservas y salazones. Los mejores índices de conversión de proteína vegetal en animal y precios más bajos en relación al resto de las carnes han contribuido al crecimiento del consumo y la producción (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación Argentina, 2019).

La carne porcina es la de mayor consumo a nivel mundial, a diferencia de Argentina donde su consumo se encuentra muy por debajo de la carne bovina o aviar. Sin embargo, la Argentina posee ciertas ventajas comparativas en la producción porcina, debido a que es productora de los alimentos de los cerdos, y dispone de amplias zonas agrícolas a lo largo del territorio, importantes recursos hídricos, y un clima propicio para la cría.

7.2.3.1. Evolución del stock porcino

En la década de los noventa, el stock porcino se redujo a la mitad, pasando de 4 a 2 millones de cabezas. Esta tendencia se revirtió con la salida de la convertibilidad en 2002, vislumbrándose una clara recuperación de la actividad porcina. En el 2005, el stock porcino alcanzó los 3 millones de cabezas, los cuales se mantuvieron constantes hasta 2010. Desde 2012 en adelante el stock creció de manera ininterrumpida hasta el año 2018 a una tasa promedio del 7,6% anual como lo muestra el Gráfico 7.7, alcanzando los 5,4 millones de cabezas. En el 2019 las existencias disminuyeron un 4,4% en comparación al año anterior, disminuyendo a 5,1 millones de cabezas de ganado porcino.

Gráfico 7.7: Existencias de ganado porcino en Argentina. Millones de cabezas, periodo 2012 - 2019

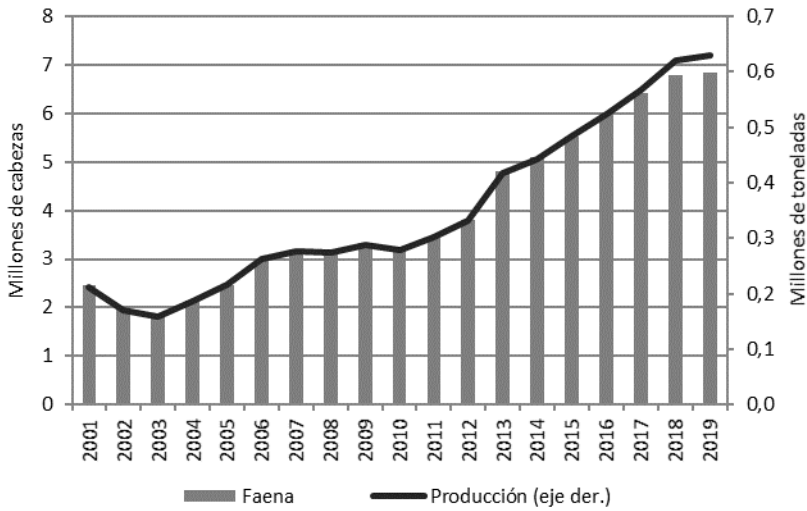


Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

7.2.3.2. Faena y producción de carne porcina

La faena porcina, como se exhibe en el Gráfico 7.8, muestra un crecimiento casi ininterrumpido desde el año 2003, pasando de 1,8 millones de cabezas faenadas ese año, a un total de casi 7 millones en 2019. La misma tendencia creciente se verifica para la producción, que pasó de 158 mil toneladas en 2003 a 630 mil toneladas en 2019.

Gráfico 7.8: Faena y producción de carne porcina a nivel nacional. Periodo 2001 - 2019

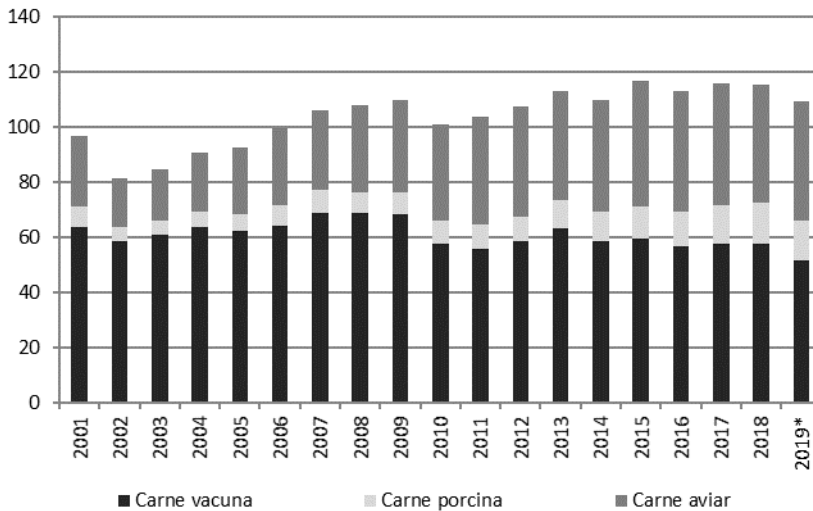


Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

7.2.4. Consumo interno de carnes

Al analizar el consumo cárnico en Argentina, se destaca la marcada diferencia con los patrones de consumo mundial. En el país el mayor porcentaje de consumo corresponde a la carne vacuna, mientras que la porcina es la menos ingerida, completamente inverso a lo que ocurre en el orden internacional. De todos modos, en los últimos años se observa un crecimiento en la participación y aceptación tanto de la carne aviar como de la porcina, siendo este fenómeno consecuencia principalmente del aumento del costo relativo de la carne vacuna.

Gráfico 7.9: Consumo promedio por tipo de carne Kilogramos por habitante al año, periodo 2001 - 2019



Nota: * promedio de los primeros 11 meses para la carne porcina.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

El Gráfico 7.9 muestra la evolución del consumo de carne en Argentina desde el año 2001 al año 2019, así como también la composición de la canasta de consumo de carnes. El consumo

está directamente relacionado con los hábitos y costumbres, los precios de cada bien y los precios de sus bienes sustitutos. Considerándose la canasta cárnica total, si bien los kilogramos anuales promedio consumidos por habitante han mostrado un incremento neto desde el año 2001 en adelante, se han dado bajas en los años 2002, 2010, 2014, 2016 y 2019. En comparación a 2018, la canasta cárnica total por habitante cayó en un 5,3%, habiéndose consumido 109,2 kg de carne vacuna, porcina y aviar por persona en el 2019.

Se observa que las carnes porcinas y aviar han ido aumentando su presencia en la dieta de los consumidores, en detrimento de la carne vacuna, cuyo consumo disminuyó de forma pronunciada en el 2019, cayendo 10,5% en la comparación interanual. Aun así, esta última sigue siendo la preferida por los argentinos y representa casi un 50% del consumo de carnes en 2019. En promedio, desde inicios del milenio al presente, la canasta cárnica incluye unos 61,0 kg de carne vacuna por habitante. En ese mismo lapso de tiempo, se consumieron en promedio 9,1 kg anuales de carne porcina por habitante y 33,5 kg anuales de carne aviar.

En relación a esto último, resulta de especial interés analizar la evolución del consumo de carnes no vacunas. El consumo de carne aviar, desde el año 2001 hasta 2019, se incrementó en un 68%. La carne porcina mostró un aumento aún más fuerte en ese mismo periodo: su consumo casi que se duplicó desde el año 2001, ya que en 2019 se consumió un 98% más de dicho tipo de carne. En el mismo periodo, el consumo de carne vacuna se redujo un 19%.

La carne aviar, además de ser consumida por ser proteína animal baja en grasas, tiene una demanda fuertemente elástica a su precio y al de su principal sustituto, la carne vacuna. Frente a 2018, en 2019 se consumió un 0,7% más de carne aviar, alcanzándose los 43,2 kg por habitante. El consumo nacional de carne porcina tuvo hasta hace muy pocos años solo dos rubros: los lechones demandados para las fiestas de fin de año y los fiambres. Actualmente, el cerdo se puede encontrar en varios cortes de carne que anteriormente no se consumían. Los hábitos de consumo y el aumento en el precio de la carne vacuna hacen que se eleve el número de personas que consumen este producto. Si bien el consumo de carne porcina tiene una tendencia alcista desde el año 2002, sigue siendo la de menor consumo. En 2019 se consumieron 14,6 kg de carne porcina por habitante, un 1,9% menos que en 2018.

Por último, se ha presenciado un importante repunte de las exportaciones, en gran medida por el pronunciado aumento de los envíos a China, que demanda carnes de una calidad diferente a la consumida en Argentina. En el Recuadro 7.4 se realiza una introspección de las variables que explican estos avances recientes en términos de comercialización de carne con el extranjero.

Recuadro 7.4: Boom de exportaciones de carne bovina a China

China es uno de los mayores importadores de carne vacuna del mundo. La apertura de este mercado a Argentina junto con la implementación del Memorando de Entendimiento para agilizar la habilitación de frigoríficos para exportar a ese país, resultaron en visibles avances en el comercio con el gigante asiático.

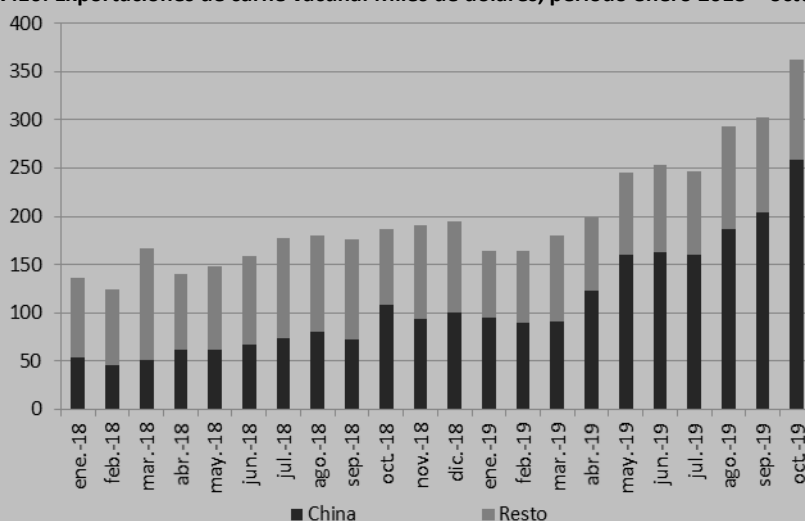
En el 2019 se observó un marcado crecimiento de las exportaciones de carne vacuna a este destino. El trabajo conjunto de ambas partes para eliminar trabas resultó crucial. Sumado a esto, China vio aumentadas sus necesidades de importar por el brote de Peste Porcina Africana, que la llevó a sacrificar entre un tercio y la mitad de su stock. Lo anterior hizo que ese país aumente exponencialmente su demanda de carne al mundo, acelerando los permisos a un mayor número de frigoríficos y las facilidades para acceder a su mercado de carne.

Como se ilustra en el Gráfico 7.10, la evolución de las exportaciones de carne vacuna argentina está explicada principalmente por el crecimiento del intercambio con China, ya que con el resto del mundo se mantuvo relativamente constante. En el 2019 las exportaciones de carne vacuna a este país, especialmente de cortes congelados deshuesados, crecieron a una

tasa mensual promedio de 13%, pasando de un valor de 95 millones de dólares en enero a 258 millones en octubre. Tan notorio es el incremento de las exportaciones vacunas hacia China que el volumen exportado se duplicó en el 2019 en comparación al 2018.

A su vez, la participación del país asiático en el valor total de las exportaciones de carne bovina pasó de 58% a 71% en los primeros 10 meses de 2019. Octubre de 2019 fue el mes de mejor performance, en el cual 1 de cada 3 kilogramos de cortes vacunos importados por China fue de origen Argentino, resaltando la magnitud del comercio entre ambos países.

Gráfico 7.10: Exportaciones de carne vacuna. Miles de dólares, periodo enero 2018 – octubre 2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Más allá del shock de demanda favorable por motivos exógenos, con los incentivos correctos y el mantenimiento de los acuerdos y la confianza lograda con China, las exportaciones de carne tienen gran potencial de seguir creciendo. Además de la carne bovina deshuesada y congelada, en el 2019 se agregaron al acuerdo de habilitación de frigoríficos la carne porcina y bovina con hueso y enfiada, extendiendo el beneficio de ingreso al mercado chino a un mayor número de exportadores.

El trabajo conjunto de la Embajada en Beijing y el SENASA logró también abrir mercados como el de harina de soja, carne caprina y ovina, equinos de pie y cerezas, entre otros, profundizando la asociación estratégica integral entre ambos países. Estos avances son necesarios para extender la competitividad más allá del tipo de cambio y ampliar la inserción de Argentina en las cadenas globales de valor.

7.3. Sector lácteo de Argentina

La actividad láctea, al ser una actividad tradicional argentina dentro del sistema agroalimentario, se caracteriza por su gran aporte al desarrollo económico y social en las diferentes regiones del país dada su envergadura y gran dispersión geográfica.

La cadena láctea en Argentina presenta una estructura primaria conformada por tambos localizados en las diversas cuencas lácteas, una industria procesadora estratificada, con la presencia de pocas grandes empresas y varios centenares de pequeñas y medianas firmas, y un sector de distribución minorista fuertemente concentrado en pocas y grandes cadenas de hiper y supermercados, la mayor parte de ellas de capitales transnacionales. La producción de leche en

Argentina está concentrada mayoritariamente en las provincias de Córdoba (37%), Santa Fe (32%) y Buenos Aires (25%), y en menor medida en Entre Ríos (3%), Santiago del Estero (1%) y La Pampa (1%), a lo que suma alguna participación marginal del resto de las provincias no pampeanas.

La producción de leche, su recolección, su transformación y distribución son tanto una fuente de empleo y de obtención de ingresos para el sector rural como para los sectores urbanos. Por otra parte, la leche es un componente clave en la canasta alimentaria debido a que dentro de la dieta tiene un muy bajo grado de sustituibilidad y alto valor nutricional.

En el país, la cadena láctea se compone casi en su totalidad de leche de origen bovino y sus derivados, siendo marginal la participación de leches de otras especies (oveja, cabra o búfala). El carácter altamente perecedero de la materia prima y de algunos de los productos elaborados, las distancias entre los centros de producción y de consumo, la creciente incorporación de infraestructura de transporte y logística, los procesos productivos diferenciados según líneas de productos, y las heterogeneidades en sus estructuras económicas primarias, industriales y comerciales constituyen características distintivas que condicionan la dinámica sectorial y la articulación entre agentes participantes en las diferentes etapas.

A continuación, se procede a describir las diferentes etapas productivas que componen la cadena láctea argentina y su comportamiento en los últimos años, desde las primeras etapas que consisten en la extracción de leche cruda, hasta la industrialización y la evolución de los precios de los productos lácteos.

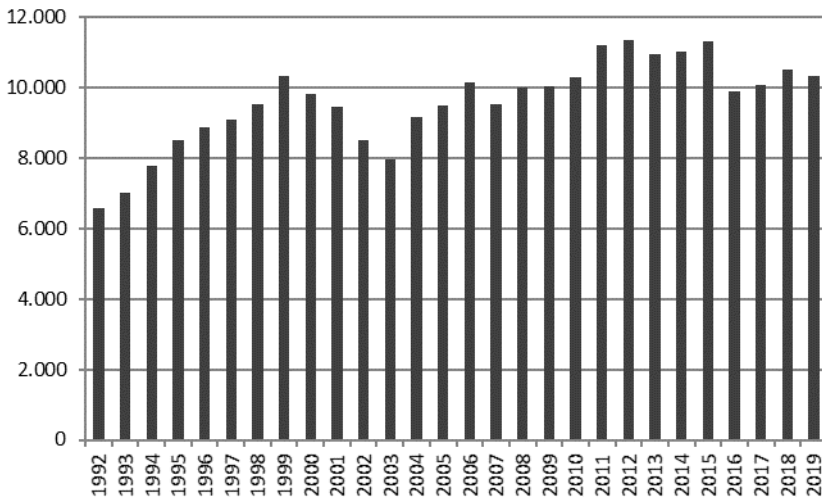
7.3.1. Producción primaria de leche

Uno de los rasgos más importantes de la estructura del sector es la presencia de fuerte heterogeneidad productiva y tecnológica entre los productores primarios y entre las empresas industriales. En la etapa primaria, se manifiesta dicha heterogeneidad a nivel interregional e intersectorial, observándose una estructura atomizada donde coexisten unidades de diferentes tamaños y modelos tecnológicos de producción. Un hecho a destacar es que, dado el comportamiento cíclico de la producción, se ha generado un proceso de ampliación de las escalas de producción, con el consecuente cierre de explotaciones y una mayor concentración de la producción.

En el Gráfico 7.11 se presenta la evolución de la producción primaria de leche de vaca en Argentina en el período 1992-2019. Durante toda la década de 1990 se observa una marcada tendencia creciente en el nivel de producción, que se incrementó en un 74% en dicho periodo. El posterior descenso ocurrido durante los primeros años de la década del 2000 encuentra su explicación en la crisis económica, donde se estima cerraron alrededor de 4.000 tambos. Desde ese momento hasta la actualidad, el comportamiento de la producción no muestra una clara tendencia ascendente o descendente, sino que viene signada por un claro comportamiento cíclico. Así, es posible observar períodos de crecimiento como el de 2003-2006, en el que la producción se incrementó en un 28% para luego caer al año siguiente un 6%, hacia los 9.527 millones de litros. A partir del año 2008, la producción crece nuevamente de manera continua hasta 2012 alcanzando los 11.339 millones de litros (una variación del 19%), siendo este el mayor volumen de producción histórica de Argentina. A partir de allí la producción no ha variado de forma significativa, hasta el año 2016 cuando la producción primaria experimenta una caída de 12,5% respecto al año anterior, alcanzando los 9.895 millones de litros, siendo el menor valor registrado desde el año 2007. Esta caída en los litros producidos se debe esencialmente a las contingencias causadas por el fenómeno “El Niño” en los primeros meses del año 2016, donde las principales provincias productoras experimentaron inundaciones que imposibilitaron el trabajo diario e impidieron la entrega de leche. En el año 2018, según el Ministerio

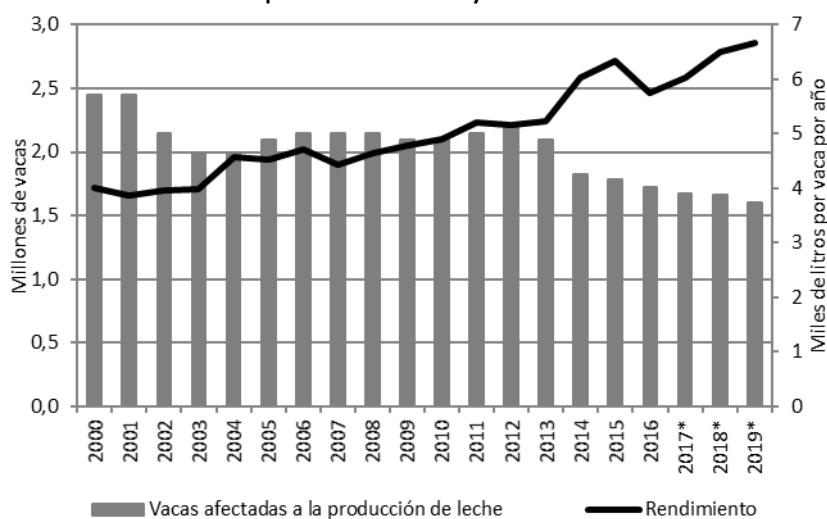
de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el volumen de producción de leche ascendió a 10.527 millones de litros, un 4,26% más alto que el año anterior. Para el año 2019, sin embargo, el volumen de producción alcanzó los 10.343 millones de litros, lo que significaría una caída en la producción de casi un 1,75% atribuido principalmente a las altas temperaturas observadas a principio de año, generando un ambiente desfavorable para la producción. No obstante, para 2020 USDA proyecta un incremento en el nivel de producción motivado por una expansión en el rebaño y un mayor rendimiento de las vacas, alcanzando un nivel estimado en 10.800 millones de litros.

Gráfico 7.11: Producción de leche cruda en Argentina. Millones de litros, periodo 1992 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y USDA.

Como se observa en el Gráfico 7.12 la cantidad de vacas afectadas a la producción de leche presentó una caída durante los primeros años de la década del 2000, debido al anteriormente nombrado cierre de tambos. Entre 2003 y 2012 el número de vacas afectadas a la producción se mantuvo estable en torno a los 2100 animales. A partir del año 2013 se inicia un proceso de reducción de vacas afectadas a la producción lechera, que se mantiene hasta el corriente año. Sin embargo, esta reducción se vio contrarrestada por un importante incremento en el rendimiento por vaca desde el año 2007 y hasta 2015, lo que permitió mantener e incluso incrementar los litros anuales obtenidos. Para el año 2016, debido a las contingencias climáticas, se observó una caída en el rendimiento por vaca lechera de un 9,2% respecto al año anterior. En 2017, el rendimiento por vaca lechera vuelve a recuperarse, alcanzando los 6 mil litros por vaca por año, mientras que para el año 2018, según estimaciones del USDA, el rendimiento por vaca aumentó un 8%, alcanzando los 6,5 mil litros por animal. Durante el 2019 vuelve a mejorar el indicador, aunque en una cuantía menor que el año anterior: el rendimiento por vaca alcanza los 6,7 mil litros por vaca, representando una mejoría de un 3% respecto a 2018.

Gráfico 7.12: Vacas afectadas a producción de leche y rendimiento anual. Periodo 2001 - 2019

Nota: * 2017, 2018 y 2019 estimado en base a USDA.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y USDA.

7.3.2. Destinos e industrialización de la producción primaria de leche

La producción primaria de leche puede tomar dos destinos: producción de leches fluidas (leche informal, pasteurizada, esterilizada y chocolatada) y otros productos lácteos (quesos, yogurt, leche en polvo, etc.). Leche informal se le denomina a aquella que se comercializa en la zona de influencia de los tambos sin pasar por el circuito industrial formal. La producción de leches fluidas comprende leche pasteurizada, leche esterilizada y leche chocolatada. El resto de la materia prima es destinada a la fabricación de otros productos tales como leche en polvo, quesos, crema, manteca, dulce de leche, leche condensada, yogurt, etc.

En el año 2018, último año con información disponible, la producción total de leche fluida fue de 1.322 millones de litros, lo que significó una mejoría de apenas un 1%, luego de acumular dos años en caída (ver Tabla 7.2). La producción de leche en polvo, por su parte, destacó por un incremento de un 19% en su producción respecto a 2017, alcanzando 233 miles de toneladas. Con respecto a los quesos, también experimentaron un incremento en su producción de un 9%, 5 p.p. por encima de la mejoría experimentada el año anterior, habiéndose producido en el país 444 millones de toneladas.

Tabla 7.2: Elaboración de productos lácteos. Periodo 2015 - 2018

Año	Leche fluida	Otros	Quesos	Leche en polvo	Otros
	Miles de litros		Miles de toneladas		
2015	1.549.288	60.321	388	272	677
2016	1.455.515	51.858	394	191	660
2017	1.312.594	54.563	408	195	641
2018	1.322.800	46.160	444	233	628

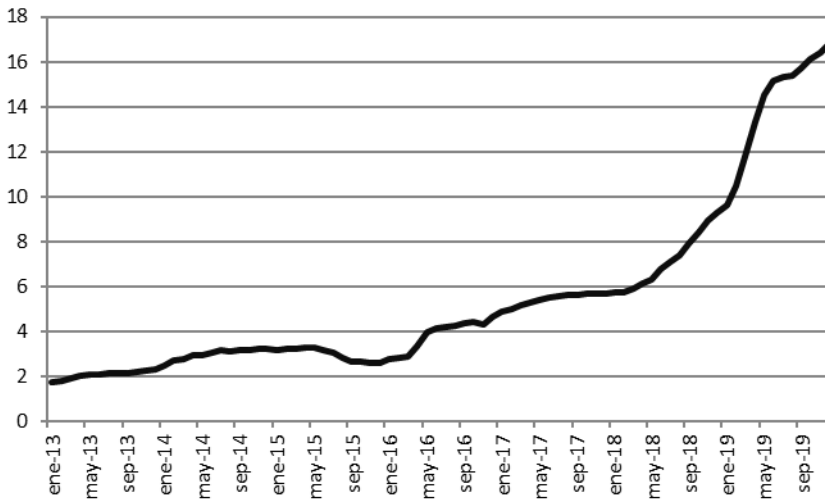
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

7.3.3. Precios

En el Gráfico 7.13 se analiza la evolución de los precios pagados al productor por litro de leche. En el mismo se observa una tendencia creciente, aunque irregular en los mismos. Desde el inicio del año 2013 y hasta mayo de 2015, la tendencia es creciente pasando de \$1,73 a \$3,26. A partir de allí, comienza una fase decreciente que se extiende hasta diciembre de ese año, alcanzando allí un mínimo de \$2,58 por litro de leche. Dicha disminución se explica en mayor medida por la baja en los valores internacionales de la leche en polvo que presionaron a la baja en el mercado interno.

Desde comienzos de 2016 hasta fines de 2019, el precio pagado por litro retoma su tendencia creciente, que se mantiene durante todo el período salvo una pequeña caída de un 2,5% hacia fines de 2016. Dicha tendencia creciente se muestra suave durante el año 2017 y hasta principios de 2018, cuando comienza a crecer de forma pronunciada. Esta recomposición en el precio pagado al productor explica, en buena medida, la recuperación en la producción expuesta con anterioridad durante el año 2018.

Gráfico 7.13: Precios pagados al productor. En pesos por litro de leche, periodo 2013 - 2019



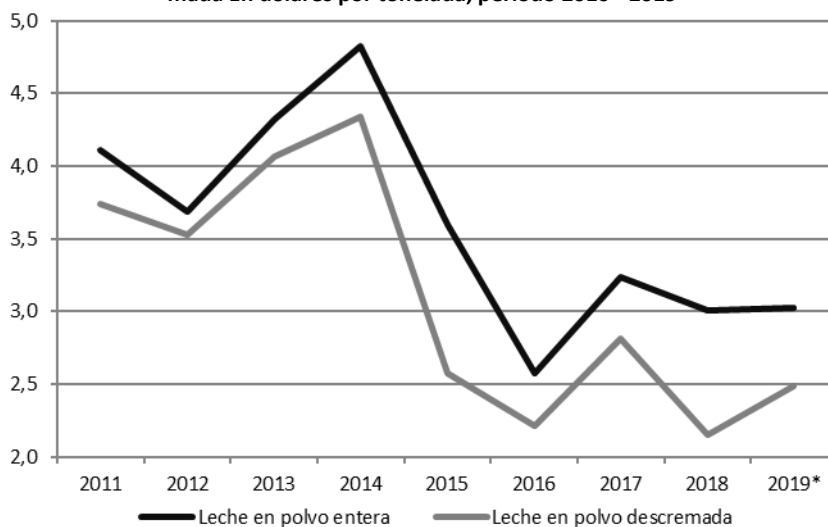
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

La producción de lácteos en Argentina no solo satisface la demanda doméstica, sino que también produce excedentes de alto valor agregado que son exportados a una gran cantidad de países. Por esta razón, resulta interesante analizar la evolución de los precios de las exportaciones. En el Gráfico 7.14 se exponen los precios de las exportaciones de leche en polvo entera y de leche en polvo descremada.

Para el promedio de 2011, la leche en polvo entera tenía un precio de 4.107 dólares por tonelada, mientras que la leche en polvo descremada 3.743 dólares por tonelada. Ambos precios experimentaron un leve descenso durante el año 2012, para luego crecer durante los dos años posteriores. A este crecimiento le siguieron otros dos periodos de caída, en el que el precio de la leche en polvo entera alcanza su valor mínimo, situándose en 2.572 dólares por tonelada en 2016 y el de la leche en polvo descremada alcanza un valor de 2.215 dólares por tonelada. Dicha caída en los precios de las exportaciones para los años 2015 y 2016 generaron presiones a la baja para los precios de los productores en el mercado interno, como fue mencionado en el apartado anterior. Mientras el precio de exportación de la leche en polvo entera se recompone hasta estabilizarse en torno a los 3.000 dólares por tonelada durante 2018 y 2019, el

precio de exportación de la leche en polvo descremada siguió mostrando una evolución irregular; alcanzando un mínimo en el año 2018, lo que significó una caída de un 23,6% respecto a 2017, y recomponiéndose en un 15,6% para el año 2019. Sin embargo, esta suba en ambos precios no fue suficiente para alcanzar nuevamente los niveles previos a la caída experimentada luego del año 2014.

Gráfico 7.14: Precios promedio de las exportaciones argentinas de leche en polvo entera y descremada En dólares por tonelada, periodo 2010 - 2019



Nota: * promedio primeros 10 meses del año.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

7.4. Sector industrial de Argentina

7.4.1. Evolución sectorial

Para analizar la evolución reciente del sector industrial, cuyo rol es crucial en la generación de empleo y la producción del país, se recurre al Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPI) elaborado y publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Este mide la evolución del sector industrial tomando para su cálculo la producción, ventas, utilización de insumos y consumo aparente en unidades físicas de los productos de cada industria. Se elaboran índices para cada industria o subsector, que luego se agregan (mediante el uso de ponderadores específicos) para obtener el nivel general.

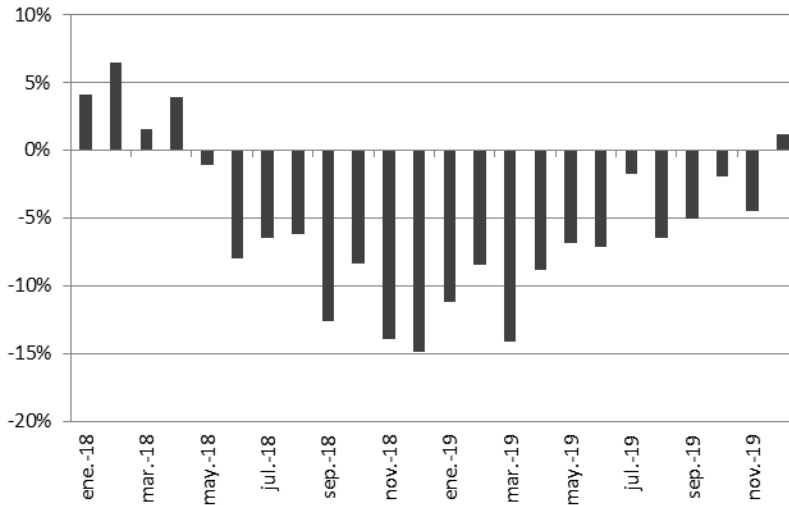
Como muestra el Gráfico 7.15, a partir del mes de mayo de 2018 la evolución interanual de este indicador se vuelve negativa y así se mantuvo por 19 meses consecutivos, evidenciando el impacto que recibió el sector a causa del proceso recesivo que atraviesa el país desde mediados de 2018.

Para el año 2019 el IPI disminuye un 6,4%, superior a la caída de 5% de 2018. Dentro de estos dos últimos años, el periodo de peor desempeño para la industria manufacturera fue el que transcurrió entre los meses de septiembre de 2018 y abril de 2019, llegando a observarse caídas interanuales superiores al 14% (en noviembre y diciembre de 2018, y marzo de 2019). A partir de allí se morigeró la caída en el índice, hasta que este proceso se ve interrumpido por las turbulencias macroeconómicas surgidas a partir de los resultados de las PASO en agosto. Luego de retomar una tendencia de mejora en el índice, se llega a un valor positivo de 1,2% en

diciembre de 2019, principalmente explicado por el rubro que representa la industria alimenticia.

En cuanto a perspectivas para 2020, de un total de más de 400 empresas consultadas, sólo el 21,3% de ellas considera que la demanda interna se incrementará en el primer trimestre (en relación al mismo período de 2019), y el 19,1% que aumentarán sus exportaciones totales también en dicho período.

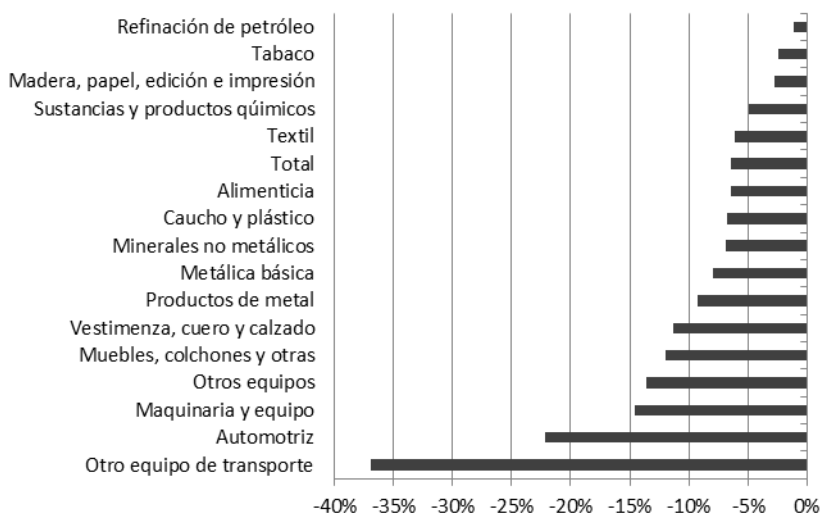
Gráfico 7.15: Índice de Producción Industrial Manufacturero. Variación interanual, periodo 2018 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El impacto de la recesión afectó a casi todos los sectores, aunque no con la misma intensidad. Con la excepción del rubro que agrupa los productos muebles, colchones y otras manufacturas, todos llegaron a diciembre con variaciones acumuladas negativas, continuando la caída observada en 2018 para la mayoría de ellos. Del Gráfico 7.16 se desprende los rubros más golpeados por el contexto macroeconómico fueron el automotriz y otros equipos de transporte (donde se incluye la producción de motocicletas), cuya actividad cayó 36,9% y 22,9% en 2019, respectivamente. Por debajo del promedio se ubican aquellos rubros que recibieron un impacto menor, como la industria textil (-6,1%), sustancias y productos químicos (-4,9%), madera, papel, edición e impresión (-2,7%), tabaco (-2,4%) y petróleo (-1,1%), que evidenció la menor caída en el año.

**Gráfico 7.16: Índice de Producción Industrial Manufacturero por sector
Variación interanual acumulada, año 2019**



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

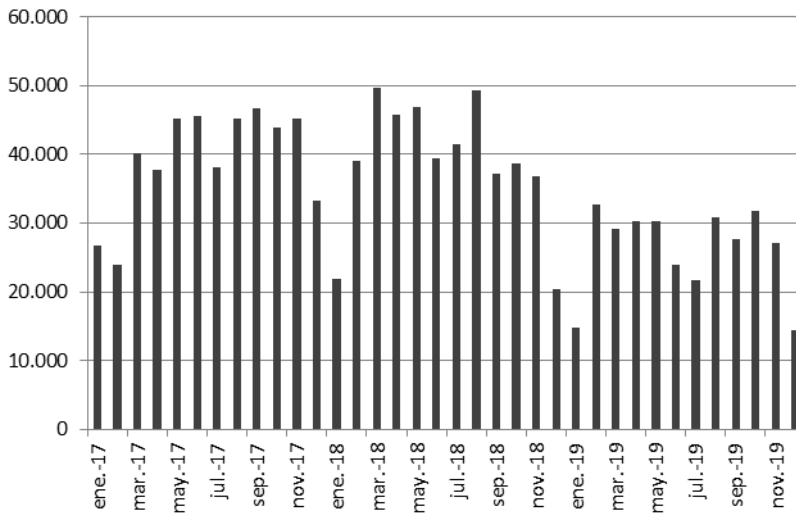
7.4.2. Ramas industriales

Una vez analizado el comportamiento global del sector, en este apartado se presenta la evolución de sus industrias particulares más relevantes.

La industria automotriz, una de las actividades más importantes del país, tuvo un desempeño muy negativo durante 2019. El Gráfico 7.17 representa la evolución de la producción mensual de automóviles desde enero de 2017, publicada por la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFSA). Se desprende que, luego de un año 2018 que tuvo un comienzo muy positivo (al primer cuatrimestre la producción promedio había crecido un 21,6% en términos interanuales) pero recibió el impacto de las sucesivas depreciaciones cambiarias (cerró el año con caída del -1,1% en la producción promedio), en 2019 el sector fue fuertemente afectado por el proceso recesivo que atravesó la economía. Así, la producción total de automóviles cayó un 35,5%, lo cual representa un total de 152 mil unidades menos fabricadas.

Dentro del año, los 12 meses muestran un desempeño muy por debajo del observado en 2018. Sólo en los meses de febrero y octubre la producción cayó menos de un 25% en términos interanuales. Los peores meses fueron julio y marzo, con caídas interanuales de 47,8% y 41,1%, respectivamente.

Gráfico 7.17: Producción de automóviles. Unidades, periodo 2016 - 2019

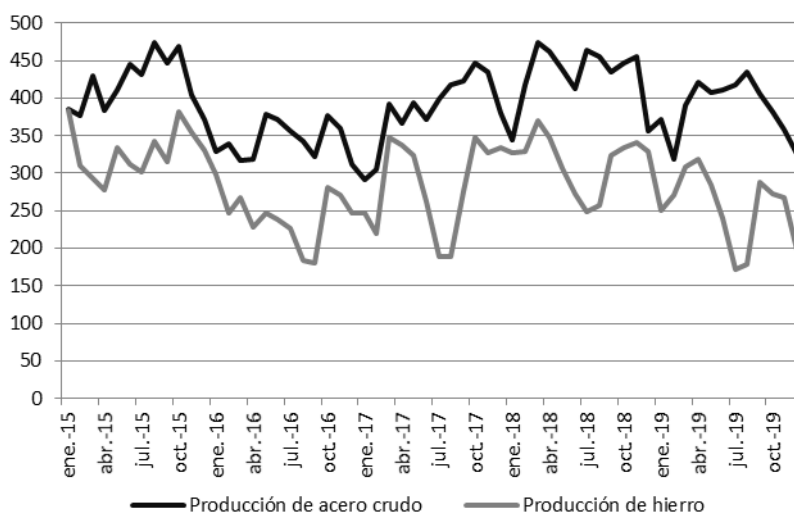


Fuente: IIE sobre la base de Asociación de Fabricantes de Automotores.

En segundo lugar se analiza otra industria estratégica, la siderúrgica, a través de la evolución de la producción de acero crudo y hierro desde 2015 en el Gráfico 7.18. Al igual que para la mayoría de los sectores industriales, no fue un buen año para la siderurgia, ya que el desempeño observado en 2019 es muy deficiente en relación al crecimiento en la producción durante 2018.

La producción de acero crudo tuvo una caída de 10%, mientras que la de hierro retrocedió 19,5% respecto al año previo. Parte de este negativo desempeño se debe a la retracción en las ventas de bienes durables (particularmente durante el primer semestre del año), una caída en las exportaciones de productos de acero (rieles, tubos, acero moldeado, entre otros productos) y la evolución de la industria en general, que utiliza estos productos como insumos para la producción.

El primer y el tercer trimestre del año fueron los de mayor retracción en la producción de acero (se destacan caídas del 23,7% interanual en febrero y 21,6% en noviembre), mientras que para el hierro los peores trimestres fueron los dos últimos (con caídas del 40% en diciembre, 31% en julio y 30,4% en agosto). Sólo en los meses de abril y mayo la producción de hierro primario se contrajo menos de 10%.

Gráfico 7.18: Producción de acero crudo y hierro. Miles de toneladas, periodo 2015 - 2019

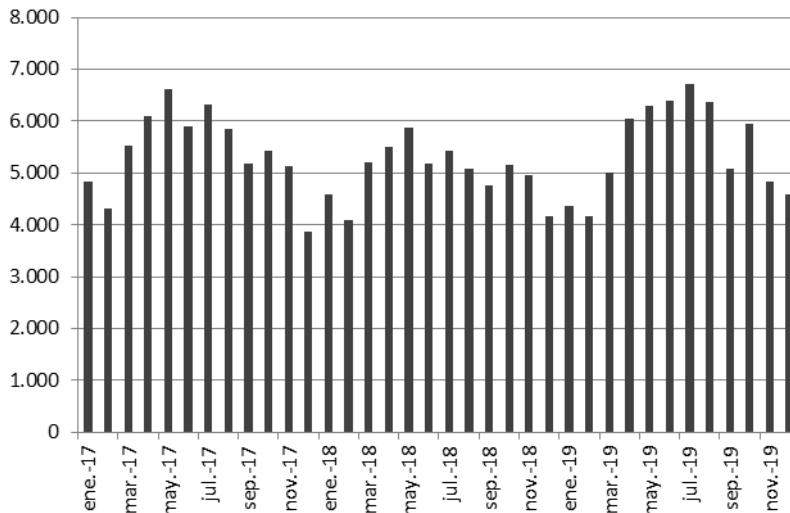
Fuente: IIE sobre la base de Cámara Argentina del Acero.

Por último, representativa de la agroindustria, se presenta la evolución molienda de granos en el Gráfico 7.19. Las series de datos representadas abarcan el periodo que va desde enero de 2017 a diciembre de 2019, y son provistas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

La molienda anual de granos oleaginosos y cereales alcanzó las 65.812 miles de toneladas, lo que significó un crecimiento del 9,6% respecto de 2018. Este desempeño se explica porque, en primer lugar, la base de comparación (2018) es baja debido a la sequía que afectó a la zona núcleo del país en ese año (impactando considerablemente sobre la magnitud de la cosecha y, por lo tanto, reduciendo la materia prima disponible); y, en segundo lugar, a que en 2019 el clima fue muy favorable, lo cual derivó en una cosecha récord en los granos más relevantes (maíz, soja y trigo). En concreto, se molieron casi 5,800 millones de toneladas adicionales.

Con las excepciones de los meses de enero, marzo y noviembre, en todos los meses se observaron variaciones interanuales positivas, y el mayor crecimiento se observó en el periodo junio-agosto (con tasas interanuales positivas superiores al 23%).

El 91,2% de la molienda se concentró sobre los principales cultivos: soja (más de 41,6 millones de toneladas), trigo (casi 12,6 millones de toneladas) y maíz (cerca de 6,2 millones de toneladas).

Gráfico 7.19: Molienda de granos. Miles de toneladas, periodo 2017 - 2019

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Recuadro 7.5: Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

La Economía del Conocimiento se define como un conjunto de actividades que, mediante la utilización del conocimiento, innovan, incrementan el valor agregado y aumentan la productividad de todos los sectores de una economía, ya sea de manera directa o indirecta. Las empresas que desarrollan Economía del Conocimiento se apoyan en avances científicos y nuevas tecnologías para obtener bienes, prestar servicios y/o mejorar procesos.

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación (2019) divide al universo de actividades de la Economía del Conocimiento en cuatro grupos de actividades: servicios basados en conocimiento, bioeconomía, industria espacial y nuevas tecnologías e industria 4.0. A nivel mundial, los servicios basados en el conocimiento (incluyendo desarrollo de software, servicios audiovisuales, profesionales y geológicos entre otros) poseen una creciente inserción internacional que contribuye a diversificar la oferta exportadora de los países.

De acuerdo a este mismo organismo, en Argentina los polos o clúster de estos servicios tienen mayor presencia en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, representando el 11% del empleo privado registrado en la provincia mediterránea. A su vez, las empresas ligadas a la Economía del Conocimiento son las más dinámicas en la economía argentina, poseen un acelerado ritmo de creación de empleo y brindan salarios más altos que el promedio de la economía.

Dada la marcada relevancia de la Economía del Conocimiento en el desarrollo económico, la Ley Nacional N° 27.506 "Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento", sancionada el 22 de mayo del 2019, busca promocionar las actividades económicas de software y servicios informáticos y digitales, producción y postproducción audiovisual, biotecnología, bioeconomía, servicios geológicos, servicios profesionales, nanotecnología, industria aeroespacial, industria nuclear, industria 4.0, e investigación y desarrollo experimental, entre otras.

Esta promoción se realiza mediante beneficios fiscales a las empresas que realicen alguna de las actividades contempladas por la Ley. El primer beneficio que se ofrece a estas empresas es la estabilidad fiscal, es decir que, mientras se encuentre vigente el programa, no se verá incrementada la carga tributaria total nacional de los beneficiarios. En segundo lugar y

con respecto a las contribuciones patronales, las empresas beneficiadas gozaran de una deducción por cada trabajador en relación de dependencia. Como tercer beneficio y de forma adicional se establece que los beneficiarios podrán obtener un bono de crédito fiscal transferible por única vez con un monto de 1,6 veces las contribuciones patronales que hubiera correspondido pagar, utilizado para el pago de importes a abonar de impuesto a las ganancias o impuesto al valor agregado. Además en caso de que trabajadores empleados posean un título de doctorado, el bono generado por ese empleado será el doble de las contribuciones patronales por un plazo de 2 años desde su contratación. En cuarto lugar se encuentra el beneficio vinculado con el impuesto a las ganancias; según este, las empresas quedarán alcanzadas por una alícuota del 15% a partir de los ejercicios fiscales que se inicien después de la fecha de inscripción. Finalmente, los beneficiarios quedarán excluidos de los regímenes de retención y percepción en el Impuesto al Valor Agregado.

Para acceder a estos beneficios las empresas deberán estar sujetas al impuesto a las ganancias, haber sido constituidas en el país o habilitadas para actuar dentro de él, desarrollar como actividad principal alguna de las actividades mencionadas por la Ley, y encontrarse inscriptas en el Registro Nacional de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. Además deben cumplir al menos dos de los siguientes requisitos: acreditar mejoras continuas de calidad mediante normas de calidad reconocidas; acreditar erogaciones en actividades de investigación y desarrollo (mínimo del 3% de su facturación total) o en capacitación a los empleados en alguna de las actividades contempladas por la ley como Economía del Conocimiento (mínimo del 8% de la masa salarial); y acreditar la exportación de bienes y/o servicios que surjan de alguna de las actividades promovidas (al menos el 13% de la facturación total correspondiente a esas actividades).

Entre mediados de octubre y fines de diciembre se presentaron distintas resoluciones reglamentando la ejecución de la ley (Resoluciones 1084/2019, 449/2019, 557/2019, 4652/2019 y 4656/2019), detallando los requisitos y los procesos de inscripción en el Registro Nacional de Beneficiarios, estando establecida su entrada en vigencia desde el 1 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2029.

El nuevo gobierno nacional que asumió el pasado 10 de diciembre de 2019, a pesar de haberse pronunciado públicamente a favor de la ley de la Economía del Conocimiento en múltiples ocasiones, suspendió la aplicación del Régimen y posteriormente el 18 de febrero del año 2020 presentó un proyecto de ley que busca modificarlo. Los cambios que se buscan lograr están orientados principalmente a restringir el número de empresas que podrían acceder a los beneficios del Régimen y a modificar el esquema de beneficios.

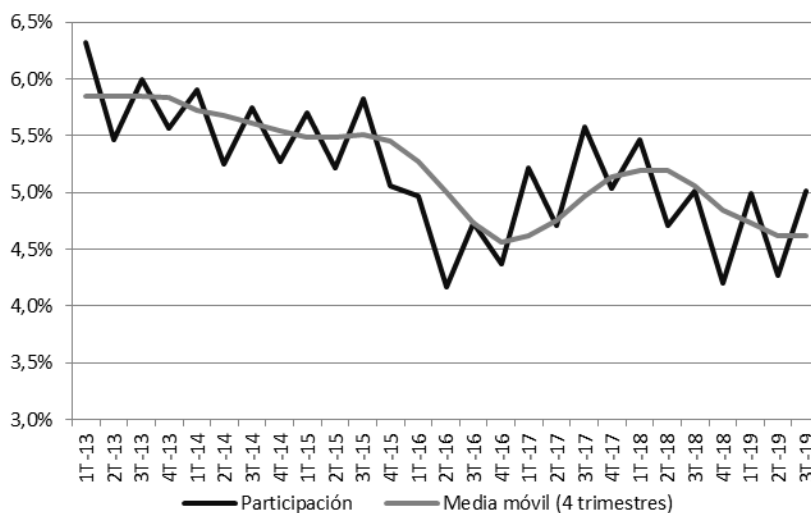
Entre las posibles modificaciones más destacables se encuentran la eliminación de la estabilidad fiscal para aquellas empresas que cumplan con los requisitos planteados a cambio de estabilidad en los beneficios sujeto a un cupo fiscal a partir del segundo año para el otorgamiento de los bonos de crédito fiscal; el bono de crédito fiscal ya no sería un equivalente a 1,6 veces el monto de las contribuciones patronales sino el 80% de las estas y solo en casos de nuevas incorporación laborales de personal perteneciente a ciertos grupos como son mujeres, residentes de zonas desfavorables y/o provincias de menor desarrollo, y personas con discapacidad; y mientras que en la Ley original no era necesario realizar un proceso de revalidación para continuar dentro del Régimen, con la propuesta de ley se busca que las empresas deban revalidar cada dos años que cumplen sus obligaciones fiscales y previsionales y con los requisitos iniciales pero en un mayor porcentaje, siendo así el gasto exigido en investigación y capacitación y el porcentaje mínimo de la facturación destinado a la exportación mayor que el original.

7.5. Sector de la construcción de Argentina

7.5.1. Actividad de la construcción

Al estudiar la participación de la construcción como porcentaje del Producto Bruto Interno (Gráfico 7.20), se ratifica su importancia para la actividad económica del país. Si bien su peso en el producto presentó una caída moderada hasta 2015, que luego se aceleró durante 2016, tras alcanzar los valores mínimos de la serie el sector fue uno de los motores de crecimiento en 2017. Sin embargo, a partir del 2018, el sector perdió dinamismo y acusó una desaceleración en un contexto de recesión generalizada, llegando en el cuarto trimestre 2018 a contribuir solo al 4,2% del PBI nacional. En el 2019 la tendencia a la baja continúa, cerrando el tercer trimestre 2019 con una participación de poco menos de 5%.

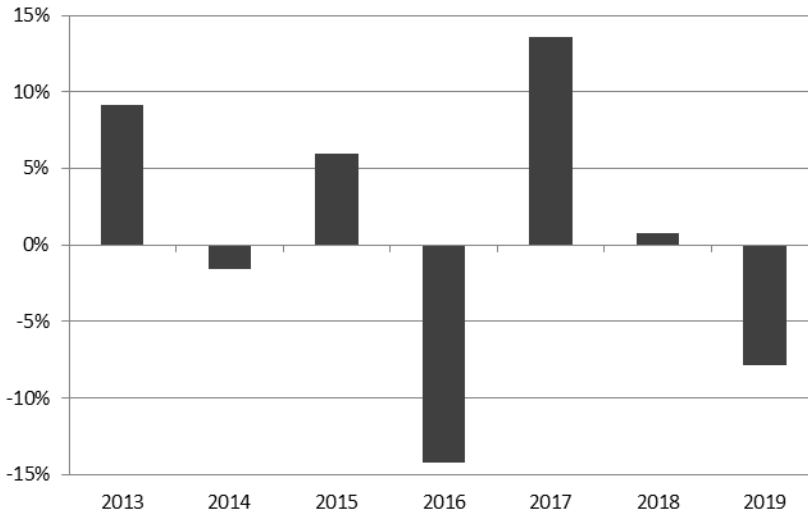
Gráfico 7.20: Importancia del sector de la construcción. Porcentaje del PBI, periodo 1T-2013 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El indicador utilizado para evaluar la coyuntura de la construcción, tanto pública como privada, es el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), elaborado y publicado por el INDEC. Este refleja el nivel de actividad sectorial, tomando como base el comportamiento de un conjunto de insumos representativos: asfalto, artículos de cerámica, caños de acero sin costura, cemento Portland, hierro redondo para hormigón, ladrillos huecos, pisos y revestimientos cerámicos, pinturas para la construcción, placas de yeso y vidrio plano. En el Gráfico 7.21, que muestra la variación interanual del ISAC, se observa de manera clara la profunda caída registrada en 2016, la importante recuperación y crecimiento del 2017, la desaceleración del año 2018 y nuevamente una caída en 2019.

**Gráfico 7.21: Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción
Variación interanual, periodo 2013 - 2019**

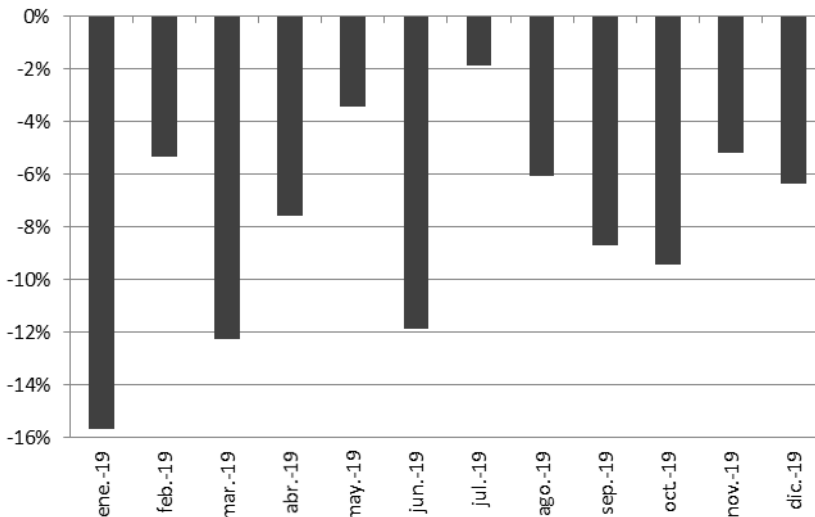


Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

A pesar de que la variación acumulada anual muestra una caída del 7,9% para el 2019, este dato esconde un comportamiento heterogéneo a lo largo del año. En efecto, en el Gráfico 7.22 se muestra el detalle mensual, donde se percibe que en todos los meses la actividad del sector se contrae. Sin embargo, hay meses en que esta caída se produce en una forma más pronunciada y otros en que se da de manera más moderada.

Los meses de enero, marzo y junio fueron los meses más críticos de la actividad; si se compara con los mismos meses del 2018, sufrieron caídas del 15,7%, 12,3% y 11,8%, respectivamente. Los meses de mayo y julio fueron los meses con menor caída relativa, del orden del 3,4% y 1,9%, respectivamente. El año concluye con caídas medidas en 5,2% en noviembre y del 6,4% en diciembre.

Gráfico 7.22: Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción. Variación interanual, año 2019

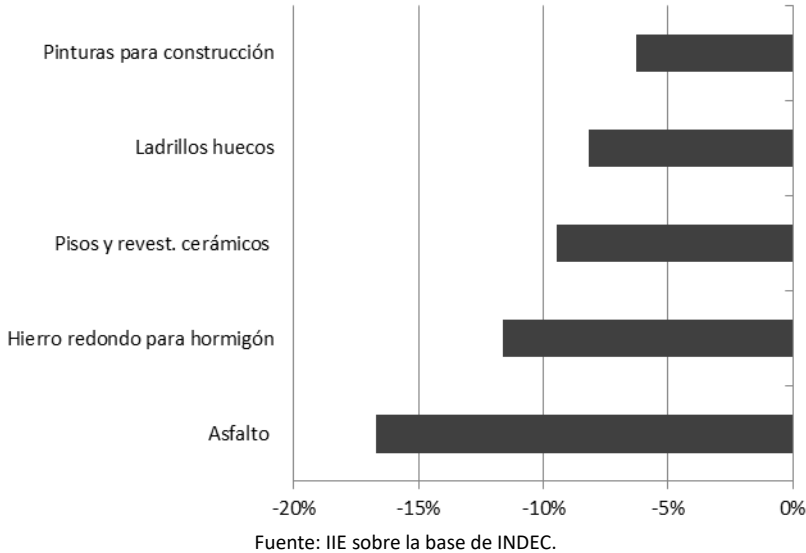


Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

7.5.2. Insumos

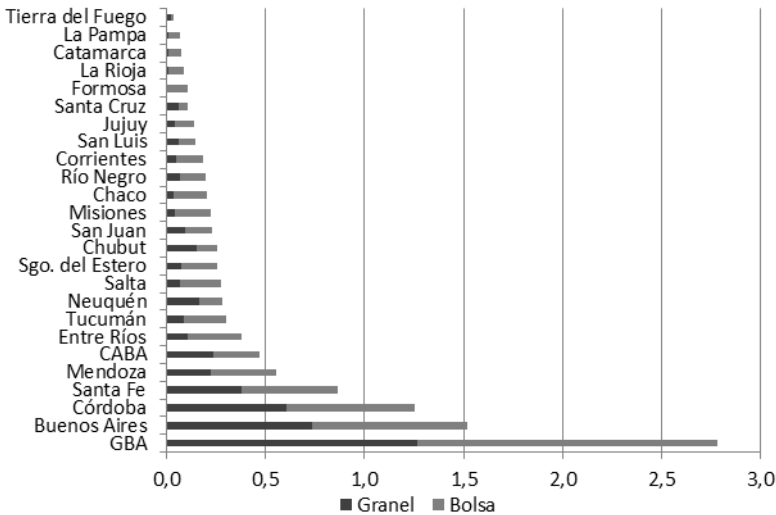
La variación interanual acumulada en el año 2019 de los principales insumos utilizados en la construcción fue negativa para todos los rubros. Sin embargo, no fue de la misma intensidad en cada uno de ellos. Las pinturas para construcción y ladrillos huecos cayeron respecto al año 2018 un 6,3% y un 8,2%, respectivamente. El resto de los rubros analizados tuvieron caídas más pronunciadas, como pisos y revestimientos de cerámicos (con una caída del 9,5%) e hierro redondo para hormigón, con una contracción del 11,6%. En el Gráfico 7.23 se destaca la caída en 16,7% del consumo de asfalto, que es el insumo más representativo de las obras viales.

Gráfico 7.23: Consumo de los principales insumos de la construcción. Variación interanual, año 2019



Si se analiza en detalle el comportamiento del cemento Portland, que es el insumo más representativo del sector, se observa que sus despachos están muy concentrados territorialmente, ya que Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires representan casi el 60% del total de despachos del país. En el Gráfico 7.24 se exhiben los despachos de cemento Portland por provincia, según tipo de envase.

Gráfico 7.24: Despachos de cemento portland por provincia. Millones de toneladas, año 2019



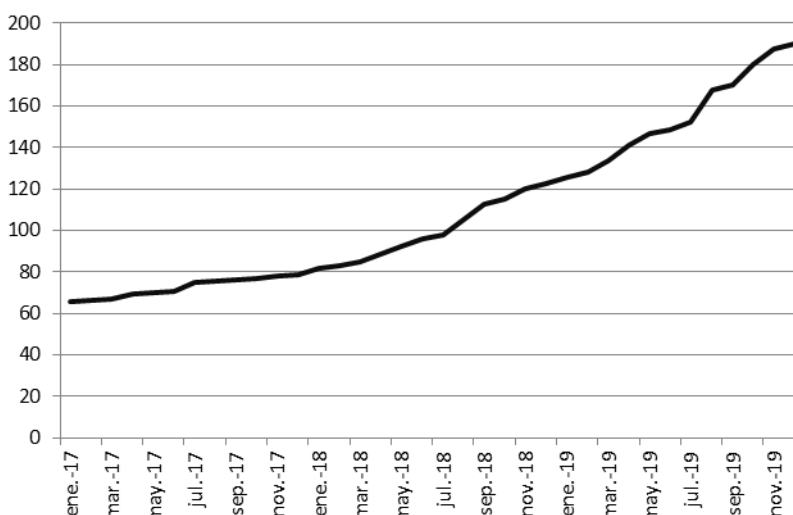
Fuente: IIE sobre la base de Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

Con respecto a las variaciones interanuales se destaca que, de las 25 jurisdicciones analizadas, solo dos (Chubut y Neuquén) presentan una variación positiva, con un crecimiento del 6,5% y del 4,7% respectivamente, mientras que las provincias de Entre Ríos y Santa Cruz mantuvieron su consumo relativamente constante respecto al año 2018. Las restantes 21 jurisdicciones subnacionales experimentaron caídas. Entre estas se destaca la provincia de Tucumán, con la mayor caída en el país respecto al consumo de cemento Portland, con un retroceso de 19%, seguida por las provincias de La Pampa y Chaco, con detracciones del 17% y 16%.

7.5.3. Costo de la construcción

El Índice del Costo de la Construcción tuvo un fuerte incremento durante el año 2019, tal como se muestra en el Gráfico 7.25. Al mes de diciembre, se acumuló un aumento del 55% en los costos medidos en pesos durante 2019. El factor que más incidió fue la depreciación de la moneda, que se trasladó al precio de los materiales, así como también el aumento nominal de salarios debido a la elevada inflación experimentada en 2019.

Gráfico 7.25: Índice del Costo de la Construcción. Índice base 2018=100, periodo 2017 - 2019



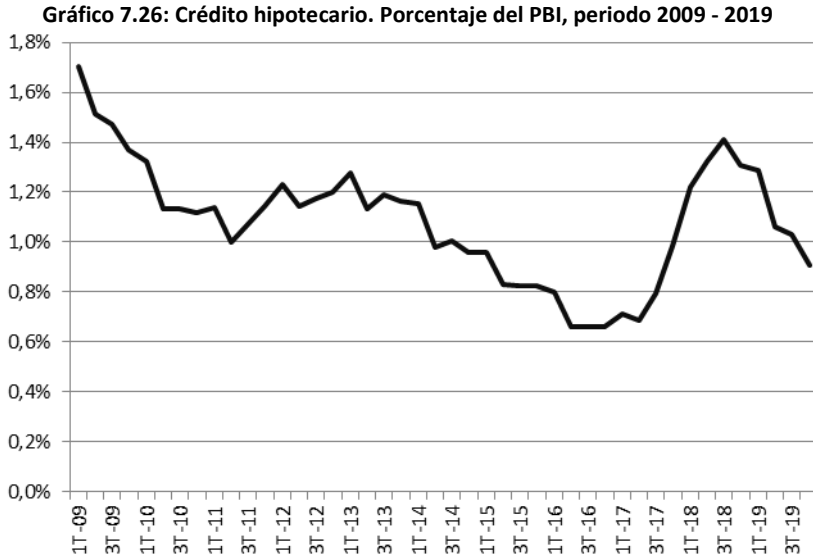
Fuente: IIE sobre la base de Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

La Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba elabora un Índice del Costo de la Construcción propio, que arrojó una suba acumulada del 50,7% anual. Al desagregar por categoría, se concluye que la mayor parte de este aumento se debe a la suba en el costo de la mano de obra, con un incremento del 56,6; el precio de los materiales también se incrementó, pero en menor medida. De acuerdo a estas estadísticas, el costo del metro cuadrado fue de \$28.977 en diciembre de 2019.

7.5.4. Los créditos hipotecarios

La relación entre el mercado inmobiliario y el sector de la construcción es muy estrecha, por lo que siguen una dinámica en común. Como se puede ver en el Gráfico 7.26, la estabilidad del dólar y la expansión de los créditos hipotecarios, en particular en los ajustados por inflación (UVA), brindan una explicación del crecimiento en este mercado a principios y mediados del 2018. Ambos factores se revirtieron con los episodios de turbulencia cambiaria experimentados en el segundo semestre de 2018 y durante gran parte del 2019, que afectó negativamente las solicitudes de créditos.

En el Gráfico 7.26 se presenta la evolución del crédito hipotecario como porcentaje del Producto Bruto Interno, y puede observarse que, aunque la tendencia era marcadamente decreciente hasta mediados del 2016, comenzó una etapa de recuperación que duró hasta el tercer trimestre de 2018. A partir de ese momento retoman un patrón de decrecimiento que se mantiene hacia finales de 2019.



Fuente: IIE sobre la base de BCRA e INDEC.

En Argentina el crédito hipotecario tiene un bajo nivel de desarrollo en comparación con países industrializados e incluso existe una amplia diferencia con los demás países de la región. En efecto, este tipo de créditos tienen una gran importancia respecto al producto en Chile (20,2%), Brasil (7,7%) y Uruguay (5%); la diferencia se amplía al considerar países desarrollados como Estados Unidos (57%), Reino Unido (69%) y Alemania (35%). Contar con un mercado de crédito hipotecario profundo y accesible para la población en general es una herramienta clave para resolver el déficit habitacional argentino y combatir la pobreza multidimensional.

Recuadro 7.6: Proyecto de Ley de Alquileres y repercusiones en el mercado inmobiliario

El proyecto de Ley de Alquileres que, a la fecha de redacción, fue tratado y aprobado en la Cámara de Diputados de la Nación (noviembre de 2019) involucra cambios considerables en diversos aspectos de los contratos de locación de inmuebles, que probablemente impactarán sobre las decisiones y las posibilidades que tienen las partes contratantes de ingresar o retirarse del mercado en el caso de obtenerse la aprobación de la Cámara de Senadores. Las principales novedades pasan por la extensión del plazo mínimo de los contratos y la actualización automática de los alquileres.

Extensión del plazo mínimo. En un principio, la duración mínima de los contratos se extendería a 3 años, en contraste con el plazo actual de 2 años. Esta disposición tiene el objetivo de garantizar estabilidad en la vivienda a los inquilinos y evitar los costos que implica la búsqueda de vivienda y la firma de un nuevo contrato. Sin embargo, el riesgo se traslada al propietario, dado que compromete su propiedad por un plazo mayor. Esto podría redundar en alquileres inicialmente más altos para cubrirse anticipadamente de los mayores riesgos asumidos, o simplemente en retracciones en la oferta de propiedades para alquiler, dado que la relación riesgo/rendimiento podrá dejar de ser atractiva para algunos propietarios. En algunos países, como Chile y España, no existen plazos mínimos para estos contratos, por lo que son más flexibles (en Chile los contratos en la práctica son típicamente de 1 año). En países como México y Francia este plazo es de 1 año, mientras que en Uruguay es de 2,

siendo en Italia variables según la modalidad del contrato (el plazo mínimo va desde 6 meses a un máximo de 4 años).

Actualización de alquileres. Con el objetivo de reducir la discrecionalidad al momento de decidir los ajustes sobre el alquiler que regirá en diferentes momentos del contrato, se dispone que estos podrán ser semestrales (al igual que con la legislación actual) y se actualizarán mediante un índice promedio entre el IPC y un índice que capta la remuneración imponible promedio de los trabajadores estables (RIPTE). Esto último alcanza solo a los casos donde el monto por alquiler es inferior a 1.000 UVAs o el límite establecido por cada provincia. Haciendo una simulación de esta norma para el periodo octubre 2018-noviembre 2019, esta medida habría perjudicado a los consumidores, ya que los incrementos promedio pactados en los contratos fueron inferiores a los que hubiesen resultado de la aplicación de dicho índice. Existen prácticas de regulación similares en España (ajustes anuales inferiores al IPC), Uruguay (ajustes anuales con tope en base a un índice oficial de reajuste) y México (definido según cada entidad de gobierno), mientras que en Chile y Estados Unidos hay mayor flexibilidad (si bien existe un tope máximo en Chile, los ajustes y su periodicidad son flexibles).

Constitución de depósitos anticipados y garantías. Con la modificación a la norma, se establece que no podrá exigirse la constitución de un depósito de garantía por un monto superior al equivalente al primer mes de alquiler. Se tendría entonces una garantía de un mes para los tres años, mientras que actualmente se constituyen por un mes por año de contrato. Un aspecto positivo radica en que el monto será devuelto al inquilino al finalizar el contrato por el equivalente al último mes de alquiler (es decir, actualizado), lo cual mantiene su valor real (impide el apalancamiento del propietario). Este aspecto no se encuentra regulado en Chile, Italia y Estados Unidos (en este último se actualiza al momento de su devolución), pero sí en Uruguay (pueden exigirse como máximo 5 meses de alquiler, a devolverse actualizados de acuerdo al coeficiente de reajuste), España (con un tope de 3 meses de fianzas y un mínimo de un mes, la cual devenga intereses), México (un mes como mínimo) y Francia (2 meses de alquiler).

Respecto de las garantías, el locatario deberá proponer al locador al menos dos opciones para constituir las, y este último se verá obligado de optar por alguna de ellas. Como, a causa de su obligatoriedad, la opción elegida como garantía por parte del locador puede no resultar satisfactoria dados los riesgos que enfrenta, podría impactar sobre el monto de alquiler exigido. En general, los tipos de garantías que pueden constituirse son las mismas en los diferentes países. El caso a destacar es el de Estados Unidos, donde se revisa el historial del potencial inquilino y se determinan las exigencias en base al peso que tendría la renta sobre sus ingresos.

Finalización anticipada de contratos. Actualmente, el locatario puede rescindir anticipadamente el contrato si transcurrieron al menos 6 meses desde la firma, abonando un mes y medio de alquiler en concepto de penalización si ocurre dentro del primer año, o un mes pasado este plazo. La notificación debe realizarse con un mes de antelación como mínimo. Sin embargo, la nueva normativa introduce que si es realizada con tres meses de antelación, no corresponde pago alguno en concepto de indemnización. Esto también ocurre si el locador se niega a renovar el contrato cuando se solicita dentro de los últimos tres meses del mismo. Si bien la modificación es beneficiosa para el inquilino en cuanto al no pago de indemnización, introduce incertidumbre sobre la extensión del contrato y por lo tanto incrementa el riesgo sobre el propietario. Se trata de un aspecto menos flexible respecto de lo que ocurre en Chile y México, donde el mecanismo de rescisión se pacta en el contrato firmado; o en Estados Unidos y España, donde en general se requiere un preaviso de 30 días (con penalización pactada en este último). Uruguay también requiere un mes de preaviso,

con una indemnización de un mes de alquiler por cada año restante de contrato (transcurridos al menos 6 meses del mismo). La normativa es más restrictiva en Italia, dado que se requieren 6 meses de preaviso, sin penalización establecida por ley, al igual que en Francia (el período de preaviso va de 3 a 6 meses, según lo pactado).

Impuestos y gastos. Los conceptos de reparaciones, refacciones e impuestos continúan estando a cargo del locador. Con las modificaciones se incorpora a este grupo lo referido a expensas extraordinarias. En caso de tener que afrontarlos el locatario, podría descontarlos del alquiler. A menos que se estipule lo contrario, a partir de la nueva normativa el locador también debe hacerse cargo de pagos de comisiones al corredor inmobiliario (cuya presencia se vuelve obligatoria), gastos de publicación, certificación de firmas y otros gastos contractuales cuando se trate de locaciones habitacionales.

Estos cambios involucran un incremento en los costos que debe afrontar el locador, que probablemente acaben trasladándose a los alquileres. Este tipo de gastos extraordinarios, que incrementan el valor del inmueble o que resultan indispensables para habitar la propiedad también suelen correr a cuenta del locador en los demás países, si bien existe diversidad en cuanto a sobre quién recaen los impuestos.

En lo referido a gastos contractuales, en España y México la normativa prevé que se haga cargo el arrendador; mientras que en Italia este último decide quién se hace cargo. En otros casos (Estados Unidos, Italia), se pacta entre las partes.

Por último, se prevé también la modernización de los canales de comunicación (al permitir notificaciones por correo electrónico), el desarrollo de instancias prejudiciales de mediación por motivos de desalojo, la obligatoriedad de informar los contratos celebrados ante AFIP (para combatir la evasión impositiva) y la creación de un programa de Alquiler Social, destinado a facilitar el acceso a la vivienda a grupos desfavorecidos.

En definitiva, el Proyecto de Ley incluye disposiciones que apuntan a reducir la conflictividad, agilizar la comunicación entre las partes y brindarle estabilidad al inquilino. Sin embargo, la mayor incertidumbre que pasaría a enfrentar el propietario del inmueble ante los cambios en plazos mínimos, constitución de garantías y finalización anticipada de contratos podría redundar en mayores costos de alquiler enfrentados por el locatario, atentando contra el objetivo inicial de proteger a los inquilinos.

7.6. Sector energético de Argentina

7.6.1. Fuentes primarias de energía

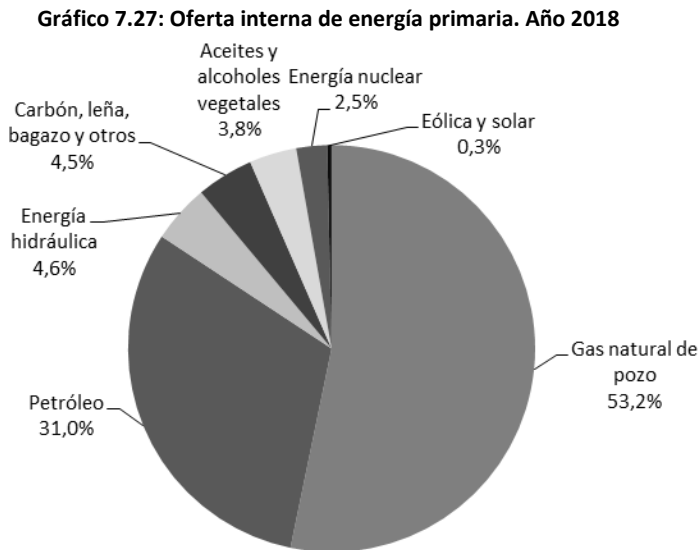
Las fuentes primarias de energía son recursos naturales que no sufren ninguna modificación química o física para su uso. Pueden extraerse de manera directa; mediante un proceso de prospección, exploración y explotación; o mediante recolección, según el tipo específico del que se trate. Las principales son el petróleo, gas natural, carbón mineral, hidroelectricidad, leña y sus subproductos, biogás, energía geotérmica, eólica, nuclear, solar y otras (como el bagazo y los residuos agropecuarios o urbanos).

El Gráfico 7.27 permite visualizar la incidencia que cada una de las fuentes de energía primarias tiene sobre la oferta interna total a nivel nacional (que considera producción local, importaciones y exportaciones, energía no aprovechada, variación de inventario y un ajuste estadístico). El gas natural de pozo explica el 53,2% de la oferta interna, ubicándose como la de mayor peso por una amplia diferencia. Junto con el petróleo, que concentra el 31% de la oferta primaria,

explican el 84,3% del total. Esta estructura se mantuvo relativamente constante respecto del año 2017.

Las dos fuentes mencionadas son luego utilizadas para la generación de variadas formas de energía. Sin embargo, la dependencia es alta si se tiene en cuenta que la participación de estas fuentes en la oferta primaria mundial fue del 54% en 2017 (de acuerdo a la Agencia Internacional de la Energía), 30 p.p. menos que en nuestro país.

El 15,7% restante de la oferta interna de energía primaria se distribuye entre 5 fuentes adicionales, de las cuales las más importantes en cuanto a su peso relativo son la energía hidráulica (4,6%); y carbón, leña, bagazo y otros (4,5%). Luego, con una menor participación se encuentran los aceites y alcoholes vegetales (3,8%) y la energía nuclear (2,5%), mientras que las fuentes eólica y solar explican el 0,3% restante.



Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

La oferta interna de energía primaria tiene dos destinos posibles: transformación en fuentes secundarias o consumo final. Cabe destacar que el consumo final de energía primaria es poco frecuente, siendo su transformación el destino principal que se le da a este tipo de energía. La Tabla 7.3 muestra cómo cada tipo de energía primaria es absorbida por los diferentes centros de transformación, instalaciones donde se aplican diversos procesos sobre la energía ingre- sante para obtener fuentes diferentes. El gas natural de pozo y el petróleo no ingresan direc- tamente a las centrales eléctricas, sino que son transformados previamente en las plantas de gas y refinerías, respectivamente. Para generar energía eléctrica (como se presenta en el si- guiente apartado) se utilizan subproductos (fuentes secundarias) de estas dos fuentes prima- rias. Cabe destacar, también, que una parte de las fuentes mencionadas es destinada a con- sumo propio dentro del circuito primario (para extracción, por ejemplo).

Tabla 7.3: Demanda de energía primaria de los centros de transformación
Miles de toneladas equivalentes de petróleo, año 2018

Energía primaria	Centrales eléctricas	Plantas de gas	Refinerías	Aceiteras y destilerías	Coquerías y carboneras	Consumo propio
Energía Hidráulica	3.500	-	-	-	-	-
Energía Nuclear	1.850	-	-	-	-	-
Gas Natural de Pozo	-	35.729	-	-	-	4.467
Petróleo	-	-	23.335	-	-	99
Carbón Mineral	372	-	-	-	760	-
Leña	138	-	-	-	418	-
Bagazo	114	-	-	-	-	-
Aceites Vegetales	-	-	-	2.254	-	-
Alcoholes Vegetales	-	-	-	581	-	-
Energía Eólico	121	-	-	-	-	-
Energía Solar	9	-	-	-	-	-
Otros Primarios	388	-	-	-	-	-
Total	6.493	35.729	23.335	2.835	1.178	4.566

Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

El destino alternativo para la energía primaria, aunque menos frecuente, es el consumo final. La Tabla 7.4 muestra la demanda para este fin correspondiente al año 2018. Carbón mineral, leña, bagazo y energía eólica son las únicas fuentes utilizadas para consumo propio. Mientras que el carbón y el bagazo son consumidos únicamente por el sector industrial y la energía eólica por el agropecuario; la leña es la única fuente consumida por más de un sector.

Tabla 7.4: Demanda de energía primaria para consumo final
Miles de toneladas equivalentes de petróleo, año 2018

Energía primaria	Residencial	Comercial y público	Transporte	Agropecuario	Industria
Energía Hidráulica	-	-	-	-	-
Energía Nuclear	-	-	-	-	-
Gas Natural de Pozo	-	-	-	-	-
Petróleo	-	-	-	-	-
Carbón Mineral	-	-	-	-	46
Leña	92	46	-	-	92
Bagazo	-	-	-	-	954
Aceites Vegetales	-	-	-	-	-
Alcoholes Vegetales	-	-	-	-	-
Energía Eólica	-	-	-	129	-
Energía Solar	-	-	-	-	-
Otros Primarios	-	-	-	-	-
Total	92	46	-	129	1.091

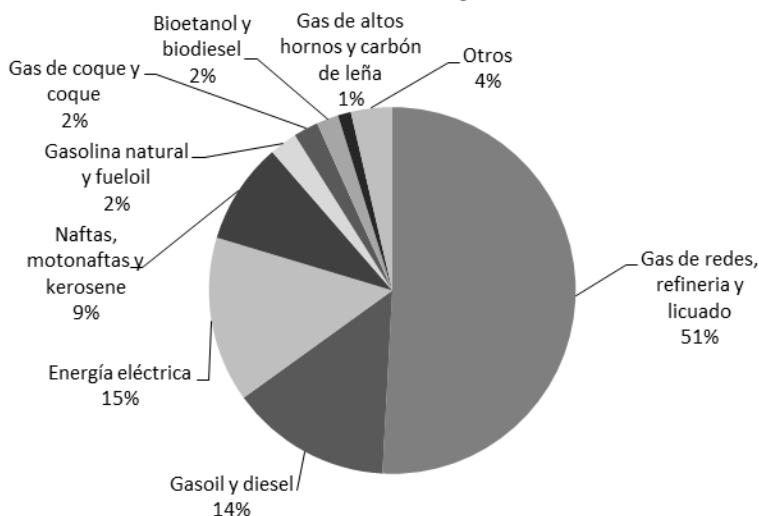
Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

7.6.2. Fuentes secundarias de energía

La aplicación de procesos físicos y/o químicos sobre las diferentes fuentes de energía primaria que ingresan a los centros de transformación permiten obtener como producto fuentes de energía secundaria, que se encuentran aptas para su utilización (consumo) final. En el Balance Energético Nacional se consideran 18 fuentes de energía secundaria.

El Gráfico 7.28 presenta la composición de la oferta interna de estas fuentes secundarias a nivel nacional para el año 2018. Agrupando estas fuentes, se observa que el 54,2% de la oferta interna de energía de fuentes secundarias es explicada por los gases (gas de redes, refinería y licuado; gas de altos hornos y carbón de leña; y gas de coque y coque). En segundo lugar aparecen los combustibles (gasolina natural y fueloil; naftas, motonaftas y kerosene; bioetanol y biodiesel; y gasoil y diésel), con 27,6% del total. La energía eléctrica concentra un 14,6%, y el 3,6% remanente es explicado por carbón residual y no energético (solventes, lubricantes, grasas y asfaltos, entre otros).

Gráfico 7.28: Oferta interna de energía secundaria. Año 2017



Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

La Tabla 7.5 presenta la absorción o producción de cada fuente de energía por los diferentes centros de transformación correspondientes. La producción se indica con valores positivos, mientras que la demanda se presenta en valores negativos. La producción neta de cada tipo de energía (producción total menos energía utilizada para su producción) se exhibe en la última columna. Para este análisis no se consideran movimientos referidos a importaciones, exportaciones, variación de existencias, pérdidas, no aprovechamientos y diferencias estadísticas.

Del análisis en conjunto con la Tabla 7.6 (que presenta los destinos que se le da a la energía para consumo final, por tipo de sector), se desprende que la producción de cada energía no se corresponde con el consumo de cada una de ellas; por ejemplo, las centrales eléctricas consumen más energía de la que producen debido a la utilización de fuentes ineficientes como gas y el combustible, que al generar electricidad también expulsan energía calórica que no siempre es aprovechada.

Tabla 7.5: Generación de energía secundaria de los centros de transformación
Miles de toneladas equivalentes de petróleo, año 2018

Fuente de energía secundaria	Centrales eléctricas	Plantas de tratamiento de gas	Refinerías	Aceiteras y destilerías	Coquerías y carboneras	Altos hornos	Consumo propio	Oferta Neta
Energía Eléctrica	12.623	-	-	-	-	-	-337	11.072
Gas de Red	-16.567	31.433	-	-	-	-	-712	19.559
Gas de Refinería	-57	-	1.263	-	-	-	-1.150	-
Gas Licuado	-	1.921	1.013	-	-	-	-37	1.675
Gasolina Natural	-	979	-777	-	-	-	-	-
Otras Naftas	-	-	424	-	-	-	-	24
Motonafta Total	-	-	5.876	-	-	-	-0	6.387
Kerosene y Aero-kerosene	-	-	1.544	-	-	-	-	608
Diesel Oil + Gas Oil	-821	-	8.555	-	-	-	-5	10.270
Fuel Oil	-706	-	1.841	-	-	-	-327	101
Carbón Residual	-	-	-	-	-	-	-	-
No Energético	-	1.395	780	-	23	579	-	2.846
Gas de Coquería	-11	-	-	-	114	-	-103	-
Gas de Alto Horno	-154	-	-	-	-	617	-462	-
Coque	-	-	1.028	-	570	-1.259	-	339
Carbón de Leña	-	-	-	-	283	-	-	283
Bioetanol	-	-	-	564	-	-	-	539
Biodiesel	-	-	-	2.162	-	-	-	979
Total	-18.318	-	-777	-	-	-1.259	-3.133	54.684

Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

En la Tabla 7.6 se presenta la demanda final de energía secundaria por sectores. En los sectores residencial, industria y comercial y público la energía eléctrica y el gas de red explican más del 90% del consumo energético en los tres casos (siendo siempre mayor el peso del gas de red). En el rubro residencial cobra también importancia el gas licuado, al consumirse en forma de garrafas en aquellas localidades donde no se encuentra generalizado (o disponible) el gas distribuido en red.

Para el sector de transporte, poco más del 75% del consumo se debe a motonafta, diésel oil y gas oil. Por último, casi la totalidad (95%) del consumo del rubro agropecuario se debe a diésel oil y gas oil.

Tabla 7.6: Demanda de energía secundaria para consumo final
Miles de toneladas equivalentes de petróleo, año 2018

Fuente de energía secundaria	No energético	Residencial	Comercial y público	Transporte	Agropecuario	Industria	Consumo total
Energía Eléctrica	-	3.824	2.758	47	79	4.365	11.094
Gas de Red	-	8.809	1.401	1.992	-	7.357	19.394
Gas de Refinería	-	-	-	-	-	-	-
Gas Licuado	-	1.206	201	-	84	184	1.782
Gasolina Natural	-	-	-	-	-	-	-
Otras Naftas	24	-	-	-	-	-	374
Motonafta Total	-	-	-	6.387	-	-	7.022
Kerosene y Aeroke- rosene	-	11	-	597	-	-	567
Diésel Oil + Gas Oil	-	-	103	6.778	3.287	103	11.619
Fuel Oil	-	-	14	19	27	40	53
Carbón Residual	-	-	-	-	-	-	-
No Energético	2.846	-	-	-	-	-	2.657
Gas de Coquería	-	-	-	-	-	-	-
Gas de Alto Horno	-	-	-	-	-	-	-
Coque	339	-	-	-	-	-	332
Carbón de Leña	-	170	113	-	-	-	284
Bioetanol	-	-	-	539	-	-	0
Biodiesel	-	-	-	979	-	-	-0
Total	3.209	14.020	4.590	17.338	3.476	12.049	55.178

Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

7.6.3. Energía eléctrica

La electricidad es una forma de energía secundaria que no se encuentra en la naturaleza para ser utilizada de manera directa. Puede obtenerse utilizando la fuerza del agua, en centrales hidroeléctricas que aprovechan la energía potencial del agua embalsada en una presa situada a un nivel más alto que la central, y utilizan turbinas hidráulicas para generar electricidad. También existe la energía nuclear que emplea materiales fisiónables que provocan reacciones nucleares, cuyo calor es empleado por un ciclo termodinámico convencional para producir energía eléctrica mediante un alternador.

Sin embargo, la mayor parte se genera en centrales que utilizan combustibles en calderas o motores de combustión como el gas, gas oil, fuel oil o carbón. Dentro de estas últimas fuentes, se destacan las siguientes tecnologías para la generación de energía eléctrica:

- Turbina a vapor: son centrales termoeléctricas que consisten en una caldera en la que se quema el combustible para generar calor, que es transferido a unos tubos por donde circula agua, la cual se evapora. El vapor obtenido, a alta presión y temperatura, se expande a continuación en una turbina de vapor, cuyo movimiento impulsa un alternador que genera la electricidad.
- Turbina a gas: en una cámara de combustión se quema el gas natural y se inyecta aire para acelerar la velocidad de los gases y mover la turbina de gas. Esta turbina impulsa un alternador que genera la electricidad.

- Ciclo combinado: se usan los gases de la combustión del gas natural para mover una turbina de gas. Dado que, tras pasar por la turbina, esos gases todavía se encuentran a alta temperatura (500 °C), se reutilizan para generar vapor que mueve una turbina de vapor. Cada una de estas turbinas impulsa un alternador, como en una central termoeléctrica común.
- Diésel: son motores de diferentes portes que generan electricidad (el caso más común es el de los grupos electrógenos, que en caso de industrias son a gran escala).

Este tipo de generación de energía eléctrica utiliza recursos no renovables y genera un impacto medioambiental considerable, contribuyendo al cambio climático como consecuencia de la acumulación de dióxido de carbono en la atmósfera. Entonces, como alternativa se presentan fuentes de generación eléctrica renovables como:

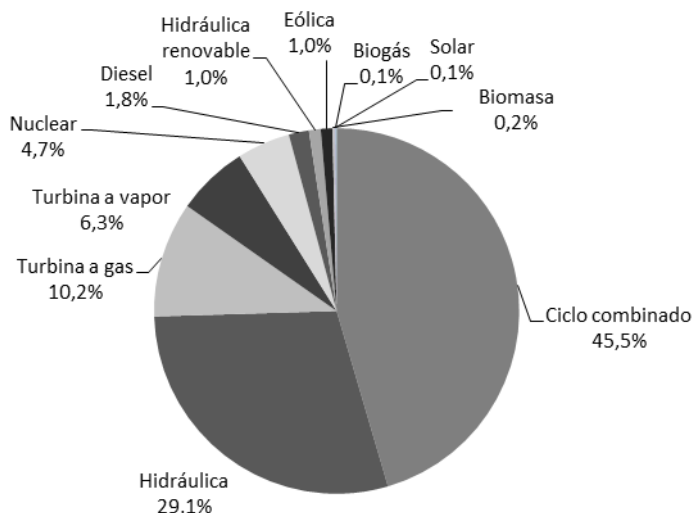
- Eólica: es la que se obtiene del viento, a través de la energía cinética generada por efecto de las corrientes de aire o de las vibraciones que el viento produce. Mediante aerogeneradores producen electricidad, especialmente en áreas expuestas a vientos frecuentes, como zonas costeras, alturas montañosas o islas.
- Geotérmica: la obtención de la energía se realiza a través de la succión de vapor u otro tipo de gas caliente de las profundidades, llevándolo hasta la superficie donde se encuentra la central geotérmica. Aquí, se utiliza una turbina térmica que transforma directamente la energía calorífica en energía eléctrica.
- Solar: consiste en la obtención de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos. Los paneles, módulos o colectores fotovoltaicos están formados por dispositivos semiconductores que, al recibir radiación solar, provocan saltos electrónicos, generando una pequeña diferencia de potencial en sus extremos.
- Biomasa: es el conjunto de materia orgánica renovable de origen vegetal o animal, que permite ser utilizada energéticamente mediante la aplicación de procesos físicos, químicos, termoquímicos o fisicoquímicos; según el tipo de biomasa de la que se trate (de acuerdo a su nivel de humedad). Un ejemplo es la combustión directa de biomasa seca (como leña o paja), que permite obtener energía en forma de calor y vapor. Se destaca su nulo efecto sobre la emisión de gases de efecto invernadero.
- Biogás: consiste en el producto gaseoso que se obtiene del proceso de descomposición de la materia orgánica, en un contexto anaeróbico (en ausencia de oxígeno) y por medio de bacterias específicas. Este gas posee una alta composición de metano, que puede utilizarse como combustible con poder calorífico apto para producir energía eléctrica mediante motogeneradores.
- Biocombustibles: se trata del bioetanol y biodiesel (y también biogás, aunque se lo considere por separado), productos obtenidos a partir de materias primas de origen agropecuario, agroindustrial o desechos orgánicos. Además de utilizarse para la generación de energía eléctrica, también pueden reemplazar a los combustibles tradicionales.
- Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos: comprende aprovechamientos de agua embalsada (diques) o de pasada (arroyos) de pequeña escala, que no requieren prolongados estudios técnicos, económicos o ambientales; y se inician más rápidamente que un gran proyecto.

El Gráfico 7.29 y el Gráfico 7.30 presentan la estructura de generación eléctrica de Argentina. Casi dos terceras partes de la energía eléctrica se genera mediante energía térmica (que utiliza combustibles fósiles), más de la mitad de esta a través de la tecnología de ciclo combinado. En

segundo lugar en orden de importancia se encuentra la obtenida a partir de energía hidráulica (29%). El 7% restante lo explican la energía nuclear y el grupo de energías renovables.

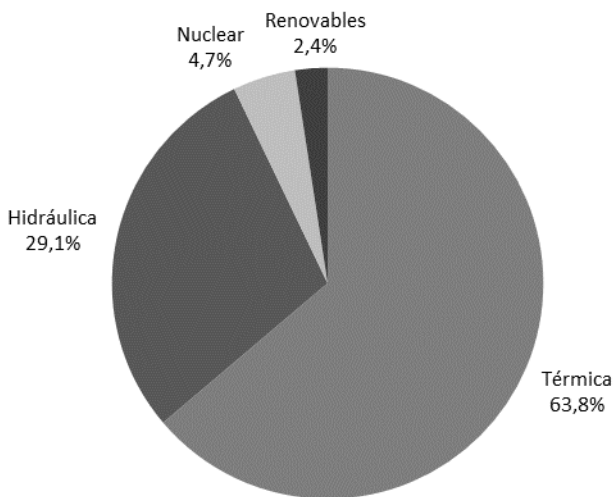
A pesar de esta amplia predominancia de energía cuya producción se basa en combustibles fósiles, en los años recientes se ha incrementado la participación relativa de las energías renovables. En 2009 su participación en la generación de energía eléctrica era de 1,4%, 1 p.p menos que el 2,4% actual.

Gráfico 7.29: Generación de energía eléctrica según fuente de producción. Año 2018



Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

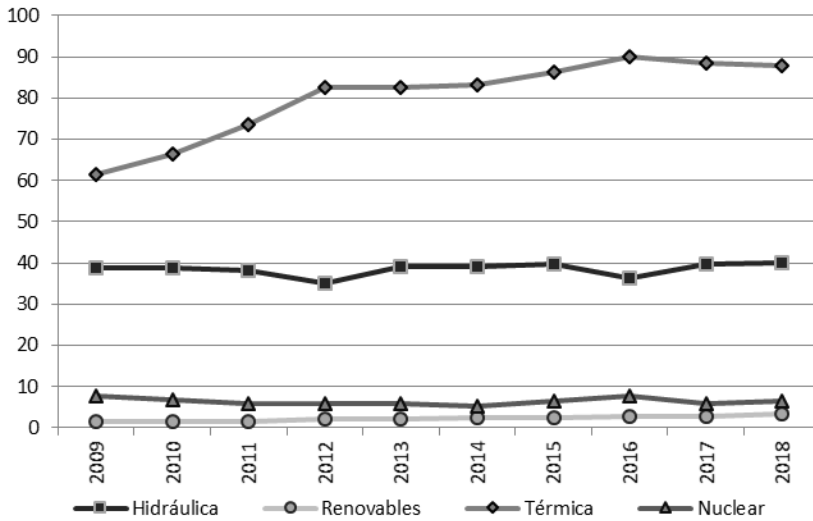
Gráfico 7.30: Generación de energía eléctrica según fuentes de producción agregadas. Año 2018



Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

El Gráfico 7.31 muestra la evolución de la generación de energía eléctrica por fuente para los últimos 10 años; casi la totalidad (el 94%) de la generación adicional de energía entre los años 2009 y 2018 proviene de energía térmica, lo cual implica la utilización de combustibles fósiles. El resto de las fuentes se mantiene relativamente constante a lo largo del período, con una ligera caída en los últimos años para la energía nuclear. Lo contrario ocurre con las fuentes renovables.

Gráfico 7.31: Generación de energía eléctrica según fuente de producción
Miles de gigavatios-hora (GWh), periodo 2009 - 2018



Fuente: IIE sobre la base de Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.

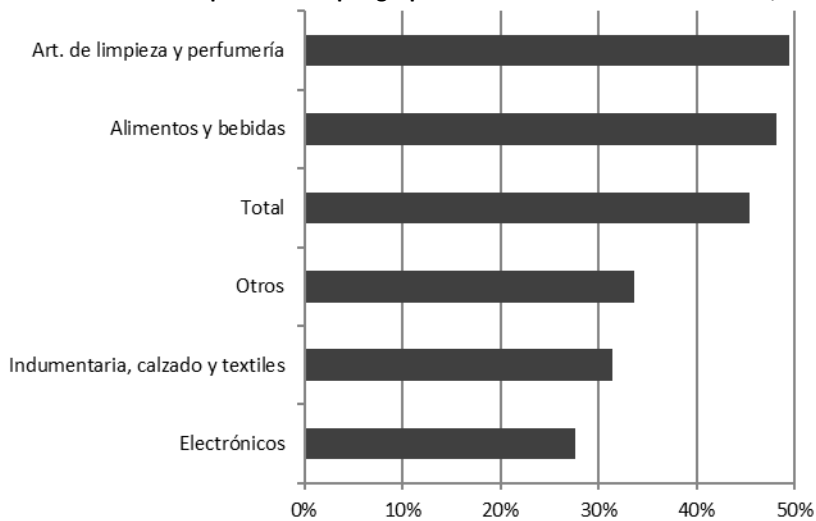
7.7. Sector comercial de Argentina

7.7.1. Ventas de bienes no durables

En el Gráfico 7.32 se presenta un análisis del comportamiento de las ventas de supermercados en el año 2019 respecto al año previo. De acuerdo al relevamiento realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, durante 2019 se vendió un monto 45,4% superior al correspondiente a 2018 (en términos nominales).

Dentro de las categorías previamente mencionadas, el grupo con aumento nominal más significativo fue el de artículos de limpieza y perfumería, con una variación interanual en términos nominales de 49,4%, seguido por el rubro de alimentos y bebidas (48,1%), que incluye las ventas de almacén, panadería, lácteos, bebidas, carnes, verdulería y rotisería. El resto de los rubros mostraron incrementos por debajo del de las ventas totales; el rubro “otros” mostró una evolución del 33,7% interanual, seguido por indumentaria, calzado y textiles, con un aumento del 31,4% en las ventas. Por último, el grupo con el desempeño más bajo fue el de electrónicos y artículos para el hogar, con una variación interanual de 27,6% en términos nominales. Cabe destacar que en todos los casos la evolución de las ventas muestra un crecimiento inferior a la inflación promedio del mismo periodo (53,5%), por lo que puede concluirse que se deterioraron en términos reales.

Con respecto a la participación relativa en el total de ventas, el grupo más preponderante es el de Alimentos y bebidas, representando el 69,4% del total. En segundo lugar, le sigue el rubro de Artículos de limpieza y perfumería, aportando el 14,8% al total de las ventas. Por último, el sector con menor importancia relativa es el de Indumentaria, calzado y textiles, con una participación del 2,5%.

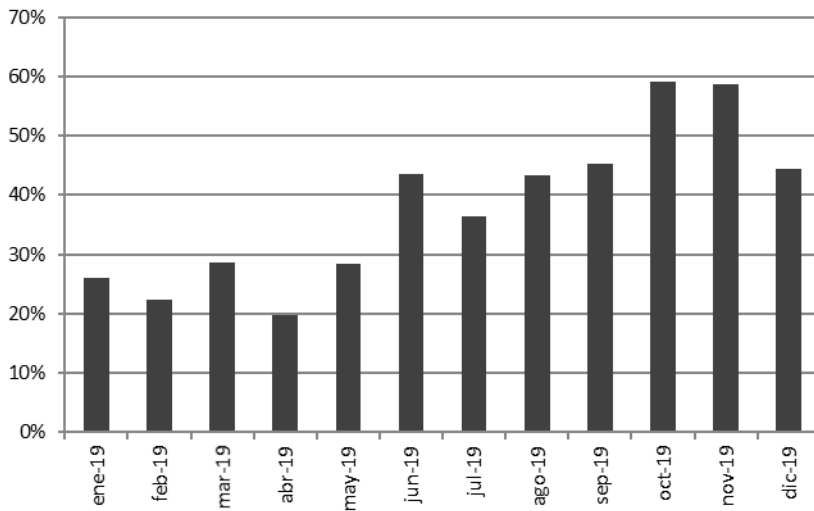
Gráfico 7.32: Ventas de supermercado por grupo de artículos. Variación interanual, año 2019

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En lo que respecta a las ventas en centros comerciales (*shopping centers*), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos elabora también un relevamiento en el que se recolecta información de 80 centros de compras con más de 6.000 locales a lo largo todo el país. Según los datos disponibles, en 2019 las ventas en los centros comerciales relevados registraron un incremento interanual de un 39% en términos nominales.

En el Gráfico 7.33 se exponen las variaciones interanuales en términos nominales en las ventas para cada uno de los meses de 2019. Se percibe que el comportamiento de las ventas mostró un patrón irregular en el primer cuatrimestre del año, con menores tasas de crecimiento interanual en febrero y abril; mes a partir del cual se vislumbra una tendencia positiva para el resto del año (interrumpida solo durante julio). Los meses de mayor crecimiento interanual fueron octubre y noviembre, con tasas de 59%. Para el último mes del año se puede observar una desaceleración en la tasa de crecimiento de las ventas totales, que experimentaron una variación del 44,4% respecto a igual periodo del año anterior.

Cabe destacar que, si se descuenta el efecto de los precios durante el mismo periodo, las ventas se contrajeron en términos reales durante todo el año (con la excepción de los meses de octubre y noviembre).

Gráfico 7.33: Ventas de shoppings y centros comerciales. Variación interanual, año 2019

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

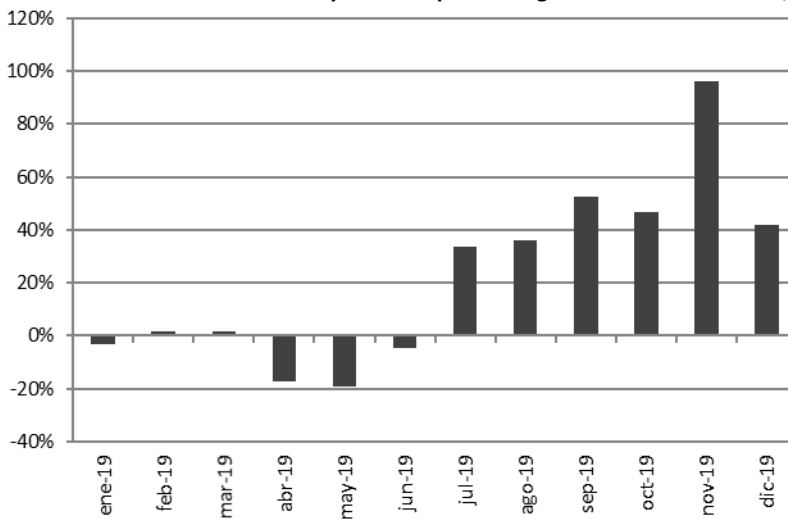
7.7.2. Ventas de bienes durables

Un bien durable o duradero es aquel tipo de bien que presta servicios de manera reiterada a lo largo de su vida útil y, a diferencia de un bien no durable, no se agota o consume totalmente al momento de satisfacer una necesidad. Para analizar el comportamiento de esta variable se presenta, en primer lugar, la evolución de las ventas de electrodomésticos y artículos para el hogar. Esta información surge de una encuesta realizada por INDEC desde el año 2001, que involucra a 102 empresas especializadas en la comercialización de este tipo de bienes.

Al observar el Gráfico 7.34 se desprende que el primer semestre del año exhibió un comportamiento negativo, principalmente en los meses de abril y mayo, a causa del proceso recesivo que atravesaba el país en ese momento. A partir de julio (y luego de 3 meses consecutivos en caída) comenzó una fuerte recuperación en las ventas de este tipo de bienes, con tasas de crecimiento interanuales que alcanzaron el 96% en noviembre, significando esto una importante recuperación en términos reales para este mes. Sin embargo, para diciembre las ventas vuelven a caer por debajo de la evolución de la inflación, alcanzando un incremento interanual del 41,9% en términos nominales.

En términos acumulados, las ventas de electrodomésticos y artículos para el hogar totalizaron un incremento de 19,3% respecto al año anterior. Si bien el crecimiento a precios corrientes resulta positivo, se encuentra muy por debajo de la inflación observada en el período.

Gráfico 7.34: Ventas de electrodomésticos y artículos para el hogar. Variación interanual, año 2019

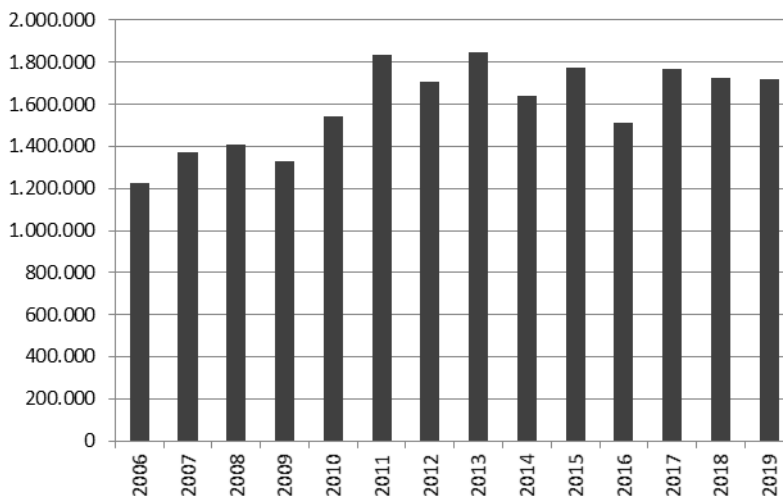


Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Otra importante variable representativa del comercio de bienes durables viene dada por la venta de automóviles usados. El Gráfico 7.35 muestra la evolución para el periodo que abarca desde 2006 a 2019, de acuerdo a datos de la Cámara del Comercio Automotor (CCA). La cantidad de unidades comercializadas se mantuvo prácticamente constante en 2019 respecto de 2018 (disminuyó 0,4%). Mientras que en el primer semestre de 2019 las ventas disminuyeron 6,9% respecto del mismo periodo en 2018, crecieron 6,3% interanual en el segundo semestre.

A lo largo de todo el período no se observa un crecimiento sostenido en esta variable en los últimos años luego del fuerte incremento que se produjo entre los años 2006 y 2013 (el máximo de la serie), que involucró la venta de más de 600.000 vehículos adicionales. Mientras que los años de mayor crecimiento fueron 2010, 2011 y 2017 (con tasas de crecimiento superiores al 16%), 2014 y 2016 experimentaron los peores desempeños (con caídas superiores al 10%).

Gráfico 7.35: Ventas de automóviles usados. Unidades, periodo 2006 - 2019

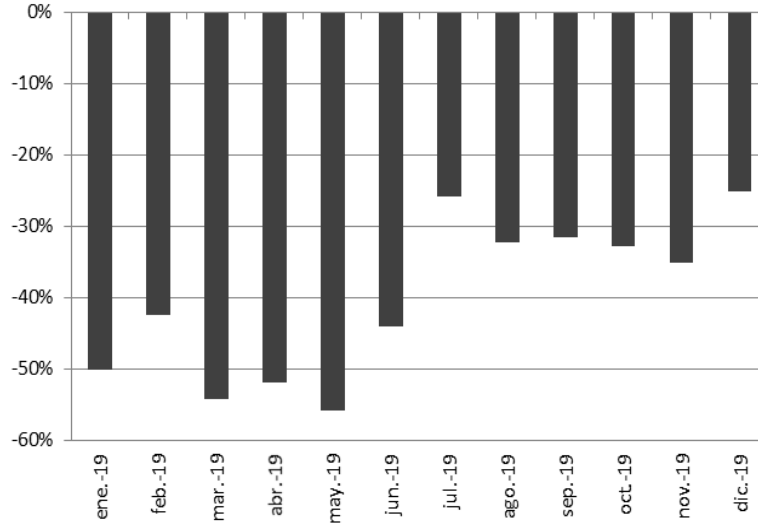


Fuente: IIE sobre la base de Cámara del Comercio Automotor.

En cuanto a los patentamientos, su evolución durante 2019 se presenta en el Gráfico 7.36. La recesión impactó de manera muy negativa sobre las ventas de este tipo de bienes, ya que los patentamientos retrocedieron un 43% en relación a 2018.

En términos mensuales, el peor desempeño se vio en el primer semestre del año, particularmente los meses de mayo (-55,8%), marzo (-54,2%) y abril (-51,9%). Hacia el segundo semestre, los patentamientos parecen aminorar su caída interanual, llegando a diciembre un valor 25% menor al correspondiente del mismo mes durante 2018. Sin embargo, el primer mes de 2020 arrojó una caída interanual del 30,7%, lo que indicaría que aún no se vislumbra una recuperación del sector en los próximos meses.

Gráfico 7.36: Patentamientos de automotores. Variación interanual, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Cámara del Comercio Automotor.



CAPÍTULO 8

Mercado de trabajo
de Argentina

Capítulo 8: Mercado de trabajo de la Argentina

Por su relevancia en cuanto a que afecta directamente a trabajadores y empresas, el mercado laboral requiere un análisis diferenciado y sobre el que se debe prestar especial atención. Además, desde un punto de vista conceptual, el mercado de trabajo presenta particularidades que lo diferencian como ser, constantes fricciones e imperfecciones que imposibilitan una perfecta articulación de oferta y demanda; mecanismos de ajuste limitados por estrategias empresariales (Weller, 2007); actores con atributos propios que no necesariamente encajan a la perfección con lo buscado por la otra parte; y la existencia de un marco regulatorio o institucionalidad específica que puede interferir en su adecuado funcionamiento (Instituto de Investigaciones Económicas, 2019).

En el presente capítulo, se estudiará el mercado laboral argentino, considerando en una primera instancia sus principales indicadores (tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de desocupación y tasa de subocupación), para después, en una segunda instancia, analizar la dinámica del mercado en años recientes aproximada a partir de las tasas de creación y de destrucción de empleo y las suspensiones cada mil trabajadores. El capítulo concluye con un análisis del problema de la informalidad laboral a nivel nacional.

Los datos utilizados provienen de procesamiento especiales de la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC y de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) que releva el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Al observar los indicadores generales, se advierte un deterioro de la situación en 2019 respecto al año anterior, aunque no quizás de gran magnitud ante la recesión que atraviesa el país desde el segundo trimestre de 2018. En primer lugar, se produjo un incremento en la cantidad de personas activas, medida a partir de la tasa de actividad. De dichas nuevas personas activas, la mayor parte se encontró desocupada, conclusión que se obtiene de la mayor suba interanual observada en la tasa de desocupación (7,8%) que en la tasa de empleo (0,2%) en el tercer trimestre de 2019. A su vez, el deterioro se aprecia al ver el aumento en la tasa de subocupación demandante (14,5%).

Si bien, aunque el deterioro en los indicadores laborales agregados no es tan significativo, sí se observa un fuerte empeoramiento en la calidad del empleo. La misma se observa en primer lugar en el creciente peso que adquieren los empleados por cuenta propia como contrapartida de la caída en la participación de asalariados en los nuevos empleos creados y el aumento en la pérdida de empleos de asalariados. El deterioro en la calidad se debe a que el empleo por cuenta propia suele ser de menor productividad, y por lo tanto menor capacidad de generación de ingresos, que el empleo asalariado formal. Al mismo tiempo, otro indicador del deterioro en la calidad del empleo es la tendencia hacia una menor participación de empleos de alto nivel educativo en la dinámica del empleo. Una tercera arista que caracteriza la calidad del empleo es la informalidad. Allí también se observa un ascenso en la informalidad de asalariados, en particular en la tasa de informalidad de asalariados de bajo nivel educativo, y en la tasa de informalidad de asalariados en micro y medianos establecimientos.

8.1. Principales indicadores laborales

Los principales indicadores agregados para el análisis de mercado laboral son:

- Tasa de actividad, calculada por INDEC como el porcentaje de la población económicamente activa (PEA), definida como la suma de ocupados y desocupados

que buscan trabajo, sobre la población total. Este indicador aproxima la oferta laboral, es decir la disposición de los trabajadores a ofrecer sus servicios en el mercado de trabajo. Respecto a su comportamiento en las recesiones, existen dos hipótesis centrales para el corto plazo. Según la hipótesis del trabajador adicional, durante un ciclo recesivo más trabajadores de los hogares salen a buscar trabajo para aportar a los ingresos familiares por lo que la tasa de actividad debiera tender a aumentar durante las recesiones. En sentido contrario se encuentra la hipótesis del trabajador desalentado; dado que típicamente es más difícil conseguir trabajo durante los ciclos económicos contractivos, algunos trabajadores podrían verse desanimados a buscar trabajo y por lo tanto según esta hipótesis la tasa de actividad debiera caer durante una recesión. La evidencia empírica internacional respalda ambas hipótesis y los datos para los aglomerados aquí considerados también.

- Tasa de empleo, calculada como el porcentaje de la población ocupada respecto a la población total. Dicha tasa está ligada a la capacidad de creación de empleo de la economía.
- Tasa de desocupación o de desempleo, calculada como la población desocupada sobre la PEA. La misma representa un indicador de desequilibrio del mercado de trabajo, siendo gran parte del exceso de oferta de trabajo.
- Tasa de subocupación, definida como la proporción de la PEA que trabaja menos de 35 horas semanales. Tasa de subocupación demandante, que es un subgrupo de personas pertenecientes al grupo de subocupados que desean trabajar más horas. La tasa de subocupación demandante es el segundo gran componente del exceso de oferta laboral y deja en evidencia la presencia de dificultades en la inserción al mercado de trabajo.
- Tasa de dificultad laboral, como la suma entre la tasa de desocupación y la tasa de subocupación demandante.

La Tabla 8.1 exhibe los indicadores previamente presentados para los terceros trimestres de 2018 y 2019. A modo de primer comentario, se observa que en el tercer trimestre de 2019 los indicadores manifestaron un marcado deterioro interanual, a excepción de la tasa de empleo, que aumentó 0,1 p.p. En particular, se destaca el fuerte incremento en la tasa de subocupación demandante.

La tasa de actividad, acusó en el tercer trimestre de 2019 una leve alza (0,5 p.p.) en relación al mismo periodo de 2018, en tanto que la tasa de desocupación subió 0,7 p.p. La tasa de informalidad de asalariados, sobre la que se ahondará en la sección 8.3. del presente capítulo, también verificó un alza interanual en el periodo de análisis.

Tabla 8.1: Principales indicadores laborales. Porcentaje, periodo 3T-2018 y 3T-2019

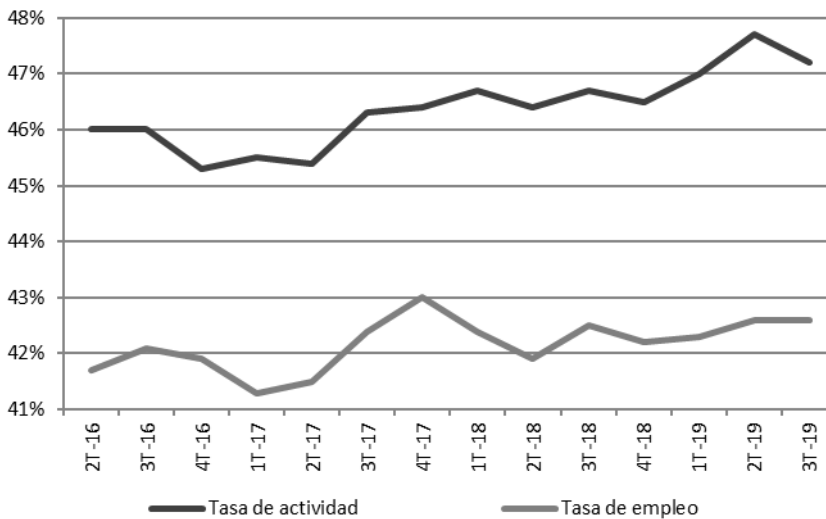
Tasas del mercado	Tercer trimestre 2018	Tercer trimestre 2019
Tasa de actividad	46,7	47,2
Tasa de empleo	42,5	42,6
Tasa de desocupación	9,0	9,7
Tasa de informalidad de asalariados	34,3	35
Tasa de subocupación	11,8	12,8
Tasa de subocupación demandante	8,3	9,5
Tasa de dificultad laboral	17,3	19,2

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

También se observa un aumento de la tasa de subocupación, lo que, sumado a la evolución de la desocupación, determinó un fuerte aumento en la tasa de dificultad laboral (de 1,9 p.p.) alcanzando al 19,2% de la PEA en el tercer trimestre de 2019. Esto equivale a decir que más de 2,5 millones de personas tienen dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, casi 300 mil más que en 2018.

En cuanto a la evolución en los últimos años de los indicadores presentados anteriormente, el Gráfico 8.1 comienza con el análisis de la tasa de actividad y la tasa de empleo. En los primeros tres trimestres de 2019, hubo una suba pronunciada en la tasa de actividad, que podría estar asociada a un incremento en el número de integrantes de los hogares que salen a buscar trabajo para mejorar los ingresos del hogar ante la crisis. En particular, en el segundo trimestre de 2019 se observa el máximo valor desde 2016. Si bien en el tercer trimestre de 2019 la tasa de actividad es 0,5 p.p. mayor a la del mismo trimestre del año previo, se verifica allí una caída respecto al trimestre anterior del mismo año. En sintonía con el crecimiento de la tasa de actividad, la tasa de empleo mostró una tendencia ascendente, aunque muy leve.

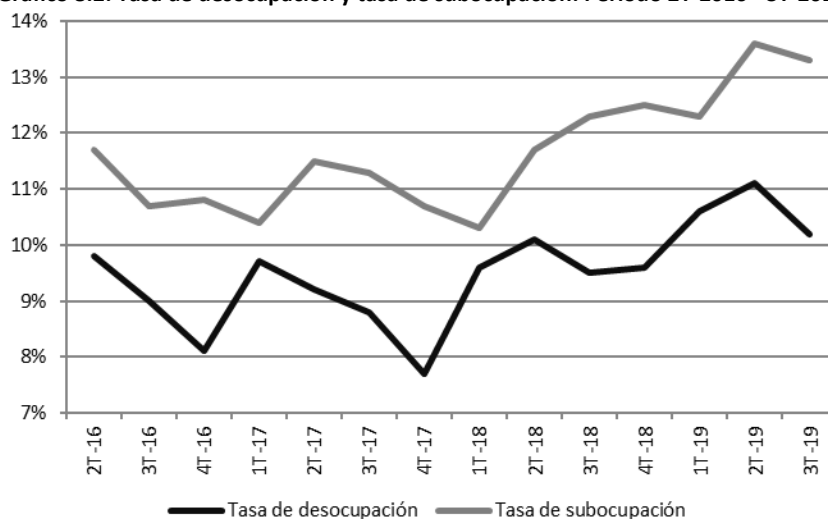
Gráfico 8.1: Tasa de actividad y tasa de empleo. Periodo 2T-2016 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El Gráfico 8.2 muestra la evolución de las tasas de desocupación y subocupación. Allí, se observa que, en general, ambas tasas evolucionan de forma similar, siendo fuertemente dependientes del ciclo económico. Con la profundización de la recesión económica iniciada en el segundo trimestre de 2018 tras el primer shock cambiario, en 2019 la tasa de desocupación y la tasa de subocupación presentaron sus valores máximos en cada uno de los tres trimestres para los que se disponen datos. Las coincidencias no acaban allí, dado que en el segundo trimestre de 2019 ambas tasas alcanzaron su máximo en el periodo bajo análisis, llegando la tasa de desocupación al 10,6% de la PEA y la tasa de subocupación al 13,1% de la PEA. Este fuerte aumento de las tasas de desocupación se relaciona, por un lado, al fuerte crecimiento en la tasa de actividad, es decir, más personas que salen a buscar trabajo, pero no encuentran, y también, como se verá en la siguiente sección, a una mayor destrucción de empleo.

Gráfico 8.2: Tasa de desocupación y tasa de subocupación. Periodo 2T-2016 - 3T-2019



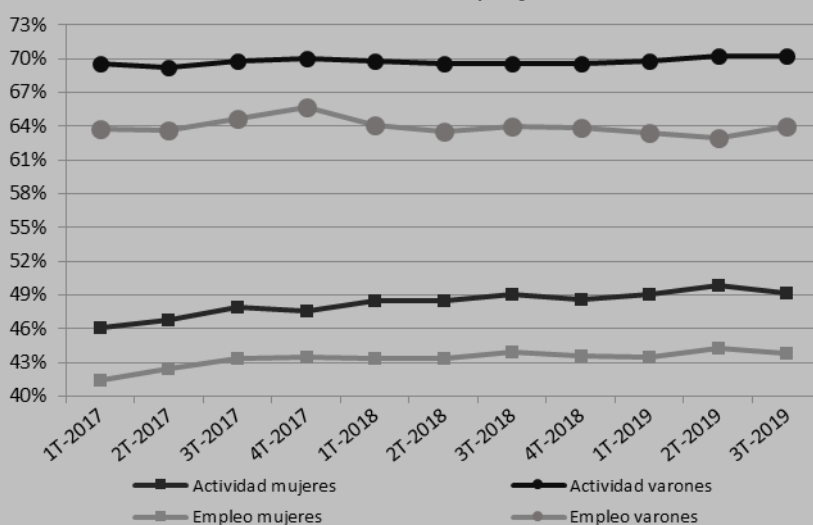
Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Recuadro 8.1: Las mujeres ganan 18% menos por hora que hombres de perfiles similares

Un problema estructural que afecta el funcionamiento del mercado de trabajo es la inserción desventajosa que presentan las mujeres en relación a los hombres. A pesar de que en los últimos años se observa cierta convergencia en las tasas de actividad, empleo y desocupación para varones y mujeres, persisten profundas brechas de género.

Como muestra el Gráfico 8.1, la participación de las mujeres en el mercado laboral, representada por la tasa de actividad, se incrementó desde 2017 pasando del 46% al 50%. Sin embargo, la participación de los varones se encuentra en torno al 70%, marcando una diferencia que nunca fue menor a los 20 p.p. en el tiempo. A su vez, la tasa de actividad para los varones es prácticamente constante en el tiempo, mientras que para las mujeres presenta oscilaciones más marcadas y, en el último trimestre, una caída.

Gráfico 8.1: Tasas relevantes del mercado laboral por género. Periodo 1T-2017 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Analizando la tasa de empleo de las mujeres, si bien se observa un incremento en los primeros trimestres del 2017, permanece prácticamente invariante hacia 2018 y 2019, mientras que para varones presenta una caída pronunciada hacia fines de 2017. A pesar de la relativa estabilidad en esta variable para ambos sexos, en el 2019 se puede observar comportamientos opuestos. En el segundo trimestre crece la tasa para las mujeres (mientras cae para los hombres), y lo contrario ocurre en el tercer trimestre. La evolución de la tasa de desocupación también muestra que la inserción laboral para las mujeres sigue siendo menor a la de los hombres.

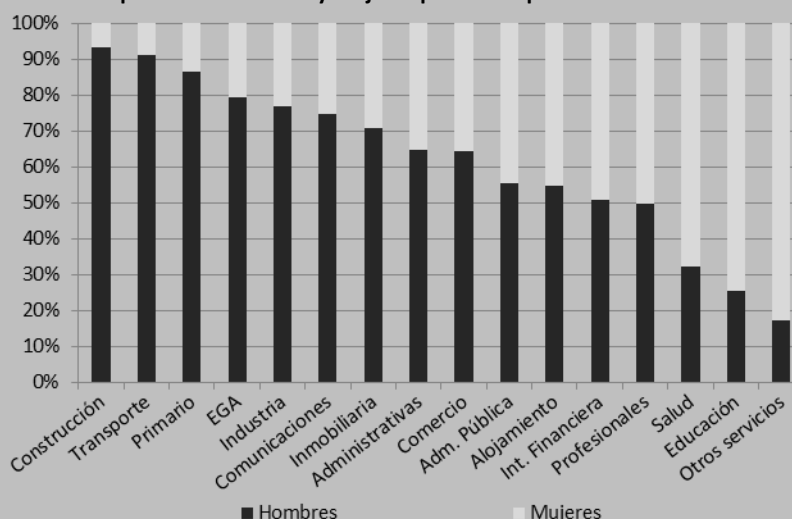
Si bien se observan mejoras relativas en las condiciones del mercado laboral para el género femenino, aún quedan muchas facetas en las cuales debe trabajarse para garantizar un acceso y trato igualitario para ambos sexos. En este sentido, se desprende que la participación laboral no es el único indicador que refleja las disparidades en este mercado, sino que estas se extienden al “perfil de empleo” y la concentración de mujeres en ciertos sectores, en general peor remunerados.

En efecto, si se analizan trabajadores con iguales características o perfil en términos de nivel educativo, edad, tipo de contratación, posición en el hogar, horas de trabajo semanales y sector donde desempeñan sus tareas, las asalariadas ganan un 18,4% menos por hora que los hombres en las mismas condiciones a nivel nacional. En el aglomerado de Gran Córdoba se presenta una situación similar; la brecha entre ambos géneros incluso aumenta a un 24,8%.

Las diferencias de perfil más significativas se observan en cuanto a la posición en el hogar. En promedio, el 55% de los asalariados son jefes de hogar, mientras que de las mujeres en relación de dependencia sólo lo es el 40%. En cuanto a las horas semanales trabajadas, en promedio los varones trabajan 40 mientras que las mujeres asalariadas 30. Con respecto al nivel educativo adquirido, el 32% de las asalariadas tiene nivel educativo alto (grado universitario completo), muy superior al 17% de los asalariados. Esto sugiere que en cierta medida las barreras para una inserción laboral exitosa de las mujeres comienzan en el hogar.

Esta afirmación se puede validar si se analiza la cantidad de horas que tanto varones como mujeres destinan al Trabajo de Cuidado No Remunerado (TDCNR). El relevamiento realizado por INDEC sobre trabajo no remunerado para el tercer trimestre de 2013 aboga por estas reflexiones, al mostrar que la tasa de participación de las mujeres en el TDCNR es de 88,9% mientras que para los varones 57,9%. Las horas diarias que las mujeres y varones dedicaban a estas actividades ascienden a 6,4 y 3,4, respectivamente.

Al distinguir por género de la población ocupada que tiene entre 16 y 64 años dentro de cada sector económico, se encuentra que los sectores construcción, transporte, primario (trabajos de agricultura, ganadería y pesca), EGA (electricidad, gas y agua) e industria son fuertemente intensivos en mano de obra masculina, mientras que comercio y servicios no presentan fuertes sesgos de género en la contratación. Lo comentado se expone en el Gráfico 8.2.

Gráfico 8.2: Participación de hombres y mujeres por sector productivo. Tercer trimestre de 2019

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

La persistencia de las diferencias salariales entre hombres y mujeres no explicadas por características de las personas sugiere la presencia de discriminación de género en el mercado laboral. Las políticas de género permitirán avanzar en el camino hacia la igualdad de oportunidades. A su vez, una mayor participación laboral femenina, que actualmente es muy inferior a la masculina, también derivará en incrementos de productividad y eficiencia en el mercado laboral remunerado.

Recuadro 8.2: La empleabilidad en los jóvenes

El desempleo entre los jóvenes es una realidad que atañe no sólo a las economías latinoamericanas, sino que se trata de un problema de índole global. Incluso en economías desarrolladas, las condiciones de empleabilidad se deterioran notablemente -aumenta la informalidad y la cantidad de cuentapropistas en la población ocupada-; sin embargo, se observa que la tasa de desempleo juvenil duplica o triplica en algunos casos al resto de los grupos poblacionales.

La literatura referente al tema encuentra un consenso en dos causantes principales del desempleo juvenil: factores individuales de los jóvenes -sexo, nivel educativo, edad, situación familiar- y, por otro lado, la incidencia del contexto macroeconómico.

En la Tabla 8.1 se muestran los principales indicadores del mercado laboral, tanto para la población total como para jóvenes de 14 a 29 años y adultos de 30 a 64 años. De su análisis surge que, si bien no se observan grandes fluctuaciones en los años analizados, existen diferencias en la participación y en la inserción de los adultos en detrimento de los jóvenes.

Para todos los años, la tasa de adultos que se encuentran empleados o buscando empleo asciende al menos a 77%, lo que es muy superior a la de los jóvenes, resultado que se mantiene al compararlo con la tasa de actividad de la población total. En cuanto a la proporción de adultos empleados, se observa que la tasa de empleo para los adultos está cerca de duplicar, en todos los años, a la correspondiente a jóvenes.

**Tabla 8.1: Indicadores del mercado laboral por grupos etarios seleccionados
Período 3T-2016 - 3T-2019**

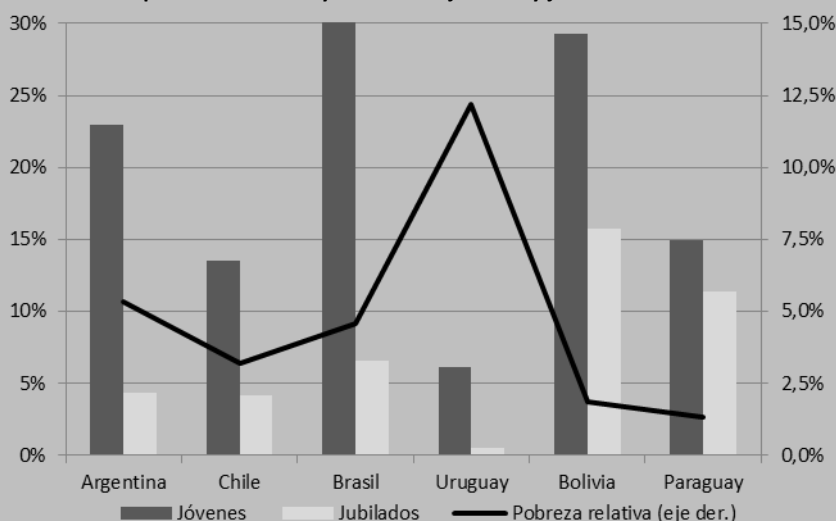
	3T-2016	3T-2017	3T-2018	3T-2019
Tasa de Actividad				
- Jóvenes	47,7	48,8	47,5	48,1
- Adultos	77,4	77,7	79,2	79,3
Tasa de Empleo				
- Jóvenes	39,3	40,4	39,2	38,6
- Adultos	73,3	73,8	74,4	74,2
Tasa de Desempleo				
- Jóvenes	4,7	4,6	4,4	4,8
- Adultos	3,7	3,5	4,3	4,5
Tasa de Subocup. Demandante				
- Jóvenes	7,0	9,9	10,9	11,7
- Adultos	8,3	7,4	7,7	9,0
Tasa de Informalidad				
- Jóvenes	49,2	50,7	50,6	52,8
- Adultos	27,1	27,2	27,5	27,6

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Por su parte, la tasa de desocupación es para todos los años superior en jóvenes, lo cual refleja los problemas de inserción laboral típicos que afectan a ese grupo etario. Para los años 2018 y 2019 se observa que la brecha entre los grupos se cierra parcialmente (aunque no en el sentido deseado, ya que existe mayor desocupación). Por otro lado, la tasa de subocupados demandantes (esto es, que desean trabajar más horas), que era superior para adultos en 2016, pasa a ubicarse encima para el grupo de jóvenes en 2019. Esto reflejaría un mayor impacto del contexto recesivo sobre este grupo etario.

En lo que se refiere a las condiciones laborales, la tasa de informalidad (medida como la proporción de la población asalariada ocupada sin descuento jubilatorio) para los jóvenes es más alta que la de los adultos para todo el periodo; prácticamente duplica a esta última en todos los casos (y la brecha se ha incrementado los últimos años). Casi la mitad de los jóvenes asalariados ocupados no realiza ni se le descuentan aportes para la seguridad social. Esto sugiere que aquellos jóvenes que logran insertarse en el mercado laboral se ven expuestos a precariedad en las relaciones laborales.

Por otro lado, al analizar el efecto del contexto macroeconómico en la persistencia del desempleo juvenil, se analizan las tasas de pobreza por grupos de edad (jóvenes y jubilados) para Argentina y sus países limítrofes (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) en el año 2017.

Gráfico 8.3: Tasa de pobreza absoluta y relativa de jóvenes y jubilados. Cuarto trimestre de 2017

Fuente: IIE sobre la base de CEPAL.

Del Gráfico 8.3 se desprende que, para todos los países analizados, la tasa de pobreza para jóvenes entre 15 a 24 años supera ampliamente la pobreza de los adultos mayores (más de 65 años). Como puede observarse, Argentina está entre los países con mayor brecha de pobreza, tanto absoluta como relativa, entre jóvenes y adultos mayores. Esto evidencia la mayor vulnerabilidad relativa de la población joven en nuestro país en relación a los adultos mayores, para quienes la cobertura del sistema de seguridad social es superior al 90%, más allá de los problemas de sustentabilidad financiera que presenta.

En definitiva y a modo de síntesis, se advirtieron dificultades para la consecución de un empleo de calidad para los jóvenes, aunque no se observan efectos de los ciclos económicos en los últimos 4 años. Sin embargo, sí se detecta que el grupo de los adultos mayores goza de altos niveles de protección social, ya que muestran en todos los casos niveles de pobreza mucho menores a los jóvenes. Esto invita a pensar en una reconfiguración de las políticas de protección social, pensada en enfocar las intervenciones en beneficio de los jóvenes, pero sin afectar de forma negativa a los buenos niveles de cobertura y suficiencia de los adultos mayores.

Recuadro 8.3: El costo de la conflictividad laboral en Argentina está entre los más altos del mundo

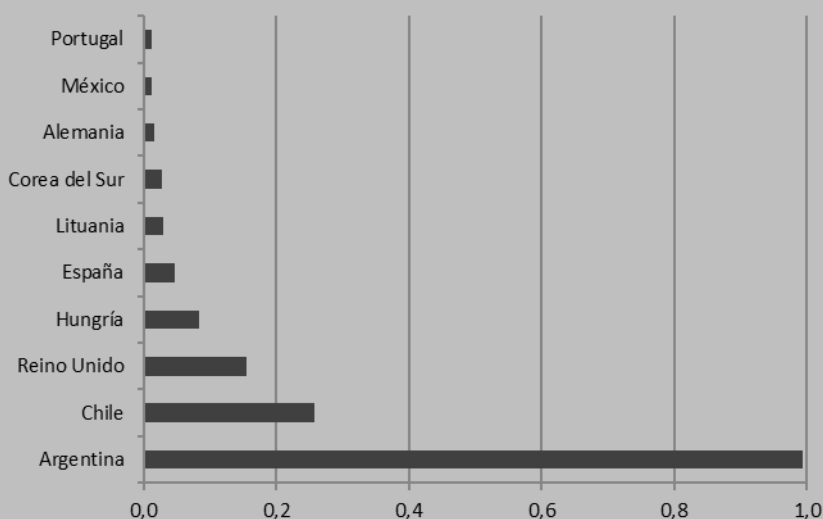
En las últimas décadas Argentina se ha destacado como uno de los países con mayor conflictividad laboral tanto a nivel regional como en comparación con el resto del mundo. En efecto, de acuerdo a datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2018, último año con información disponible, Argentina fue el segundo país del mundo con mayor cantidad de conflictos laborales (entendidos como paros, huelgas o cierres patronales), siendo superado solamente por Alemania. Una situación similar se presenta al considerar años previos, en donde la situación de nuestro país en términos de conflictividad laboral se presentaba aún más desfavorable en relación al resto de los países del mundo.

El dato cobra mayor relevancia cuando se analiza cuantos días de trabajo son perdidos por los empleados debido a esta clase de conflictos. En este aspecto, los datos de Argentina son incluso menos alentadores. El Gráfico 8.4 expone a los diez países donde más días de trabajo

se pierden por estas causas, siendo Argentina el país que lidera el ranking y con una gran diferencia en relación al resto de los países que completan el listado.

Mientras que en Argentina se perdió poco menos de 1 día de trabajo por empleado formal en el año 2018 por estos motivos, en Chile, segundo país en el ranking, cada trabajador perdió en promedio cuatro veces menos jornadas al año por causa de los conflictos laborales. En el otro extremo, países como Letonia, Singapur o Suecia pierden por este concepto menos de un minuto de trabajo al año por empleado.

Gráfico 8.4: Conflictividad laboral por país. Días de trabajo perdidos por trabajador, año 2018



Fuente: IIE sobre la base de OIT y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Al examinar en qué ámbitos se originan estos conflictos se observa que la gran mayoría involucran a trabajadores estatales, principalmente de las administraciones provinciales. En efecto, en 2018 más del 90% de los días de trabajo perdidos se debieron al ámbito público, algo que también ocurrió en años anteriores.

Este alto nivel de conflictividad llevó a que, al analizar las jornadas perdidas al año por trabajador, en 2018 los trabajadores públicos perdieran más de 3 días laborables por huelgas y paros, 2 días más que el promedio del país y 14 veces por encima del segundo país más conflictivo a nivel internacional. Por el contrario, la situación del sector privado resulta mucho más acorde al resto de los países, habiendo perdido solo 0,13 días de trabajo por empleado, un número que, a pesar de continuar siendo elevado en la comparación internacional, se encontró en niveles inferiores a los del Reino Unido y Chile.

Como es de esperar, los conflictos laborales resultan costosos para el desarrollo de la actividad económica. Al perderse días de trabajo se genera un aminoramiento de la producción y/o las ventas que, según estimaciones propias, solo en 2018 representaron una pérdida estimada de 0,25% del PBI. A su vez, en la mayoría de los casos los empleados en paro o huelga mantienen el derecho a ser remunerados, lo que genera un costo estimado de 0,5% del total de remuneraciones, lo que en definitiva afecta el costo laboral total afrontado por los empleadores.

Estos cálculos no contemplan el impacto de factores que aumentan aún más los costos que generan la conflictividad laboral para la sociedad. En el caso de la educación, el sector con mayor conflictividad laboral del país, la pérdida de días de clases por paros afecta la continuidad de estudios y la calidad educativa.

A pesar de ubicarse entre los peores países en estos términos, cabe destacar que entre 2016 y 2018 se generó una fuerte caída de la cantidad de este tipo de conflictos, reduciéndose un 35% y alcanzando el menor nivel en más de 10 años. Resulta fundamental resaltar la necesidad de reforzar esta tendencia en el largo plazo, con el objetivo de contar con una institucionalidad laboral en la que empleadores y agrupaciones de trabajadores sean socios estratégicos para aumentar la competitividad y el bienestar de la población en Argentina.

8.2. Dinámica del mercado laboral

Esta sección profundiza el análisis de la dinámica del mercado de trabajo, haciendo foco en los flujos de creación y destrucción de empleo.

La información expuesta en la presente sección, relativa a las transiciones en el mercado laboral, se obtiene a partir del procesamiento de la EPH, desde el segundo trimestre de 2016. Se hace uso aquí de la característica metodológica de paneles rotativos de dicho relevamiento nacional, que permite seguir a un mismo individuo por un año y medio. Si un individuo es entrevistado por primera vez en un periodo, llamémosle t , será encuestado nuevamente en el periodo siguiente, $t+1$. Posteriormente, la EPH contempla que en los periodos $t+2$ y $t+3$, el individuo no será encuestado, para después volver a ser relevado en los periodos $t+4$ y $t+5$, completando de este modo el año y medio de seguimiento¹⁵. La metodología de la EPH permite entonces aproximar la dinámica de los indicadores a partir del seguimiento de los individuos. Se consideró para el estudio contar con las transiciones de las personas de entre 15 y 64 años.

Las transiciones que serán tenidas en cuenta son las siguientes: transición al empleo y pérdida de la condición de ocupado. Las mismas se estiman a partir de la información disponible de las personas que fueron seguidas a partir del panel rotativo previamente explicado, por lo que la dinámica observada a partir de las tasas puede no coincidir con la evolución de los indicadores presentados en los informes oficiales de INDEC.

La transición al empleo es calculada como la proporción de personas que se encontraban desocupadas o inactivas en el periodo previo de referencia y en el periodo bajo análisis están ocupadas. Dicha transición constituye una estimación de la tasa de creación de empleo de la economía y en el presente capítulo serán utilizados como sinónimos. Entretanto puede ser vista como la probabilidad de que una persona desocupada o inactiva consiga un empleo en el periodo siguiente.

Por otro lado, la pérdida de condición de ocupado es calculada como la proporción de personas que se encontraban ocupadas en el periodo previo de referencia y en el periodo bajo análisis están desocupadas o inactivas. Esta segunda transición es un estimador de la tasa de destrucción de empleos y es llamada también tasa de separación, tasa de baja o tasa de pérdida de empleos. Tal como ocurre con la tasa de nuevos ocupados, la tasa de pérdida de empleo aproxima la probabilidad de que una persona ocupada caiga en el desempleo o pase a la inactividad en el periodo siguiente.

Como último aspecto metodológico, resta por explicitar los periodos que serán considerados en el análisis. Las transiciones para cada trimestre serán calculadas en relación al mismo trimestre del año previo. Entonces, si por ejemplo se calcula la transición al empleo en el cuarto trimestre de 2018, se obtiene la proporción de personas que, estando desocupadas o inactivas en el cuarto trimestre de 2017, se encuentran ocupadas en el cuarto trimestre de 2018. La representatividad de la muestra interanual es de alrededor del 40% de las personas que fueron

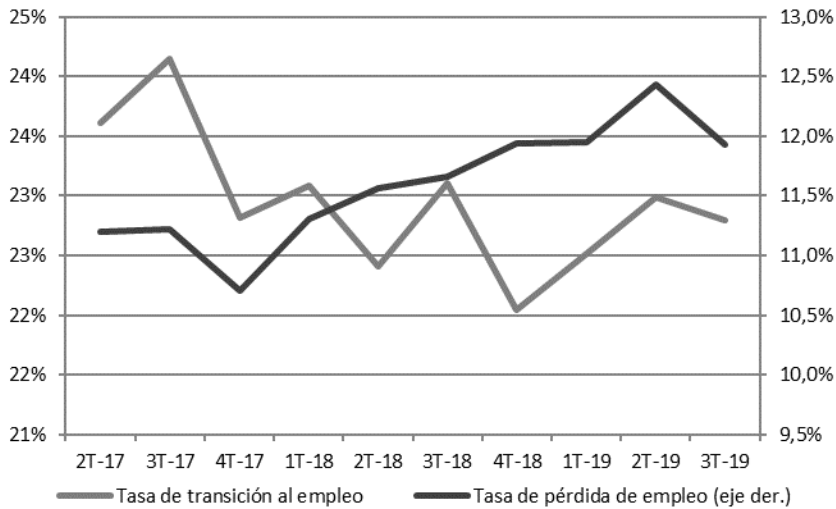
¹⁵ Cada periodo se corresponde con un trimestre.

encuestadas originalmente. Esto es, del total de personas para las que se disponen datos en un trimestre t , alrededor del 40% sigue estando presente en la encuesta en el mismo trimestre del año siguiente. Dicha representatividad es similar a la que se observa para trimestres contiguos, dado la estructura de paneles rotativos específica de la EPH¹⁶.

En el Gráfico 8.3 se exhibe la evolución de la tasa de transición al empleo y de la tasa de pérdida de empleos. En línea con la evolución de los indicadores presentados en la sección anterior, se advierte que, desde el inicio de la recesión en el segundo trimestre de 2018, la tasa de separación crece monótonamente en cada uno de los trimestres hasta el segundo de 2019, momento en el que alcanza su máximo, al ascender a 12,4%. En el tercer trimestre de 2019 se observa una mejora en el indicador, que disminuye en relación al trimestre previo.

En cuanto a la tasa de creación de nuevos empleos, la misma presenta un comportamiento irregular, aumentando en los primeros dos trimestres de 2019 respecto al trimestre anterior y disminuyendo levemente en el tercer trimestre, manteniéndose en niveles bajos comparados con 2017. Observando el comportamiento de ambas tasas de forma conjunta, se puede deducir que el aumento en la tasa de separación, más que la menor creación de empleo, explica parte del aumento de la tasa de desocupación presentado en la sección anterior.

Gráfico 8.3: Tasa de transición al empleo y tasa de pérdida de empleos. Periodo 2T-2017 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

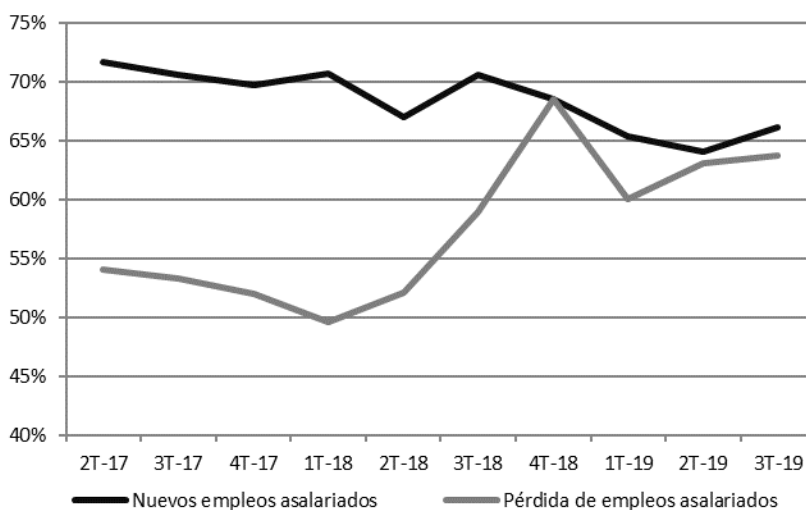
Para conocer las tendencias en la creación y destrucción del empleo según la modalidad de contratación de los empleos, el Gráfico 8.4 expone la evolución de la participación de asalariados en los nuevos empleos y en la pérdida de empleos. Allí se observa que simultáneamente se están dando dos factores que conducirían a que la cantidad de asalariados sobre el total de empleados disminuya. El primero de ellos es que, del total de nuevos empleos, la proporción de los mismos que es asalariado se encuentra en un proceso de baja desde el tercer trimestre de 2018, cuando representaban el 70,6% de los nuevos empleos, aunque en el tercer trimestre de 2019 presentó una mejoría en relación al trimestre precedente. Al tercer trimestre de 2019, último periodo para el que se disponen datos al momento de la redacción, la proporción de nuevos empleos que fueron asalariados fue de 66,1%.

¹⁶ A modo de ejemplo, si en el tercer trimestre de 2017 se disponen datos de 100 personas, de esas 100 personas alrededor de 40 continuarán siendo relevadas en el tercer trimestre de 2018. Sobre esas 40 se realizarán las estimaciones sobre su transición.

El segundo factor que podría conducir a una caída en el stock de asalariados sobre el total de empleados es el significativo aumento en la participación de asalariados sobre el total de ocupados que pierden el empleo. Dicho proceso inicia en el segundo trimestre de 2018, cuando la participación de asalariados sobre el total de empleados que pierden el trabajo aumenta respecto al mínimo de 49,6% alcanzado en el primer trimestre de 2018. En 2019, se dan fuertes subas interanuales en los primeros dos trimestres del año y un menor incremento en el tercer trimestre. De todas formas, el máximo del indicador bajo análisis se observa en el cuarto trimestre de 2018 (68,6%).

Ante lo comentado cabe mencionar que, en términos absolutos, la cantidad asalariados seguidos por los paneles rotativos aumentó en cada uno de los trimestres.

Gráfico 8.4: Participación de asalariados en los nuevos empleos y en la pérdida de empleos
Periodo 2T-2017 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El análisis de las transiciones se completa atendiendo al nivel educativo de los individuos: individuos con nivel educativo bajo (hasta secundario incompleto), medio (hasta universitario incompleto) y alto (universitario completo). Con esto, se busca seguir la tendencia por nivel educativo en la composición de los nuevos empleos y de los que se pierden. Para ello, se calcula en una primera instancia la participación de cada uno de los grupos en los nuevos empleos y en los que se pierden, y luego se calcula la diferencia, que se sigue a lo largo del tiempo.

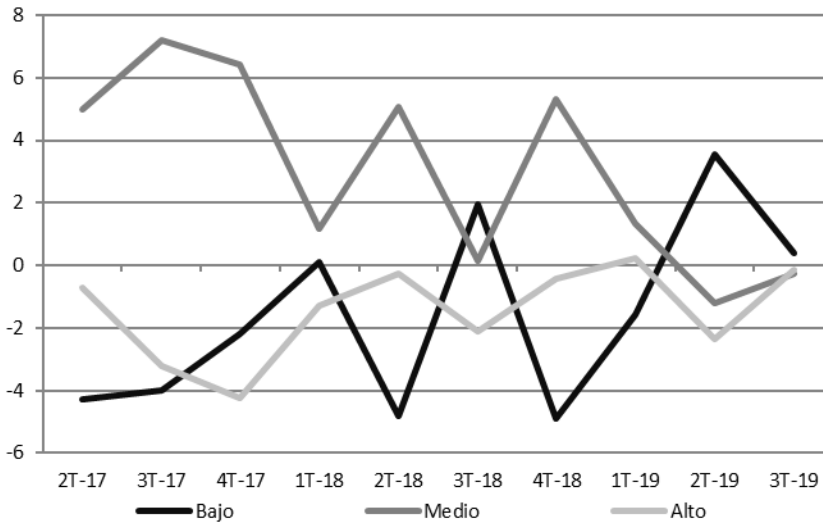
En el Gráfico 8.5 se observa que, a grandes rasgos, los individuos de nivel educativo medio estarían ganando participación en el stock de empleados a costa del empleo de nivel educativo bajo y alto. Este fenómeno iría en contramano de la tendencia hacia la polarización de los empleos que se observa en países desarrollados, donde ganan participación los empleos de calificación baja y alta, en detrimento de los de calificación media. Contrariamente, en Argentina el proceso de intensificación en la contratación de mano de obra con nivel educativo medio se verifica para casi toda la serie excepto en el segundo trimestre y tercer trimestre de 2019.

El análisis se complementa con la presentación de un indicador que produce y publica mensualmente el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en base a la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL). Dicha encuesta es de suma utilidad debido a que cubre a empresas formales en diez centros urbanos, representando alrededor del 67% del empleo registrado del total país. De aquí se obtienen diversos indicadores, entre los que se destaca las suspensiones cada mil empleados, ya que permite aproximar la situación financiera y productiva de las empresas, así como la de los asalariados.

En línea con el análisis presentado, las suspensiones cada mil trabajadores también manifestaron un fuerte deterioro en 2019, alcanzando valores mayores a los del año 2016, que había sido un año signado por una corta recesión en el ciclo económico. En promedio, entre enero y noviembre de 2019 las suspensiones cada mil trabajadores fueron 10,42, las mayores en los 5 años bajo estudio.

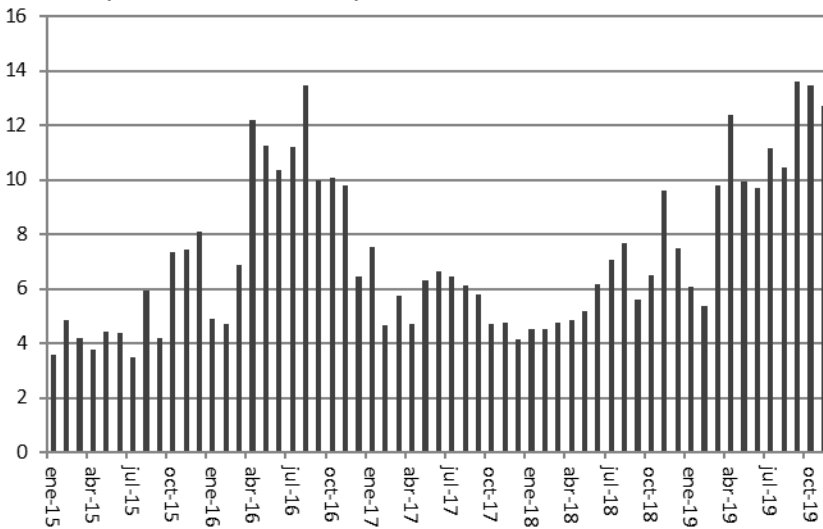
Entretanto, en 2019, como indica el Gráfico 8.6, las mayores variaciones interanuales se produjeron en los meses de marzo, abril, septiembre y octubre, cuando superaron dichos cambios superaron el 100%. En términos absolutos, la mayor cantidad de suspensiones se observaron en septiembre, cuando las mismas alcanzaron la cifra de 13,61 cada mil trabajadores.

**Gráfico 8.5: Cambio en la composición de la dinámica del empleo por nivel educativo
Periodo 2T-2017 - 3T-2019**



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Gráfico 8.6: Suspensiones cada mil trabajadores. Periodo enero de 2015 – noviembre de 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Recuadro 8.4: ¿Es la automatización un riesgo o una oportunidad para el empleo?

Con el avance de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, la robótica, y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS), entre otras, muchas tareas rutinarias cognitivas y no cognitivas, vienen requiriendo menos empleo en el mundo desarrollado. Las nuevas tecnologías permiten obtener ganancias de eficiencia en la producción, pero al mismo tiempo impactan en el mercado laboral, con un incremento de la demanda de empleos complementarios a las innovaciones tecnológicas y una reducción de empleos que realizan tareas automatizables. En el mundo desarrollado, esto ha derivado en un fenómeno de polarización del empleo, con empleos de calificaciones altas y bajas que vienen creciendo en detrimento de los empleos de calificación media. En nuestro país, los datos presentados en el Capítulo 8 sugieren una tendencia contraria a la polarización en los últimos años, con ganancia de participación de los empleos de ocupaciones de nivel educativo medio y caída del de nivel educativo alto y bajo.

Desde hace un tiempo se viene advirtiendo sobre el impacto que la automatización de la producción podrá tener sobre el riesgo de perder empleos. En este contexto ganó mucha relevancia un trabajo de Frey y Osborne (2016), que encontró que el riesgo de automatización de ocupaciones para Estados Unidos en las próximas dos décadas afectará al 47% de los empleos. Usando la misma metodología otros estudios hicieron los mismos cálculos para varios países de América Latina y encontraron que más de la mitad de los empleos tienen riesgo de automatización. Bajo la misma metodología y tal como en Chao (2019), los cálculos para Argentina, en base a la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC del tercer trimestre de 2019, arrojan que el 60% del empleo asalariado es automatizable.

Los trabajos como el de Frey y Osborne (2016) sobrestiman el riesgo de automatización de ocupaciones, ya que en lugar de considerar que ciertas tareas concretas dentro de las ocupaciones son susceptibles de ser automatizadas, asumen que las ocupaciones enteras podrían serlo. Además, se asocia la sustitución tecnológica de las ocupaciones con pérdida de empleo, cuando en realidad podría darse una nueva configuración de la división de tareas entre máquinas y trabajo humano. Precisamente, al realizar los ajustes correspondientes a estas consideraciones, Arntz, Gregory y Zierahn (2017) estiman que solamente 9% de los trabajadores de Estados Unidos enfrentan un riesgo de automatización de su empleo. El potencial de automatización no se asocia directamente a pérdidas de empleo, debido a que la difusión tecnológica es un proceso lento, a que los trabajadores pueden ajustarse a nuevos requerimientos y a que los avances tecnológicos también crean nuevos puestos de trabajo. Por último, considerando que las nuevas tecnologías requerirán nuevos empleos que actualmente no se conocen, el efecto neto en empleo podrá ser positivo.

En la misma línea, según Bosch, Pagés y Ripani (2018) la automatización de empleos es y será lenta en América Latina por tres motivos principales: el bajo costo del empleo en relación al de las innovaciones tecnológicas, el bajo nivel de preparación de la mano de obra para operar esas tecnologías, y finalmente la preponderancia de las pymes que típicamente presentan mayores restricciones financieras para la adopción tecnológica.

Comprender estas tendencias y en particular a qué grupos de la población afectan más, es muy relevante como guía para el diseño de políticas públicas que ayuden a facilitar la transición hacia el nuevo contexto de adopción tecnológica, en el ámbito de la protección social, la formación de habilidades, la inserción y la intermediación laboral, entre otras. Los cambios en la estructura del empleo como resultado de los avances tecnológicos podrán afectar la sustentabilidad de los sistemas de seguridad social, si es que llevan a una destrucción importante de empleos formales o si promueven la generación de empleos no tradicionales, como el trabajo flexible y el teletrabajo para los que la institucionalidad laboral muchas ve-

ces no se adapta adecuadamente. El impacto de los avances tecnológicos sobre la informalidad laboral será muy relevante para determinar la masa de contribuyentes a los sistemas de seguridad social.

Considerando la estructura de ocupaciones según riesgo de automatización y características de los trabajadores como sexo, edad, educación, formalidad y actividad, los datos para Argentina muestran que la probabilidad de automatización de empleos asalariados es mayor para hombres que para mujeres (61 versus 57%), que decrece continuamente con la edad (69% para jóvenes de hasta 21 años, versus 56% para ocupados de más de 50 años), y que afecta mayormente a los trabajadores de niveles educativos medios y bajos por igual (ver Tabla 8.2). A su vez, mientras que los empleos formales tienen un riesgo de automatización de 57%, en los empleos informales ese riesgo es de 66%. Los sectores con ocupaciones con mayor probabilidad de automatización son comercio e industria, y los menos automatizables son educación y salud.

Tabla 8.2: Riesgo de automatización por nivel educativo

Nivel educativo	Probabilidad	Participación empleo asalariado	% Informales
Bajo (hasta secundaria completa)	67%	31%	51%
Medio (secundaria completa y universitaria incompleta)	67%	43%	29%
Alto (universitaria completa)	39%	26%	8%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Por los argumentos presentados en párrafos anteriores, estos datos no deben entenderse literalmente como de riesgo de perder empleo sino como de ocupaciones en donde los avances tecnológicos requerirán cambios en la división de tareas entre capital y trabajo. Más allá de esto, esas tendencias sugieren algunas hipótesis interesantes. En primer lugar, que las mujeres se encuentren expuestas a un menor riesgo de automatización de sus empleos que los hombres, podría contribuir a evitar profundizar las brechas de género que las desfavorecen. En segundo lugar, que el riesgo de automatización sea mayor para trabajadores más jóvenes aumenta el retorno de políticas que contribuyan a la formación de habilidades compatibles con las nuevas tecnologías lo que podría facilitar la adaptación a lo largo del ciclo de vida laboral. Finalmente, que los trabajos informales sean más automatizables que los formales, tiene una doble lectura; por un lado, significa que habría menos oportunidades de creación de trabajos informales y mayor destrucción de empleo informal, pero por el otro lado, que la composición del empleo tendería hacia una mayor participación de empleos formales, lo cual abre una oportunidad para mejorar la sustentabilidad de los sistemas de seguridad social.

En definitiva, en la medida que las políticas públicas acompañen de manera inteligente la adopción de innovaciones tecnológicas, estas no solamente permitirán incrementar la productividad de la economía sino también abrir oportunidades de mejorar la inserción laboral de grupos desfavorecidos del mercado de trabajo como los jóvenes y las mujeres en trabajos formales de calidad.

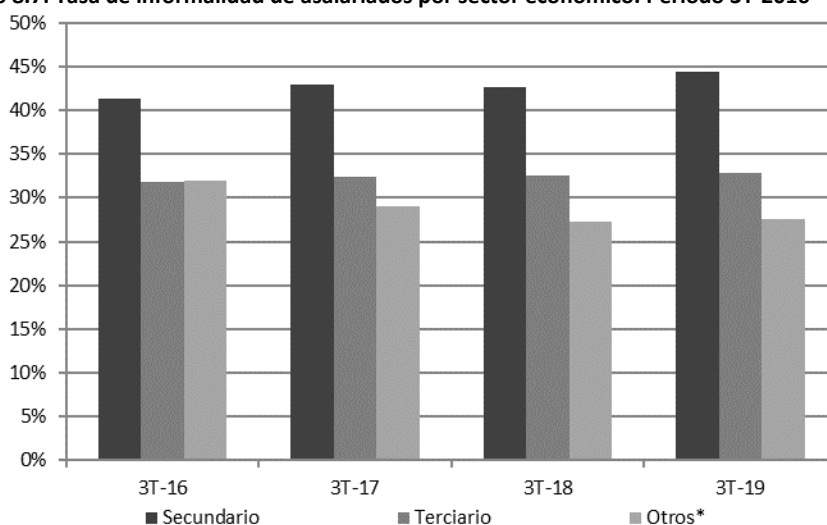
8.3. Informalidad

Un aspecto preocupante y de creciente importancia del mercado laboral en Argentina es la informalidad, que en la presente sección será analizada en detalle. Para ello, se calcula la tasa de informalidad de asalariados en distintos grupos de ocupados, que se definen en función a

las siguientes características: sector económico al que pertenecen (secundario, terciario y otros)¹⁷, nivel educativo (bajo, medio y alto)¹⁸ y tamaño de empresa (micro, pequeña, mediana y grande)¹⁹. Acto seguido, se estudiará la composición de dos transiciones, a saber: composición de la creación y pérdida de empleos según si es formal o informal; composición de la evolución de los empleados que estuvieron ocupados en dos periodos consecutivos según si continuó o si cambió de estado entre formal e informal. Las transiciones serán calculadas del mismo modo en el que se lo hizo en la sección previa y por ende le corresponden las mismas consideraciones metodológicas.

El Gráfico 8.7 indica la tasa de informalidad de asalariados por sector económico. Allí, se verifica que el sector en donde es más usual que existan asalariados informales es el secundario, contabilizando una informalidad de 44,4% en el tercer trimestre de 2019. En comparación con el mismo trimestre del año previo, se advierte una suba de la informalidad de asalariados en el sector. Del mismo modo, en el sector terciario se aprecia también un aumento interanual en la informalidad de asalariados en el tercer trimestre de 2019, con un valor elevado, aunque menor al del sector secundario, alcanzando al 32,9% de los asalariados allí contratados. El porcentaje de asalariados informales en la categoría otros manifiesta un comportamiento irregular.

Gráfico 8.7: Tasa de informalidad de asalariados por sector económico. Periodo 3T-2016 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En relación a la evolución de la tasa de informalidad de asalariados por nivel educativo, se advierte en el Gráfico 8.8 que la misma disminuye a medida que aumenta el nivel educativo de los operarios. Para cada periodo, la tasa de informalidad de asalariados con un nivel educativo bajo se encuentra en niveles superiores a 50%, arribando en el tercer trimestre de 2019 a su valor máximo de 53,7% en los cuatro trimestres analizados, lo que representa una incidencia muy alta de la informalidad en las personas que van desde quienes no poseen instrucción a quienes no terminaron el secundario. La informalidad de los asalariados con nivel educativo

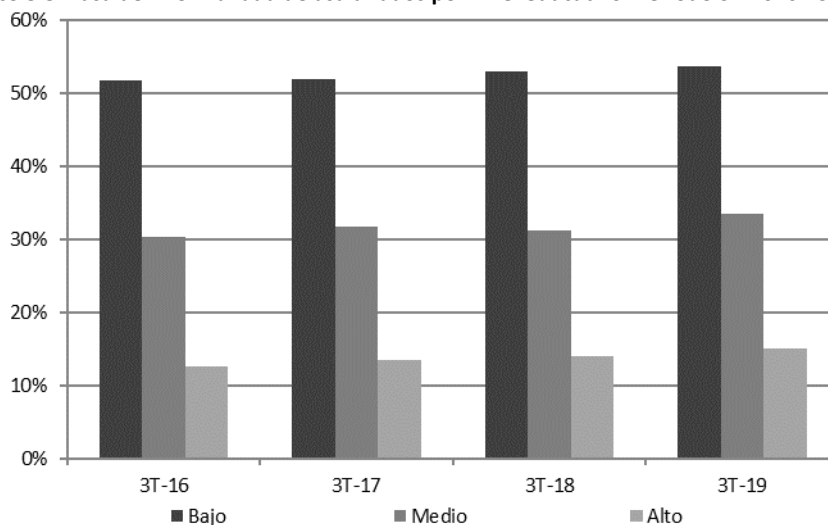
¹⁷ Por sector secundario se entiende a industria, construcción y electricidad, gas y agua. Dentro del sector terciario están presentes comercio y servicios. Por su parte, la categoría otros, está conformada por las actividades primarias - agricultura, ganadería y caza y minería y petróleo- y por las personas que no contestaron en qué sector son empleadas. Al ser la EPH de carácter urbano no se crea una categoría llamada primario debido a que no se posee una muestra representativa del sector.

¹⁸ Se utilizan las mismas categorías que en la sección previa.

¹⁹ Por micro empresas se consideraron a aquellas que contraten hasta a 10 empleados; por pequeñas empresas a las que empleen entre 11 y 40 trabajadores; por medianas empresas a los establecimientos que posean entre 41 y 200 empleados; por grandes empresas a aquellas que contraten a más de 200 personas.

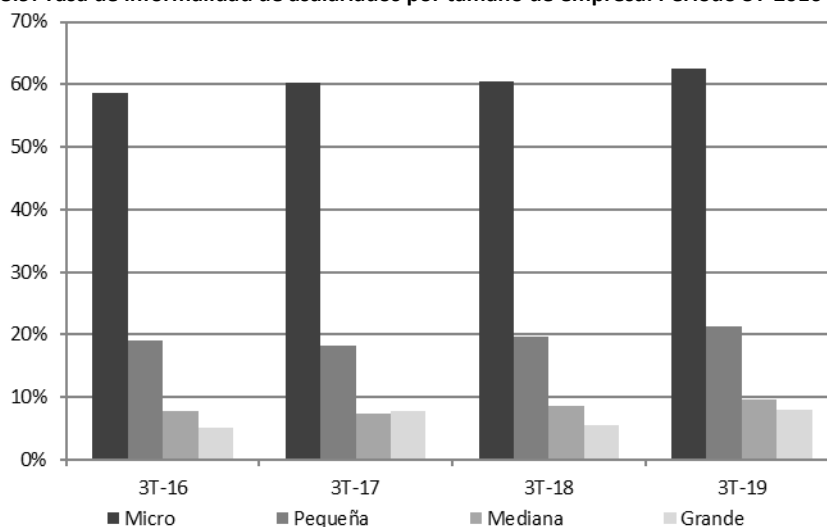
medio se ubica alrededor del 30%, verificando en el segundo trimestre de 2019 un incremento interanual que la condujo a una cifra igual a 33,6%. La brecha entre la informalidad de los asalariados con bajo nivel educativo y la de los asalariados con un nivel educativo medio es de 20,1 p.p. en el tercer trimestre de 2019. La tasa informalidad de asalariados de nivel educativo alto, entretanto, se ubica en valores cercanos al 10%. En el tercer trimestre de 2019, la misma fue igual a 15%, marcando una brecha con la tasa de informalidad de asalariados de nivel educativo medio de 18,6 p.p.

Gráfico 8.8: Tasa de informalidad de asalariados por nivel educativo. Periodo 3T-2016 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El análisis del stock de empleados asalariados informales concluye con el estudio del mismo de acuerdo al tamaño de empresa en la que los trabajadores son contratados. Como el Gráfico 8.9 expone, la informalidad de asalariados verifica una fuerte concentración en las micro empresas (aquellas que contratan hasta 10 personas). En el tercer trimestre de 2019, la tasa de informalidad de los asalariados contratados en micro establecimientos fue de 62,5%, mayor que la misma en el mismo periodo del año precedente. Al mismo tiempo, la tasa de informalidad de asalariados de micro empresas fue 41,1 p.p. mayor a la tasa de informalidad de los asalariados empleados en las pequeñas empresas (firmas que contratan entre 11 y 40 personas), que fue a la vez la segunda mayor tasa de informalidad de acuerdo al tamaño de empresa. Esto último pone de manifiesto el fuerte impacto que tiene la informalidad entre los micro establecimientos, lo cual es esperable dado que este tipo de establecimientos son menos productivos y presentan mayores dificultades para sostener relaciones laborales formales. Por su parte, la tasa de informalidad de asalariados en medianas empresas (establecimientos empleadores de entre 41 y 200 personas) ascendió a 9,7%, indicando una leve suba interanual. En el mismo sentido, en cuanto a la tasa de informalidad de asalariados en las grandes empresas (más de 200 empleados), se advierte que allí la misma aumentó en comparación con el tercer trimestre de 2018, hasta alcanzar en el tercer trimestre de 2019 la cifra de 8%. Se observa entonces que la tasa de informalidad de asalariados aumentó en cada uno de los distintos grupos de empresas en el tercer trimestre de 2019.

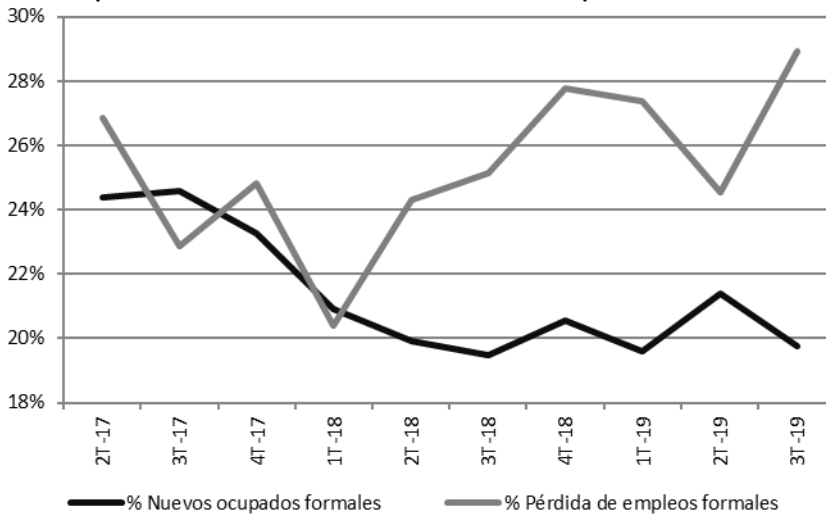
Gráfico 8.9: Tasa de informalidad de asalariados por tamaño de empresa. Periodo 3T-2016 - 3T-2019

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

A continuación, se comentan las transiciones sobre las que se hizo referencia en la introducción. En una primera instancia, interesa estudiar, de los empleos que se pierden y de aquellos que se crean, cuál es el porcentaje que se hace en la formalidad y cuánto peso tiene en la informalidad. Como permite apreciar el Gráfico 8.10, el porcentaje promedio de nuevos empleos que son formales en el periodo bajo análisis es de 21,4%. A su vez, se advierte que, desde el primer trimestre de 2018, el porcentaje de nuevos empleos formales se encuentra en niveles muy bajos. En el 2019, comparando interanualmente con la situación del 2018, el porcentaje de nuevos empleos formales sobre el total de nuevos empleos presentó un deterioro en el primer trimestre, contrarrestado por una mejora en el segundo trimestre. Si la comparación se oficia entre trimestres, en el segundo trimestre de 2019 se observa una mejora en relación a primer trimestre del año en estudio, que fue casi que totalmente compensada por una disminución en el tercer trimestre.

En relación al peso del empleo formal en la pérdida de empleos, se advierte que la media se ubica alrededor del 25%, considerando el promedio de periodo bajo análisis. En el 2019, de forma similar a como sucedió con los nuevos empleos, al comparar trimestre a trimestre el porcentaje de empleos formales que se pierden respecto al total de empleos que se pierden manifiesta una mejora en los dos primeros trimestres y un agravamiento en el tercer trimestre. Dicho deterioro en el tercer trimestre dejó sin efectos las mejoras previas y llevó al indicador a un máximo de 28,9%. Si se amplía el plazo de las comparaciones y se pasa a evaluar la situación de los primeros 3 trimestres del 2019 con los primeros 3 trimestres del 2018, los resultados son aún menos alentadores. El peso del empleo formal en los empleos destruidos aumenta interanualmente de forma muy pronunciada en el primer trimestre, muy levemente en el segundo trimestre y con una intensidad media entre julio y septiembre.

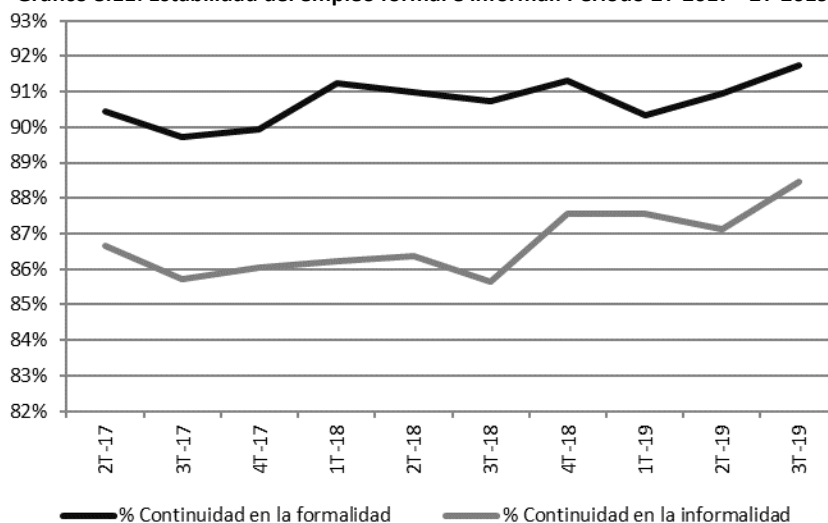
Puede decirse entonces que, interanualmente, en 2019 el empleo está manifestando una visible tendencia al deterioro ya que se están creando en menor proporción empleos formales y se están destruyendo en mayor medida. En tanto, si las comparaciones se efectúan entre trimestres consecutivos, se aprecia que, si bien parecía gestarse una mejora en el segundo trimestre del año, la misma se esfumó en el tercer trimestre, quizás como consecuencia de la aceleración inflacionaria ocasionada por la fuerte depreciación del peso y la caída en los títulos públicos y acciones de empresas argentinas observada en el mercado tras las elecciones primarias del 11 de agosto.

Gráfico 8.10: Importancia de la formalidad en la dinámica del empleo. Periodo 2T-2017 - 3T-2019

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

La segunda transición a analizar es la que se produce entre formalidad e informalidad en aquellas personas que se encuentran ocupadas en ambos periodos. Presentadas en el Gráfico 8.11, dichas transiciones no exhiben una tendencia al cambio marcada. El porcentaje de ocupados formales que se mantienen en la formalidad se ubica alrededor del 90,7%, mientras que el porcentaje de informales que continúan en la informalidad es de alrededor del 86,7%. Interanualmente, los ocupados formales que continuaron en la formalidad disminuyeron en el primer trimestre mientras que en segundo no presentaron variaciones respecto a su par de 2018. En el tercer trimestre de 2019 se verifica un incremento en el porcentaje de ocupados formales que continuaron en la formalidad. Mientras tanto, de los trabajadores informales que continuaron trabajando en el año siguiente, el peso de aquellos que se mantuvieron en la informalidad aumentó interanualmente en los trimestres 1, 2 y 3 de 2019, lo que constituye otra medida más del deterioro en la calidad del empleo en 2019.

A modo de conclusión, considerando lo encontrado aquí y lo visto previamente, puede afirmarse que, en general, la entrada a los nuevos empleos es a partir de la informalidad. A su vez, una vez que la persona consigue empleo y pasa a estar ocupada, de allí tiende a pasar a la formalidad. Esto último a causa de que es mayor el porcentaje de informales que pasan a la formalidad que el porcentaje de formales que transitan a la informalidad. No obstante, este mecanismo de movilidad laboral hacia mejores empleos, parece haberse deteriorado durante el ciclo recesivo que atraviesa la economía desde el segundo trimestre de 2018.

Gráfico 8.11: Estabilidad del empleo formal e informal. Periodo 2T-2017 - 2T-2019

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Recuadro 8.5: Con la Ley de Solidaridad aumentan las alícuotas efectivas de contribuciones patronales

En el marco de la recientemente sancionada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, una de las medidas que elevan la presión impositiva sobre el sector productivo es la relativa a las contribuciones patronales. Específicamente, se da marcha atrás con la Ley de Reforma Tributaria de 2017 que establecía un incremento gradual del Mínimo No Imponible (MNI) que se ajustaba por inflación y una unificación gradual de alícuotas que se completaría en enero de 2022. A su vez se derogaba el decreto 814/01 que establecía una progresiva eliminación del beneficio de poder pagar un porcentaje de las contribuciones con crédito fiscal del IVA que crecía con la distancia a CABA.

Concretamente, se esperaba inicialmente que a partir de 2020 las PyMEs y empresas del sector manufacturero debían pagar una alícuota de 18,5%, y el resto de las empresas (de mayor tamaño y de los sectores comercio y servicios) una de 20,1%. Adicionalmente el MNI efectivo debía pasar de \$7.004 a \$15.811 para la mayoría de las empresas y de \$17.509 a \$26.351 para los sectores textil, cuero y calzados, que se vieron fuertemente afectados por la recesión, la producción primaria de economías regionales y el sector salud, que fue incorporado a este grupo de sectores en crisis en agosto de 2019.

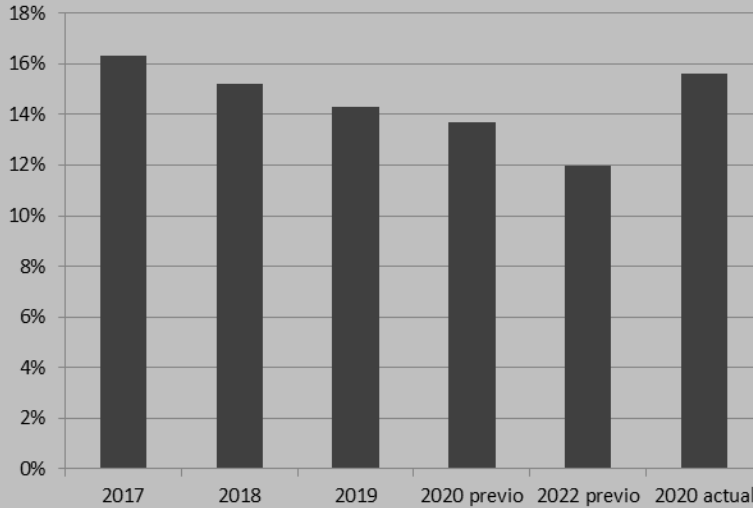
La Ley de Solidaridad, en cambio, mantiene las alícuotas de 2019 de 18% y 20,4% según el caso, y congela los MNI en los valores de 2019. Adicionalmente, se establece una detracción adicional de \$10.000 de la base imponible total de empresas de hasta 25 empleados, lo que en la práctica significa una compensación marginal para la mayoría de las empresas pequeñas. Finalmente, la nueva norma avanza con la reducción gradual de los beneficios para regiones desfavorecidas del decreto 814/01 estipulada originalmente para 2020.

Ante estos cambios surge la pregunta de cuál será el efecto agregado en el costo laboral no salarial y cuál será el potencial impacto recaudatorio. A partir de estimaciones propias en base a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares del tercer trimestre de 2019, se calculó la tasa efectiva de contribución patronal en porcentaje del salario bruto a nivel nacional (en centros urbanos) para 2017, 2018, 2019, 2020 y 2022, considerando los efectos de la reforma que se implementó desde 2018 y debía tener plena vigencia en 2022, y finalmente con el cambio vigente a partir de 2020 que acaba de implementar la administración actual.

En el Gráfico 8.5 se observa que la alícuota efectiva tuvo una caída gradual desde 2018 que iba a continuar hasta 2022, pero que, ante los cambios más recientes, volverá a niveles superiores a los de 2018. Esto significa una presión impositiva en términos de la remuneración bruta 1,3 p.p. mayor a la de 2019 y 1,9 p.p. por encima de la que debía regir en 2020.

En cuanto al impacto en los ingresos del fisco, se estima que la recaudación por contribuciones patronales iba a caer un 5% en términos reales si se avanzaba con la reforma anterior y que con la ley de solidaridad social en cambio subirá un 9% en términos reales en relación a 2019.

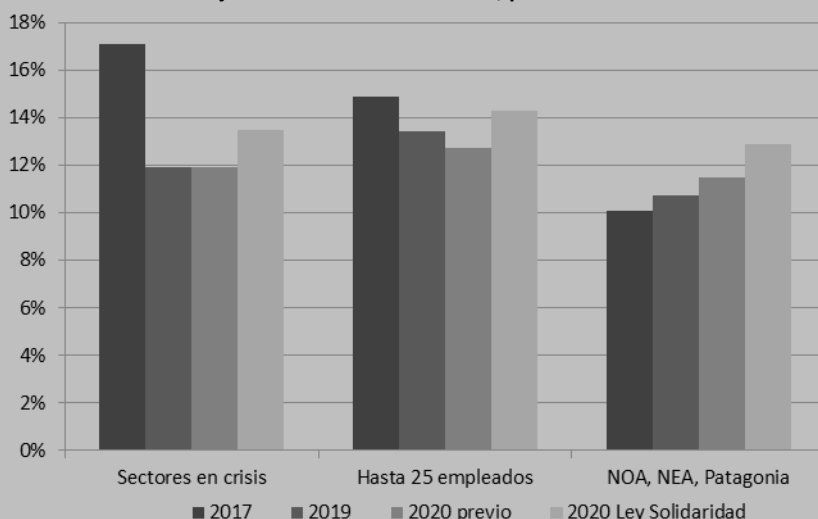
**Gráfico 8.5: Tasa efectiva de contribución promedio
Porcentaje de la remuneración bruta, periodo 2017 - 2022**



Fuente: IIE sobre la base INDEC.

El Gráfico 8.6 permite apreciar cómo la nueva normativa afecta a empresas de sectores declarados en emergencia (textil, cuero, calzados y salud), empresas de hasta 25 empleados y las que están ubicadas en regiones desfavorecidas como el NOA, NEA y Patagonia, empresas que vienen pagando alícuotas efectivas inferiores al promedio. Los resultados muestran que todos esos grupos de empresas soportarán una presión impositiva por contribuciones patronales significativamente mayor a la de 2019 y a la prevista con la derogada reforma tributaria de 2017. En particular, los incrementos respecto a 2019 serán de 1,6 p.p. para sectores en crisis, 0,9 p.p. para empresas de hasta 25 empleados y 2,2 p.p. para empresas en regiones desfavorecidas.

**Gráfico 8.6: Tasa efectiva de contribución para empresas menos productivas
Porcentaje de la remuneración bruta, periodo 2017 - 2020**



Fuente: IIE sobre la base INDEC.

Congelar los MNI en un contexto de elevada inflación incrementa la base imponible en términos reales y genera una mayor presión tributaria para mejorar los ingresos del sistema de seguridad social. No obstante, estos incrementos en el costo laboral no salarial potencian los bajos incentivos a la formalidad que genera la institucionalidad laboral argentina, los que son mayores para las empresas menos productivas.

Si bien la Ley de Solidaridad Social intenta moderar el impacto de las mayores alícuotas efectivas en pymes, lo hace de manera marginal y a su vez perjudica más que al promedio a las empresas más alejadas de los principales centros urbanos de las economías regionales y a las de sectores declarados en crisis en los últimos años, que son los que tienen menores niveles productividad y se encuentran en peores condiciones de sostener relaciones laborales formales.



CAPÍTULO 9

Condiciones de
vida de Argentina



Capítulo 9: Condiciones de vida de la Argentina

Resulta fundamental para conocer el nivel de bienestar de una sociedad investigar acerca de las condiciones de vida de su población. Para ello, resulta relevante seguir el estado y la evolución de la población en condiciones de pobreza e indigencia como así también la distribución del ingreso en la población. Precisamente, ese será el tópico de análisis del presente capítulo, que se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, se presenta un diagnóstico sobre la pobreza e indigencia en base al enfoque de la línea de ingreso. En segundo lugar, se aborda el análisis sobre la distribución del ingreso a partir de indicadores tradicionales como el Coeficiente de Gini, el ingreso medio per cápita familiar y la brecha de ingresos entre el decil con mayores ingresos y el de menores ingresos.

Como principal resultado del análisis, se advierte en 2019 una desmejora que las condiciones de vida en la Argentina en relación al año 2018. Esto se deriva de que, tanto la pobreza como la indigencia medidas aumentaron en el primer semestre del año, y, dada la continuidad de la recesión en la actividad económica en el segundo semestre, se espera que en el mismo continúe el alza. En su distribución por rango etario, la pobreza e indigencia se acumulan en los más jóvenes, siendo las mismas decrecientes con la edad. Por último, en cuanto a la distribución del ingreso, en los tres primeros trimestres de 2019 se observó un muy leve aumento de la desigualdad de ingresos, que a su vez se encuentra en un nivel elevado.

9.1. Pobreza e indigencia

9.1.1 Pobreza e indigencia por ingreso

Amplia difusión exhibieron la tasa de pobreza y la tasa de indigencia a partir del método de la línea de ingreso en 2019. Dicho método, que consiste en estimar el porcentaje de personas que no cuentan con el nivel de ingresos mínimo necesario para adquirir o la canasta básica total (para medir la pobreza) o la canasta básica alimentaria (para medir la indigencia), es el más utilizado y el presentado en los informes técnicos que publica el INDEC. La evolución del valor monetario de la canasta básica alimentaria (CBA) se calcula a partir de la evolución de precios relevados por el índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires, también publicado por el INDEC. Asimismo, la canasta básica total (CBT) está compuesta no solo por alimentos sino también por otros bienes y servicios que permiten cubrir necesidades esenciales como lo son la vestimenta, el transporte, la educación y la salud, entre otras. Su valor se obtiene de la multiplicación de la CBA y la inversa del coeficiente de Engel, que no es más que la relación entre gastos alimentarios y gastos totales.²⁰

El Gráfico 9.1 muestra la evolución de la pobreza e indigencia en Argentina en el período abarcado entre el primer semestre de 2016 y el primer semestre de 2019.²¹ Las mismas se obtienen del procesamiento de la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

Visto en retrospectiva, el inicio del presente siglo no fue nada auspicioso para Argentina. Una de las más fuertes crisis que el país atravesó tuvo lugar entre los años 2001 y 2002, dejando

²⁰ O sea que si, por ejemplo, en un hogar los alimentos representaran el 50% del total de gastos, el coeficiente de Engel sería igual a 2. Luego, si la CBA fuera de 5.000 pesos, la CBT sería igual $5.000 \times 2 = 10.000$ pesos.

²¹ Cabe destacar que la medida del primer semestre de 2016 corresponde en realidad al segundo trimestre del mismo año; si bien su comparabilidad resulta dificultosa debido a la estacionalidad que presentan las variaciones en los ingresos de las personas, se mantiene el dato para poder realizar un análisis a lo largo del tiempo.

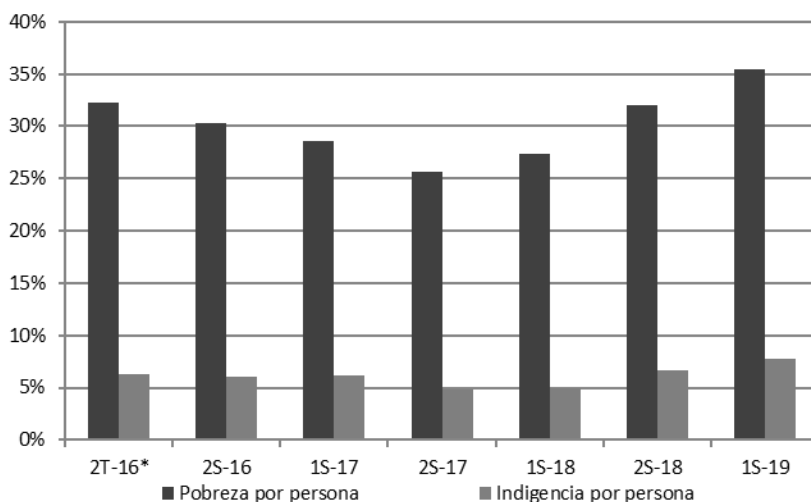
como saldo altísimas tasas de pobreza (57,5% en octubre de 2002) e indigencia (27,5% en octubre de 2002), entre otras consecuencias. Ya a partir del 2003 y hasta el 2006 la crisis se fue superando y con ello la pobreza e indigencia fueron disminuyendo secuencialmente.

A partir de 2016, el 32,2% de la población se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 6,3% de la misma se hallaba en estado de indigencia. Dichas variables siguieron el proceso de reactivación de la actividad económica a partir del segundo semestre de ese año, exhibiendo un marcado sendero decreciente que llegó a su mínimo en el segundo semestre de 2017, momento en el que la tasa de pobreza fue de 25,7% (nivel mínimo registrado desde el mes de mayo de 1998, cuando llegó a 24,3%) y la de indigencia de 4,8% (menor nivel desde octubre de 1999, cuando también se ubicó en 4,8%).

Esa tendencia se revirtió a partir de la recesión iniciada en abril de 2018, y dio paso a un proceso de continuo incremento en las tasas de pobreza e indigencia. Las mismas alcanzan en el primer semestre de 2019 un máximo en el período bajo análisis (35,4% la pobreza y 7,7% la indigencia).

Al momento de la redacción, aún no se conoce la evolución de la pobreza e indigencia por ingreso en el segundo semestre de 2019, aunque se espera que se mantengan las tendencias, ante la continuación de la baja actividad económica en el año y la fuerte depreciación del peso argentino tras las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) del 11/08/2019.

Gráfico 9.1: Pobreza e indigencia. Porcentaje de personas, periodo 1S-2016 - 1S-2019

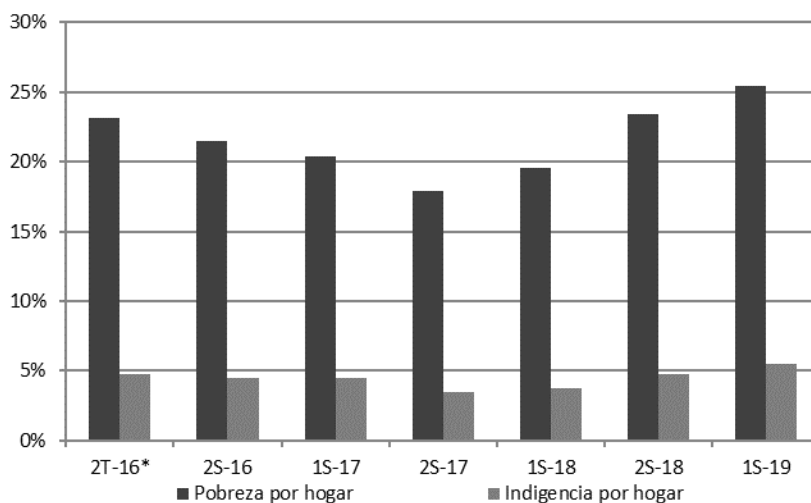


Nota: * no se disponen datos del 1T-2016 por la emergencia estadística de INDEC.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Si en cambio se analizan la pobreza e indigencia en el país considerando como unidad de observación a los hogares en lugar de los individuos, la misma presenta un comportamiento similar, aunque en niveles menores²². Si al primer semestre de 2016 la pobreza alcanzaba un valor igual a 23,1% y la indigencia 4,8%, para el primer semestre de 2019, la proporción de hogares sin el ingreso suficiente para adquirir una CBT ascendía a 25,4%, mientras que los hogares que no llegaban a poseer ingresos para consumir una CBA representaban el 5,5% del total de hogares. El Gráfico 9.2 presenta la evolución de la pobreza e indigencia por hogar comentada.

²² La pobreza medida como porcentaje de hogares resulta menor a la pobreza medida como porcentaje de personas debido a que los hogares de las personas más pobres tienden a estar habitados por familias más numerosas. Luego, al ser las familias más pobres más numerosas, hay una menor proporción de hogares pobres que de personas pobres.

Gráfico 9.2: Pobreza e indigencia. Porcentaje de hogares, periodo 1S-2016 - 1S-2019

Nota: * no se disponen datos del 1T-2016 por la emergencia estadística de INDEC.

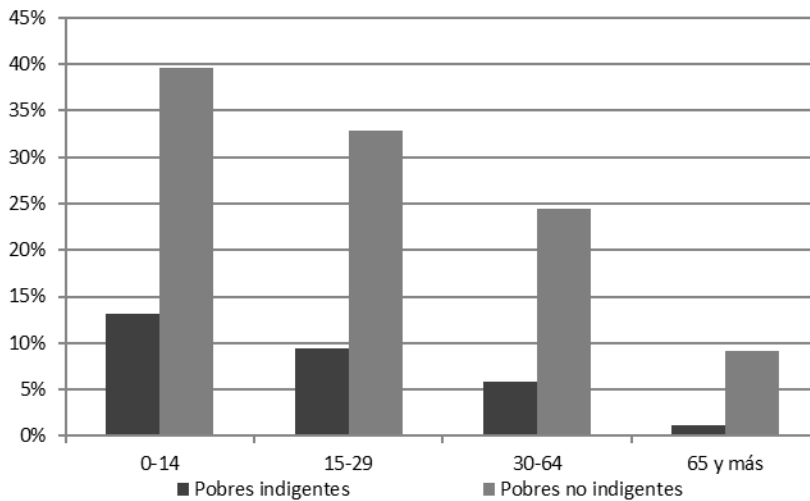
Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

9.1.2. Pobreza e indigencia por edad

Resulta interesante analizar la evolución de la pobreza e indigencia por grupos de edad de la población. Conocer cómo afecta la pobreza a cada grupo etario es relevante como guía para el diagnóstico de las políticas existentes destinadas a reducirla. Al mismo tiempo, es importante estimar su distribución por grupo etario debido a que se debe conocer la condición de vida de los niños y jóvenes, por su relevancia como condicionante de la capacidad de acumulación de capital humano y el crecimiento económico hacia el futuro.

El Gráfico 9.3 expone la distribución de la pobreza por grupo etario observada en el primer semestre del 2019. En primer lugar, se observa que, para grupos etarios de mayor edad, el porcentaje de personas pobres e indigentes es menor en relación a la pobreza en grupos etarios compuestos por personas más jóvenes. El dato que mayor impacto genera es que más de la mitad de los niños de hasta 14 años se encuentra por debajo de la línea de pobreza, siendo dicha tasa del 52,6%. El 13,1% de las personas en ese mismo grupo etario, se encuentra en situación de indigencia, es decir, sin recursos suficientes para costear una CBA. La situación es de suma gravedad y presentó en 2019 un deterioro respecto al primer semestre de 2018 en donde el 41,4% de los niños de hasta 14 años se encontraba bajo la línea de la pobreza.

El deterioro en las condiciones de vida en Argentina no solo se refleja en el aumento en la pobreza e indigencia en los niños sino también en cada uno de los restantes grupos etarios. La situación de menor pobreza e indigencia se da entre las personas de más de 65 años, con una tasa de 10,4% en el primer semestre de 2019; esto se relaciona a la elevada cobertura del sistema previsional, más allá de los serios problemas de financiamiento y sustentabilidad que presenta, derivados del otorgamiento de un gran número de beneficios, a través de moratorias, a individuos que no realizaron aportes al sistema.

Gráfico 9.3: Pobreza e indigencia por edad. Porcentaje de personas, primer semestre de 2019

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

9.2. Distribución del ingreso

La distribución del ingreso es un factor que adquiere importancia puesto que incide en la macroeconomía tanto a corto como a largo plazo, afectando entre otras variables el nivel de inversión y el producto de forma agregada (Galor & Zeira, 1993). Existe amplia discusión en relación a los efectos de la desigualdad del ingreso en el bienestar y en la eficiencia agregada de una economía. En líneas generales, la relación entre eficiencia y equidad es ambigua; por un lado, algunos sugieren que la desigualdad brinda los incentivos necesarios para el esfuerzo y la superación, pero la persistencia de la desigualdad de oportunidades es un problema, ya que si hay baja movilidad intergeneracional de ingresos se reducen los incentivos a adquirir educación formal, lo cual termina afectando negativamente al potencial productivo y la eficiencia de una economía. En otro orden de análisis, la evidencia empírica encuentra que en países con mayor desigualdad de ingresos existe mayor conflicto social, desorden e inestabilidad política, y mayor cantidad de delitos contra la propiedad y crímenes violentos. Estos son canales adicionales importantes a través de los cuales la desigualdad afecta el bienestar de la población.

En la presente sección se estudiará la evolución de la distribución del ingreso a largo y corto plazo. Un indicador comúnmente utilizado para medir la desigualdad de ingresos es el Coeficiente de Gini.²³ Dicho indicador es un valor entre 0 y 1 que se calcula a partir de información sobre cómo se distribuye el ingreso de la economía entre los distintos individuos que conforman su población; valores cercanos a 0 indican una distribución equitativa del ingreso, mientras que valores cercanos a 1 indican todo lo contrario, es decir una situación donde una proporción muy pequeña de la población obtiene la mayor parte del ingreso que la economía genera.

El análisis de más largo plazo considerará la evolución del Coeficiente de Gini y de la brecha de ingresos del ingreso per cápita familiar, que contempla desde el segundo trimestre de 2016

²³ El coeficiente de Gini se calcula a partir de la Fórmula de Brown: $Gini = [1 - \sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k) \times (Y_{k+1} + Y_k)]$, en donde X es la proporción acumulada de la población, Y es la proporción acumulada de los ingresos por la población acumulada hasta ese punto y n es el número de personas. El Coeficiente de Gini asume valores entre 0 y 1, en donde 0 indica que todas las personas poseen el mismo ingreso y 1 indica el caso opuesto (1 persona posee todo el ingreso de la sociedad).

hasta el tercer trimestre del 2019. Al mismo tiempo, el balance de la distribución del ingreso para los periodos del 2019 para los que se disponen de datos al momento de la redacción se presenta analizando el ingreso medio per cápita familiar por decil²⁴ como porcentaje del ingreso total agregado.

La evolución del Coeficiente de Gini se exhibe en el Gráfico 9.4, en el que se observa su fluctuante comportamiento, aunque de moderada intensidad, a lo largo del período bajo análisis. En un primer momento, en el segundo trimestre de 2016, el indicador tenía un valor de 0,427, que luego de un salto en el siguiente trimestre, comenzó a descender hasta el cuarto trimestre de 2017 (0,417). Luego tuvo una tendencia ascendente asociada al mayor deterioro del poder de compra de los sectores de menores ingresos ante la aceleración de la inflación resultante de las devaluaciones acaecidas desde abril 2018 en adelante. Estos resultados permiten apreciar el perverso efecto que tiene la inflación sobre los sectores de la población de ingresos bajos. Más allá de lo anterior, observando el Gráfico 9.4 se advierte que en líneas generales el Coeficiente de Gini ha permanecido relativamente constante, con fluctuaciones menores.

En comparación con países de la región, para los que se disponen datos del Banco Mundial de 2017, la situación argentina es similar a la de Perú (0,433) y Bolivia (0,44), siendo mejor que la de países como Brasil (0,533) o Colombia (0,497) aunque es menos igualitaria que Uruguay (0,395).

**Gráfico 9.4: Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas
Periodo 2T-2016 - 3T-2019**



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El Gráfico 9.5 permite tener una apreciación más detallada de la distribución del ingreso al año 2019, presentando el ingreso medio per cápita familiar por decil como porcentaje del ingreso total agregado. Allí se advierte que, en el segundo trimestre del año, en comparación al primer trimestre, el ingreso medio per cápita familiar como porcentaje del ingreso mejora para los primeros 8 deciles y cae para los dos deciles restantes. Entonces, durante el segundo trimestre

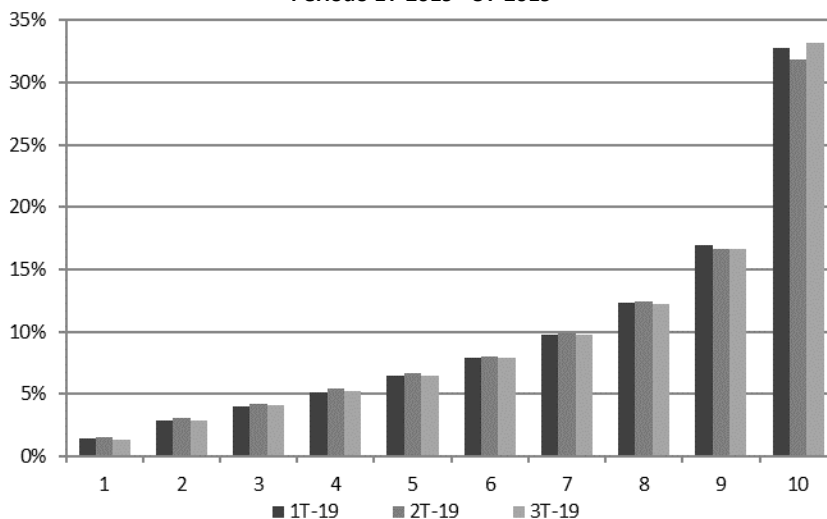
²⁴ Un decil es un grupo que representa al 10% de una determinada población. Si se estudia una población de acuerdo a deciles, se forman 10 deciles de modo de contemplar al 100% de la población objetivo. En la presente sección se define como población objetivo a todas aquellas personas con ingresos positivos. Para formar los deciles, se ordena a las personas de acuerdo a su nivel de ingresos, de menor a mayor. Luego, se forman 10 grupos distintos con el 10% de la población en cada uno de ellos, los deciles. Quedan entonces formados y ordenados los deciles de forma creciente con el nivel de ingresos. De esta forma el decil 1 es aquel que agrupa a las personas de menores ingresos y el decil 10 el que nuclea a las personas de mayores ingresos.

la distribución del ingreso asistió a un leve proceso de mayor equidad que en relación al primer trimestre. De modo opuesto, en el tercer trimestre de 2019 cae el ingreso medio per cápita familiar como porcentaje del ingreso para los 8 deciles de menores ingresos, contrarrestando la mejora que habían experimentado en el segundo trimestre. En el noveno decil se mantiene invariante la participación en la generación de ingreso respecto al segundo trimestre, entretanto el decil de mayores ingresos en el tercer trimestre aumenta su participación en relación al segundo trimestre, alcanzando el 33,2% del ingreso total.

Por otro lado, se aprecia también un hecho ilustrativo de la concentración del ingreso existente en el país: el ingreso medio per cápita familiar del décimo decil como porcentaje del ingreso total (33,2%) es similar a la suma del ingreso medio per cápita familiar como porcentaje del ingreso total agregado de los primeros 7 deciles (37,9%). Esto quiere decir que el 10% de la población de mayores retribuciones acumula una cantidad similar de ingresos que el 70% de la población de menores retribuciones.

A su vez, en conjunto con lo visto en la evolución del Coeficiente de Gini, el Gráfico 9.5 presenta un panorama muy similar, en donde no se ven grandes cambios en la distribución del ingreso. Este hecho podría estar indicando que la distribución del ingreso obedece a factores más bien estructurales y no tanto a la fase del ciclo económico.

Gráfico 9.5: Ingreso medio per cápita familiar por decil como porcentaje del ingreso total
Periodo 1T-2019 - 3T-2019



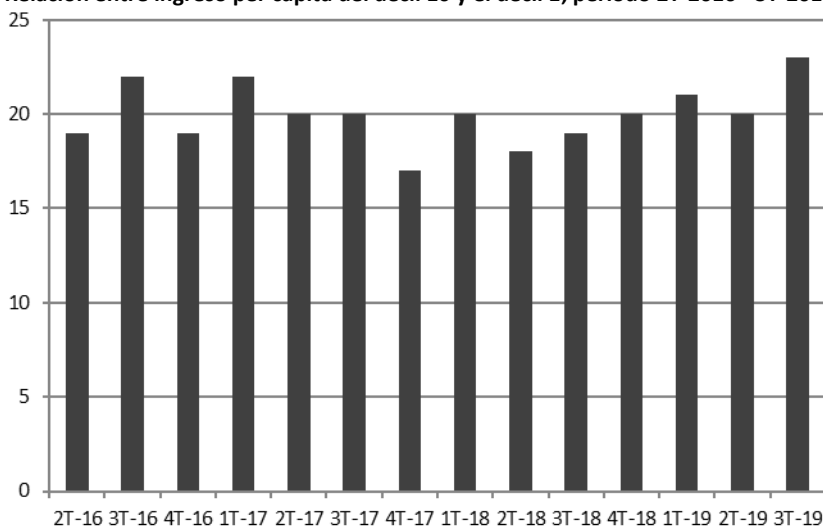
Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El tercer y último indicador a considerar en relación a la distribución del ingreso es la brecha de ingresos del ingreso per cápita familiar. El mismo, calculado como la cantidad de veces que se debe multiplicar el ingreso per cápita familiar medio del decil de menores ingresos para igualar al del decil mayores ingresos, está expuesto en el Gráfico 9.6.

En dicho gráfico se observa que, de la misma manera que sucede con el Coeficiente de Gini, el comportamiento de la brecha, medida tanto a partir de la media como de la mediana del ingreso per cápita familiar, fue irregular, relacionándose positivamente con el ciclo económico, aunque sin presentar variaciones significativas. En consecuencia, se aprecia que, en general, la brecha en mención disminuyó en 2017, cuando se estaba en la fase de expansión, y siguió un sendero ascendente a partir del segundo trimestre 2018, momento en el que inicia el proceso recesivo que continuó durante el año 2019.

A modo de conclusión, se advierte que, al analizar la distribución del ingreso en Argentina, la misma no fue muy sensible a la fase del ciclo económico en los últimos años. Esto se deriva del hecho que no se verifican grandes variaciones en los indicadores en el periodo bajo análisis, aunque se percibe una leve tendencia ascendente como consecuencia de la recesión económica iniciada en abril de 2018. A su vez, se observa que, entre 2016 y 2019, en Argentina la distribución del ingreso fue considerablemente desigual.

Gráfico 9.6: Brecha de ingresos del ingreso per cápita familiar
Relación entre ingreso per cápita del decil 10 y el decil 1, periodo 2T-2016 - 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.



CAPÍTULO 10

Actividad económica
de Córdoba y
la Región Centro

Capítulo 10: Actividad económica de Córdoba y la Región Centro

La Región Centro de la Argentina se constituye como un espacio político subnacional que agrupa a las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, con el fin de promover su desarrollo económico y social. Su población al año 2019, según estimaciones del INDEC, es de 8,6 millones de habitantes, lo que significa un 19,1% del total nacional; y cuenta con una superficie de 377.109 km², que representa el 14% de la superficie continental argentina.

En cuanto a la estructura productiva de la región, presenta una economía diversificada. La vasta y diversa dotación de recursos naturales hace que los sectores agroindustriales cobren una singular relevancia. En particular, las tres provincias que componen la Región Centro se destacan por su producción agrícola y ganadera, y una actividad forestal de importancia en Entre Ríos. Los eslabonamientos productivos generados por estos sectores han impulsado variadas industrias alimenticias y también la industria de la maquinaria agrícola, particularmente en Santa Fe y Córdoba. La región se destaca además por su tradición metalmecánica vinculada a las terminales automotrices de Córdoba y Santa Fe, lo que generó un importante desarrollo sectorial, sumada a otras industrias que lograron un desarrollo en la región: plásticas, maderas y siderúrgicas, entre otras. Por otro lado, el turismo está presente en la zona, con destinos de alta relevancia, fundamentalmente a nivel nacional.

A lo largo del presente capítulo se presentará la matriz productiva de la región y la evolución reciente de su actividad económica sobre la base de la información disponible.

10.1. Matriz productiva de la Región Centro

Como se mencionó, la Región Centro se destaca por una amplia diversificación de su economía. La actividad del sector agropecuario ocupa un lugar preponderante en las tres provincias que conforman la región, como así también de los procesos industriales que lo complementan. Otras industrias como la automotriz-autopartista, metalúrgica, plástica y software, entre otras, juegan además un rol importante.

Esto puede observarse en la Tabla 10.1, que presenta los datos del Valor Agregado Bruto (VAB) de cada una de las provincias pertenecientes a esta región para el año 2017. Mientras el VAB de la Región Centro representa el 20,2% del nacional, el valor agregado por el sector de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura en la región representa el 36,8% del país. Las tres provincias que componen la región mantienen participaciones de este sector económico mayores a la participación general en el total nacional. Así, Córdoba representa el 8,5% del VAB nacional, Santa Fe el 9,4% y Entre Ríos el 2,4%; para el sector agropecuario, las participaciones en las tres provincias ascienden a 17,2%, 13,1% y 6,5%, respectivamente.

El comercio es otro de los sectores para destacar. El VAB del sector comercial en la Región Centro representó en 2017 el 24,5% del nacional, 4,3 p.p. por encima de la participación general de la región en el país. Santa Fe es la provincia que más destaca de la región en el sector, con una participación de un 12% sobre el total nacional.

Otros sectores significativos fueron el de construcción y otros servicios, en donde la Región Centro representó un 25,5% y 27,6% del total nacional, respectivamente. Por el lado de la construcción, el VAB de Córdoba en el sector fue de un 17,6%, porcentaje ampliamente superior a su participación en el VAB nacional. Además, en el sector otros servicios destacó la provincia de Santa Fe, representando un 17,2% de la producción del sector a nivel nacional.

La industria manufacturera de la Región Centro representa el 22,2% del VAB del país. En particular, la industria de la región se concentra mayormente en Santa Fe y en menor medida en Entre Ríos, de acuerdo a los datos de 2017. El VAB del sector industrial de Santa Fe representó en aquel año el 12,8% del país, mientras que para la provincia de Entre Ríos la participación representó un 1,7%. Córdoba, por su parte, se ubicó en un lugar intermedio, representando un 7,7% del VAB del sector en el total nacional.

Por el contrario, los sectores económicos en la Región Centro que menor participación tienen en el total nacional son la pesca y la minería, con 0,4% y 2,6%, respectivamente. En la provincia de Entre Ríos se destacan por su mayor participación en el VAB nacional, en comparación con otros sectores de la provincia, servicios prestados por el sector público.

Tabla 10.1: Valor Agregado Bruto a precios corrientes por sector de actividad económica
En millones de pesos, año 2017

Sector de actividad económica	Total nacional	Región Centro		Córdoba		Santa Fe		Entre Ríos	
		\$	% nac.	\$	% nac.	\$	% nac.	\$	% nac.
VAB	8.975.171	1.814.215	20%	759.362	8%	842.689	9%	212.164	2%
Agricultura y ganadería	555.667	204.334	37%	95.836	17%	72.610	13%	35.887	6%
Pesca	27.495	113	0%	-	-	58	0%	55	0%
Minería	314.548	8.328	3%	6.660	2%	761	0%	907	0%
Industria	1.368.137	303.324	22%	105.022	8%	175.073	13%	23.230	2%
Electricidad, gas y agua	184.337	28.728	16%	12.401	7%	12.546	7%	3.781	2%
Construcción	460.891	117.618	26%	81.138	18%	29.479	6%	7.001	2%
Comercio	1.412.925	345.917	24%	139.872	10%	170.007	12%	36.038	3%
Hoteles y restaurantes	231.003	38.861	17%	18.479	8%	15.707	7%	4.675	2%
Transporte y comunicaciones	599.546	91.408	15%	40.610	7%	38.866	6%	11.932	2%
Intermediación financiera	418.835	64.640	15%	28.144	7%	30.952	7%	5.544	1%
Act. empresariales	1.052.379	213.785	20%	79.622	8%	117.136	11%	17.027	2%
Administración pública	821.669	116.794	14%	51.763	6%	42.661	5%	22.370	3%
Educación	580.965	104.361	18%	43.352	7%	43.523	7%	17.486	3%
Servicios de salud	563.740	73.569	13%	25.143	4%	33.220	6%	15.207	3%
Otros servicios	308.428	84.990	28%	22.929	7%	53.091	17%	8.971	3%
Servicio doméstico	74.607	17.443	23%	8.391	11%	6.999	9%	2.054	3%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC, Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba, Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos e Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Santa Fe.

10.2. Evolución de la economía de la Región Centro

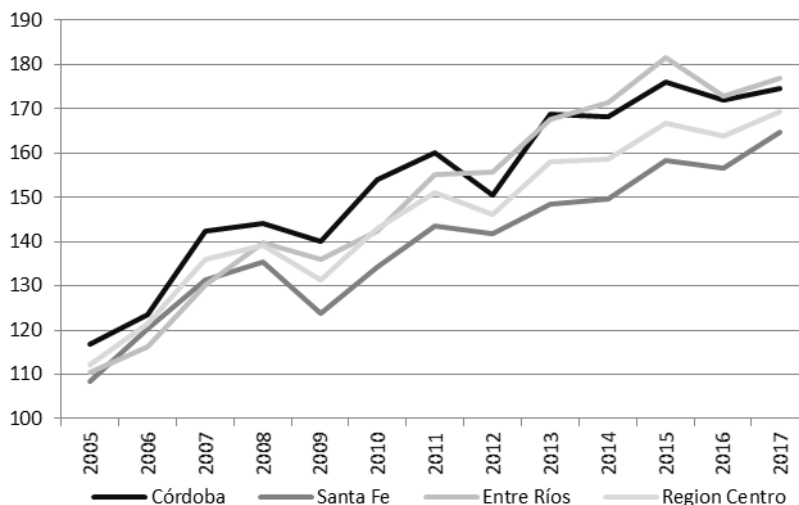
En el Gráfico 10.1 se puede ver la evolución del Producto Bruto Geográfico de cada provincia que compone la región Centro para el periodo 2005-2017.

Desde el año 2005 la provincia de Córdoba mostró un crecimiento ascendente, salvo por una leve caída en el año 2009, y superior a Entre Ríos y Santa Fe. A partir del año 2012, Entre Ríos pasa a ubicarse ligeramente por encima de Córdoba. Por su parte, la provincia de Santa Fe muestra un crecimiento inferior al de Córdoba durante todo el periodo considerado, y se ubica por debajo de Entre Ríos a partir del año 2007.

A pesar de ello, Santa Fe ha mostrado constancia en el ritmo de su crecimiento, el cual fue positivo en todo su trayecto salvo por una única caída ocurrida entre los años 2008 y 2009 (mostrando cierto impacto a partir de la crisis financiera internacional). A diferencia de lo ocurrido en Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos han mostrado un crecimiento muy irregular durante el periodo de referencia, presentando marcadas caídas en algunos años e importantes alzas en otros. Es por esta razón que, al analizar el comportamiento de la Región Centro en su totalidad,

se observa una tendencia creciente durante el periodo de referencia, pero con notables oscilaciones.

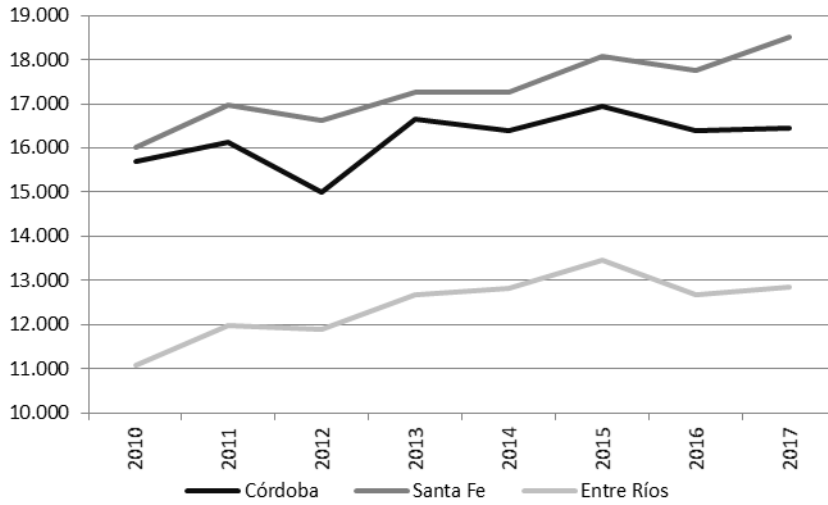
Gráfico 10.1: Producto Bruto Geográfico de las provincias de la Región Centro a precios constantes índice base 2004=100, periodo 2005 - 2017



Fuente: IIE sobre la base de INDEC, Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba, Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos e Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Santa Fe.

Sin embargo, el análisis no estaría completo sin tener en cuenta el crecimiento demográfico. Para ello, el Gráfico 10.2 presenta la evolución del PBG per cápita de cada provincia para el mismo periodo. De allí se desprende que todas las provincias de la Región presentan una tendencia positiva, pero sólo Santa Fe logró finalizar el periodo analizado situándose en un máximo. Para Córdoba y Entre Ríos la recuperación de 2017, que siguió a la contracción de 2016, fue más moderada. En cuanto al nivel, los PBG per cápita de Santa Fe y Córdoba resultan un 44% y 28% superiores al de Entre Ríos, respectivamente.

Gráfico 10.2: Producto Bruto Geográfico per cápita de las provincias de la Región Centro a precios constantes. Pesos de 2004, periodo 2010 - 2017



Fuente: IIE sobre la base de INDEC, Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba, Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos e Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Santa Fe.



CAPÍTULO 11

Infraestructura de la Región Centro



Capítulo 11: Infraestructura de la Región Centro

Contar con una infraestructura productiva adecuada es un elemento crucial e indispensable para favorecer el crecimiento económico de una sociedad, debido a que facilita la producción, transporte y provisión de bienes y servicios a lo largo del territorio. En vistas de analizar la situación de la Región Centro, este capítulo analizará la infraestructura considerando algunos de sus aspectos salientes, como transporte terrestre, fluvial y aéreo; energía y educación.

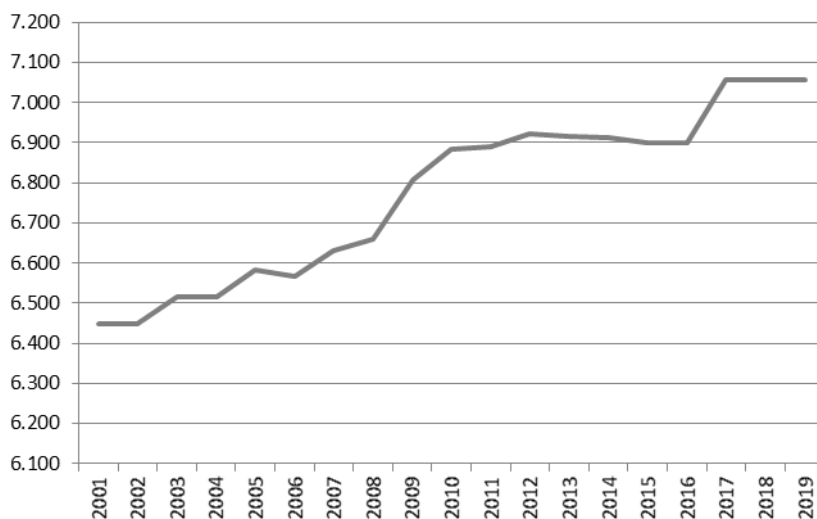
Por el lado de la infraestructura de transporte terrestre se examinarán cuestiones tales como la longitud y su composición, además de presentar la evolución del tránsito medio diario anual por ruta nacional y por autopista para la Región Centro. Luego, se exhiben los puertos habilitados de la Región, que constituyen el principal factor de infraestructura de fluvial. En cuanto a la infraestructura de transporte aéreo, se analiza la cantidad y distribución de aeropuertos en el país, además de su utilización medida a través de cantidad de viajes efectuados y pasajeros trasladados.

Posteriormente, se repasa brevemente la evolución de la potencia energética instalada en la Región y su peso en el país, además de sus principales fuentes de producción. Por último, se examina la cantidad y distribución de establecimientos educativos, cargos docentes y alumnos de acuerdo al nivel educativo al que pertenecen, lo cual constituye la infraestructura educativa.

11.1. Infraestructura de transporte terrestre

En 2019, el 17,4% de la Red Nacional de Caminos tenía su recorrido a través de la Región Centro, con 7.058 kilómetros de rutas nacionales en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Si bien, como se observa en el Gráfico 11.1, la longitud de la Red Nacional de Caminos que pertenece a la Región Centro exhibe una clara tendencia positiva (al punto que creció un 9,5% entre 2001 y 2019), no ha impactado significativamente sobre la relativa concentración de infraestructura vial en la región. A lo largo de los últimos 19 años, esta se ha encontrado en torno a los valores de 16,7% y 17,5% en términos de participación.

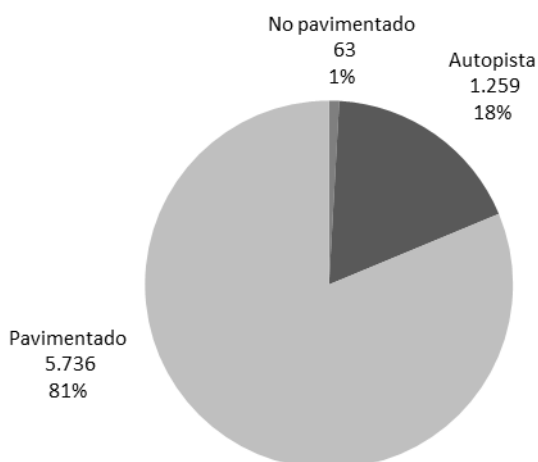
Gráfico 11.1: Longitud de la Red Nacional de Caminos en la Región Centro
Kilómetros, periodo 2001 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Dirección Nacional de Vialidad.

En relación a la composición de la Red Nacional de Caminos presente en la Región Centro de acuerdo al tipo de calzada, el Gráfico 11.2 muestra que sólo el 1% de los caminos no se encuentran pavimentados, siendo de ripio o tierra según el caso. Por otro lado, el 18% constituyen autopistas y autovías; se trata de caminos que permiten una velocidad de circulación máxima superior a las vías de calzada simple, y donde no existen pasos a nivel ni accesos de las propiedades colindantes. Por último, la mayor parte de la infraestructura vial nacional en la región se explica por caminos pavimentados de calzada simple. Este tipo concentra el 81% de la longitud total. A diferencia de las autopistas y autovías, existe una única calzada para ambos sentidos de circulación, y la presencia de accesos, cruces y otros pasos a nivel obligan a una velocidad de circulación inferior.

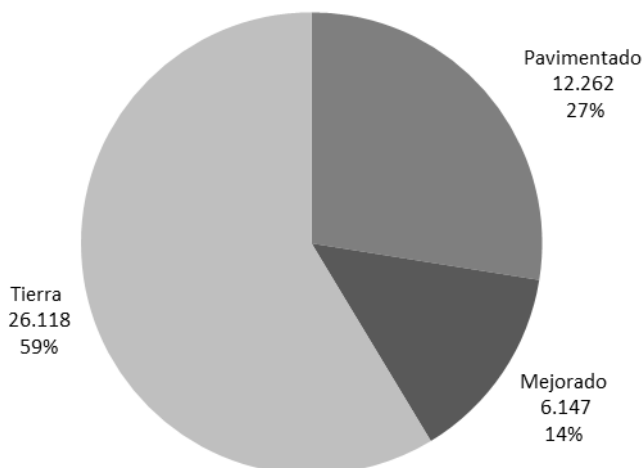
Gráfico 11.2: Composición de la Red Nacional de Caminos en la Región Centro. Kilómetros, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Dirección Nacional de Vialidad.

El 21,8% (44.527 kilómetros) de la longitud total de la Red Vial Provincial de Argentina se encuentra en la Región Centro. Se compone en un 59% por caminos de tierra, 27% de caminos pavimentados y, por último, 14% de caminos mejorados.

Gráfico 11.3: Composición de la Red Vial Provincial en la Región Centro. Kilómetros, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Dirección Nacional de Vialidad.

En la Tabla 11.1 se muestra el Tránsito Medio Diario Anual de las rutas nacionales que atraviesan las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Para ello se tomó la información del tramo que presente el mayor flujo de tránsito en el período de medición.

La ruta más transitada durante 2018, y al igual que en los tres años anteriores, fue la Ruta Nacional 9, con un flujo diario promedio de 63.200 vehículos. Por debajo se encuentran las rutas nacionales 168, 20 y 38 con flujos vehiculares que van desde 49.000 a 31.000 vehículos por día.

Con respecto a las autopistas nacionales, el Tránsito Medio Diario Anual exhibido en la Tabla 11.2 permite observar que la Circunvalación de la ciudad de Rosario es, ampliamente, la que recibe mayor tránsito. En promedio, transitaron 102.948 vehículos por día en 2018. En segundo lugar, y con poco más de la mitad de tránsito que la anterior, se encuentra la Circunvalación de la Ciudad de Córdoba.

**Tabla 11.1: Tránsito Medio Diario Anual por ruta nacional en la Región Centro
Período 2008 a 2018**

Ruta	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7	3.700	3.600	3.850	4.100	3.950	4.450	4.100	4.000	3.950	3.390	3.013
8	11.900	11.500	11.100	11.600	12.000	12.300	12.000	12.300	12.200	12.100	11.800
9	21.200	21.300	22.500	25.900	25.800	28.200	27.300	59.700	59.700	59.019	63.200
11	12.600	12.900	13.600	14.400	16.250	16.700	15.200	15.900	16.500	23.713	25.134
12	10.494	10.620	11.317	13.167	13.520	14.335	14.161	14.618	13.700	14.670	13.100
14	8.687	8.760	9.281	10.599	10.857	11.476	11.565	11.728	11.476	12.587	12.648
18	2.600	3.050	3.400	3.650	3.850	4.150	4.000	4.100	4.050	4.150	3.940
19	7.300	7.780	5.900	8.650	7.000	7.400	7.850	10.300	10.100	10.180	12.361
20	24.580	25.600	26.450	28.900	30.000	31.400	32.150	33.400	33.909	41.129	41.310
33	5.900	5.850	6.150	6.400	6.400	6.576	6.156	6.650	6.850	6.650	6.150
34	5.204	4.920	5.320	5.750	5.950	6.200	6.600	7.150	7.200	7.300	7.000
35	4.150	4.150	4.250	4.500	4.700	4.700	4.750	4.900	4.150	4.500	4.800
36	6.750	6.575	6.942	7.958	7.695	7.650	7.375	7.750	8.500	8.330	8.073
38	23.200	25.000	25.300	26.900	30.400	30.400	30.100	31.300	32.000	30.900	31.600
60	3.350	3.550	3.850	4.000	4.150	4.380	4.200	4.400	4.600	4.700	4.480
95	1.267	1.320	1.420	1.634	1.409	1.468	1.420	1.540	1.550	1.440	1.420
98	500	1.240	1.280	1.360	1.420	1.460	1.500	1.720	1.750	1.840	1.890
127	2.260	2.250	2.350	2.400	2.400	2.150	2.360	2.450	2.500	2.700	2.540
130	2.950	3.000	3.150	3.350	3.300	3.700	3.600	3.800	3.800	3.850	3.800
131	3.400	3.450	3.700	4.000	4.000	4.100	4.000	4.200	4.100	4.200	4.100
135	3.900	4.200	4.350	5.080	5.000	5.300	5.550	5.600	4.950	5.500	5.550
136	719	746	1.197	1.978	2.009	2.212	2.229	2.330	2.250	2.330	2.364
148	1.800	1.800	1.900	2.100	2.300	2.400	2.200	2.200	2.100	2.230	2.300
158	5.550	5.400	6.000	6.200	7.000	7.200	7.200	7.700	7.200	7.400	7.500
168	28.600	29.300	30.600	33.000	33.200	34.100	34.200	37.800	37.728	53.532	49.343
173	260	280	290	310	320	320	320	320	330	340	340
174	5.586	5.778	5.665	6.163	6.261	6.366	6.182	6.470	6.265	6.700	6.328
175	-	-	-	9.000	-	-	-	-	-	-	-
178	5.400	5.500	5.950	6.150	6.000	6.150	5.850	6.300	6.500	6.300	5.800

Fuente: IIE sobre la base de Dirección Nacional de Vialidad.

**Tabla 11.2: Tránsito Medio Diario Anual por autopista nacional en la Región Centro
Período 2008 a 2018**

Autopista	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Acceso a Puente Internacional Salto Grande	3.086	3.214	3.334	3.916	3.936	3.695	3.220	3.950	4.200
Acceso a Puerto de Reconquista	1.210	1.320	1.440	1.680	1.600	1.540	1.560	1.560	1.440
Circunvalación Ciudad de Córdoba	36.000	38.100	40.000	41.400	60.300	60.000	61.700	63.000	64.500
Circunvalación Ciudad de Río Cuarto	12.800	10.350	10.500	11.044	11.300	11.400	11.250	12.025	11.465
Circunvalación Ciudad de Rosario	56.400	59.600	62.400	63.100	94.100	95.000	98.100	101.643	102.948
Segunda circunvalación de Rosario	10.500	11.200	11.200	11.700	11.300	11.500	11.700	11.780	8.800
Circunvalación Ciudad de Santa Fe	20.400	21.600	22.600	23.400	30.050	32.900	34.600	41.300	38.200

Fuente: IIE sobre la base de Dirección Nacional de Vialidad.

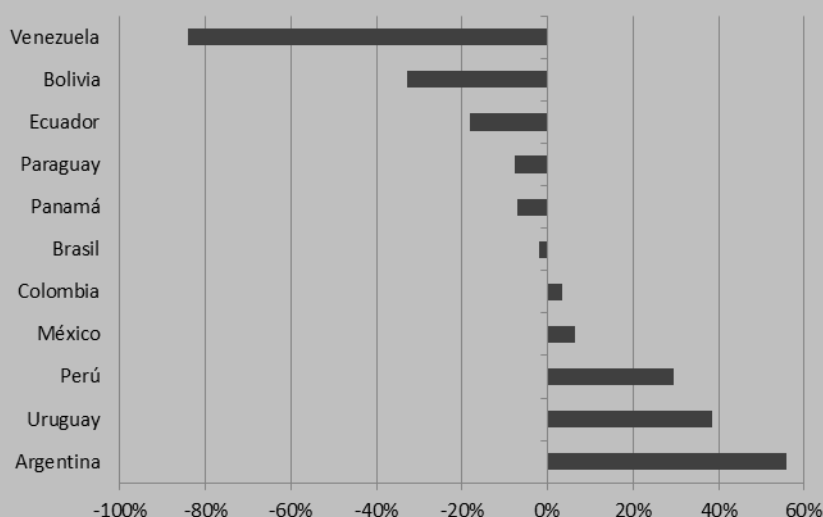
Recuadro 11.1: Los costos de transporte de Argentina son los más altos de América Latina

Los costos de movilizar la producción dentro y fuera de una región tienen un peso considerable en el valor final de los bienes y, por ende, en la competitividad del sector productivo. Al analizar la situación de Argentina, se advierte que por diversas causas los costos logísticos se encuentran en niveles elevados.

En primer lugar, el transporte de cargas se realiza casi en su totalidad a través de las rutas viales, alcanzando más del 91% de las toneladas movilizadas (Bolsa de Comercio de Rosario, 2018). Además de que esta modalidad de transporte es mucho más costosa que las alternativas del ferrocarril o las hidrovías, en Argentina los costos del transporte carretero son muy superiores a los del resto de los países de la región.

Según la Asociación Latinoamericana de Logística, nuestro país tiene el transporte vial más caro de América del Sur, superando en 56% a la mediana de la región, tal como indica el Gráfico 11.4. Esta ineficiencia se explica mayormente por el elevado costo laboral, que es 69% mayor a la mediana de la región; según el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, los mayores costos laborales argentinos se concentran en adicionales y aspectos por fuera del convenio colectivo de trabajo del sector, que representan entre el 50% y 70% del sueldo.

Adicionalmente, otros componentes del costo también resultan muy elevados en la comparación regional; este es el caso de los combustibles (gasoil), que son 39% más caros en Argentina que la mediana de América Latina, solamente superados por los de Uruguay, donde la diferencia respecto a la mediana es de 41%.

Gráfico 11.4: Costo de transporte en América Latina. Diferencia respecto a la mediana, año 2019

Fuente: IIE sobre la base de Asociación Latinoamericana de Logística.

Esta realidad impacta de forma directa en una de las actividades más competitivas del país, la producción primaria y sus derivados. Hacia el año 2017, y aún luego de reformas realizadas por la gestión nacional que generaron importantes avances, el costo de transporte por tonelada para distancias largas (de entre 1.100 y 1.200 kilómetros) ascendía a 63,9 dólares por tonelada. Mientras tanto, los principales competidores de la agroindustria local presentaban costos muy inferiores, de 53,3 dólares por tonelada en Brasil y 39,7 dólares en Estados Unidos (Ministerio de Transporte de la Nación, 2017). Para distancias más cortas la situación no resulta diferente; mientras que en Estados Unidos transportar este tipo de cargas a lo largo de 320 kilómetros asume un valor de 14,7 dólares por tonelada y en Brasil 22,1 dólares, en Argentina transportar cada tonelada en distancias cortas cuesta alrededor de 24,7 dólares, un 57% por encima del costo estadounidense y un 4% más caro que en Brasil (Bolsa de Comercio de Rosario, 2020).

Ante el rol central del transporte y la logística en el nivel de competitividad de la producción local, continuar con los avances en el mejoramiento de la infraestructura de los años recientes es importante para lograr una reducción sostenida de los costos que permitan a Argentina. Adicionalmente, nuestro país presenta aspectos institucionales de fondo, como los asociados a las excesivas regulaciones laborales en el sector transporte, que también deben abordarse para reducir la carga de los costos de transporte en el valor de los bienes y servicios que aquí se producen.

11.2. Infraestructura de transporte fluvial

La Región Centro cuenta con 46 puertos habilitados, casi en su totalidad situados a lo largo de la principal vía navegable que la atraviesa, el Río Paraná. Sólo un puerto se encuentra localizado sobre el Río Uruguay, al este de la provincia de Entre Ríos.

La Tabla 11.3 presenta los 46 puertos mencionados, discriminando si se trata de administración pública o privada. Al respecto, se destaca que el 76% (35) los puertos son de administración privada. Además, la mayoría (31) pertenece a la provincia de Santa Fe.

Tabla 11.3: Puertos habilitados en la Región Centro. Año 2019

Puerto	Provincia	Tipo
Asociación de Cooperativas Argentinas	Santa Fe	Privado
Acindar	Santa Fe	Privado
Alfred Toepfer	Santa Fe	Privado
Alfred Topfer	Santa Fe	Privado
Alto Paraná	Santa Fe	Privado
Bajada Grande	Entre Ríos	Privado
Barcaza Alianza	Santa Fe	Privado
Bunge	Santa Fe	Privado
Cargil S.A.C.I	Santa Fe	Privado
Cargill Punta Alvear	Santa Fe	Privado
Cargill Villa Gob. Gálvez	Santa Fe	Privado
Central Térmica Sorrento	Santa Fe	Privado
Central Termoeléctrica José de San Martín	Santa Fe	Privado
Concepción del Uruguay	Entre Ríos	Público
Coop. Agropecuaria La Paz LTD	Entre Ríos	Privado
Coop. La Ganadera	Entre Ríos	Privado
Del Guazú S.A.	Entre Ríos	Privado
Diamante Puerto Provincial	Entre Ríos	Público
Diamante S.A.	Entre Ríos	Privado
El Maná Puerto Buey S.A.	Entre Ríos	Privado
Esso	Santa Fe	Privado
Ibicuy	Entre Ríos	Público
ICI	Santa Fe	Privado
LDC Timbúes	Santa Fe	Privado
Louis Dreyfus General Lagos	Santa Fe	Privado
Minera Alumbrera	Santa Fe	Privado
Molinos Río de la Plata	Santa Fe	Privado
Mosaic	Santa Fe	Privado
Nidera	Santa Fe	Privado
Noble Timbúes	Santa Fe	Privado
Paraná Muellve Provincial	Entre Ríos	Público
Petrobras	Santa Fe	Privado
Piedras Blancas	Entre Ríos	Privado
Puerto Hernandarias Provincial	Entre Ríos	Público
Puerto Hernandarias S.A.	Entre Ríos	Privado
Puerto La Paz	Entre Ríos	Público
Puerto Márquez	Entre Ríos	Público
Reconquista	Santa Fe	Público
Renova S.A.	Santa Fe	Privado
Rosario	Santa Fe	Público
Santa Fe	Santa Fe	Público
Shell Arroyo Seco	Santa Fe	Privado
Terminal 6 S.A.	Santa Fe	Privado
Vicentin	Santa Fe	Privado
Villa Constitución	Santa Fe	Público

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Transporte de la Nación.

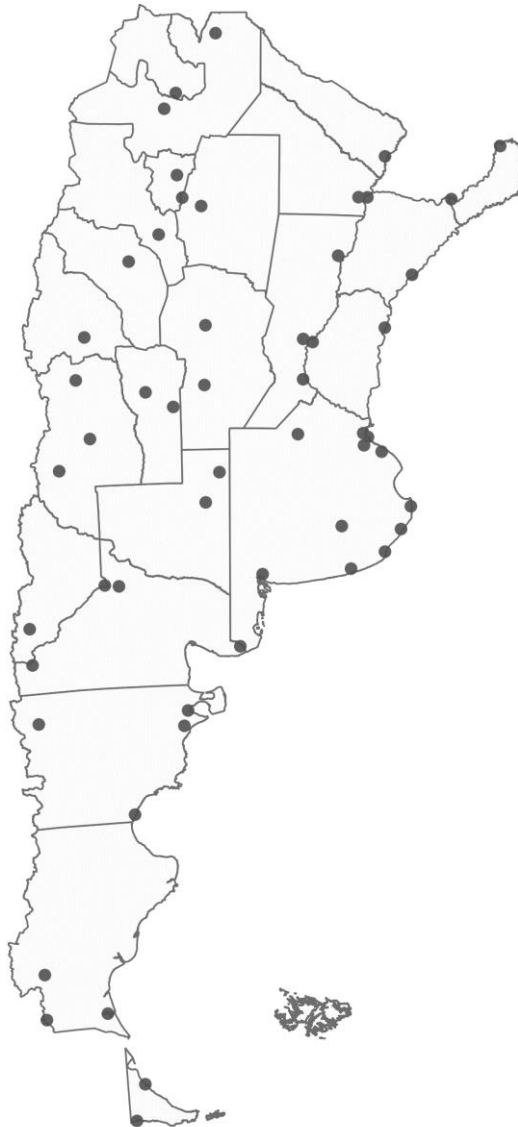
11.3. Infraestructura de transporte aéreo

Para el año 2017, un total de 54 aeropuertos comerciales y de carga (es decir, que no son de uso militar) funcionaron en el territorio argentino. A pesar de cierto nivel de concentración

dentro de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todas las provincias argentinas poseen al menos un aeropuerto en funcionamiento.

El Mapa 11.1 representa la distribución geográfica de los 54 aeropuertos mencionados. La Región Centro cuenta con 7 aeropuertos, el 13% del total. Específicamente, 3 se sitúan en la provincia de Santa Fe, mientras que Córdoba y Entre Ríos cuentan ambas con 2 aeropuertos cada una.

Mapa 11.1: Aeropuertos comerciales y de carga. Año 2017



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Transporte de la Nación.

A lo largo de los últimos años, la cantidad de vuelos y pasajeros que utilizaron esta vía para trasladarse han experimentado un incremento considerable. El Gráfico 11.5 muestra la evolución de estas variables para el total de los aeropuertos del país.

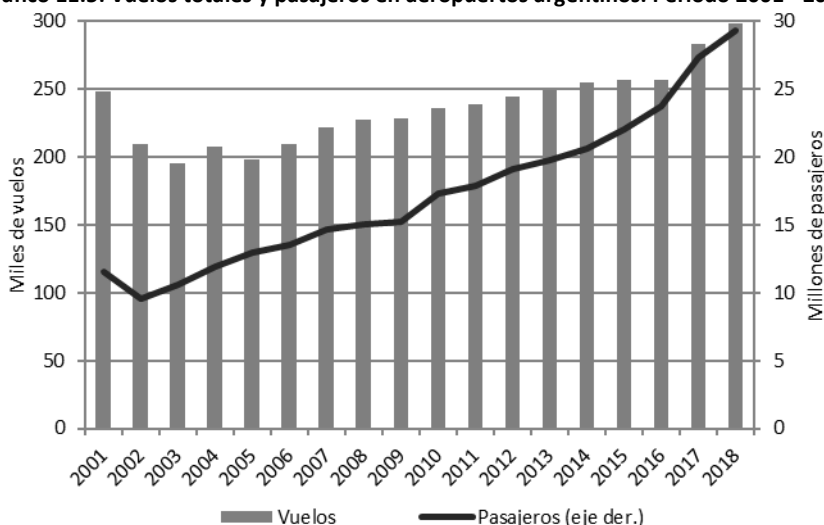
Entre 2001 y 2018, la cantidad total de vuelos²⁵ efectuados en aeropuertos argentinos se incrementó en 20%, pasando de casi 250.000 vuelos anuales a 300.000. El incremento es aún de mayor magnitud si se toma de base el año 2002 (producto de la crisis económica que afrontaba el país), arrojando un crecimiento de más del 42%. Además, la composición de estos vuelos también se ha ido modificando en el tiempo. Mientras en 2001 casi el 70% de los vuelos eran de cabotaje (origen y destinos nacionales), para 2018 este valor es cercano al 60%.

La evolución de la cantidad de pasajeros trasladados muestra un crecimiento notable en esta variable. Entre los años 2001 y 2018 más que se duplicaron (crecieron un 153%). A diferencia de lo que ocurrió con la cantidad de vuelos, el crecimiento en los pasajeros se concentró en mayor medida en vuelos de cabotaje. Sin embargo, la mayoría de pasajeros (51,3%) se ha embarcado en vuelos internacionales durante 2018.

La desigual evolución de vuelos y pasajeros tiene su correlato en la cantidad promedio de pasajeros por vuelo, que pasó de 47 a 98 pasajeros entre 2001 y 2018.

Por último, cabe destacar que el 15,3% de los pasajeros que se trasladaron por este medio lo hicieron en aeropuertos de la Región Centro.

Gráfico 11.5: Vuelos totales y pasajeros en aeropuertos argentinos. Período 2001 - 2018



Fuente: IIE sobre la base de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

11.4. Infraestructura energética

La Región Centro cuenta con 6.951 megavatios (MW) de potencia instalada al segundo trimestre de 2019. Si bien esta magnitud es un 50% superior a la observada hace 10 años, su participación en la potencia instalada nacional se mantuvo prácticamente constante (17,6% actualmente y 17,8% en 2009).

Respecto de 2018 se observa una caída tanto en la magnitud absoluta de potencia instalada como de su participación relativa; esto se debe a que en junio de 2019 se tomó la decisión de privatizar la Central Termoeléctrica Brigadier López (Santa Fe) y, debido a la ejecución de obras de infraestructura, se retiraron 280 MW de potencia del sistema. Sin embargo, al finalizarlas se prevé instalar 130 MW adicionales.

²⁵ Se considera "vuelo" a un trayecto origen-destino completo en un único sentido.

En el Gráfico 11.6 se observa que la participación de la Región Centro en la potencia instalada total del país alcanzó un máximo en 1983 (43,1%), y a partir de allí comenzó a decrecer de manera ininterrumpida hasta su mínimo en 2007 (13,7%). A partir de entonces la capacidad instalada se recuperó y estabilizó en los niveles mencionados previamente.

Los altos valores correspondientes a la década del 80 tienen su explicación en las diversas obras que se ejecutaron. Entre ellas se encuentran la construcción de la Represa de Salto Grande (Entre Ríos), el Complejo Hidroeléctrico de Río Grande (Córdoba) y la Central Nuclear de Embalse (Córdoba). La caída en la importancia relativa de la potencia de la Región Centro se explica por la falta de ejecución de obras e inversiones durante los 20 años siguientes.

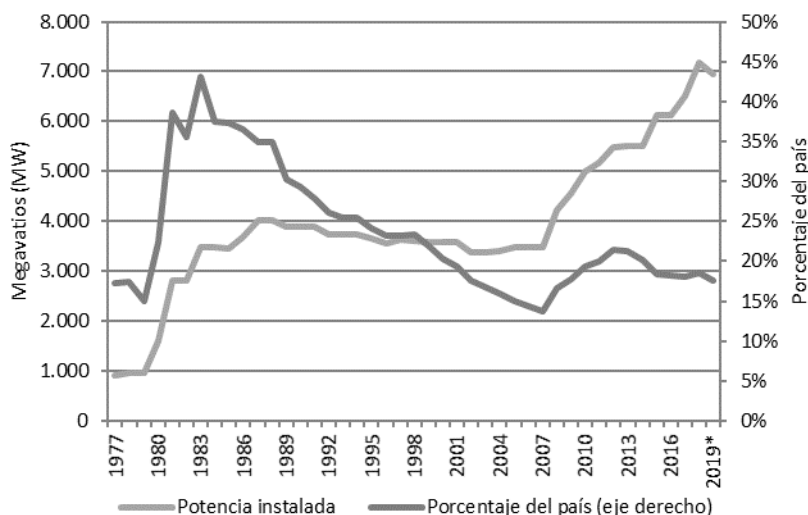
Las obras más importantes de la última década fueron la Central Térmica de Ciclo Combinado Bicentenario (Córdoba) y la Central Térmica José de San Martín (Santa Fe).

Actualmente, existen 2 obras en estado de ejecución y más de 20 planificadas en la provincia de Córdoba, entre las que se destacan aquellas a realizarse en la Central Térmica Maranzana (Córdoba, 113 MW), Central Térmica Villa María (99 MW), diversos parques solares y centrales de biomasa y biogás. En total, incorporarían casi 375 MW de potencia a la red de la región.

En Santa Fe la situación es similar, con 15 obras planificadas. Además de lo relacionado a la Central Termoeléctrica Brigadier López (con 130 MW adicionales), se destacan obras en la Terminal 6 San Lorenzo (parte de Central Puerto S.A.), que incorporaría 317 MW a la red, y en la Central de Arroyo Seco (100 MW). En conjunto añadirían más de 570 MW de potencia.

Por último, no existen obras previstas a ejecutarse en Entre Ríos. En suma, las obras a realizarse en Santa Fe y Córdoba añadirían 950 MW de potencia instalada en un futuro, lo que representaría un crecimiento del 13,7% del valor observado al segundo trimestre de 2019.

Gráfico 11.6: Potencia instalada en la Región Centro. Megavatios (MW), periodo 1977 - 2019



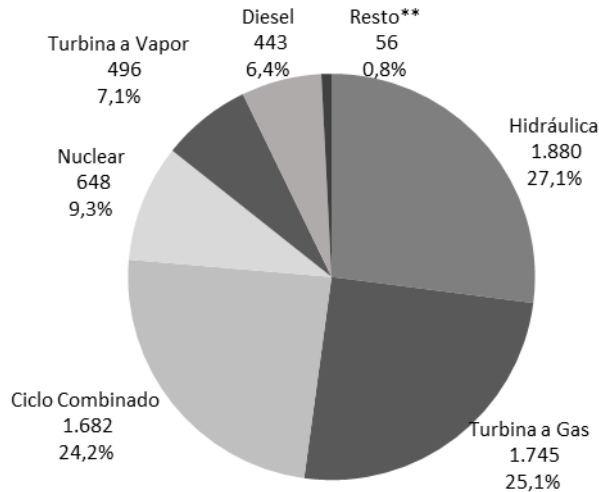
Nota: * datos al segundo trimestre de 2019.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

Del Gráfico 11.7 se desprende que las principales fuentes de producción de energía vienen por las plantas hidráulicas (27% de la potencia instalada), centrales que operan mediante turbina a gas (25%), y aquellas que emplean la tecnología de ciclo combinado (24%). Entre ellas explican el 76% de la potencia instalada de la región.

Luego aparecen la energía nuclear (9%), centrales que emplean turbina a vapor (7%) y plantas que utilizan Diésel (7%). Por último, entre las plantas que generan energía eólica, solar y biogás acumulan el 1% restante.

**Gráfico 11.7: Fuentes de producción de energía en la Región Centro
Potencia instalada en megavatios (MW), año 2019***



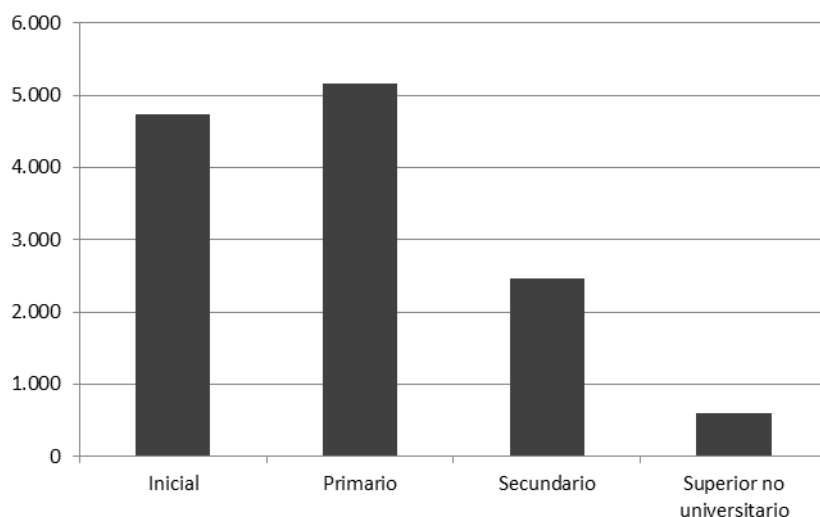
Nota: * datos al segundo trimestre de 2019. ** Incluye energía eólica, solar y biogás.
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

11.5. Infraestructura educativa

El 21,5% de los establecimientos educativos del país se encuentran en la Región Centro, lo que representa total de 12.943 establecimientos para el año 2017, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De acuerdo al nivel educativo al cual pertenecen estos establecimientos, la estructura resultante indica que entre los niveles inicial y primario concentran el 76,4% (con 4.730 y 5.157 establecimientos, respectivamente). Luego, 19% (2.463) es explicado por instituciones de nivel secundario; y el 4,6% restante pertenecen a la categoría de superiores no universitarios.

La participación de los establecimientos de cada nivel en los respectivos totales para el país es muy similar para los niveles inicial, primario y superior no universitario (ligeramente por encima de 22%), aunque menor para el nivel secundario (18,3%).

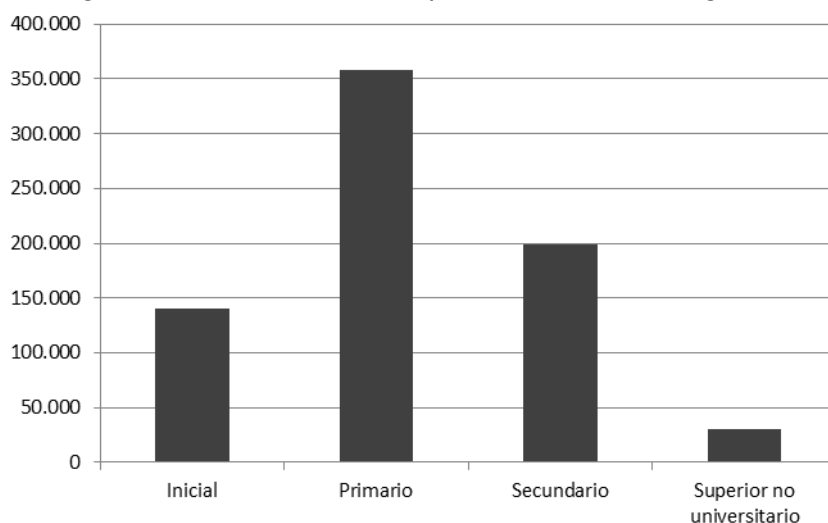
Gráfico 11.8: Establecimientos educativos por nivel educativo en la Región Centro. Año 2017

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En cuanto al principal recurso humano del sistema educativo, los cargos docentes, los datos muestran que en los establecimientos educativos de la Región Centro se desempeña el 17% (122.907) de los docentes del país.

La distribución por nivel educativo refleja una estructura altamente concentrada en favor de establecimientos de nivel primario (56,6%), seguidos por los de nivel secundario (24,7%) e inicial (15,8%). El 3% restante se encuentra en instituciones superiores no universitarias. Respecto de la totalidad de docentes, los de nivel primario representan 19%, mientras que el resto se ubica entre 12% y 15%.

En promedio, de acuerdo a estos datos, existen 15 docentes por establecimiento de nivel primario, en contraposición a 1 por cada institución superior no universitaria.

Gráfico 11.9: Cargos docentes de educación común por nivel educativo en la Región Centro. Año 2017

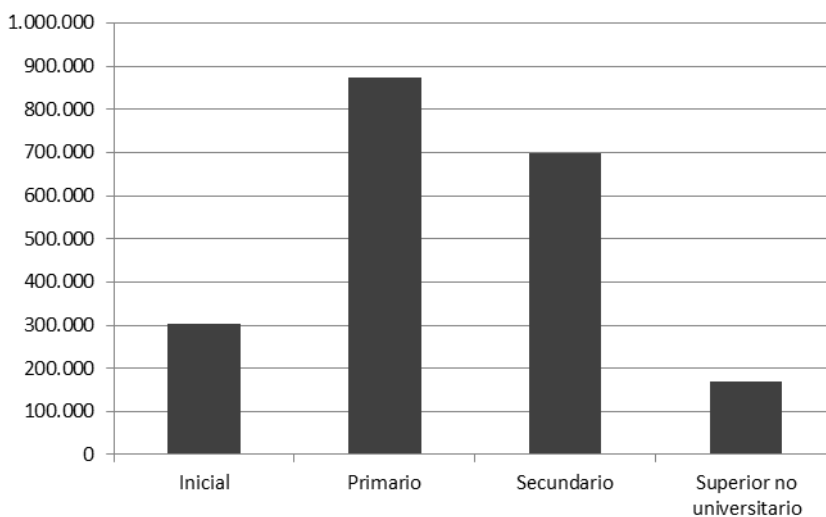
Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El total de alumnos que asisten a establecimientos educativos en la Región Centro representa el 18% (2.043.638) del total del país en los distintos niveles educativos. Predominan los alumnos de nivel primario y secundario, concentrando el 42,8% (875.195) y el 34,1% (696.980) de los alumnos de la región, respectivamente. Juntos, representan casi 77% de los alumnos de la Región Centro.

La porción restante corresponde al nivel inicial (14,8%) y superior no universitario en último lugar (8,3%). Para cada uno de los niveles, los alumnos inscriptos representan entre 17% y 18% de los correspondientes totales a nivel país.

Además, casi el 70% de estos alumnos pertenecen al sistema público, una proporción casi idéntica a la observada a nivel nacional.

Gráfico 11.10: Cantidad de alumnos de educación común por nivel educativo en la Región Centro Año 2017



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.



CAPÍTULO 12

Producción y
exportaciones de
Córdoba y la
Región Centro

Capítulo 12: Producción y exportaciones de Córdoba y la Región Centro

12.1. Sector agrícola de Córdoba y la Región Centro

Tanto en la provincia de Córdoba como en la Región Centro de nuestro país, las condiciones de clima y suelo transforman a la actividad agrícola en una de las más importantes en términos económicos regionales y la convierten en líder a nivel nacional. La sequía y el fenómeno de La Niña tuvo un fuerte impacto negativo en la campaña 2017/2018, pero la reversión de las condiciones climáticas permitió una recuperación sustancial durante la campaña productiva 2018/2019.

En orden a analizar la evolución del sector, esta sección realiza un repaso de los principales aspectos de las últimas 20 campañas agrícolas, con mayor énfasis en el desempeño de 2018/2019. Se presentan datos relacionados a la siembra, los rendimientos agrícolas y la cosecha para los cultivos más importantes de la región, como son la soja, el maíz y el trigo; a su vez, dada su importancia en Córdoba, se incluyó dentro de su análisis al cultivo de maní.

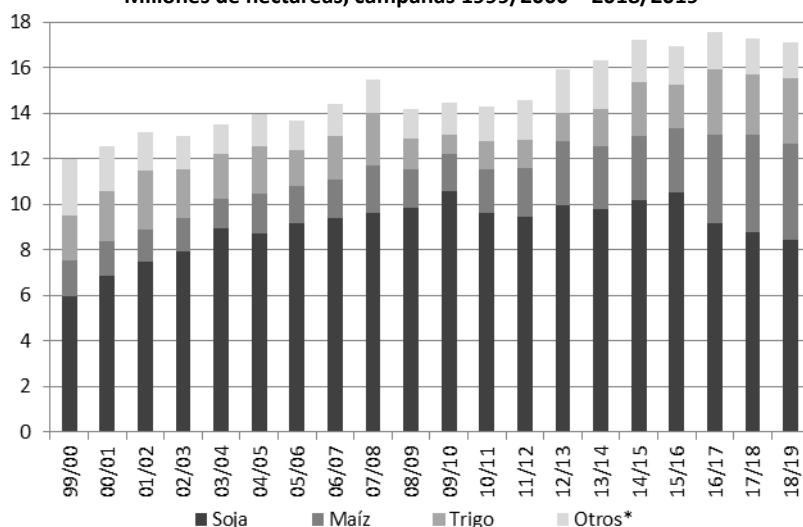
El Gráfico 12.1 presenta la superficie sembrada en la Región Centro en las últimas 20 campañas productivas. En la campaña 2018/2019 se implantaron 17,1 millones de hectáreas a lo largo de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, lo que significó una reducción en la superficie sembrada de 192 mil hectáreas (1,1%).

La soja fue el cultivo con mayor retracción en la implantación por tercer año consecutivo, con 325 mil hectáreas menos (3,7%) que la campaña 2017/2018. La siembra de la oleaginosa concluyó en 8,5 millones de hectáreas, siendo la menor siembra de la oleaginosa en más de 15 años. A pesar de este contexto, la soja sigue siendo el cultivo más extendido de la Región Centro, representando la mitad de la superficie sembrada.

El maíz siguió una tendencia similar, disminuyendo 105 mil hectáreas sembradas (2,4%) respecto a la campaña previa y totalizando 4,2 millones de hectáreas implantadas. Más allá del leve retroceso, esta fue la segunda campaña con mayor implementación del cultivo en la historia y continúa siendo el segundo más extendido en la Región Centro.

Por el contrario, el trigo vio incrementado en 258 mil hectáreas su superficie implantada (9,8%), que alcanzó 2,9 millones de hectáreas. De igual forma que el maíz, la campaña 2018/2019 fue la segunda más importante en términos de extensión de la historia documentada del cereal en la Región.

**Gráfico 12.1: Superficie implantada por cultivo en la Región Centro
Millones de hectáreas, campañas 1999/2000 – 2018/2019**

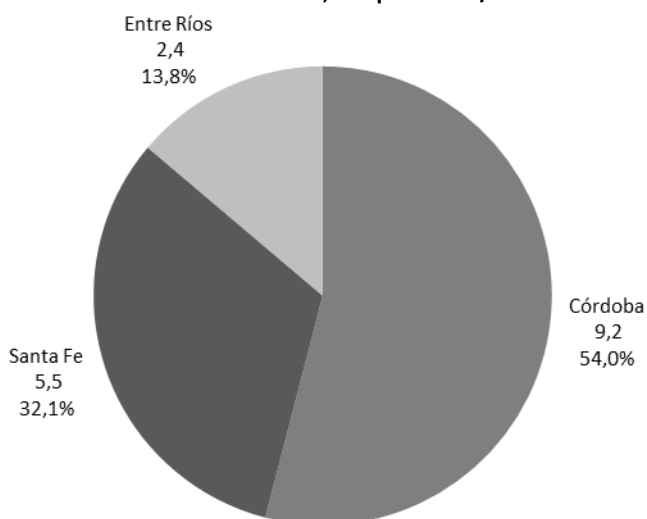


Nota: * considera algodón, alpiste, arroz, avena, cártamo, cebada, centeno, colza, girasol, lino, maní, mijo, poroto seco y sorgo. Mijo y poroto seco sin datos para la temporada 2018/2019.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

El Gráfico 12.2 presenta la participación de las provincias de la Región Centro en la siembra de granos para la campaña agrícola 2018/2019. Córdoba destaca como la provincia más preponderante de la Región, aportando más de la mitad (54%) de la superficie implantada, con 9,2 millones de hectáreas sembradas. Santa Fe secunda a la provincia mediterránea con 5,5 millones de hectáreas cultivadas, lo que representa el 32,1% de la superficie regional implementada, mientras que Entre Ríos cuenta con 2,4 millones de hectáreas sembradas, el 13,8% del total de la Región Centro.

**Gráfico 12.2: Superficie implantada en las provincias de la Región Centro
Millones de hectáreas, campaña 2018/2019**



Nota: * considera algodón, alpiste, arroz, avena, cártamo, cebada, centeno, colza, girasol, lino, maní y sorgo.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Continuando con el análisis de siembra para la provincia de Córdoba, el Gráfico 12.3 presenta la superficie cultivada en su territorio a lo largo de las últimas 20 campañas productivas. En la

campaña 2018/2019 se implantaron un total de 9,2 millones de hectáreas, con una reducción de tan solo 2 mil hectáreas respecto a la campaña agrícola anterior.

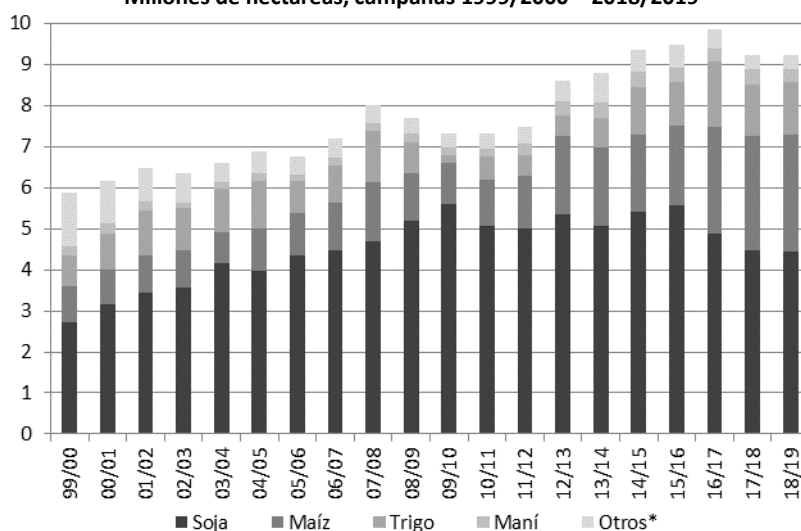
Al interiorizarse en cada cultivo, se percibe que la soja, al igual que en las dos campañas previas, redujo su superficie sembrada en alrededor de 9 mil hectáreas (0,2%). Esta caída llevó a que su implantación se ubique en 4,5 millones de hectáreas, siendo la campaña con menos siembra en más de diez años. A pesar de esto, la soja sigue siendo el cultivo más extendido a lo largo de la provincia, representando el 48% de la superficie cultivada.

Por el contrario, el maíz vio incrementado en 23 mil hectáreas su superficie implantada (0,8%), que alcanzó un total de 2,8 millones de hectáreas. Este crecimiento permitió que el cereal continúe siendo el segundo cultivo más sembrado en la provincia y alcance su récord histórico en términos de extensión, habiéndose cuadruplicado a lo largo de las últimas 15 campañas agrícolas.

El trigo se destacó como el cultivo con mayor crecimiento en su implantación, que avanzó en 40 mil hectáreas (3,2%), totalizando 1,3 millones de hectáreas. Si bien su superficie sembrada se encuentra lejos del récord que marcó la campaña 2016/2017, 2018/2019 tuvo la segunda extensión más grande del cereal en la historia de la provincia de Córdoba

Por último, el maní fue el cultivo con mayor retracción en su implantación, que bajó 59 mil hectáreas (15%), concluyendo la campaña con 335 mil hectáreas sembradas. Si bien la caída de las hectáreas cultivadas es significativa, esta se dio luego de una fuerte expansión en la campaña anterior y se ubica de todas formas entre las 5 más importantes de los últimos 20 años.

Gráfico 12.3: Superficie implantada por cultivo en la provincia de Córdoba
Millones de hectáreas, campañas 1999/2000 – 2018/2019



Nota: * considera algodón, alpiste, arroz, avena, cártamo, cebada, centeno, colza, girasol, lino, maní, mijo, poroto seco y sorgo. Mijo y poroto seco sin datos para la temporada 2018/2019.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

La Tabla 12.1 presenta los rendimientos de la soja, el maíz y el trigo en las últimas 20 campañas agrícolas de la Región Centro. Al igual que a nivel nacional, en los cultivos estivales se observa un fuerte incremento de los rindes por la mejora de las condiciones climáticas tras las adversidades enfrentadas a lo largo de la campaña 2017/2018.

Por estas causas, la soja fue la que presentó un mayor crecimiento en sus rendimientos, del 52,8%, lo que le permitió a la oleaginosa tener una campaña récord en la Región. De forma similar, el rendimiento del maíz aumentó 31,6%, y si bien no alcanzó un récord de rindes, estos

fueron los mayores en más de una década. Por el contrario, el trigo tuvo una caída pronunciada de los rendimientos equivalente a 9,6%.

Tabla 12.1: Rendimiento por cultivo en la Región Centro
Quintales por hectárea cosechada, campañas 1999/2000 – 2018/2019

Campaña	Soja	Maíz	Trigo	Maní
1999/2000		24,0	55,7	27,2
2000/2001		27,3	59,7	22,0
2001/2002		27,0	67,2	19,9
2002/2003		29,1	72,9	19,2
2003/2004		22,4	69,6	25,0
2004/2005		28,5	80,0	24,5
2005/2006		26,6	61,1	27,6
2006/2007		31,6	88,1	24,8
2007/2008		29,0	68,4	33,1
2008/2009		21,6	64,4	17,2
2009/2010		28,7	85,4	32,9
2010/2011		26,7	64,7	38,2
2011/2012		22,9	60,5	33,3
2012/2013		27,6	73,2	28,3
2013/2014		29,8	70,3	20,7
2014/2015		34,8	76,7	27,2
2015/2016		29,6	77,0	28,3
2016/2017		32,6	76,6	34,1
2017/2018		23,1	62,0	33,3
2018/2019		35,3	81,6	30,1

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Por su parte, la Tabla 12.2 exhibe los rendimientos de la soja, el maíz, el trigo y el maní para el mismo periodo en la provincia de Córdoba. Al igual que a nivel nacional y regional, en todos los cultivos estivales se observa el impacto de las mejores condiciones climáticas en los rindes para la campaña 2018/2019.

La soja fue el cultivo con mayores mejoras en términos de rindes, que avanzaron un 37,4% por las causas mencionadas previamente; al igual que en la Región, los rendimientos alcanzados por la oleaginosa significaron un récord en términos históricos. El maíz también presentó un importante crecimiento de sus rindes, equivalente a 29,4% en comparación con la campaña 2017/2018. El trigo fue el único cultivo con una caída de sus rindes, que retrocedieron un 22,2%. Por último, el cultivo con mejor desempeño relativo a la campaña anterior fue el maní, que aumentó un 72,3% su rendimiento, lo que le permitió alcanzar un récord histórico en términos de rindes.

Tabla 12.2: Rendimiento por cultivo en la provincia de Córdoba
Quintales por hectárea cosechada, campañas 1999/2000 – 2018/2019

Campaña	Soja	Maíz	Trigo	Maní
1999/2000	25,6	59,4	26,4	19,2
2000/2001	26,4	57,0	22,8	15,8
2001/2002	28,0	68,3	22,8	16,3
2002/2003	27,8	76,1	18,0	14,1
2003/2004	20,3	64,7	22,1	17,1
2004/2005	28,5	82,1	21,9	21,2
2005/2006	26,0	61,3	22,8	21,5
2006/2007	31,9	90,2	19,2	28,4
2007/2008	27,4	68,5	32,3	26,8
2008/2009	21,8	66,2	16,6	25,3

Tabla 12.2: Rendimiento por cultivo en la provincia de Córdoba
Quintales por hectárea cosechada, campañas 1999/2000 – 2018/2019

Campaña	Soja	Maíz	Trigo	Maní
2009/2010	25,5	80,1	15,6	28,2
2010/2011	24,3	61,6	34,0	27,9
2011/2012	20,1	55,4	29,3	22,5
2012/2013	24,9	68,1	29,2	25,7
2013/2014	30,0	70,6	16,2	28,7
2014/2015	35,2	75,0	27,0	23,8
2015/2016	33,8	76,6	25,5	29,1
2016/2017	32,8	76,5	34,4	32,6
2017/2018	25,7	62,0	35,1	20,2
2018/2019	35,3	80,2	27,3	34,8

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

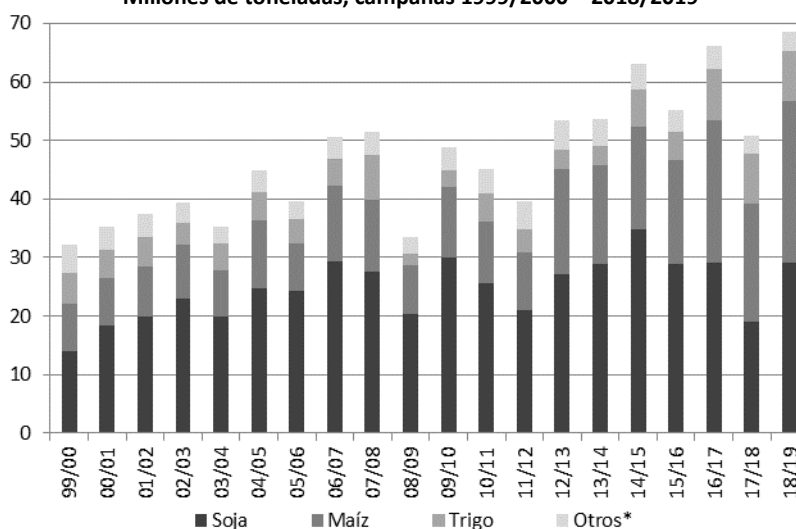
La campaña 2018/2019 concluyó con una producción total de 69 millones de toneladas para la Región Centro, lo que significó un aumento de 18 millones de toneladas (35,2%) en relación a la campaña pasada y permitió lograr un nuevo récord histórico.

Al analizar el comportamiento de cada uno de los cultivos, la soja se destaca con un aumento de 10,2 millones de toneladas (53,7%) en su cosecha respecto a la campaña previa. Este crecimiento llevó la producción de soja a un total de 29,1 millones de toneladas, quedando como el cultivo de mayor importancia.

Para el caso del maíz el desempeño también fue destacable, con 7,5 millones de toneladas más de producción en relación a la campaña 2017/2018 (37,1%), concluyendo con 27,7 millones de toneladas cosechadas. Por el fuerte crecimiento de la oleaginosa, el maíz quedó posicionado como el segundo cultivo en importancia de la Región.

El trigo presentó una leve disminución de 174 mil toneladas en su cosecha total (2%), que finalizó en 8,4 millones de toneladas para la campaña 2018/2019, siendo esta la tercera mejor campaña de los últimos 20 años para el cereal en la Región Centro.

Gráfico 12.4: Producción por cultivo en la Región Centro
Millones de toneladas, campañas 1999/2000 – 2018/2019

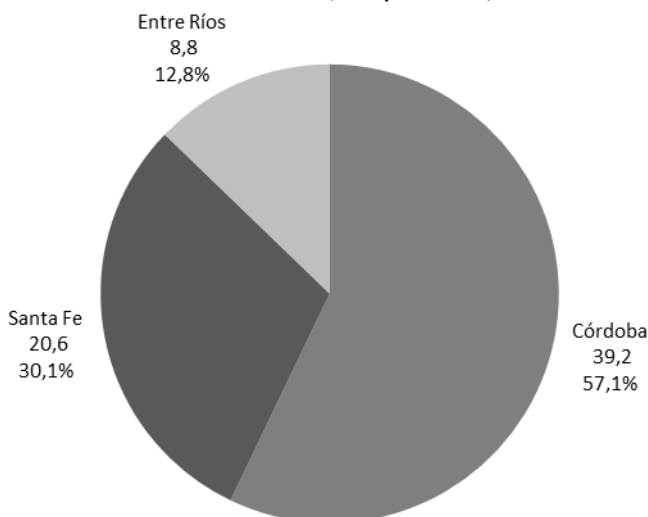


Nota: * considera algodón, alpiste, arroz, avena, cártamo, cebada, centeno, colza, girasol, lino, maní, mijo, poroto seco y sorgo. Mijo y poroto seco sin datos para la temporada 2018/2019.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

El Gráfico 12.5 indica la participación de las provincias de la Región en la cosecha durante la campaña 2018/2019. Córdoba nuevamente se separa del resto con más de la mitad (57,1%) de la producción, que totalizó 39,2 millones de toneladas. Santa Fe se ubicó en segundo lugar con 20,6 millones de toneladas cosechadas, un 30,1% del total regional, mientras que Entre Ríos produjo 8,8 millones de toneladas, completando así el 12,8% restante de la Región Centro.

**Gráfico 12.5: Producción por cultivo en las provincias de la Región Centro
Millones de toneladas, campaña 2018/2019**



Nota: * considera algodón, alpiste, arroz, avena, cártamo, cebada, centeno, colza, girasol, lino, maní y sorgo.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

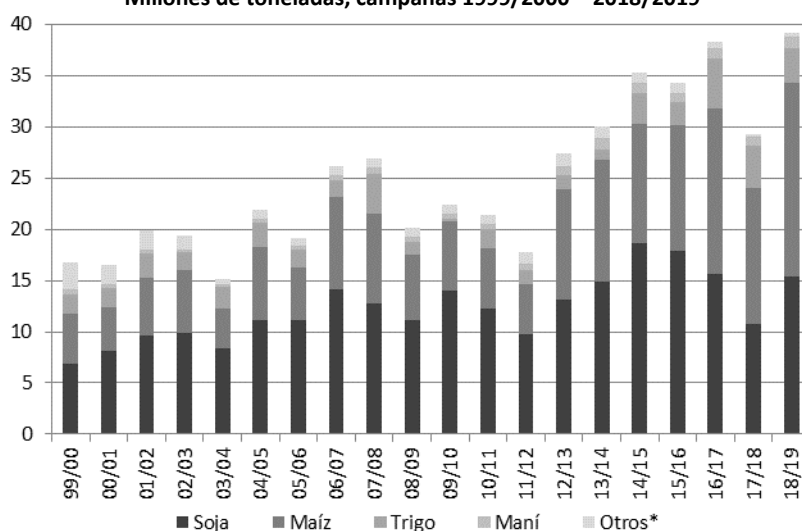
Por último, el Gráfico 12.6 muestra la producción final del sector agrícola de la provincia de Córdoba. La campaña 2018/2019 concluyó con una cosecha total de 39,2 millones de toneladas, lo que significó un nuevo récord histórico tras aumentar en 9,9 millones de toneladas (33,7%) respecto a la producción de la campaña anterior.

La soja tuvo una importante recuperación, aumentando su cosecha en 4,6 millones de toneladas en relación a la campaña previa (43,1%). La producción total de la oleaginosa concluyó en 15,4 millones de toneladas, y continúa por tercer año consecutivo como el segundo cultivo de mayor relevancia de la provincia mediterránea.

El caso del maíz es similar al de la soja, ya que su cosecha aumentó en 5,7 millones de toneladas (43,1%, al igual que la oleaginosa) para totalizar 19 millones de toneladas en la campaña 2018/2019. De esta forma, el cereal alcanzó una nueva producción récord dentro de la provincia de Córdoba.

El trigo tuvo una fuerte caída en su cosecha, de 924 mil toneladas (22%), alcanzando 3,3 millones de toneladas de producción. Por el contrario, el maní fue el que mejor desempeño tuvo, con 382 mil toneladas adicionales respecto a la campaña 2017/2018 (49% de crecimiento), lo que llevó a que la cosecha total de la oleaginosa aumente a 1,2 millones de toneladas, la mayor producción de su historia en la provincia de Córdoba.

Gráfico 12.6: Producción por cultivo en la provincia de Córdoba
Millones de toneladas, campañas 1999/2000 – 2018/2019



Nota: * considera algodón, alpiste, arroz, avena, cártamo, cebada, centeno, colza, girasol, lino, maní, mijo, poroto seco y sorgo. Mijo y poroto seco sin datos para la temporada 2018/2019.

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

12.2. Sector ganadero de Córdoba y la Región Centro

Al analizar el sector ganadero, es notable su mayor relevancia en la Región Centro comparado con la que posee a nivel país. Esto sucede por las condiciones climáticas favorables al sector y la superficie con la que cuenta la región. Lo mismo puede decirse en relación a la provincia de Córdoba, cuya participación en el agregado resulta notable.

Con el fin de exponer los principales indicadores del sector ganadero en la Región, se presenta un análisis tanto de existencias ganaderas como de faena por tipo de animal a lo largo de las tres provincias que conforman la Región Centro del país, su participación relativa, y el caso de Córdoba en particular.

12.2.1. Sector bovino de Córdoba y la Región Centro

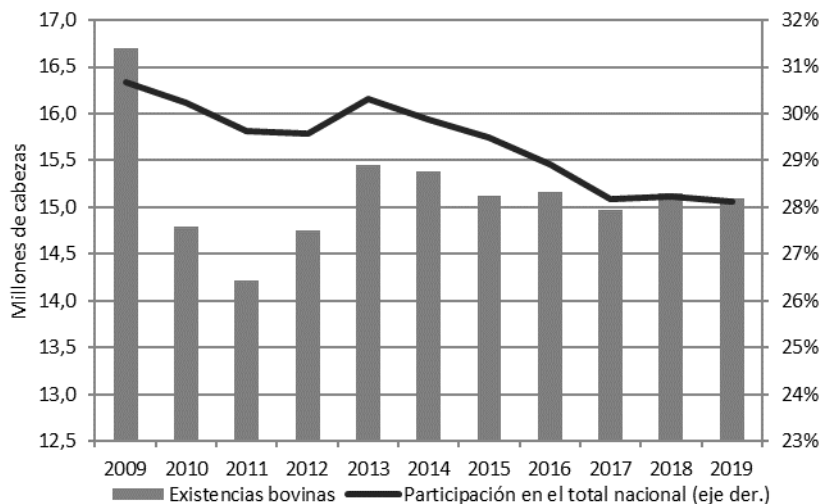
Tanto en la Región Centro como en Córdoba, las actividades agropecuarias más practicadas son la ganadería vacuna y la agricultura, dependiendo su desarrollo fundamentalmente de la cantidad y calidad de las tierras disponibles. Ambas actividades han competido por la utilización de estas tierras a lo largo de los años, dependiendo la decisión de realizar una o la otra según su correspondiente rentabilidad.

12.2.1.1. Evolución del stock bovino de Córdoba y la Región Centro

La Región Centro se destaca en el sector ganadero nacional, concentrando un promedio del 30% de las existencias bovinas del país en el periodo 2009-2019, tal como se puede observar en el Gráfico 12.7. En los últimos años, la participación en el total nacional fue decreciendo, exceptuando una leve alza en 2013. En el año 2019 la participación de la Región en Argentina alcanzó un 28,1%, porcentaje levemente menor al del 2018.

Siguiendo la tendencia nacional, la Región Centro perdió grandes cantidades de cabezas de ganado bovino en el periodo 2009-2011, reduciéndose el stock bovino en un 15% de las existencias del 2009, llegando a 2,5 millones de cabezas. Luego, hacia 2013, se dio una recuperación, aumentando en 1 millón de cabezas el stock, estancándose a partir de ese año, y decreciendo levemente hacia el 2019. Las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos acumularon en ese último año un stock total de 15,1 millones de cabezas bovinas.

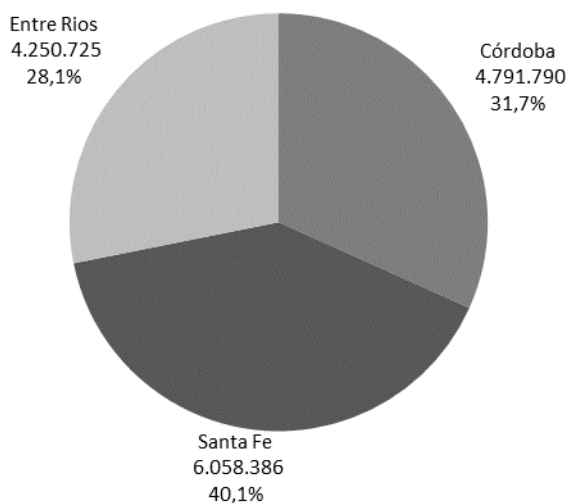
Gráfico 12.7: Existencias de ganado bovino en la Región Centro. Periodo 2009 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

Al analizar las existencias de ganado bovino por provincia de la Región Centro en el 2019, se nota que la participación se divide de manera equitativa entre ellas. De todos modos, tal como se observa en el Gráfico 12.8 la participación de Santa Fe en el total de la región es levemente mayor a las demás provincias, con un porcentaje de 40,1%.

Gráfico 12.8: Existencias de ganado bovino en la Región Centro por provincia. Año 2019



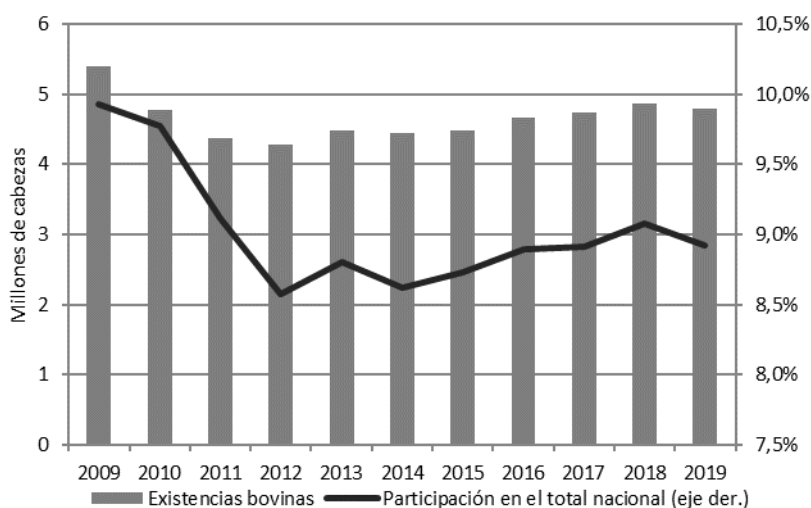
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

De acuerdo a SENASA, para el año 2017 existían en la provincia de Córdoba 20.491 establecimientos de producción bovina, la mayoría de ellos (51%) de pequeña capacidad para existencias (hasta 100 cabezas). En relación al resto del país, la provincia posee el 10% de los establecimientos total, siendo superada solamente por Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

Al observar las existencias bovinas en la provincia de Córdoba, se nota una reversión de la tendencia decreciente que se venía dando hasta 2012, como se ilustra en el Gráfico 12.9. A partir de ese año comenzó una tendencia positiva, con una tasa de crecimiento promedio anual de 1,7%, que permitió que en 2019 se alcance un total de 4,8 millones de cabezas pese a una caída en el stock de 83 mil animales en ese año.

La participación de la provincia en el total nacional registró un quiebre en 2014, creciendo sostenidamente por cuatro años, alcanzando un 9,1% del stock bovino nacional en el 2018. A pesar de esto, no se logró recomponer el nivel de participación que tenía en 2009. Nuevamente, esta tendencia se vio interrumpida en el 2019, en el que la participación descendió a 8,9% del stock nacional.

Gráfico 12.9: Existencias de ganado bovino en Córdoba. Periodo 2009 - 2019

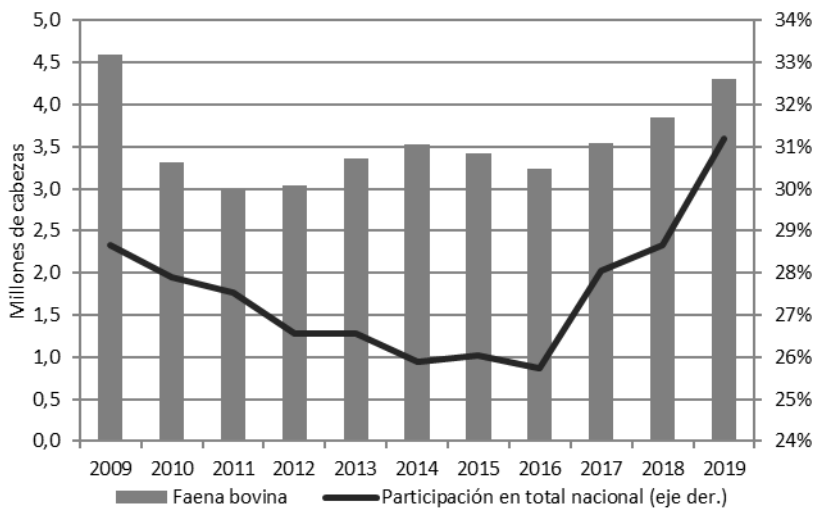


Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

12.2.1.2. Faena de ganado bovino en Córdoba y la Región Centro

En el Gráfico 12.10 se presenta la evolución de la faena de ganado bovino en la Región Centro y su participación en el total faenado a nivel país. Al igual que para las existencias, la región es de gran importancia a nivel nacional. La participación muestra una constante caída hasta el 2016, año en el que se produce un quiebre, y a partir de ese momento se muestra una marcada tendencia ascendente en la faena, con un crecimiento promedio anual de 10,1%. De este modo, el porcentaje de faena del total nacional pasa a ser en el 2019 poco más de 31%, el más alto del período bajo análisis.

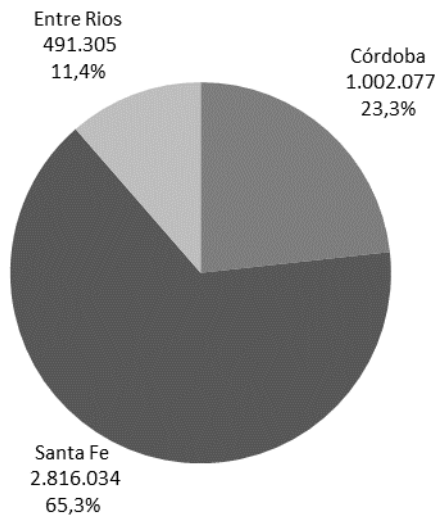
Gráfico 12.10: Faena de ganado bovino en la Región Centro. Periodo 2009 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

En el Gráfico 12.11 se presenta la faena de ganado bovino por provincia de la Región Centro en 2019. Se observa en este caso, a diferencia de las existencias, una primacía marcada de Santa Fe, con un porcentaje de 65,3% del total de la Región.

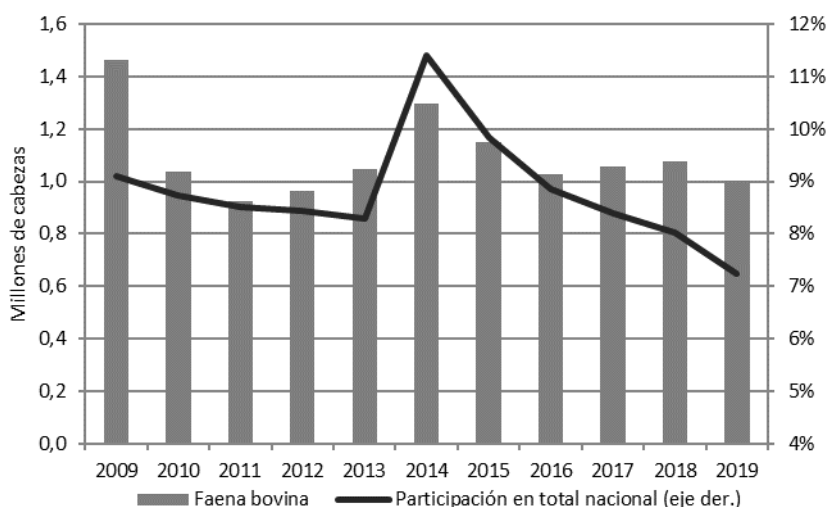
Gráfico 12.11: Faena de ganado bovino en la Región Centro por provincia. Cabezas, año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

En el caso particular de Córdoba, luego del pico 2009, la faena se estancó en un millón de cabezas, salvando el año 2014 en el que se alcanzaron cerca de 1,3 millones de cabezas. El año 2019 se mantuvo en niveles cercanos al promedio de la última década. Esta información se presenta en el Gráfico 12.12.

Haciendo referencia al gráfico citado en el párrafo anterior, en términos de participación de la provincia en la faena a nivel nacional se alcanzó un pico en el 2014, llegando a representar más de 11% del total del país. Después la tendencia se mostró a la baja, cayendo hasta un 7,2% en el 2019.

Gráfico 12.12: Faena de ganado bovino en Córdoba. Periodo 2009 - 2019

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

12.2.2. Sector avícola de Córdoba y la Región Centro

La industria avícola se puede subdividir en dos grupos, por un lado, se encuentra la producción de carne de pollo en sus diferentes modalidades (pollos enteros, cortes de carne, productos cocidos, chacinados, etc.), y por el otro, el huevo y sus derivados (albúmina en polvo, huevo uso industrial en polvo y líquido, clara y yema en polvo y líquida, etc.).

A marzo de 2017, las provincias de la Región Centro poseían 3.521 establecimientos avícolas. De este número, el 75% se dedica a la producción de carne y el 79% del total regional se ubica en la provincia Entre Ríos. Según SENASA, en 2017 Córdoba contaba con 370 establecimientos avícolas, solamente el 6% del país; de ellos, 168 eran productores de carne, 97 de huevos y 78 de recría de animales.

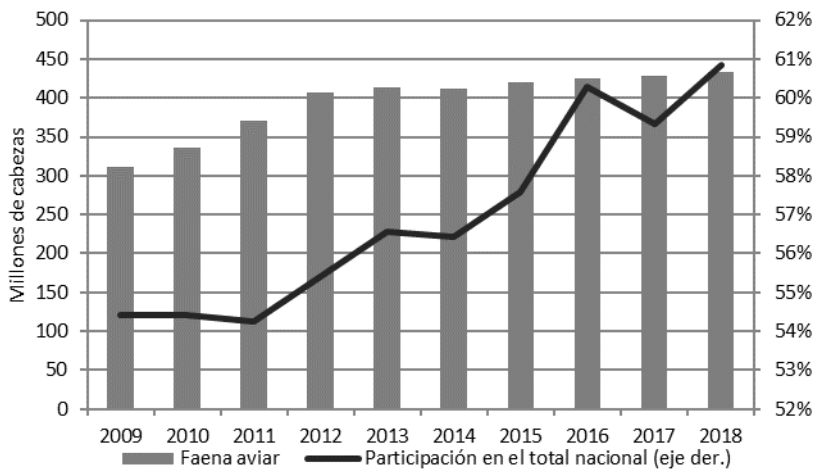
12.2.2.1. Faena de ganado aviar en Córdoba y la Región Centro

La evolución de la faena aviar en la Región Centro se muestra en el Gráfico 12.13. Del año 2009 al 2013 la faena aviar creció de forma acelerada, con una tasa promedio anual del 9,3%, pasando de 312 a 414 millones de cabezas. Este aumento se vio explicado principalmente por un aumento del consumo interno de carne aviar, impulsado en parte por una reducción del precio relativo respecto a la carne vacuna y de las ventas externas. A este factor se le sumó una importante transformación tecnológica que posibilitó una mayor eficiencia de la producción.

A partir de 2013 la faena aviar se estabilizó, con una leve caída en 2014 (de 0,6%), para seguir creciendo a un ritmo mucho menor al registrado en el periodo 2009-2013. Entre 2013 y 2018 se acumuló un crecimiento de la faena de 4,5%, alcanzando en este último año un nivel de 433 millones de cabezas.

En tanto a la participación de la región en el total de la faena nacional, se puede ver una tendencia creciente desde el 2009, interrumpida por leves caídas en tres años (2011, 2014, 2017). De todos modos, durante todo el período bajo observación, la participación siempre fue de más de la mitad del total nacional, alcanzando en el 2018 un 61% del nivel país.

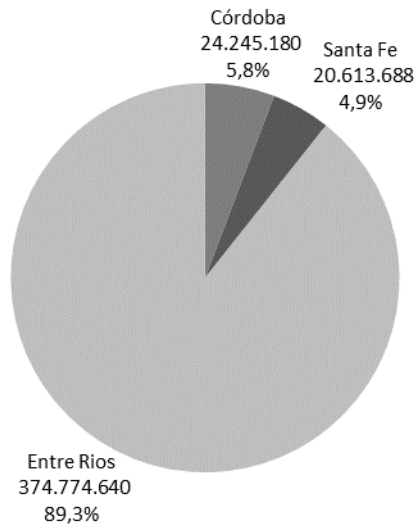
Gráfico 12.13: Faena de ganado aviar en la Región Centro. Periodo 2009 - 2018



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

Al ver las provincias de la región por separado, se puede ver en el Gráfico 12.14 la preponderancia de Entre Ríos, representando el 89,3% de la región.

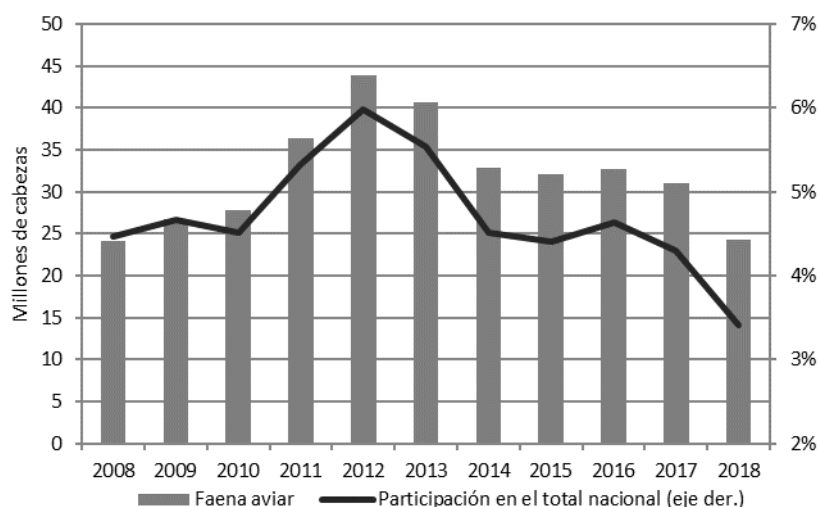
Gráfico 12.14: Faena de ganado aviar en la Región Centro por provincia. Cabezas, año 2018



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

En el Gráfico 12.15 se presenta la evolución de la faena aviar en la provincia de Córdoba. Luego de un crecimiento acelerado entre 2009 y 2012 en el que la faena pasó de los 26,7 a 43,9 millones de cabezas, se produce un quiebre. Después de 2012 se percibe una marcada caída en la faena, creciendo levemente en 2016, para continuar cayendo hasta 2018, año en el que se alcanza una faena aviar de 24,2 millones de cabezas.

Por su parte, la participación de Córdoba en el total nacional llegó a un pico de cerca del 5,9% en el 2012, para caer luego a un porcentaje de 3,4% en el 2018, alcanzando el mínimo del periodo en consideración.

Gráfico 12.15: Faena de ganado aviar en Córdoba. Periodo 2008 - 2018

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

12.2.3. Sector porcino de Córdoba y la Región Centro

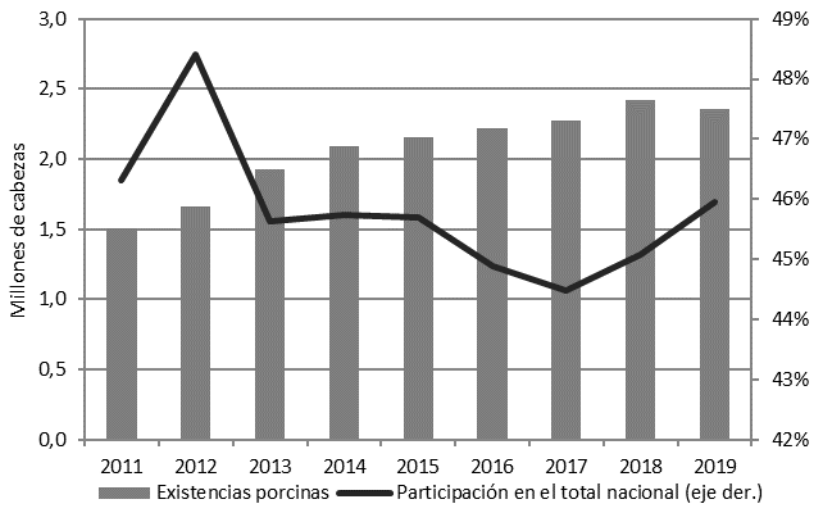
La producción de carne porcina y sus derivados se compone por diversos grupos de actores. En primer lugar, el sector productor agropecuario, encargado de la producción del animal en pie; y, en segundo lugar, el sector responsable de la industrialización de la carne porcina. Al mismo tiempo, este último sector se puede dividir en dos subgrupos: la faena del animal y la producción de carne fresca, y la transformación de carne en chacinados (embutidos o no embutidos) y salazones (procesos asociados con la industria alimenticia). De este modo, los mataderos y/o frigoríficos porcinos tienen al animal en pie como principal insumo, mientras que las fábricas de chacinados y demás combinan en su proceso productivo dos tipos de carne esencialmente, la porcina y la vacuna.

12.2.3.1. Evolución del stock porcino de Córdoba y la Región Centro

En el Gráfico 12.16 se ilustra la evolución de las existencias de ganado porcino en la Región Centro y su participación en el stock total nacional. Se puede observar que las existencias porcinas experimentaron un crecimiento ininterrumpido en el periodo 2011-2018, a una tasa promedio anual de 7,1%. Gracias a ello, el stock se incrementó de 1,5 millones de cabezas en el principio del periodo a 2,4 millones en 2018. Sin embargo, en 2019 se dio un descenso de 2,5% del stock, alcanzando los 2,3 millones de cabezas.

La participación en el total nacional presenta un comportamiento diferente al del stock de existencias, ya que tras alcanzar un máximo en el 2012 de 48,4% del total nacional, este porcentaje comenzó a decrecer, alcanzando en el 2017 un 44,4%. En los últimos dos años se registró nuevamente un importante crecimiento, llegando la Región en 2019 a ocupar un 45,9% de participación en las existencias nacionales, consolidándola como la de mayor importancia en el país.

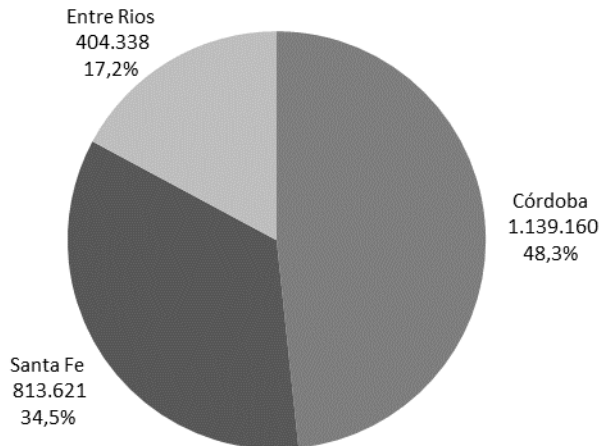
Gráfico 12.16: Existencias de ganado porcino en la Región Centro. Periodo 2011 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

El Gráfico 12.17 muestra la participación relativa en las existencias de ganado porcino de cada una de las provincias que componen la Región Centro en 2019. Se observa que Córdoba es la provincia que lidera el stock de porcinos, ocupando casi la mitad de las existencias con un porcentaje de 48,3%.

Gráfico 12.17: Existencias de ganado porcino en la Región Centro por provincia. Año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

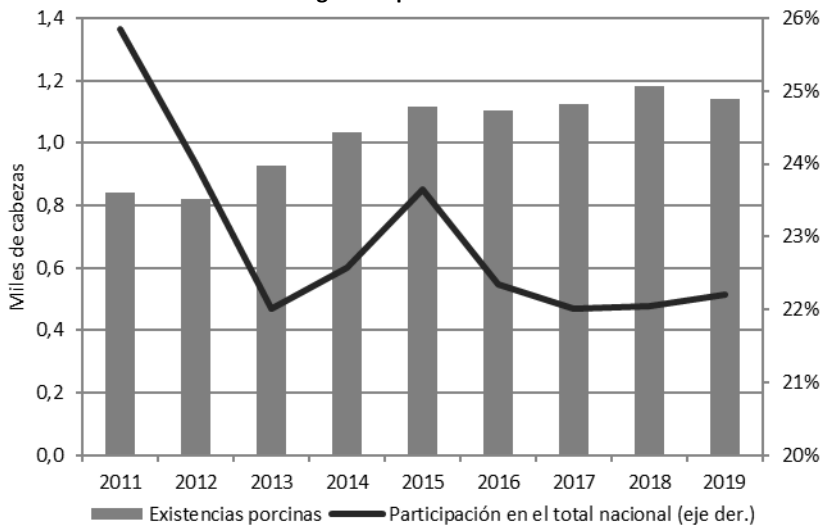
El rol de Córdoba en el sector porcino es clave, ya que cuenta con 1.562 unidades productivas, lo que la posiciona como la provincia con mayor cantidad de establecimientos en el país.

Como se ilustra en el Gráfico 12.18, las existencias de ganado porcino en Córdoba registran un aumento continuo en los últimos años, con algunos años de estancamiento luego de los cuales se retoma el crecimiento. El ritmo de crecimiento promedio anual en el periodo 2011-2019 fue de 4,0%, aumentando el stock porcino de 840 mil cabezas a 1.1 millones en esos años.

La participación en el stock total nacional registró un notorio decrecimiento entre 2011 y 2013 de un 25,3% a 22,0%, para luego mantenerse cerca de un promedio de 22,4% en el periodo

2013-2019, contando con un pico en el 2015 de 23,6%, para decrecer nuevamente, alcanzando un 22,2% en el 2019.

Gráfico 12.18: Existencias de ganado porcino en Córdoba. Periodo 2011 - 2019

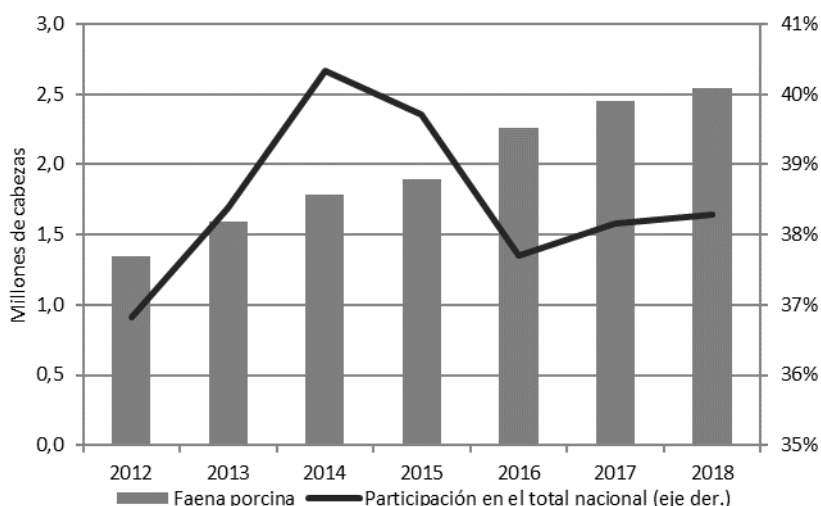


Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

12.2.3.2. Faena de ganado porcino en Córdoba y la Región Centro

En el periodo 2012-2018, las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos en conjunto registraron un crecimiento de la faena de ganado porcino de forma constante, a una tasa promedio anual de 11,3%, como se presenta en el Gráfico 12.19. La faena que se ubicaba en 1,3 millones de cabeza de ganado porcino en el 2012 aumentó hasta los 2,5 millones en el 2018. Por su parte, la participación en el total faenado a nivel nacional mostró una leve tendencia creciente.

Gráfico 12.19: Faena de ganado porcino en la Región Centro. Periodo 2012 - 2018

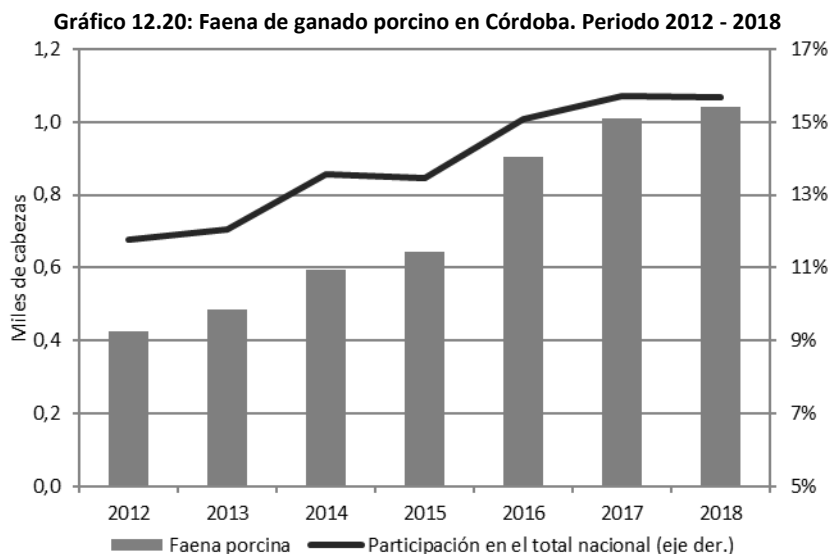


Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

La faena de porcinos en la provincia de Córdoba ha mostrado un crecimiento de gran magnitud en todo el periodo analizado, tal como exhibe el Gráfico 12.20, partiendo desde las casi 424 mil

cabezas faenadas en 2012, culminó 2018 superando el millón de cabezas. Durante dicho período, la tasa de variación anual promedio fue de 17%.

El aumento también se observa en relación al resto del país; la participación de Córdoba en la faena nacional partió de un 11,7% en 2012 y, continuando la tendencia alcista de la faena de animales, aumentó hasta 15,7% en el año 2018.



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y SENASA.

12.3. Sector lácteo de Córdoba y la Región Centro

La producción láctea es una de las actividades agropecuarias con mayor peso en la economía de la Región Centro. Las provincias se caracterizan por reunir la mayor cantidad de establecimientos tamberos: de los 11.326 tambos registrados en 2017, un 35,1% se encontraban ubicados en Santa Fe, un 30% en Córdoba y un 7,6% en Entre Ríos.

A lo largo de la Región, existen zonas en las que una cantidad significativa de tambos se encuentran aglomerados y localizados en determinados puntos geográficos de las provincias que la integran. Por un lado, en Córdoba existen tres grandes cuencas lecheras: la cuenca noreste, con 1.649 tambos que concentran el 54,9% de la producción provincial; la cuenca Sureste, que cuenta con 995 tambos y genera el 34,1% de la producción; y por último la cuenca Sur, con 331 tambos y representativa del 11,1% de la producción de la provincia. Por otro lado, la provincia de Santa Fe presenta mayor concentración de tambos en las zonas del centro-oeste y el sur, con aproximadamente 3.800 tambos y un sector caracterizado por un alto número de PyMEs. En Entre Ríos, caracterizada por la existencia de establecimientos de pequeña a mediana escala de manejo familiar, existen dos cuencas; Cuenca A, “principal” u “oeste”, abarcando los departamentos de Paraná, Nogoyá, Diamante, Victoria y La Paz; y la Cuenca B, también conocida como cuenca “sur” o “este”, que incluye a los departamentos Colón, Uruguay, Gualaguay y Gualaguaychú.

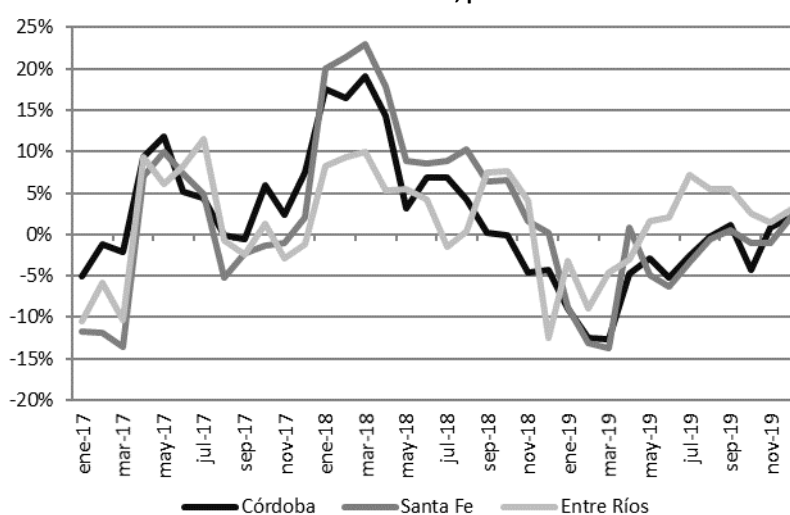
En el Gráfico 12.21 se analiza la evolución reciente de la variación interanual estimada de la producción de leche de las tres provincias integrantes de la Región Centro. En el año 2017, el sector muestra dificultades que quedan de manifiesto en los valores negativos en la variación interanual en la producción, situación que afecta a las tres provincias y que se extiende desde

enero hasta marzo. Dentro de este contexto de baja estacional, la caída afectó en mayor medida a la zona centro-norte de Santa Fe, este de Córdoba y Villa María. Ya para abril comenzaron a evidenciarse una estabilización seguida de leves incrementos en la producción de leche, situación que se mantiene hasta el mes de julio. Sin embargo, en agosto y septiembre del mismo año las tres provincias vuelven a mostrar números negativos.

Durante el resto del 2017 y hasta septiembre de 2018, el sector comenzó a recuperarse y se volvió a la senda del crecimiento. Sin embargo, este crecimiento vuelve a encontrar un freno que empieza a manifestarse a fines de 2018.

Cabe aclarar que habitualmente la producción de leche alcanza su pico de mínima en el mes de abril; no obstante, los altos índices de temperatura y humedad adelantaron esta caída hacia febrero de 2019. Luego, la producción se fue recuperando levemente, pero manteniéndose en valores bajos para las principales provincias productoras de la Región.

Gráfico 12.21: Producción de leche por provincia a tambo constante
Variación interanual estimada, periodo 2017 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

12.4. Sector industrial de Córdoba y la Región Centro

El sector industrial cumple un importante rol en la dinámica económica de la Región Centro, que queda evidenciado con su aporte del 18% al producto bruto regional. Las dos ramas principales que lideran el sector son la agroindustria, que toma como base la producción agropecuaria de la Región, y la industria metalmeccánica, donde se destaca el rubro automotriz junto al complejo autopartista, ambos con sus entramados productivos e industrias afines.

A lo largo de la historia, la actividad agropecuaria ha sido la actividad más relevante para la economía de la región dadas sus ventajas comparativas, por lo que la agroindustria surgió naturalmente como respuesta al proceso de crecimiento de dichas actividades primarias. En cambio, la industria automotriz fue instaurada en Argentina por políticas explícitas destinadas a promoverla desde mediados del siglo pasado.

Se destacan otras ramas productivas de fuerte crecimiento reciente, como la industria electrónica e informática. Estas nuevas empresas tecnológicas generan productos que permiten una

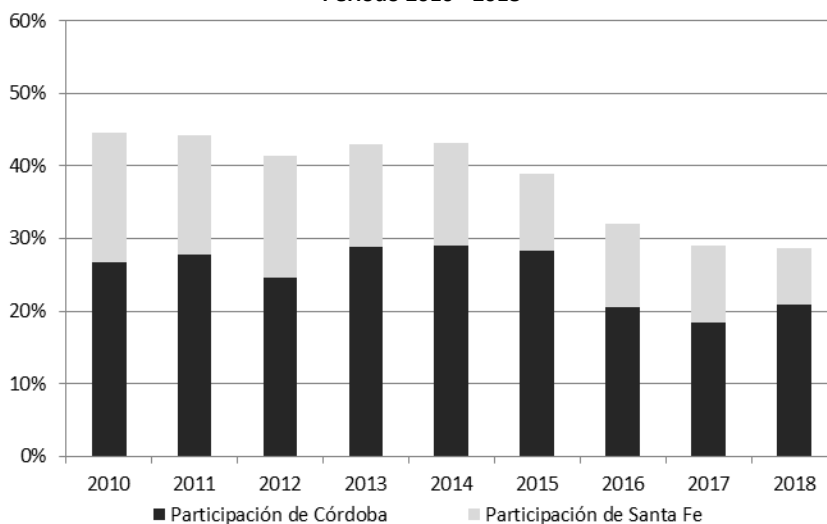
mayor inserción y apertura en el mercado mundial. En este sentido, se destaca la creación de los polos electrónico-informáticos de Córdoba y Rosario.

En tanto, para la provincia de Córdoba la industria manufacturera representa el 20% de su actividad económica, siendo la actividad más importante. La importancia de esta actividad se evidencia por la existencia de 5.838 establecimientos industriales registrados en el año 2017, según los últimos datos publicados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE).

12.4.1. Industria automotriz de Córdoba y la Región Centro

El sector automotriz de la Región Centro representa un tercio de la producción total nacional. Este se concentra en las terminales de Córdoba y Santa Fe, como indica el Gráfico 12.22. Desde el 2010 hasta el 2018, la participación de la Región Centro en la producción total del país ha caído casi en 16 puntos porcentuales (pasando de representar 45% a 29%). Esta pérdida de representación es mayor en Santa Fe (-10 p.p.) que en Córdoba (-5,8 p.p.).

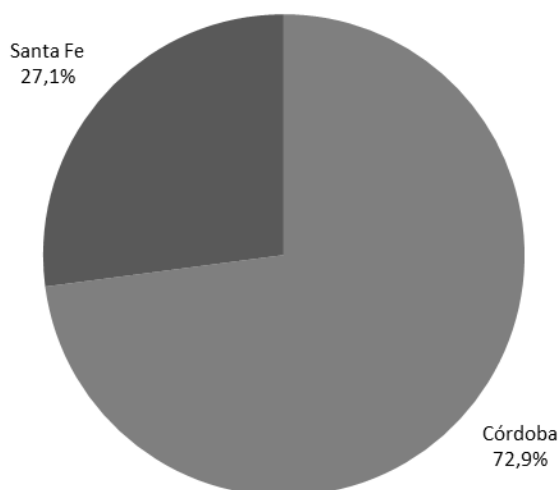
**Gráfico 12.22: Participación de la Región Centro en la producción nacional de automóviles
Período 2010 - 2018**



Fuente: IIE sobre la base de Asociación de Fábricas de Automóviles.

En el Gráfico 12.23 se observa que la actividad industrial del rubro automotriz en la provincia de Córdoba representó en 2018 un 72,9% de la producción de la Región Centro, con sus plantas de Fiat, Renault, Iveco y Nissan. Por su parte, en la provincia de Santa Fe se encuentra la planta de General Motors, en la localidad de General Alvear, siendo ésta la que lleva a cabo el total de la producción de automóviles en esa jurisdicción. Desde el 2011, la planta santafecina fue perdiendo participación en la producción total de la Región Centro, pasando de una participación del 40% a un 27,1% en 2018.

Gráfico 12.23: Producción de automóviles en la Región Centro por provincia. Año 2018

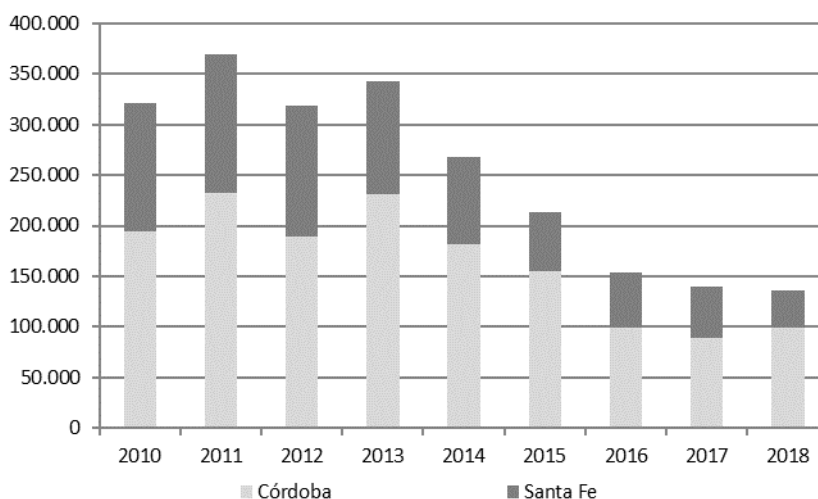


Fuente: IIE sobre la base de Asociación de Fábricas de Automóviles.

La evolución de la producción de automóviles estuvo marcada por altibajos desde el año 2010 hasta el 2013, como puede verse en el Gráfico 12.24. Entre estos años se registró un valor máximo de 367 mil unidades, en el año 2011, y un mínimo de 316 mil unidades en 2012. La caída en la producción entre esos años fue más fuerte en Santa Fe que en Córdoba en términos relativos. Si bien en el año 2013 la producción volvió a crecer, solo se dio en Córdoba, mientras que Santa Fe continuó con la baja.

Se destaca que en el año 2014 se produjeron por primera vez menos de 300 mil unidades, comenzando una tendencia decreciente que se mantiene hasta 2018. La caída más profunda en la producción se verificó en 2016, cuando se produjeron un 28% menos unidades que en el año anterior. El último dato disponible corresponde a 2018, cuando se registraron 134 mil unidades producidas, lo cual implica una caída de 2,4% respecto al año anterior. En términos relativos, la provincia de Córdoba fue ganando participación en la producción total de la Región Centro a costa de Santa Fe, puesto que en esta última la caída en la producción fue superior.

Gráfico 12.24: Producción de automóviles en la Región Centro. Unidades, periodo 2010 - 2018



Fuente: IIE sobre la base de Asociación de Fábricas de Automóviles.

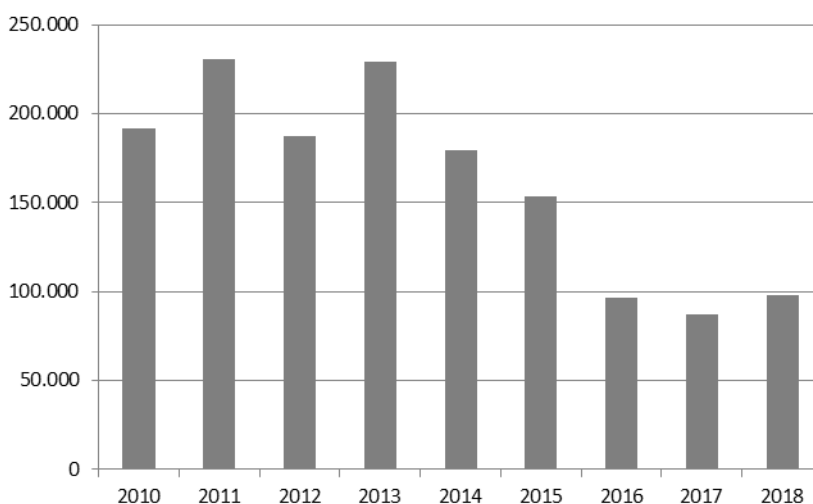
Los primeros establecimientos de la industria automotriz en el país fueron instalados en la Provincia de Córdoba, que actualmente cuenta con cuatro plantas terminales (Fiat, Iveco, Nissan y Renault), la fábrica de cajas de cambio de la firma Volkswagen y una extensa red de empresas industriales que proveen de piezas y autopartes que conforman el complejo autopartista de la provincia. Este último se compone, en su mayoría, de pequeñas y medianas empresas que se ven beneficiadas de la interacción con las grandes automotrices mediante la transferencia de tecnología y conocimiento. Como se mencionó con anterioridad, la producción de la Provincia de Córdoba representa el 21% de la producción nacional y el 72,6% regional en el año 2018; es por ello que se consagró como el polo del desarrollo automotriz en el interior del país.

Desagregando por terminal, para el año 2011 Fiat y Renault tenían prácticamente la misma participación relativa en la producción de la provincia de Córdoba; además, estas dos empresas representaron casi la totalidad de la producción cordobesa. Sin embargo, la producción de Fiat ha ido disminuyendo, mientras Renault fue aumentando su importancia. Para el año 2017, Fiat obtuvo una participación relativa del 37,6% mientras que el restante 62,4% fue producido por Renault. Cabe mencionar que, a partir de 2015, la planta industrial de Iveco no produce automóviles ya que pasó a dedicarse exclusivamente a la producción de camiones.

Finalmente, en 2018 se sumó la planta de Nissan, la cual terminó el año con una participación relativa de 4,3% de la producción en Córdoba, mientras que 41,1% fue producido por Renault y 54,6% por Fiat, recuperando este último el liderazgo de la producción provincial.

La producción en Córdoba presentó altibajos hasta el 2013 y posteriormente una marcada tendencia decreciente, como muestra el Gráfico 12.25. Se destaca que en el año 2011 la economía brasileña (el principal destino de exportación) se mostraba muy fuerte y atraía exportaciones, lo cual explica en parte el máximo de producción alcanzado en ese año, de 231 mil unidades. Posteriormente, en el 2012 se presentó un retroceso hasta las 188 mil unidades, y en 2013 un nuevo incremento que ascendió hasta las 229 mil unidades producidas. Luego, a partir de dicho año, la producción cayó ininterrumpidamente a un ritmo promedio del 14% anual. Teniendo en cuenta el último dato disponible correspondiente a 2018, se revela una producción de 98 mil unidades, mostrando un incremento del 12% respecto a 2017.

Gráfico 12.25: Producción de automóviles en la provincia de Córdoba. Unidades, periodo 2010 - 2018



Fuente: IIE sobre la base de Asociación de Fábricas de Automóviles.

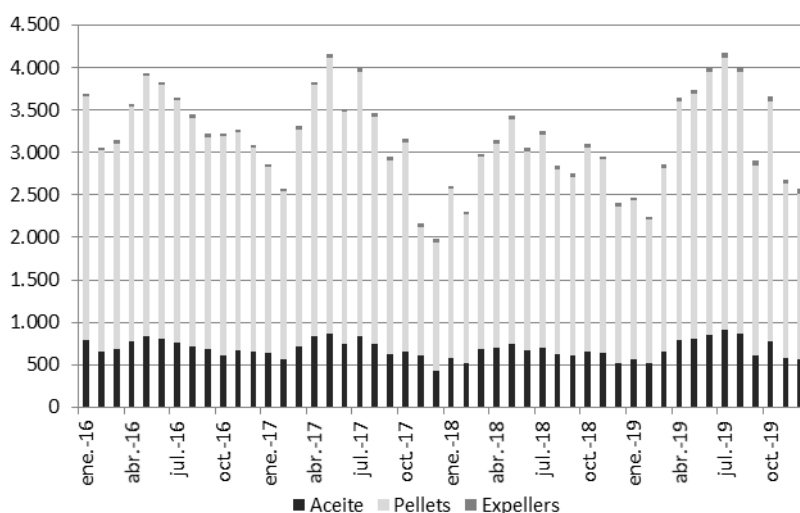
12.4.2. Sector agroindustrial de Córdoba y la Región Centro

El análisis sobre el sector agroindustrial en la presente sección se desarrolla en dos partes; por un lado, la molienda de oleaginosas, y por el otro, la molienda de trigo pan. Con respecto a la primera, se desagrega la información en los tres subproductos (aceite, pellets y expellers) que se obtienen a partir del procesamiento de siete oleaginosas, a saber: soja, girasol, lino, maní, algodón, cártamo y canola. De ellas, la soja ocupa un lugar preponderante, representando más del 90% de la molienda total de oleaginosas. El complejo oleaginoso de la Región Centro se encuentra entre los mayores del mundo, por su magnitud y elevada capacidad de molienda diaria teórica. Tal es su importancia, que aporta casi el 90% de la molienda nacional, con la mayor cantidad de fábricas concentradas en torno al Gran Rosario y su sistema portuario.

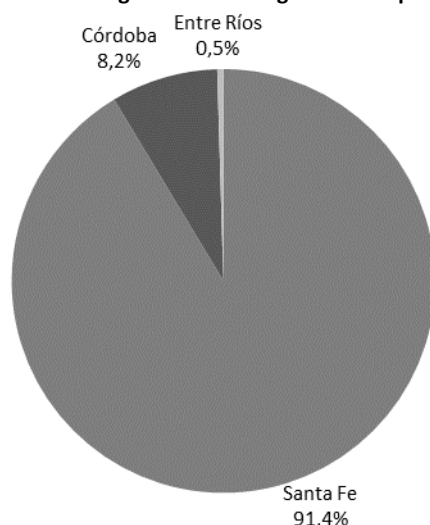
En 2019 se industrializaron un total 38.947 mil toneladas, lo que implica un aumento de 11,9% respecto del año anterior. Para el campo y la agroindustria el 2019 fue un año muy positivo, luego de la fuerte sequía que azotó a la Región Centro y el país durante el ciclo 2017/2018.

El procesamiento industrial de oleaginosas está liderado por los pellets, que representan el 76,8% de la producción total del año (teniendo en cuenta todos los productos obtenidos de la molienda). El producto que le sigue en importancia es el aceite (21,8%), mientras que los expellers aportan el 1,4% restante. En cuanto a su evolución, los pellets registraron una variación interanual de 11,9 % y el aceite de 10,8%, mientras que la molienda de expellers tuvo el mayor incremento de las tres respecto de 2018, con un 25,3%.

Gráfico 12.26: Molienda de oleaginosas en la Región Centro
Miles de toneladas, periodo 2016 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Gráfico 12.27: Molienda de oleaginosas en la Región Centro por provincia. Año 2019

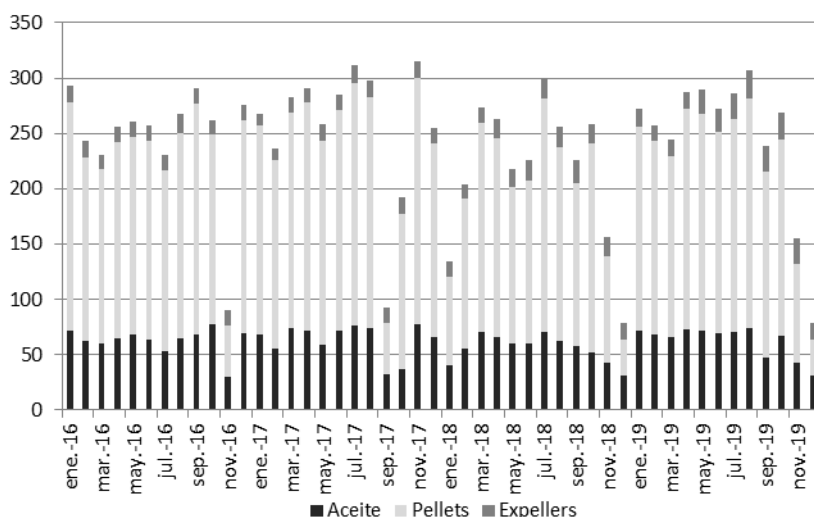
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

En la provincia de Córdoba la industrialización de oleaginosas ocupa un lugar preponderante, siendo la molienda de soja la de mayor participación relativa, alcanzando el 82% del total industrializado en diciembre de 2019. En segundo lugar, aparece la molienda de girasol (12%), y el restante 6% esta explicado por la molienda de maní.

Como se observa en el Gráfico 12.28, durante los años 2016 y 2017 la molienda de oleaginosas experimentó una evolución favorable. Sin embargo, en 2018 comenzó a desmejorar, cerrando el año con un volumen de industrialización de 78 mil toneladas, lo que implicó una disminución de 15,9% respecto de 2017, y una disminución del 69,2% respecto al mismo mes del año anterior, producto de las adversas situaciones climáticas. En 2019 comienza una fuerte recuperación, dado el bajo nivel de comparación (2018), con tasas de crecimiento interanuales de hasta 278% (diciembre) y 102% (enero). Estos incrementos más que compensaron las contracciones de marzo, julio y diciembre, para concluir el año en torno a los 3,2 millones de toneladas (una molienda 22,5% superior a la de 2018).

La molienda de oleaginosas se concentró en la producción de pellets durante el 2019, tal como sucede en la Región Centro, la cual representó el 67,3% del total de la producción. El subproducto que le sigue en orden de importancia es el aceite, el cual representa el 25% del total, seguido finalmente por la producción de expellers (el 7,7% restante). En comparación con 2018, la producción de expellers fue la que obtuvo el mayor incremento de 21,6%; seguido por la producción de aceite (con 2,1%). Lo contrario ocurre con la producción de pellets, que exhibió una pequeña caída de 0,5%.

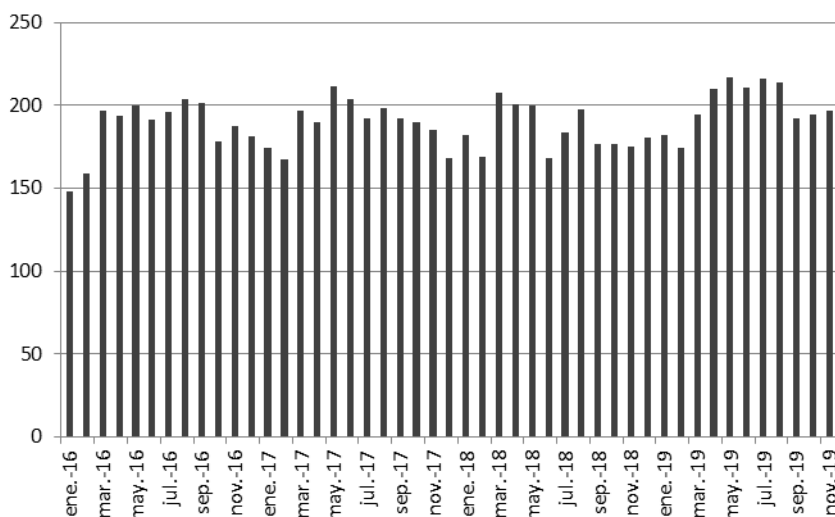
Gráfico 12.28: Molienda de oleaginosas en la provincia de Córdoba
Miles de toneladas, periodo 2016 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

A continuación, en el Gráfico 12.29 se presenta la evolución de la molienda del cereal de mayor importancia para la Región Centro, el trigo pan. En todos los meses de 2019 la molienda creció respecto del año anterior, a excepción del mes de marzo, que exhibió una disminución de 1,2%. Se destacan junio y julio, los meses que exhibieron el mayor crecimiento, con incrementos de 25,3% y 17,7%, respectivamente.

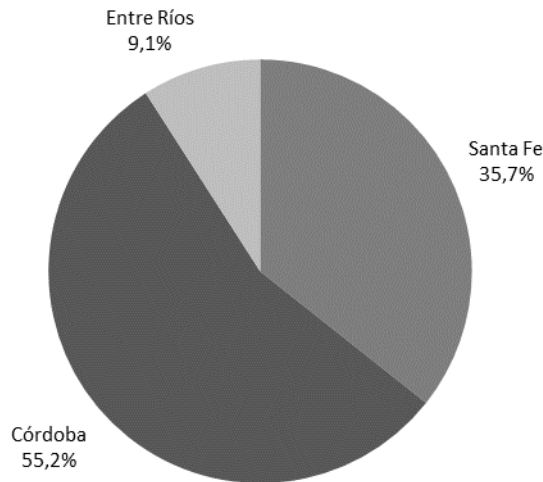
Gráfico 12.29: Molienda de trigo pan en la Región Centro
Miles de toneladas, periodo enero de 2016 – noviembre de 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Como se observa en el Gráfico 12.30, Córdoba representa más de la mitad de la molienda de trigo pan en la Región. A diferencia de lo que ocurre con las oleaginosas, el grueso del polo procesador de trigo no se encuentra en el puerto de Rosario, debido a que por cuestiones logísticas y de costos, resulta conveniente que se procese el trigo cercano a su origen.

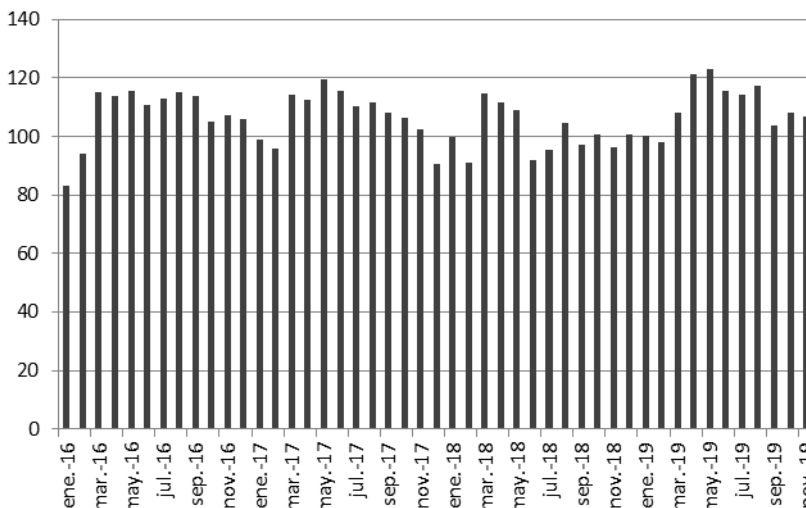
**Gráfico 12.30: Molienda de trigo de pan de la Región Centro por provincia
Periodo enero de 2019 - noviembre de 2019**



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

En el Gráfico 12.31 se presenta la evolución de la molienda desde enero de 2016 hasta noviembre de 2019, último mes con datos disponibles. Teniendo en cuenta los primeros 11 meses de 2019, la molienda presenta un incremento de 9,3% en términos interanuales.

**Gráfico 12.31: Molienda de trigo pan en la provincia de Córdoba
Toneladas, periodo enero de 2016 - noviembre de 2019**



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Recuadro 12.2: La importancia de los emprendimientos dinámicos e innovadores en Córdoba

La creación de nuevos empleos y de calidad en el mundo está explicada en su mayoría por empresas innovadoras de alto potencial de crecimiento. Es por ello, que desde la Agencia Córdoba Innovar y Emprender (ACIE) del Gobierno de la Provincia de Córdoba se realizó en 2019 el primer Registro de Emprendimientos Dinámicos e Innovadores con el objetivo de conocer la dimensión y el impacto de estos emprendimientos en la economía provincial, en variables clave como empleo, facturación, capital emprendedor e internacionalización. De

esta manera se apunta a comprender el estado actual de nuestro ecosistema, sus problemas y los espacios de acción de las políticas públicas para potenciar su desarrollo.

El criterio de inclusión que se utilizó en el estudio es que los emprendimientos dinámicos e innovadores, también conocidos como *startups*, se hayan fundado en la provincia de Córdoba, tengan menos de 10 años de antigüedad, provean soluciones tecnológicas, hayan recibido inversión privada o sean susceptibles de recibirla, presenten validación comercial y potencial escalable (rápido crecimiento de al menos 20% anual) y que tengan potencial de inserción en el mercado regional o global.

Los principales resultados del análisis de los 73 emprendimientos relevados muestran que cerca del 80% de ellos se encuentran en estadios tempranos de desarrollo, con una vida promedio de 3,3 años desde su fundación. El modelo de negocios de los emprendimientos contempla un uso intensivo de las nuevas tecnologías; las cinco tecnologías más utilizadas son Plataformas digitales (27,9%), Big Data (18%), Ciencia de datos (15,5%), Inteligencia Artificial (14,2%) y Biotecnología (6,2%).

Cada emprendimiento está conformado en promedio por entre dos y tres socios fundadores; en términos de su capacidad de generación de empleo, tienen cerca de 11 personas ocupadas en promedio, de los cuales el 63% son empleos especializados y claves para el desarrollo del emprendimiento.

Respecto a la facturación, sólo un 26% de los emprendimientos relevados factura más de US\$200.000 anuales. En el otro extremo, el 56,2% factura en el rango de cero a US\$50.000 por año.

Un aspecto clave para el éxito de los startups y que a su vez es un indicador de su potencialidad es su capacidad de *levantar* financiamiento privado. Del total de los emprendimientos relevados, el 50,7% levantó capital con un ticket promedio de US\$222.431 por startup, movilizándolo un total de más de US\$16 millones. Los fondos recibidos provienen principalmente de inversores ángeles (44,8%) y aceleradoras de empresas (27,6%).

Por último, se destaca en casi la mitad de los emprendimientos la fuerte orientación al comercio internacional lo cual acrecienta su relevancia en un contexto de una economía cerrada al mundo como la Argentina; en efecto, el 30,2% de los emprendimientos tiene presencia global y el 17,8% en países de Latinoamérica solamente. Un aspecto interesante en este sentido es que, de acuerdo al estudio, la edad del emprendimiento no es un determinante relevante para alcanzar mercados regionales o globales. Esos emprendimientos con presencia regional o global presentan un mejor desempeño que los que comercializan sólo en mercados nacionales, evidenciado en variables como inversión privada recibida (más de 7 veces mayor) y empleo promedio (67% mayor).

Otro aspecto interesante de la investigación es que del total de emprendimientos relevados, el 20,5% se comportan como *empresas gacelas*, definidas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) como aquellas empresas dinámicas, que aportan mayores tasas de creación de empleo y de valor a la economía.

En cuanto a aspectos relacionados al ecosistema emprendedor de Córdoba, el 80% de los emprendimientos recibió apoyo de al menos una organización dedicada al soporte de emprendedores, como instituciones formativas, incubadoras y aceleradoras.

Una característica de los emprendimientos dinámicos e innovadores es su alto potencial de crecimiento y a su vez su elevado riesgo, lo que dificulta el acceso al financiamiento privado.

Los *startups* que reciben inversión privada tienen una mejor performance, que se ve reflejada en variables como mayores tasas de crecimiento promedio y mayor empleo promedio generado.

Hay probada evidencia de la existencia de fallas de mercado, asociadas a externalidades del conocimiento y asimetrías de información en los mercados financieros y tecnológicos, que justifican el rol de las políticas públicas para dar impulso a emprendimientos dinámicos e innovadores.

De aquí la importancia de las políticas públicas que se vienen implementando en el ámbito local para fomentar su desarrollo. En ese sentido, desde sus inicios a fines de 2016, la Agencia Córdoba Innovar y Emprender ha desarrollado instrumentos de co-inversión junto a inversores ángeles y aceleradoras que financiaron a 34 emprendimientos dinámicos e innovadores de la provincia.

Recuadro 12.1: La industria audiovisual de Córdoba

A través de distintas iniciativas oficiales y privadas, Córdoba concentra más de 30 años de experiencia en producción audiovisual y un entramado de productores, directores, técnicos, animadores, críticos, creativos y actores que convierten a la provincia en un gran centro de producción. Es así que se ha convertido en el primer centro de producción audiovisual del interior del país con trayectoria en producción cinematográfica, televisiva, de animación, publicidad y videojuegos.

En la ciudad de Córdoba hay más de 45 PyMEs productoras y se generan nuevos emprendimientos productivos de manera continua, además la ciudad cuenta con servicios de post producción de imagen y sonido. Córdoba es la provincia argentina donde se forma la mayor cantidad de profesionales audiovisuales del país, concentrándose esta masa principalmente en la capital provincial.

Esta situación generó la necesidad de contar con una Ley Audiovisual a nivel provincial y además el compromiso de los municipios de mayor tamaño y otros que por sus características resultan interesantes para producciones audiovisuales; en particular, se destaca el municipio de la ciudad de Córdoba que propone a la ciudad como un gran set de filmación, para el mercado local y de exportación.

El sector de la producción audiovisual es uno de los que está incluido en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley Nacional 27.506, junio de 2019) y en Córdoba tomó impulso en 2016 cuando fue declarado industria con una norma específica (Ley Provincial Audiovisual 10.381).

A continuación, se presentan algunos datos interesantes que dan cuenta del dinamismo que viene presentando la industria audiovisual en la provincia.

Productoras Audiovisuales: En cuanto a número de productoras audiovisuales, según datos del INCAA, hay 50 Productoras Registradas de Córdoba. Sin embargo, los números del Registro Industrial de Córdoba marcan una mayor actividad y formalización del sector; se pasó de 17 empresas productoras audiovisuales registradas en 2017 a 118 en 2019.

Empleo y equipos técnicos: La Industria audiovisual en Córdoba genera entre 2.500 y 3.000 puestos de trabajo en forma directa o indirecta, siendo sencillo conseguir recursos humanos capacitados, con una proporción de dificultad de 15% frente al 75% de otras Provincias. En cuanto a la disponibilidad de equipamiento Córdoba se muestra entre las mejores ranqueadas, si bien solo un 10% manifiesta falta de disponibilidad en su zona, con excepción de las

productoras radicadas en Entre Ríos y Salta (75%), y las de Jujuy y Chubut (50%). Tanto en CABA (2,4%) como en Córdoba (4,3%) y la Provincia de Buenos Aires (15%), la proporción es baja.

Formación y estudiantes: Los principales centros de formación audiovisual en la ciudad de Córdoba son la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, La Universidad Blas Pascal, la Escuela de Cine La Metro y la Escuela Audiovisual La Lumiere. Entre los datos relevados, la provincia de Córdoba cuenta en 2019 con 3.476 estudiantes regulares en carreras directas audiovisuales, llegando a una cifra de más de 12.000 estudiantes si se tienen en cuenta las carreras anexas que forman parte de la cadena productiva del audiovisual, tales como diseño gráfico, sonido, artes escénicas y artes plásticas

Producciones de largometrajes: Entre 2008 y 2018, se realizaron 58 largometrajes de producción local en Córdoba y en 2019 se filmaron 7 películas más. El nivel de producción cinematográfica se incrementó 15 veces durante el período 2008-2018 vs 1998-2008.

Salas de Cine: La ciudad de Córdoba cuenta con 13 complejos de cines con 63 pantallas y 10.848 butacas (CABA cuenta con 31.386).

Ecosistema Audiovisual: En la Provincia de Córdoba se han formalizado distintos tipos de asociaciones vinculadas al sector de la industria audiovisual, tales como la Asociación de Productores Audiovisuales de Córdoba (APAC), Cámara de Productoras Audiovisuales de la Provincia de Córdoba (CAPAC), Asociación Productoras de Animación de Córdoba (APA), Asociación de Desarrolladores de Videojuegos Argentina (ADVA), Asociación Cordobesa de Agencias de Publicidad (ACAP), Asociación de Cineastas de Córdoba (ACCOR), Colectivo de Cineastas de Córdoba (CCC) y Diverses Audiovisual Córdoba (DIVAC). Además, existen asociaciones sindicales que encuentran representación en Córdoba, como el Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina Animación Publicidad y Medios Audiovisuales (SICA APMA), Sindicato Argentino de la Televisión (SATSATD), Asociación Argentina de Actores (AAA), Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo Público y Afines de la Argentina (SUTEP), Sindicato de Músicos de Córdoba y Sindicato de Gráficos. La Provincia cuenta además con una representación del Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC). Existen otras organizaciones públicas y privadas locales vinculadas directamente con la industria: Servicios de Radio y Televisión (SRT), FEDECOM, Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión COLSECOR, Cámara de Industriales Metalúrgicos, Córdoba Clúster Technology y ADEC.

Polo Audiovisual Córdoba

En este ecosistema propicio el Gobierno de la Provincia de Córdoba sanciona La Ley de Fomento y Promoción para la Industria Audiovisual de Córdoba (Ley N° 10.381-B.O. 18.10.16). Entre los puntos de mayor importancia la ley, se pueden sintetizar los siguientes:

- Crea el Polo Audiovisual Córdoba como organismo rector en materia audiovisual siendo el encargado de generar y coordinar las políticas públicas para el desarrollo del sector aunando a todas las fuerzas de los referentes de la industria. El Polo cuenta con un Consejo Asesor integrado por especialistas siendo este el órgano que por mayoría decide la aplicación de dichas políticas.
- Declara la actividad audiovisual como actividad industrial; esto implica que el sector puede beneficiarse del Régimen de Promoción Industrial, a través de exenciones impositivas para productoras locales, líneas de crédito blandas para infraestructura

y equipamiento, subsidios para la creación de empleo directo y tarifas preferenciales para el consumo de energía eléctrica.

- Otorga incentivos y subsidios tanto parciales como totales para la producción de todo tipo de contenidos audiovisuales (ficción, documental, animación, videojuegos), en todos los géneros y formatos.
- Programa de Aportes Reintegrables de la Industria Cinematográfica: incorpora el programa creado por Decreto Provincial 1748/08 para la producción de largometrajes con financiamiento del INCAA (Instituto Nacional de Artes Audiovisuales) como estímulo a la realización cinematográfica dentro de la Provincia de Córdoba, mediante el otorgamiento de aportes reintegrables. Si bien la actividad audiovisual ya existía en la provincia antes del 2008, la decisión de otorgar este apoyo sistemático por parte del gobierno potenció el crecimiento exponencial del audiovisual cordobés, permitiendo que se rodaran cerca de 20 películas con esta modalidad de aportes.
- Empleo local: los proyectos beneficiarios deberán contar con mayoría de personal técnico y artístico de Córdoba (al menos el 51% del personal contratado debe ser residente de la Provincia), dando prioridad a aquellos que generen mayor cantidad de fuentes de trabajo directo e impacto económico local. Las productoras nacionales e internacionales deberán asociarse a una productora local para acceder a los beneficios.
- Comisión de Filmaciones: crea una oficina de difusión de Córdoba como set de filmaciones que asiste y facilita trámites y gestiones.
- Estímulo a las Co-Producciones y Post-producciones (incluido videojuegos). Los beneficiarios deben residir en territorio cordobés.

El futuro y la expansión federal de la política pública provincial

La Provincia de Córdoba lleva adelante una fuerte política pública para la promoción y fomento de la industria audiovisual, pero además decidió la federalización de estas políticas.

Los rodajes y coproducciones locales con productoras nacionales e internacionales siguen encontrando en Córdoba el ambiente apropiado para producir. La grilla de filmaciones previstas para 2020 en territorio cordobés sigue creciendo; por mencionar algunos, en marzo se inició el rodaje de la película “Los Delincuentes” una coproducción de productoras locales y de Buenos Aires, el rodaje tendrá como escenario la ciudad de Río Cuarto y Alpa Corral. En el mes de mayo se lanza otra coproducción entre Córdoba, Mendoza y los Países Vascos, con un importante elenco internacional, la misma se filmará en Villa María, Morrison y San Sebastián, España.

El impacto de la federalización de la política puede verse en las diferentes localidades, como las siguientes.

Unquillo: El Polo Audiovisual, articulando con las entidades del sector ha desarrollado acciones en diversos puntos de la provincia, tales como el Centro de Producción de Animación Quirino Cristiani, en Unquillo, Provincia de Córdoba, en donde se ha trabajado concentrando la acción de animación en dicha ciudad, debido que allí vivió durante 30 años el animador Quirino Cristiani autor del primer largo de animación del mundo “El Apóstol” (1917), mediante un acuerdo entre el Municipio de la Ciudad que cedió a la Provincia la imponente y tradicional casona de Villa Forchieri. Luego de una importante inversión del Gobierno Provincial se pone en funcionamiento el mencionado centro bajo la órbita del Polo Audiovisual Córdoba, inaugurado en marzo de 2019, único modelo de centro de animación en el sur del

Continente Americano. Se trata de un espacio de trabajo compartido, donde las productoras desarrollan proyectos de animación en un marco propicio para la producción, fomento y difusión del talento cordobés aplicado a la industria audiovisual. Allí trabajan más de doce PyMES dedicadas a la producción de animación, desarrollando productos en 2D, 3D, Stop Motion, animación de murales entre otras modalidades.

San Francisco: El Polo Audiovisual cuenta con una delegación en esa ciudad, donde en el mes de marzo se inicia la segunda edición del Festival de Cine Argentino organizado por la delegación APAC. En 2019 la ciudad fue escenario de la película “Sangre Vurdalak” (premiada como mejor proyecto en el Festival Bifan de Corea del Sur) con importante elenco. Asimismo, se están desarrollando acciones para que la delegación del Polo Audiovisual de San Francisco se oriente a la Publicidad, aprovechando las posibilidades que brinda el Parque Industrial más grande de la Provincia.

Villa María: Esta ciudad también desarrolla su apuesta a la industria junto a la delegación del Polo Audiovisual a través de la creación del Centro de producción musical para productos audiovisuales. La Universidad de Villa María, con su carrera de Composición Musical con orientación en música popular ha generado la cantidad y calidad de egresados que permite contar con la capacidad técnica necesaria para el desarrollo de este centro; el mismo producirá música original, bandas de sonido y efectos especiales.

Río Cuarto: Aquí también se trabaja en una acción conjunta entre el Polo Audiovisual y la Universidad Nacional de Río Cuarto para crear la carrera de documental contemporáneo con el fin de desarrollar junto al municipio la delegación del Polo con especificidad en documentales.

Córdoba Capital: La ciudad de Córdoba es considerada “Ciudad Creativa” en el marco del programa de la Dirección Nacional de Innovación Cultural, Red de Ciudades Creativas, un programa para el fortalecimiento de los ecosistemas creativos locales que busca fortalecer los ecosistemas creativos locales, a través de la promoción de las industrias del sector y del trabajo colaborativo.

Desde la Municipalidad de Córdoba se han llevado adelante el Fondo estímulo, una Clínica de Apoyo a ganadores y apoyo a festivales. Asimismo, la Municipalidad de Córdoba, a través de la Dirección de Emprendimientos Creativos, junto a Red de Ciudades Creativas, impulsó el proyecto denominado Catálogo de Locaciones de la Ciudad de Córdoba. El mismo propone alrededor de 100 espacios, entre públicos y privados, que pueden ser contratados por cualquier productor que desea filmar dentro de la ciudad.

Con el fin de fortalecer el sector y crear alianzas estratégicas que posicionen la industria en la región y el mundo, el Polo Audiovisual Córdoba, en diciembre de 2019 ha convocado al sector a conformar una mesa técnica de trabajo con el fin de formar el Clúster de la Industria Audiovisual en Córdoba.

La industria de Videojuegos

Actualmente la industria de Videojuegos de Córdoba cuenta con 14 estudios, los cuales emplean 120 personas con la modalidad full time para desarrollo de Videojuegos, Serious Games (Adver-games, edutainment, etc) y Servicios para Videojuegos. A su vez, existen unas 50 personas trabajando en modalidad free lance para distintos estudios. La facturación anual en 2019 fue de aproximadamente USD 2.600.000 (solo en ciudad de Córdoba). De ese monto, se exporta un 80% aproximadamente. El sector presenta gran experiencia vendiendo sus servicios a clientes de países como EEUU, Canadá, Europa del Este y China. A su vez, en los últimos años comenzó a crecer el desarrollo de propiedades intelectuales propias). Desde la inclusión de Videojuegos en los Planes de Fomento de la Industria Audiovisual en el año

2017 hasta la fecha, hubo un notable crecimiento de empresas formalizadas y de profesionales empleados.

El Polo Audiovisual es un agente clave para el crecimiento de la industria que permite el desarrollo tanto de propiedades intelectuales propias como de coproducciones a nivel nacional e internacional, en ese sentido se está proyectando la creación del Centro de Producción de Video Juegos, teniendo en cuenta que la carrera ha tenido un importante desarrollo.

En este contexto, se destaca la iniciativa de EVA Córdoba (Exposición de Videojuegos Argentinos). La EVA Córdoba se convirtió en el segundo evento de la Industria más grande de Argentina (después de EVA Buenos Aires) con un crecimiento exponencial, pasando de tener 100 asistentes en su primera edición de 2015 a más de 2.300 asistentes en 2019 (en Buenos Aires llegó a 3.500). Cada año en EVA Córdoba participan más de 50 proyectos de juegos en los "Awesome Games Awards", un concurso que premia en diferentes categorías a los desarrolladores que participan del evento.

En cuanto a las actividades de formación en Córdoba en el área de Videojuegos, la provincia cuenta con universidades, tanto públicas como privadas, que dictan carreras relacionadas a formar profesionales especializados en el área. Esto es muy importante ya que actualmente hay una alta demanda en el sector de profesionales capacitados (arte, programación, diseño, música, guionado, etc.). Las principales instituciones formadoras son el Colegio Universitario IES (Tecnicatura Superior en Simulaciones Virtuales y Videojuegos), Universidad Provincial de Córdoba (Diplomatura en Diseño, Arte y Programación de Videojuegos), y la Universidad Nacional de Córdoba (Maestría en Producción de Videojuegos, por lanzarse).

En cuanto a su representación institucional, la Asociación de Desarrolladores de Videojuegos argentinos (ADVA), fundada en Córdoba en 2004, es una organización sin fines de lucro compuesta por estudios y desarrolladores de videojuegos que trabajan para promover el crecimiento del entretenimiento digital e interactivo producido en Argentina.

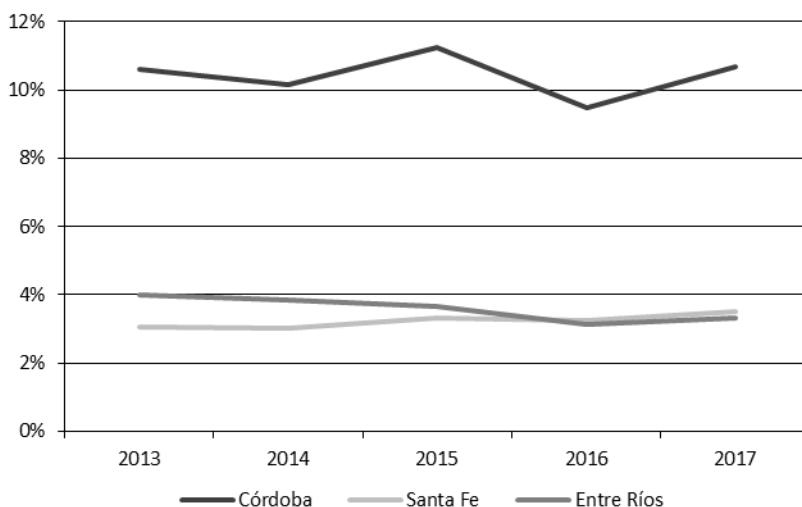
La política de apoyo a la industria Audiovisual en la Provincia de Córdoba ha tenido y sigue teniendo un fuerte apoyo de los actores públicos y privados de la cadena productiva. El crecimiento, el reconocimiento y la demanda internacional de la Industria local ha convertido al sector en una fuente de recursos con un enorme potencial.

12.5. Sector de la construcción de Córdoba y la Región Centro

El sector de la construcción es de gran importancia en la Región Centro y en particular para la provincia de Córdoba. Como se puede visualizar en el Gráfico 12.32, en el periodo abarcado entre el año 2013 y el año 2017 el rubro de la construcción tuvo una evidente mayor participación en el Producto Bruto Geográfico de Córdoba, alcanzando en promedio un 10,4% del producto, en comparación de las demás provincias de la Región Centro, Santa Fe y Entre Ríos, donde la construcción tuvo una participación promedio del 3,2% y 3,6% respectivamente.

La provincia de Córdoba se encuentra entre las provincias con mayor preponderancia del sector en el nivel general de actividad, influyendo de gran manera en la economía local y contribuyendo a su desarrollo. En el año 2015, particularmente, se alcanza el mayor valor de la serie, donde las elecciones a nivel nacional y provincial incidieron significativamente en la mejora del nivel de actividad de la construcción. Si bien no llegó a recuperar esos niveles de participación, tras la caída de 2016 el sector volvió a recuperar terreno en 2017. En cuanto a las otras provincias de la Región, su comportamiento es más estable.

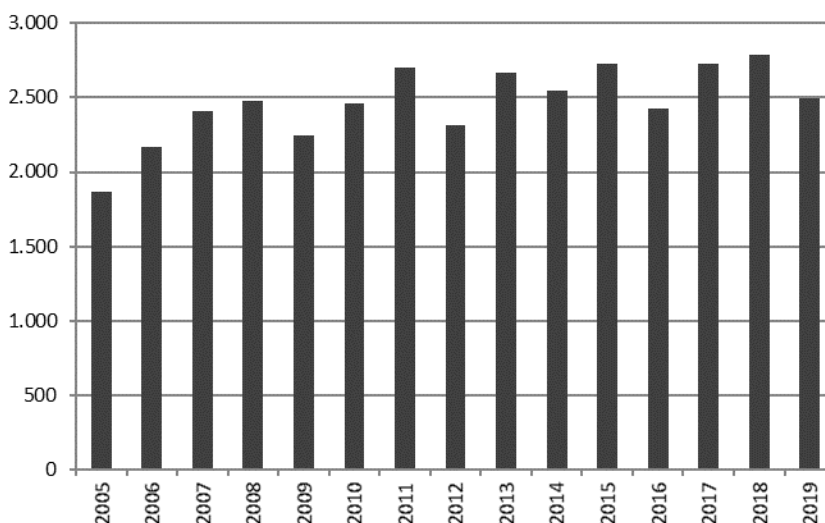
**Gráfico 12.32: Participación de la construcción en el PBG de la Región Centro
Porcentaje del PBG, periodo 2013 - 2017**



Fuente: IIE sobre la base de Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba, Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos e Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Santa Fe.

El cemento portland es uno de los insumos más representativos en el sector de la construcción, por lo que analizarlo ayuda a entender su comportamiento. Como se puede ver en el Gráfico 12.33, el consumo de este insumo no fue estable para la Región Centro en los años analizados. A partir del año 2011, la tendencia decreciente llega a su fin, comenzando con iterativas fluctuaciones en el despacho de cemento portland en los siguientes años, siguiendo de cerca el nivel de actividad económica; por estas mismas causas, 2019 presentó una disminución considerable.

**Gráfico 12.33: Despachos de cemento portland en la Región Centro
Miles de toneladas, periodo 2005 - 2019**

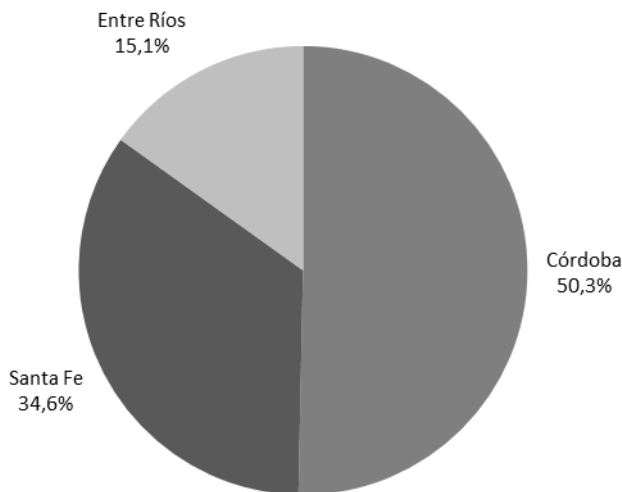


Fuente: IIE sobre la base de Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

Dentro de la Región Centro, Córdoba concentra el 50% del despacho de cemento (Gráfico 12.34), seguido por Santa Fe con 35% y Entre Ríos con el 15% restante. La provincia de Córdoba

es la segunda con mayor cantidad de despachos de cemento Portland en el país (luego de Buenos Aires), confirmando así la importancia de este sector para la provincia.

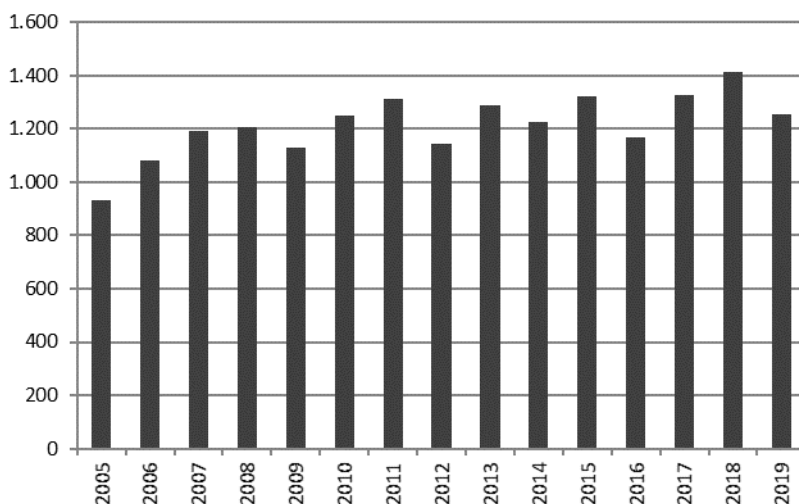
Gráfico 12.34: Despacho de cemento portland en la Región Centro por provincias. Año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

En cuanto a la evolución de los despachos de cemento portland, la provincia de Córdoba tiene un comportamiento similar al de la Región Centro. Como se ve en el Gráfico 12.35, en los años 2009, 2012, 2016 y 2018 se producen caídas en el despacho de cemento portland. Durante 2019 hay una marcada caída el consumo de cemento que se explica tanto por la situación económica como por el recorte de obras públicas en distintos niveles de gobierno.

Gráfico 12.35: Despachos de cemento portland en Córdoba. Miles de toneladas, periodo 2005 - 2019



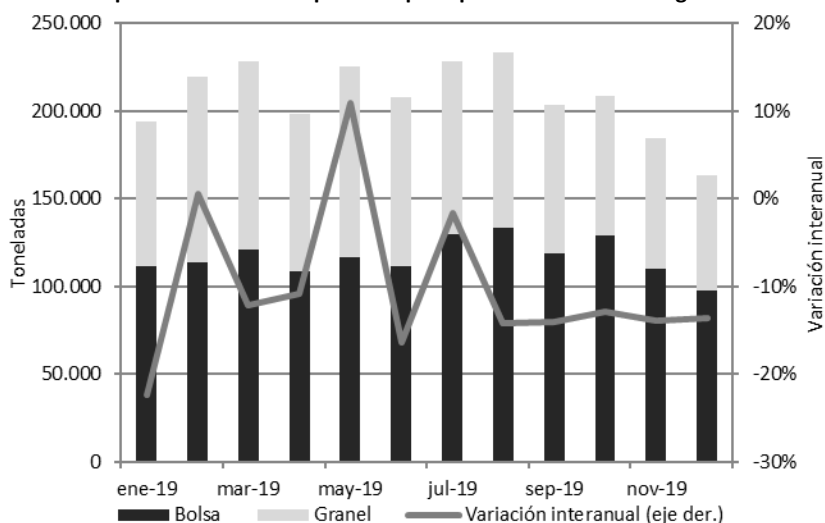
Fuente: IIE sobre la base de Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

Si se analiza con mayor profundidad el despacho de cemento portland por tipo de envase para la Región Centro durante 2019, el Gráfico 12.36 pone en evidencia el empeoramiento que atravesó el sector con respecto al año anterior. A excepción del mes de mayo, todos los meses experimentan caídas con respecto al mismo mes del año anterior, siendo enero el mes de peor desempeño.

En cuanto a la participación de los tipos de envase, en enero el cemento bolsa ocupaba el 60% del despacho, luego en febrero pasa a ser del 50% y permanece así hasta volver al 60% en julio de 2019. Este tipo de cemento tuvo pocas variaciones dentro del 2019. Se destacan aumentos en su despacho en los meses de julio y agosto, donde llega a 133 mil toneladas en la Región.

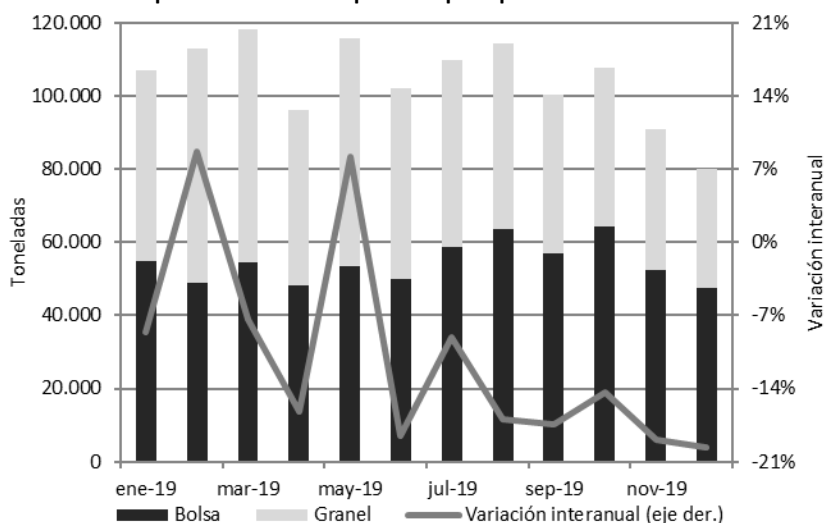
El cemento granel se comportó de manera diferente, exhibiendo incrementos en los meses de febrero, marzo y mayo, para luego comenzar su caída hasta finalizar el año. Esta diferencia puede deberse a que el impacto negativo de la menor actividad fue mayor en las obras públicas o construcciones de gran porte (que usualmente trabajan con cemento a granel y no en bolsa) en comparación con las construcciones privadas de menor envergadura (demandantes en gran medida de cemento en bolsa).

Gráfico 12.36: Despachos de cemento portland por tipo de envase en la Región Centro. Año 2019



Fuente: IIE sobre la base de Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

Particularmente, en la provincia de Córdoba también se observa una fuerte caída en el despacho de cemento portland respecto al año anterior en casi todos los meses de 2019, a excepción de febrero y mayo, donde hay una variación positiva del 8% generada en mayor medida por el crecimiento del despacho de cemento granel. En la provincia, la caída respecto al año anterior es mucho más marcada que en la Región; a partir de agosto se manifestaron contracciones interanuales superiores al 17% (con la excepción de octubre, con 14% de caída). Al igual que para la Región Centro, el tipo de envase que sufrió una mayor caída es el cemento a granel, lo cual también se debe a la menor cantidad de obras públicas y grandes construcciones.

Gráfico 12.37: Despachos de cemento portland por tipo de envase en Córdoba. Año 2019

Fuente: IIE sobre la base de Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

12.6. Mercado externo de Córdoba y la Región Centro

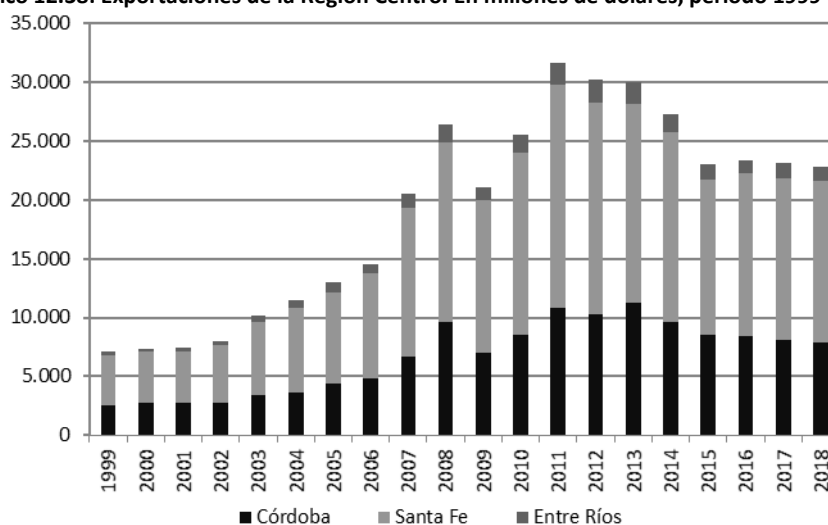
12.6.1. Evolución reciente

Entre los años 1999 y 2008 las exportaciones crecieron de manera continua tanto en la Región Centro como en la provincia de Córdoba, más que triplicando sus volúmenes. La crisis financiera internacional de fines de 2008 interrumpió las tendencias positivas de las exportaciones regionales, afectando mayormente a Córdoba, cuando se produce en 2009 una baja del 27% con respecto al año anterior (en ese año las exportaciones se contraen también en la Región Centro un 20%).

En los años posteriores, las exportaciones volvieron a crecer y alcanzaron su máximo valor en la serie, superando incluso el nivel de exportaciones previo a la crisis financiera del 2009. En la Región Centro, los envíos al exterior crecieron sin interrupciones hasta 2011, alcanzando un valor de 31.564 millones de dólares. En lo que respecta a la provincia de Córdoba, las exportaciones totales se recuperaron y alcanzan su máximo en 2013 con 11.300 millones de dólares.

A partir del año 2011 comienza una etapa de continua contracción de la actividad exportadora, que se dio principalmente por factores como las retenciones, los Registros de Oficializaciones de Exportaciones (ROE), las restricciones a la compra de divisas, el atraso cambiario, la falta de insumos importados y el estancamiento del Brasil, principal destino de las exportaciones regionales. En Córdoba durante los años posteriores al 2013 las exportaciones decrecieron de forma sostenida, presentándose los mayores descensos en los años 2014 y 2015, donde se produjeron bajas del 15,1% y 11% respectivamente, en relación al año inmediato anterior.

Entre los años 2015 y 2018 para la Región Centro los saldos exportables muestran un relativo estancamiento, a pesar de la reducción de trabas al comercio exterior, como la reducción de retenciones, los Registros de Oficializaciones de Exportaciones (ROE) y las restricciones a la compra de divisas. A pesar que no se cuenta con valores definitivos para 2019, es de esperar una recuperación significativa por el aumento del tipo de cambio real y, particularmente, por las buenas condiciones climáticas que derivaron en una campaña récord para el agro.

Gráfico 12.38: Exportaciones de la Región Centro. En millones de dólares, periodo 1999 - 2018

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

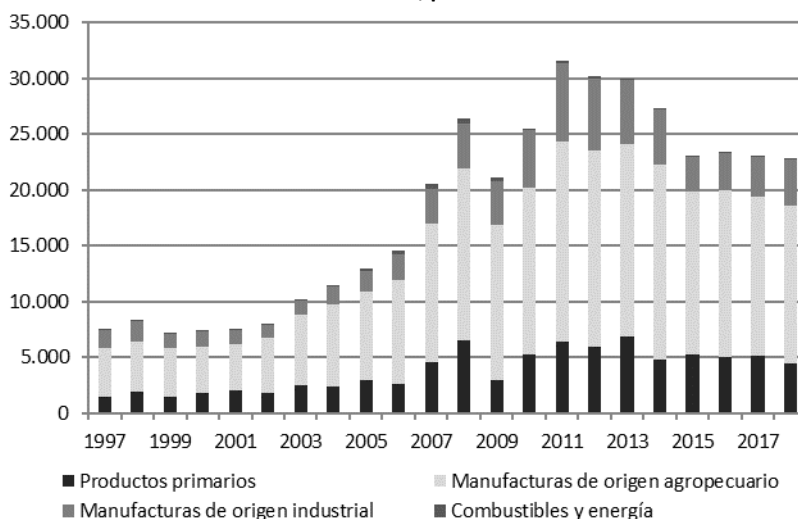
12.6.2. Exportaciones por sectores de Córdoba y la Región Centro

Existen cuatro grandes rubros en los que pueden agruparse las exportaciones, tanto de la Región Centro como de la provincia de Córdoba: Productos Primarios, Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA), Manufacturas de Origen Industrial (MOI) y Combustibles y Energía.

Para la Región Centro, tal como puede observarse en el Gráfico 12.39, el rubro que más incidencia tiene dentro del total de las exportaciones es el de MOA, que representó a lo largo del periodo 1999 – 2018, aproximadamente un 61% del total de las exportaciones. También puede observarse que entre 2001 al 2018 este rubro pasó de representar poco menos del 56% de las exportaciones al 62%. Esto se explica por la importancia del complejo agroindustrial que se ubica en las cercanías al puerto de Rosario, donde se procesa la mayor parte de la producción agrícola del país.

El segundo rubro en orden de importancia es el de Productos Primarios, representando alrededor del 21,6% de las exportaciones en el periodo 1999 – 2018; la alta productividad del sector agrícola y ganadero permite generar este excedente que termina siendo exportado a diversos países del globo. El siguiente rubro corresponde a MOI, que en promedio contribuyó en un 17,3% al total de las exportaciones durante el periodo analizado, y en el año 2018 su importancia creció levemente (pasando de representar el 15,7% al 18,2% de las exportaciones totales de la Región Centro). El 0,8% restante corresponde al rubro Comestibles y Energía.

Gráfico 12.39: Exportaciones de la Región Centro por grandes rubros
En millones de dólares, periodo 1997 - 2018

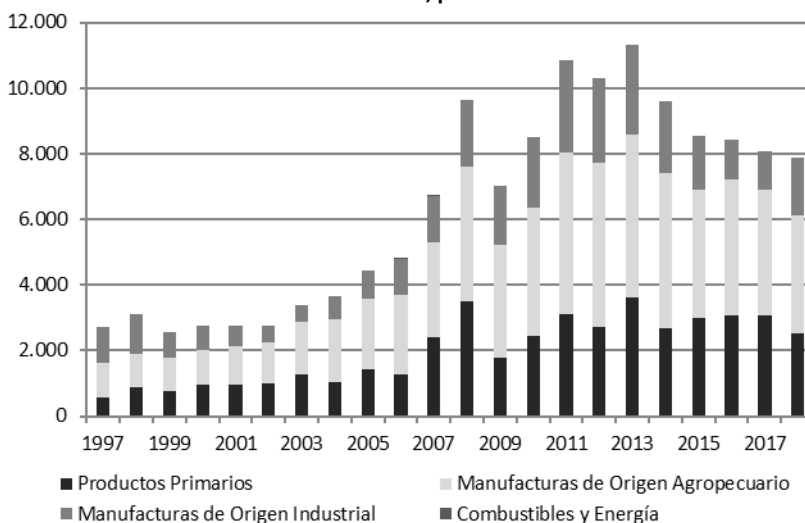


Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Con respecto a la provincia de Córdoba, el Gráfico 12.40 muestra que el rubro con mayor peso también es MOA, con una participación de aproximadamente 46% desde 1999.

Por otro lado, el segundo rubro con mayor participación en las exportaciones de la provincia es Productos Primarios, que ostenta un peso superior al correspondiente a la Región (32,1% en promedio en los últimos 20 años). En tercer lugar de relevancia se encuentran las MOI, que explican el 22% de las exportaciones cordobesas entre 1999 y 2017, que también cuentan con más peso en la provincia. Con respecto al rubro Combustibles y Energía, solo se exportaron productos de este rubro en los años 2006 y 2007, por lo que en promedio este representó en el periodo 1999-2018 menos del 1% de las exportaciones totales.

Gráfico 12.40: Exportaciones de la provincia de Córdoba por grandes rubros
En millones de dólares, periodo 1997 - 2018



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Los dos tipos de productos más exportados, como puede verse en la Tabla 12.2, tanto para la Región Centro como para la provincia de Córdoba, son residuos y desperdicios de la industria alimenticia y cereales. Estos productos explican el 36% y el 14,3% de las exportaciones respectivamente de la región, y el 24,3% y 23,8% de las exportaciones con origen en Córdoba (sumando alrededor del 50% de los productos exportados en ambos casos). Grasas y aceites es el tercer producto con mayor relevancia para las exportaciones de la Región (significan el 13,2% de estas) y el cuarto producto con más peso dentro de Córdoba (8,6% de participación). Por otro lado, material de transporte terrestre es el cuarto producto con mayor representación en las exportaciones de la Región Centro (8,1%) y el tercero para las exportaciones de origen cordobés (15,7%). Estos cuatro productos representan más del 70% de los productos producidos y exportados en Córdoba y en toda la Región Centro, y se encuentran estrechamente ligados a las tres principales actividades que se desarrollan: agricultura, industria automotriz y la agroindustria.

Tabla 12.2: Exportaciones de la Región Centro y Córdoba según producto. Año 2018

Destino	Región Centro		Córdoba	
	Monto exportado (millones de US\$)	Participación	Monto exportado (millones de US\$)	Participación
Residuos y desperdicios de la industria alimenticia	8.216	36,0%	1.921	24,3%
Cereales	3.255	14,3%	1.877	23,8%
Grasas y aceites	3.012	13,2%	679	8,6%
Material de transporte terrestre	1.844	8,1%	1.242	15,7%
Productos químicos y conexos	1.329	5,8%	194	2,5%
Carnes y sus preparados	1.054	4,6%	82	1,0%
Semillas y frutos oleaginosos	903	4,0%	568	7,2%
Productos lácteos	717	3,1%	247	3,1%
Máquinas y aparatos, material eléctrico	564	2,5%	211	2,7%
Preparados de hortalizas, legumbres y frutas	444	1,9%	444	5,6%
Resto	1.463	6,4%	427	5,4%
Total	22.801	100%	7.891	100%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

12.6.3. Destinos de las exportaciones de Córdoba y la Región Centro

En cuanto al destino de las exportaciones durante el año 2018, en la Tabla 12.3 se puede observar que Brasil fue el destino principal de la Región Centro y la provincia de Córdoba. El socio estratégico de Argentina en el Mercosur recibió exportaciones equivalentes a 3.027 millones de dólares desde la Región Centro, de los cuales 1.578 millones de dólares provienen de la provincia de Córdoba. Estos montos exportados representan 13,4% y 20,3% de las exportaciones totales en cada caso.

El segundo lugar de destino para las exportaciones de la Región Centro lo ocuparon los países de China y Vietnam, representando un 6,3% y 6,1% respectivamente. Para Córdoba se invierte el orden de estos países, ya que el segundo lugar fue ocupado por Vietnam (7,8%), que fue seguido por China (6,6%).

Tabla 12.3: Exportaciones de la Región Centro y Córdoba según destino. Año 2018

Destino	Región Centro		Córdoba	
	Monto exportado (millones de US\$)	Participación	Monto exportado (millones de US\$)	Participación
Brasil	3.027	13,4%	1.578	20,3%
China	1.410	6,3%	516	6,6%
Vietnam	1.382	6,1%	609	7,8%
India	1.204	5,3%	218	2,8%
Argelia	1.149	5,1%	392	5,0%
Países Bajos	952	4,2%	367	4,7%
Indonesia	949	4,2%	327	4,2%
Chile	891	4,0%	397	5,1%
Malasia	683	3,0%	279	3,6%
Egipto	614	2,7%	213	2,7%
Resto	12.263	54,5%	4.897	62,9%
Total	22.519	100%	7.784	100%

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.



CAPÍTULO 13

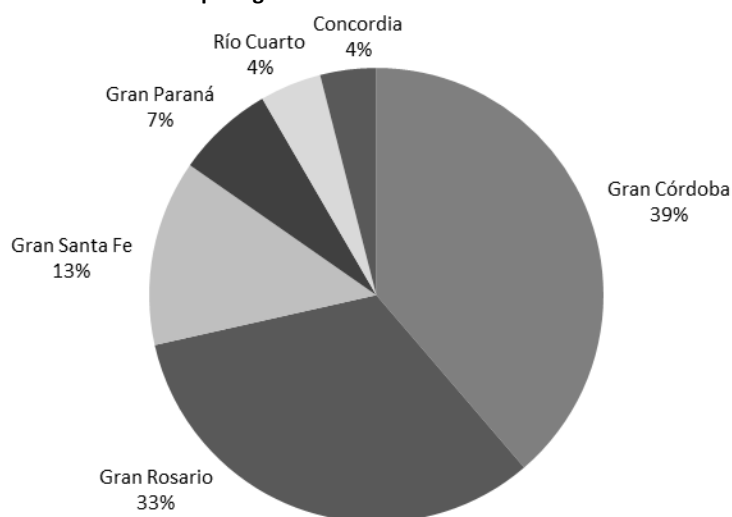
Mercado de trabajo
de Córdoba y la
Región Centro

Capítulo 13: Mercado de trabajo de Córdoba y la Región Centro

El mercado laboral de la Región Centro, constituida por las provincias Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, tiene un gran peso en el mercado laboral argentino. En el presente capítulo, se estudiará el mercado de trabajo en dicha región, utilizando la información publicada por el INDEC en sus informes técnicos. Los mismos se elaboran a partir del procesamiento de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que el propio INDEC realiza. La encuesta de hogares en mención se lleva a cabo en aglomerados urbanos. Para el caso de la Región Centro, se releva 6 aglomerados urbanos, 2 correspondientes a cada provincia integrante. Los mismos son: Gran Córdoba y Río Cuarto (Córdoba), Gran Rosario y Gran Santa Fe (Santa Fe), y Gran Paraná y Concordia (Entre Ríos). En total, la población de referencia del área cubierta por la EPH asciende en la Región Centro a 4.016.000 personas de las cuales 1.846.000 pertenecen a Santa Fe, 1.731.000 a Córdoba y 439.000 a Entre Ríos.

A su vez, los 2 principales aglomerados son Gran Córdoba (1.555.000 personas) y Gran Rosario (1.315.000 personas). Entre ambos, acumulan el 71,5% del total de personas representadas por la EPH en los 6 aglomerados relevados en la Región Centro.

Gráfico 13.1: Distribución de población de referencia del área cubierta por la EPH en Región Centro por aglomerado. Periodo 3T-2019



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Como principales resultados del análisis se encuentra, en primera instancia, producto de la recesión que atraviesa el país desde el segundo trimestre de 2018, la Región Centro acusa en 2019 desmejoras en sus indicadores laborales. Sin embargo, al considerar los indicadores laborales en cada uno de los seis centros urbanos de la región se observa una elevada heterogeneidad entre ellos, tanto en los niveles como en su evolución reciente. Se destaca que las tasas de actividad y desocupación de Gran Córdoba, el principal aglomerado de la región, presentan un comportamiento muy similar al de Argentina, aunque más volátil. En el resto de los aglomerados no siempre se encuentra una dinámica similar a la observada a nivel nacional. Esto sugiere que los mercados laborales regionales tienen características propias que justifica observarlos de forma separada.

13.1. Principales indicadores laborales

13.1.1. Situación al tercer trimestre de 2019

En la presente sección se presentan los cinco principales indicadores del mercado laboral en la Región Centro en el tercer trimestre de 2019. Dichos indicadores son: tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de desocupación, tasa de subocupación y tasa de informalidad de asalariados.

Tabla 13.1: Principales indicadores del mercado laboral. Porcentaje, periodo 3T-19

Indicador	Gran Córdoba	Río Cuarto	Gran Rosario	Gran Santa Fe	Gran Paraná*	Concordia*	Argentina
Tasa de actividad	49,9%	45,7%	46,3%	42,2%	45,2%	40,3%	47,2%
Tasa de empleo	44,4%	43,6%	42,2%	40,1%	42,6%	36,5%	42,6%
Tasa de desocupación	11,0%	4,5%	8,7%	5,0%	5,7%	9,4%	9,7%
Tasa de subocupación	16,6%	5,6%	10,6%	7,7%	10,0%	19,4%	12,8%
Tasa de informalidad de asalariados	42,9%	41,8%	31,2%	31,2%	19,1%	46,3%	35,0%

Nota: * Cobertura geográfica en revisión de su completitud espacial y sujeta a verificación cartográfica. Población omitida en el diseño muestral implementado desde el tercer trimestre de 2013: Concordia, 42.297 personas (28,3%); Paraná, 52.507 personas (19,9%). Hasta 1T-19.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

El principal indicador de referencia para aproximar la oferta por los servicios laborales de los trabajadores es la tasa de actividad, definida como la proporción de la población económicamente activa (PEA) sobre la población total de referencia, varía, en los aglomerados de la región en el tercer trimestre de 2019, entre 40,3% (Concordia) y 49,9% (Gran Córdoba). La cifra de Argentina, 47,2%, se encuentra más cercana a la de Gran Córdoba y es mayor a la de Gran Rosario (46,3%).

Como indicador de empleabilidad, se considera la tasa de empleo, que se define como el porcentaje de la población ocupada respecto a la población total. Si a ella se le adicionan los desocupados sobre la población total, se obtiene la tasa de actividad. En el tercer trimestre de 2019, la tasa de empleo máxima en la región se produjo en Gran Córdoba (44,4%), en tanto que la mínima se observó en Concordia (36,5%). En Gran Rosario, por su parte, la tasa de empleo en el tercer trimestre de 2019 alcanzó al 42,2% de su población, quedando levemente por debajo del nivel nacional (42,6%).

En tercer lugar, se analiza la tasa de desocupación. Dicho indicador, mayormente conocido como tasa de desempleo, se calcula como la participación de la población desocupada sobre la población económicamente activa y es la principal variable que generalmente se considera para evaluar las dificultades de la población que quiere trabajar para conseguir un empleo. Específicamente, la tasa de desempleo mide, de aquellas personas que están activas en el mercado laboral (PEA), cuáles no poseen trabajo y se encuentran buscando empleo, siendo así un estimador del exceso de mano de obra. Al igual que sucedió con la tasa de actividad y la tasa de empleo, Gran Córdoba fue el aglomerado de la Región Centro de mayor tasa de desocupación en el tercer trimestre de 2019 (11%), al tiempo que Río Cuarto fue el que menor tasa de desocupación verificó (4,5%). Gran Rosario mostró una posición intermedia, con una tasa de desocupación de 8,7%, nuevamente menor a la tasa de desocupación promedio nacional (9,7%).

Dentro de la PEA que se encuentra empleada, no toda está contratada a tiempo completo, sino que parte de ella son trabajadores subocupados. Es decir, ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales. A este grupo de personas, llamados subocupados, se los identifica a través de lo que se conoce como tasa de subocupación. Dicha tasa se calcula como la participación de la población desocupada en la PEA. Entre los distintos centros urbanos de la Región Centro, la máxima tasa de subocupación se presenta en Concordia (19,4%) y la mínima en Río Cuarto (5,6%), en tanto que en Gran Córdoba fue igual a 16,6% y en Gran Rosario a 10,6%, quedando el principal aglomerado de la provincia de Córdoba por encima del nivel de Argentina (12,8%).

Por último, la tabla reporta la tasa de informalidad de asalariados, que se calcula como el porcentaje de asalariados sin descuento jubilatorio sobre el total de asalariados. Las cifras de informalidad muestran un elevado rango de variación entre aglomerados de la región. La mayor tasa de informalidad de asalariados se dio en Concordia (46,3%), y la mínima en Gran Paraná (19,1%). En Gran Córdoba, la tasa de informalidad de asalariados ascendió a 42,9%, 7,9 p.p. mayor a la de Argentina y 11,7 p.p. mayor a la de Gran Rosario.

13.1.2 Evolución en los últimos años

En esta sección se realiza en una primera instancia un seguimiento de la evolución de los principales indicadores del mercado laboral de forma separada, analizando su comportamiento en los últimos años (desde el segundo trimestre de 2016 para la tasa de actividad, empleo, desocupación y subocupación y desde el primer trimestre de 2018 para la tasa de informalidad de asalariados). Su presentación es en gráficos compuestos por 6 paneles, uno por cada aglomerado. Adicionalmente, en cada panel se expone también la evolución del indicador a nivel nacional, que es utilizado como referencia. En segundo lugar, se estudia la evolución del empleo privado formal en la Región Centro, examinando su conducta desde el primer trimestre de 2018 hasta el segundo trimestre de 2019, en particular con el interés de conocer las principales tendencias que surgen desde el último ciclo recesivo todavía vigente.

En el Gráfico 13.2 se observa la evolución de la tasa de actividad desde el segundo trimestre de 2016 para los 6 aglomerados de la Región Centro cubiertos por la EPH. El comportamiento que asume la tasa bajo análisis es irregular y no se observa un patrón en común entre los distintos aglomerados. Sin embargo, en general se advierte que, entre el tercer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2019, para todos los aglomerados exceptuando Gran Rosario, la tasa de actividad aumentó. En Gran Córdoba el aumento fue de 2,6 p.p., el mayor observado en toda la región. Entretanto, como se mencionó, Gran Rosario experimentó en el tercer trimestre de 2019 una disminución en la tasa de actividad de 1,2 p.p. respecto al tercer trimestre de 2016.

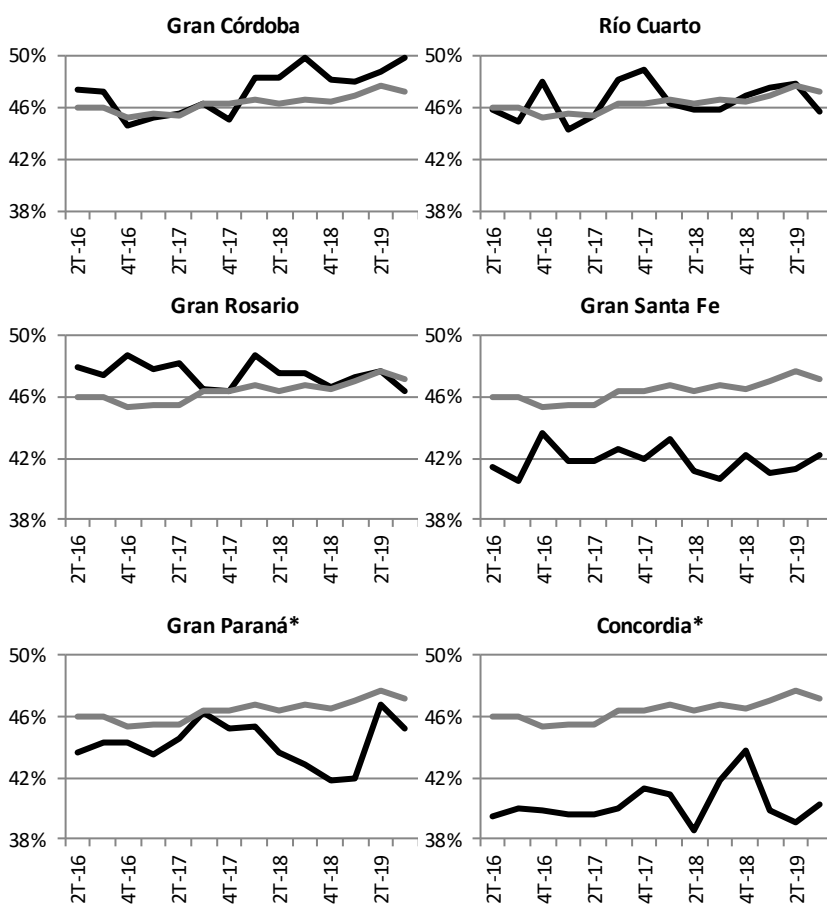
En cuanto a la situación de la tasa de actividad en los primeros 3 trimestres de 2019 en parangón con sus valores en 2018, en Gran Córdoba no se observan grandes variaciones interanuales. No obstante, en Gran Rosario se observó una mayor volatilidad en las variaciones interanuales. En los restantes aglomerados el rango de las variaciones interanuales fue mayor al de Gran Rosario, llegando al máximo en Gran Paraná.

En el caso de Gran Córdoba se destaca el hecho de que, en 2019, la tasa de actividad alcanzó el máximo valor en el periodo bajo análisis, llegando a 49,9% en el tercer trimestre. Lo mismo sucedió en Gran Paraná en donde en 2019 la tasa de actividad también tuvo su máximo valor en el periodo analizado, aunque lo hizo en el segundo trimestre. Confirmando el patrón irregular mencionado arriba, en contraposición con ambos aglomerados, en Gran Rosario en 2019 se observó el valor mínimo en la serie en el tercer trimestre, cuando la tasa de actividad fue de 46,3%.

Un último factor exhibido en el Gráfico 13.2 que resulta interesante es la fuerte correlación observada entre la tasa de actividad de Gran Córdoba y la del total ponderado de los 31 centros urbanos del país relevados en la EPH (78,1%). De manera opuesta, Gran Rosario se presenta como el aglomerado con relación inversa de mayor magnitud con Argentina, siendo ella de -42,4%. Una segunda particularidad en cuanto a la tasa de actividad de Gran Córdoba y Argentina es la mayor volatilidad o sobre-reacción de la tasa de actividad de Gran Córdoba respecto a la tasa de actividad promedio a nivel nacional.

Respecto al nivel de la tasa de actividad de los aglomerados de la Región Centro y Argentina, Gran Córdoba, Gran Rosario y Río Cuarto muestran los niveles más similares en la región al del país, mientras que Gran Santa Fe y Concordia se ubican muy por debajo de Argentina. Gran Paraná, por su parte, partió de un nivel menor en 2016, se acercó en los trimestres 2, 3 y 4 del 2017 para después alejarse y localizarse en valores menores en 2018. En 2019 parece retornar a valores cercanos al nacional, aunque siempre menores.

Gráfico 13.2: Tasa de actividad por aglomerados de Región Centro y Argentina
Periodo 2T-2016 - 3T-2019



Nota: La línea gris clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis. * Cobertura geográfica en revisión de su completitud espacial y sujeta a verificación cartográfica. Población omitida en el diseño muestral implementado desde el tercer trimestre de 2013: Concordia, 42.297 personas (28,3%); Paraná, 52.507 personas (19,9%). Hasta 1T-19.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En cuanto a la evolución de la tasa de empleo, en el Gráfico 13.3 se exponen los valores que asumió en los 6 aglomerados de la Región Centro. En Gran Córdoba, a diferencia de lo que

ocurrió en 2019 con la tasa de actividad (se mantuvo relativamente constante), la tasa de empleo disminuyó interanualmente en cada uno de los primeros 3 trimestres (las tres disminuciones interanuales fueron de 0,8 p.p. cada una), aunque se advierte que se encuentra en general en valores mayores a los medidos en 2016 y 2017. En el mismo sentido, en Gran Rosario se dio también un proceso de caída en la tasa de empleo, habiendo descendido la misma de manera interanual en los tres trimestres de 2019. Como consecuencia de dichas disminuciones, la tasa de empleo alcanzó en Gran Rosario un valor de 42,2% en el tercer trimestre de 2019, muy similar a la de Argentina para el mismo periodo (42,6%).

De los restantes cuatro aglomerados, en Río Cuarto se verificaron incrementos interanuales para la tasa de empleo en los 3 trimestres para los que se poseen datos para 2019 y se advierte que, para casi todos los periodos de la serie, su tasa de empleo fue mayor a la tasa de empleo de Argentina. En Gran Santa Fe, en donde la tasa de empleo se ubicó siempre por debajo de la tasa de empleo nacional, el indicador bajo análisis mostró una disminución interanual en el primer trimestre, aunque manifestó un incremento en el tercer trimestre de 2019 respecto al mismo periodo del año previo. En el segundo trimestre no había variado interanualmente.

En Gran Paraná, nuevamente se observa para 2019 una mayor volatilidad que en el resto de los aglomerados, variando interanualmente la tasa de empleo en un rango de 6,1 p.p., con una marcada caída interanual en el primer trimestre e incrementos interanuales en el segundo y tercer trimestre. Por último, en Concordia se presentó un caso opuesto al de Río Cuarto dado que la tasa de empleo disminuyó interanualmente en los 3 primeros trimestres, mostrando así un fuerte deterioro en el año. Respecto a su nivel en comparación con el del país, la tasa de empleo de Concordia fue siempre menor, particularmente en el segundo trimestre de 2019 cuando la diferencia fue de 7,5 p.p. Este pobre desempeño es compatible con los elevados niveles de pobreza reportados para este centro urbano en el próximo capítulo.

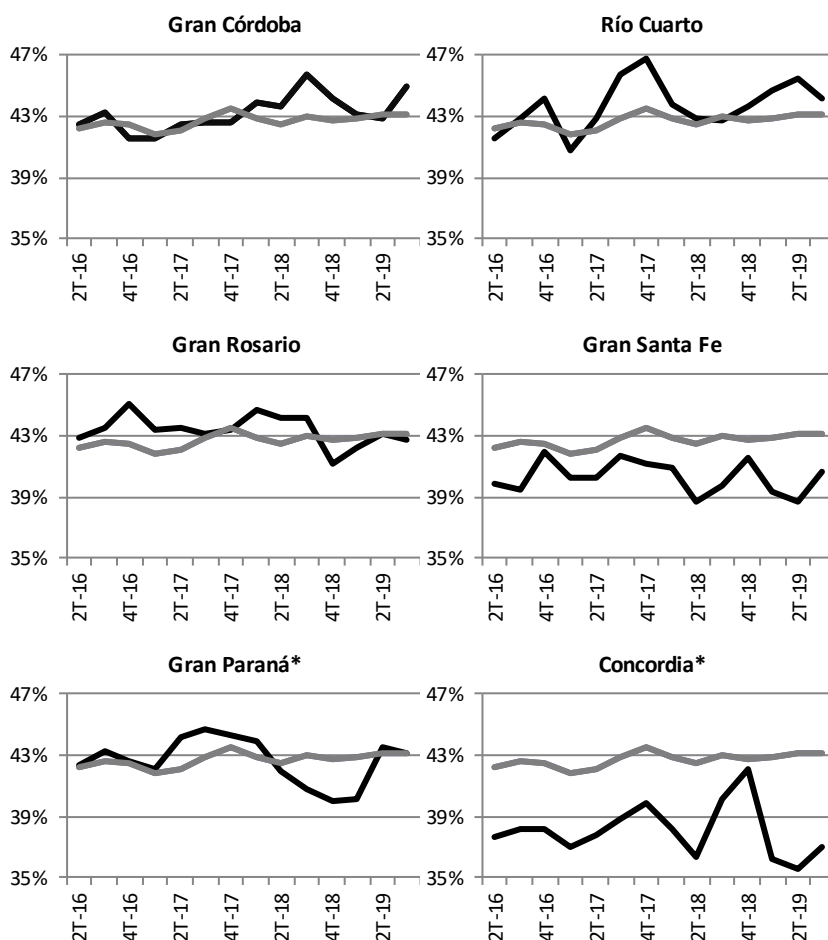
La correlación de la tasa de empleo de los aglomerados de la región con el promedio nacional, fue muy elevada en Río Cuarto (81,2%), seguida muy de lejos por Gran Córdoba (49,6%). El aglomerado con una dinámica más alejada del promedio nacional fue Gran Rosario, que tuvo una leve correlación inversa.

El Gráfico 13.4 muestra la evolución de la tasa de desocupación en los aglomerados de la Región Centro. Una primera mirada a los valores que asume la tasa de desocupación, permite notar la gran variabilidad que la misma adquiere de acuerdo al aglomerado en consideración.

Si se analiza la tasa de desocupación con mayor detenimiento, se observa que, en Gran Córdoba, en 2019, aumentó interanualmente en cada uno de los tres trimestres para los que se disponen datos. De ellos, los incrementos más pronunciados se produjeron en el segundo y tercer trimestre. Al mismo tiempo, es Gran Córdoba el aglomerado de la Región Centro que mayor tasa de desocupación verifica, al punto que, salvo para dos periodos, su tasa de desocupación fue siempre mayor a la de Argentina. En Gran Rosario, la tasa de desocupación también aumentó en los 3 primeros trimestres de 2019 de forma interanual, y, de la misma manera que Gran Córdoba, presentó su mayor incremento en el segundo trimestre (2,6 p.p.).

Río Cuarto presentó caídas en la tasa de desocupación en el segundo y en el tercer trimestre de 2019, en la comparación interanual, dejando atrás el leve incremento que tuvo en el primer trimestre de ese año. En Concordia, en cambio, la tasa de desocupación mostró el mayor agravamiento interanual en 2019, incrementándose considerablemente en los primeros tres trimestres.

**Gráfico 13.3: Tasa de empleo por aglomerados de Región Centro y Argentina
Periodo 2T-2016 - 3T-2019**



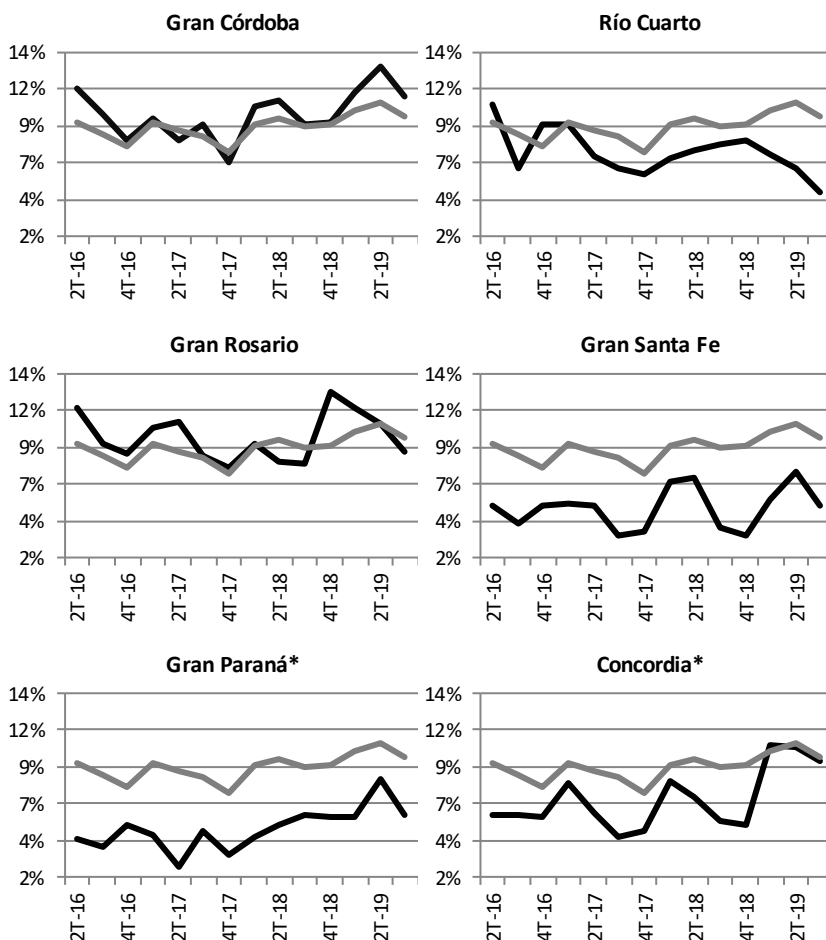
Nota: La línea gris clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis. * Cobertura geográfica en revisión de su completitud espacial y sujeta a verificación cartográfica. Población omitida en el diseño muestral implementado desde el tercer trimestre de 2013: Concordia, 42.297 personas (28,3%); Paraná, 52.507 personas (19,9%). Hasta 1T-2019.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

La tasa de desocupación, en comparación con sus valores previos hasta el segundo trimestre de 2016, alcanzó en el segundo trimestre de 2019 el máximo valor observado en los aglomerados Gran Córdoba (13,1%), Gran Santa Fe (7,4%) y Gran Paraná (8,2%). En Concordia, la tasa de desocupación también alcanzó un máximo, pero en este caso lo hizo en el primer trimestre de 2019 (10,5%).

Por último, una particularidad adicional encontrada en el estudio de la desocupación es la muy fuerte vinculación encontrada entre la desocupación de Gran Córdoba y la promedio para todos los centros urbanos de Argentina (correlación igual a 91,3%), tal como se observa en el Gráfico 13.4. Allí se observa además que, como sucede con la tasa de actividad, la tasa de desocupación de Gran Córdoba presenta mayor variabilidad que la tasa de desocupación de Argentina, y se mantiene en niveles más elevados en casi todo el periodo bajo análisis. La tasa de desocupación de Gran Rosario muestra una correlación menor con la nacional (46,4%), mientras que en Río Cuarto la dinámica de su tasa de desocupación tiene una correlación levemente negativa con la nacional.

**Gráfico 13.4: Tasa de desocupación por aglomerados de Región Centro y Argentina
Periodo 2T-2016 - 3T-2019**



Nota: La línea clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis. * Cobertura geográfica en revisión de su completitud espacial y sujeta a verificación cartográfica. Población omitida en el diseño muestral implementado desde el tercer trimestre de 2013: Concordia, 42.297 personas (28,3%); Paraná, 52.507 personas (19,9%). Hasta 1T-2019.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

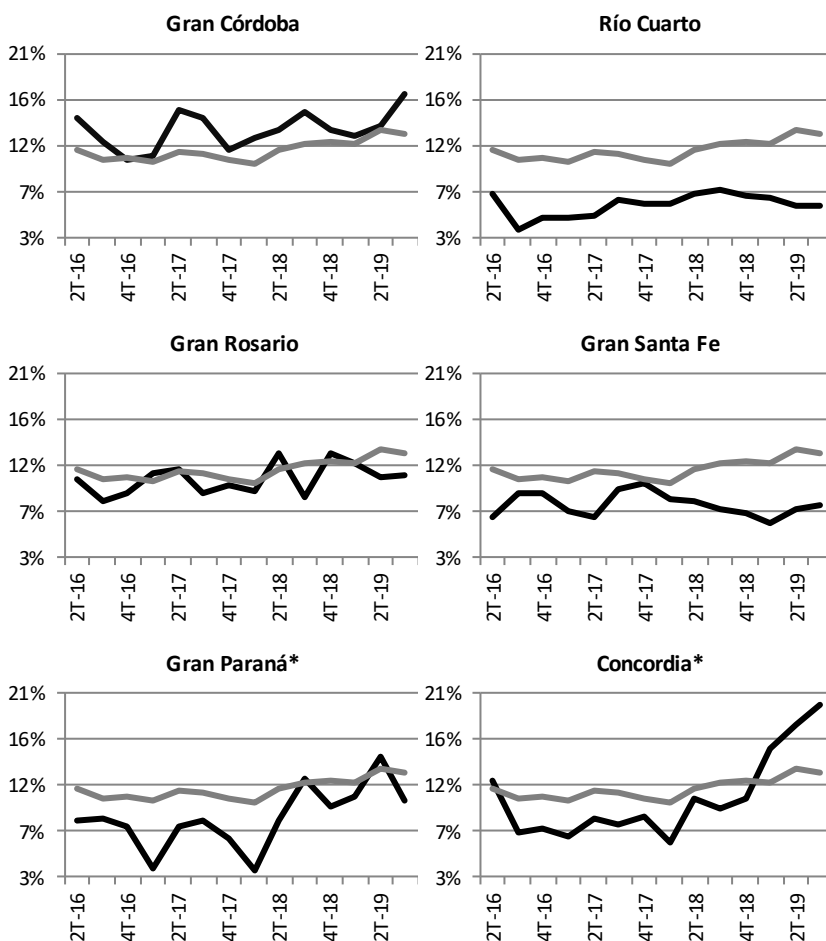
En el Gráfico 13.5 se aprecia la evolución de la tasa de subocupación en los 6 aglomerados de la Región Centro desde el segundo trimestre de 2016 hasta el tercer trimestre de 2019. En Gran Córdoba, la tasa de subocupación aumentó interanualmente de forma creciente en 2019 en los primeros tres trimestres. Tras el aumento interanual del tercer trimestre, la tasa de subocupación en Gran Córdoba alcanzó el máximo en los 14 trimestres analizados (16,6%). En comparación con la tasa de subocupación a nivel nacional, en Gran Córdoba dicho indicador fue siempre mayor y verificó una correlación del 66%.

En Gran Rosario, en cambio, la tasa de subocupación tuvo un comportamiento cambiante, al subir interanualmente en el primer trimestre de 2019, luego caer interanualmente en el segundo trimestre y finalizar con un alza interanual en el tercer trimestre. Gran Rosario, del mismo modo que sucede con los tres indicadores comentados previamente, se ubica en valores muy similares a Argentina, aunque su correlación no es muy fuerte (39,1%) y no indica una tendencia creciente marcada. Para Río Cuarto, del mismo modo que ocurrió con la tasa de de-

socupación, en la tasa de subocupación se observaron mejoras en el 2019, cuando en el segundo y en el tercer trimestre el indicador en estudio cayó. En el primer trimestre, la tasa de subocupación había manifestado una leve suba interanual.

Tal como sucede en el caso de la desocupación, en Concordia, en 2019, la tasa de subocupación mostró alarmantes subas interanuales siempre mayores a 7 p.p. en cada uno de los trimestres. En ese aglomerado, la tasa de subocupación llegó en el tercer trimestre de 2019 a su máximo desde al menos el segundo trimestre de 2016, al indicar la cifra de 19,4% y superar ampliamente el valor nacional observado (12,8%). En Gran Paraná, la tasa de subocupación máxima se observó en el segundo trimestre de 2019 (14,2%), cuando aumentó significativamente de manera interanual.

Gráfico 13.5: Tasa de subocupación por aglomerados de Región Centro y Argentina
Periodo 2T-2016 - 3T-2019



Nota: * Cobertura geográfica en revisión de su completitud espacial y sujeta a verificación cartográfica. Población omitida en el diseño muestral implementado desde el tercer trimestre de 2013: Concordia, 42.297 personas (28,3%); Paraná, 52.507 personas (19,9%). Hasta 1T-2019. La línea clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Por último, en Gran Santa Fe se observaron mejoras interanuales en los primeros dos trimestres de 2019 en la tasa de subocupación. En el primer trimestre, la reducción del indicador en mención fue marcada, mientras que la del segundo trimestre fue más modesta. En el tercer

trimestre, la tasa de subocupación acusó una leve suba interanual. En el aglomerado en cuestión, se observó una correlación inversa con Argentina de 47,7% y la tasa de desocupación mostró valores siempre menores a los del promedio nacional.

El comportamiento de la tasa de informalidad de los asalariados desde el primer trimestre de 2018 hasta el tercer trimestre de 2019, se exhibe en el Gráfico 13.6. Allí, se advierte que en Gran Córdoba se dio un alza interanual en la tasa de informalidad de asalariados en el primer trimestre de 2019, contrarrestada por una disminución interanual con el mismo valor absoluto en el siguiente trimestre de 2019. En el tercer trimestre del año en cuestión se advierte una leve suba interanual. Es el mismo tercer trimestre de 2019 el periodo en el que se verifica la máxima tasa de informalidad dentro de los 7 trimestres analizados en Gran Córdoba (42,9%), que siempre fue mayor a la nacional.

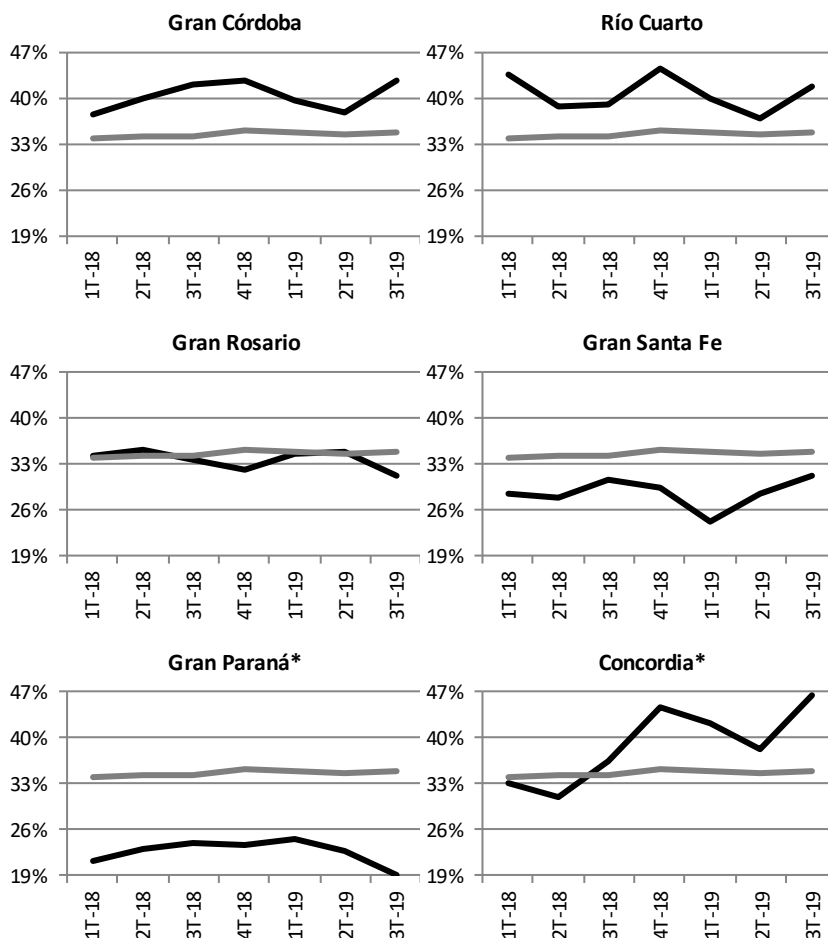
En Gran Rosario, a diferencia de Gran Córdoba, en 2019 hubo una reducción en la informalidad de asalariados, que cayó interanualmente en el segundo y tercer trimestre tras exhibir una pequeña suba interanual en el primer trimestre del año. En Río Cuarto, el año comenzaba con mejoras en cuanto a la informalidad de asalariados, cayendo la misma interanualmente en los primeros dos trimestres. Las mejoras interanuales no se mantuvieron en el tercer trimestre de 2019, cuando la tasa de informalidad de asalariados presentó un aumento.

En Gran Paraná, como sucedió en todos los indicadores analizados excepto por la tasa de desocupación, se advierte el mayor rango de las variaciones interanuales de la Región Centro (8,1 p.p.). Esto se debe a que la tasa de informalidad de asalariados aumentó de manera interanual en el primer trimestre del año, para posteriormente disminuir en los dos trimestres siguientes. En Gran Santa Fe, la tasa de informalidad de asalariados cayó interanualmente en el primer trimestre, aunque no continuó con las mejoras interanuales en los siguientes trimestres.

El aglomerado con peor rendimiento en el 2019 en relación a la tasa de informalidad de asalariados fue Concordia. Allí, se experimentaron fuertes subas interanuales en la tasa de informalidad de asalariados en los 3 primeros trimestres de 2019 que llevaron a que su tasa de informalidad en asalariados sea la mayor en la Región Centro para cada trimestre del año analizado.

Si se compara el comportamiento de la tasa de informalidad de asalariados de Argentina con el de los aglomerados de la Región Centro, se advierte que, en Gran Córdoba, Río Cuarto y Concordia, el porcentaje de asalariados sin descuento jubilatorio fue mayor al nacional en casi todo momento. Gran Rosario, por su parte, tuvo una tasa de informalidad de asalariados muy similar a la nacional y Gran Santa Fe y Gran Paraná alcanzaron tasas de informalidad de asalariados menores a la del país en cada trimestre.

**Gráfico 13.6: Tasa de informalidad por aglomerados de Región Centro y Argentina
Periodo 2T-2016 - 3T-2019**



Nota: * Cobertura geográfica en revisión de su completitud espacial y sujeta a verificación cartográfica. Población omitida en el diseño muestral implementado desde el tercer trimestre de 2013: Concordia, 42.297 personas (28,3%); Paraná, 52.507 personas (19,9%). Hasta 1T-2019. La línea clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis.

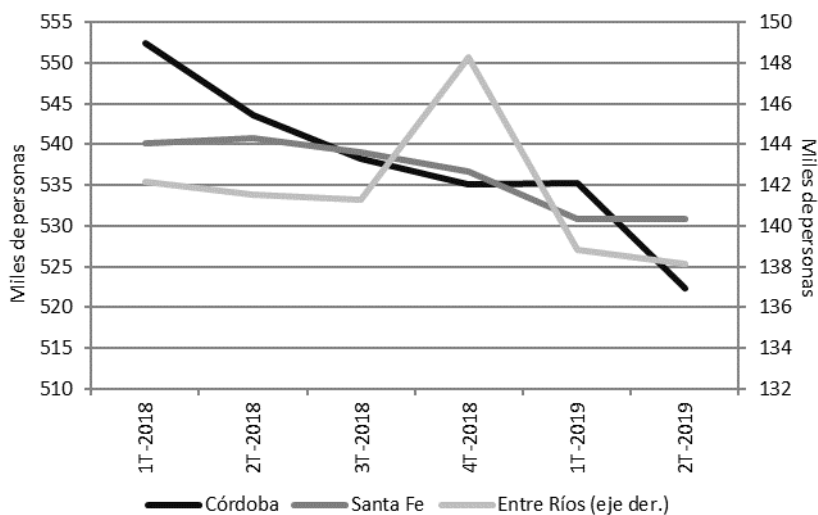
Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Por último, se analiza la evolución del empleo privado formal en la Región Centro. En el Gráfico 13.7, en donde se expone el empleo privado formal en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, se observa que, en las tres provincias en consideración, el empleo registrado privado en los primeros dos trimestres de 2019 disminuyó respecto a su valor al año anterior. Al mismo tiempo, se percibe una caída constante en el empleo privado formal excepto por el comportamiento de dicha variable en 3 momentos: Entre Ríos en el cuarto trimestre de 2018, en Santa Fe en el segundo trimestre de 2018 y en Córdoba en el primer trimestre de 2019.

En particular, las mayores caídas interanuales observadas se produjeron en Córdoba, provincia en la que en el primer trimestre de 2019 se advierte una caída del 3,1% en el empleo privado formal. En el segundo trimestre, la contracción interanual en Córdoba fue aún mayor, alcanzando la cifra de 3,9%. La provincia de Santa Fe constituye el caso de menor disminución en el empleo privado formal en la Región Centro. En ella, la reducción interanual del trabajo privado registrado en el primer trimestre de 2019 fue de 1,7% y de 1,8% en el segundo trimestre.

Una particularidad que se observa en la evolución del empleo privado formal es el fuerte componente estacional en la contratación privada de trabajadores en el cuarto trimestre en la provincia de Entre Ríos. Allí, si bien se registra un fuerte aumento en relación a los 3 trimestres previos, la cifra es levemente inferior a su valor en el año precedente.

**Gráfico 13.7: Empleo registrado privado formal en la provincia de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos
Periodo 1T-2018 - 2T-2019**



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.



CAPÍTULO 14

Condiciones de vida
de Córdoba y la
Región Centro

Capítulo 14: Condiciones de vida de Córdoba y la Región Centro

De manera complementaria al estudio de las condiciones de vida a nivel nacional, se estudiarán en el presente capítulo las mismas en el ámbito de la Región Centro. Para ello, tal como se presentó en el Capítulo 9 correspondiente al análisis a nivel nacional, las condiciones de vida serán aquí aproximadas a partir del estudio de la pobreza e indigencia a partir del método de la línea de ingreso. Los datos se obtienen del INDEC y serán presentados para los 6 aglomerados pertenecientes a la Región Centro, a saber, Gran Córdoba, Río Cuarto, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Gran Paraná y Concordia. De ellos, del mismo modo que en el Capítulo 13, se considerarán en mayor medida los aglomerados Gran Córdoba y Gran Rosario, puesto que acumulan el 71,5% del total de personas cubiertas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)²⁶ en los 6 aglomerados relevados de la Región Centro.

Los resultados indican que la recesión en la actividad económica está teniendo impactos directos en las condiciones de vida en la Región Centro, según lo que muestran los indicadores de pobreza y por la indigencia. En el primer semestre de 2019, último periodo para el que se disponen datos al momento de la redacción, la pobreza aumentó tanto interanualmente como en relación al segundo semestre de 2018. En cuanto a la indigencia, se observan en general incrementos en el primer semestre de 2019 aunque más moderados. Ambos indicadores dejan de manifiesto que Concordia es el aglomerado que mayores deterioros presenta en sus condiciones de vida y el que sufrió en mayor medida la fase recesiva que la economía argentina atraviesa desde mediados de 2018.

14.1. Pobreza e indigencia

14.1.1. Situación al primer semestre de 2019

En la presente sección se presentan los indicadores de pobreza e indigencia para el último periodo sobre el que se disponen datos al momento de la redacción, el primer semestre de 2019. La pobreza medida a partir del método de la línea de ingreso es calculada como el porcentaje de personas que no cuentan con el nivel de ingresos mínimo necesario para adquirir una canasta básica total que es determinada por el INDEC. Por su parte, de manera similar, la indigencia se calcula como el porcentaje de personas que no poseen el nivel de ingresos mínimo necesario para adquirir una canasta básica alimentaria también proporcionada por el INDEC.

En primer lugar, se observa que, en cuanto a la pobreza por personas, en el primer semestre de 2019 se advierte una tasa que varía entre 33,5% (Río Cuarto) y 38,2% (Gran Santa Fe) en cinco de los seis aglomerados de la Región Centro y en Argentina, quedando fuera de este rango Concordia. En el aglomerado entrerriano mencionado, la tasa de pobreza por personas asciende a 52,9%, muy por encima del resto, en un valor que resulta extremadamente preocupante.

Respecto a la tasa de pobreza como porcentaje de hogares, Río Cuarto presenta el valor mínimo (22,7%) y Concordia el máximo (41,4%) de la región bajo estudio. En segundo lugar entre los ciudades de la región con mayor pobreza, se encuentra Gran Santa Fe con una tasa de pobreza de 36,2%.

²⁶ Encuesta de hogares sobre la que INDEC obtiene los datos que posteriormente procesa. A partir de dicho procesamiento, extrae y presenta los indicadores aquí expuestos. La misma se realiza en 31 aglomerados urbanos en todo el país.

Por otra parte, la comparación de la tasa de indigencia, tanto como porcentaje de personas como por porcentaje de hogares, debe realizarse con mayor cautela debido a que las estimaciones en 4 de los 6 aglomerados de la región tienen un coeficiente de variación entre el 16 y el 25% (Río Cuarto, Gran Rosario, Gran Santa Fe y Gran Paraná). Iniciando el análisis de las estimaciones puntuales, se observa en el primer semestre de 2019 que la tasa de indigencia por personas fue en Gran Rosario la mínima en la región (5,7%), entretanto en Concordia fue la máxima (15,4%). Se aprecia también que Gran Córdoba le siguió como aglomerado con mayor tasa de indigencia por personas. Dicho indicador para Argentina se encontró en 7,7%, entre los valores de Gran Córdoba y Gran Rosario.

La última tasa que se reporta en la tabla es la de indigencia por hogares. La misma, para el primer semestre de 2019, vería entre un mínimo de 3,6% en Gran Santa Fe y un máximo de 11,3% en Concordia. Considerando que el valor para Argentina es de 5,5%, con 5,8% Gran Córdoba tuvo una indigencia por hogares levemente superior al promedio nacional mientras que la cifra para Gran Rosario (4,4%) es menor a la nacional.

A modo de conclusión, se observa en el primer semestre de 2019 que Concordia es el aglomerado de la Región Centro que peores condiciones de vida ofrece, presentando tasas de pobreza e indigencia muy elevadas.

Tabla 14.1: Pobreza e indigencia. Porcentaje, periodo 1S-2019

Indicador	Gran Córdoba	Río Cuarto	Gran Rosario	Gran Santa Fe	Gran Paraná	Concordia	Argentina
Pobreza por personas	36,6%	33,5%	35,5%	38,2%	33,9%	52,9%	35,4%
Pobreza por hogares	25,5%	22,7%	25,5%	26,2%	24,1%	41,4%	25,4%
Indigencia por personas	9,4%	6,8%*	5,7%*	5,9%*	5,8%*	15,4%	7,7%
Indigencia por hogares	5,8%	5,2%*	4,4%*	3,6%*	4,1%*	11,3%	5,5%

Nota: * Indicadores con coeficiente de variación entre el 16% y el 25%.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

14.1.2. Evolución en los últimos años

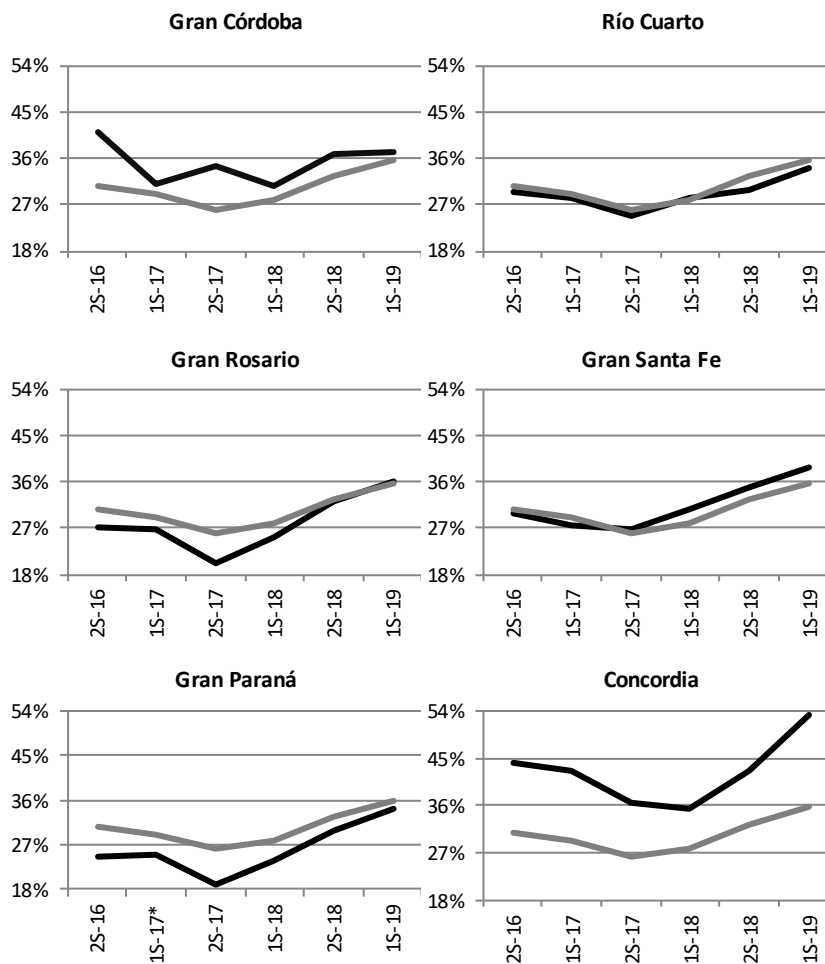
Como fue comentado previamente, se utilizarán en el capítulo indicadores realizados a partir de la EPH del INDEC. Dado que el instituto oficial de estadísticas fue intervenido entre los años 2007 y 2015, no se dispone de información oficial para ese período. Ante esto, solo pueden conocerse las cifras desde el segundo semestre de 2016, una vez que la situación del INDEC fue regularizada. A su vez, la información que se posee desde 2016 hasta 2019 no es estrictamente comparable con la disponible hasta 2006 a raíz de los cambios metodológicos implementados en 2016.

Se advierte un incremento interanual en la pobreza en el primer semestre de 2019 en cada uno de los 6 aglomerados de la Región Centro. En Gran Córdoba, dicho aumento interanual fue de 6,3 p.p., pero se da la particularidad que el gran salto en la pobreza se produjo en el segundo semestre de 2018 y que se mantuvo relativamente constante en el primer semestre de 2019.

En Gran Rosario, a diferencia de Gran Córdoba, la recesión en el ciclo económico iniciada en el segundo trimestre de 2018 continuó impactando en la tasa de pobreza por personas en el primer semestre de 2019 respecto al semestre anterior, acusando una suba de 3,7 p.p. El alza interanual verificada en el primer semestre de 2019 fue mayor aún, ascendiendo a 10,6 p.p., lo

que llevó a que alcance al 35,5% de las personas, el máximo desde al menos el segundo semestre de 2016. En el otro aglomerado relevado perteneciente a la provincia de Córdoba, Río Cuarto, se advierte el menor crecimiento interanual de la tasa de pobreza en porcentaje de personas (5,5 p.p.) aunque gran parte del mismo se acumuló entre el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2019 (4,2 p.p.). El aglomerado que mostró el mayor agravamiento en cuanto a la pobreza por personas fue Concordia, que experimentó un acrecentamiento interanual de 18,2 p.p. en el primer semestre de 2019. En Gran Paraná, el aumento interanual de la tasa de pobreza por personas fue de 10,8 p.p. en el primer semestre de 2019, entretanto la suba en Gran Santa Fe fue de 7,9 p.p. en el mismo periodo.

Gráfico 14.1: Pobreza. Porcentaje de personas, periodo 2S-2016 - 1S-2019



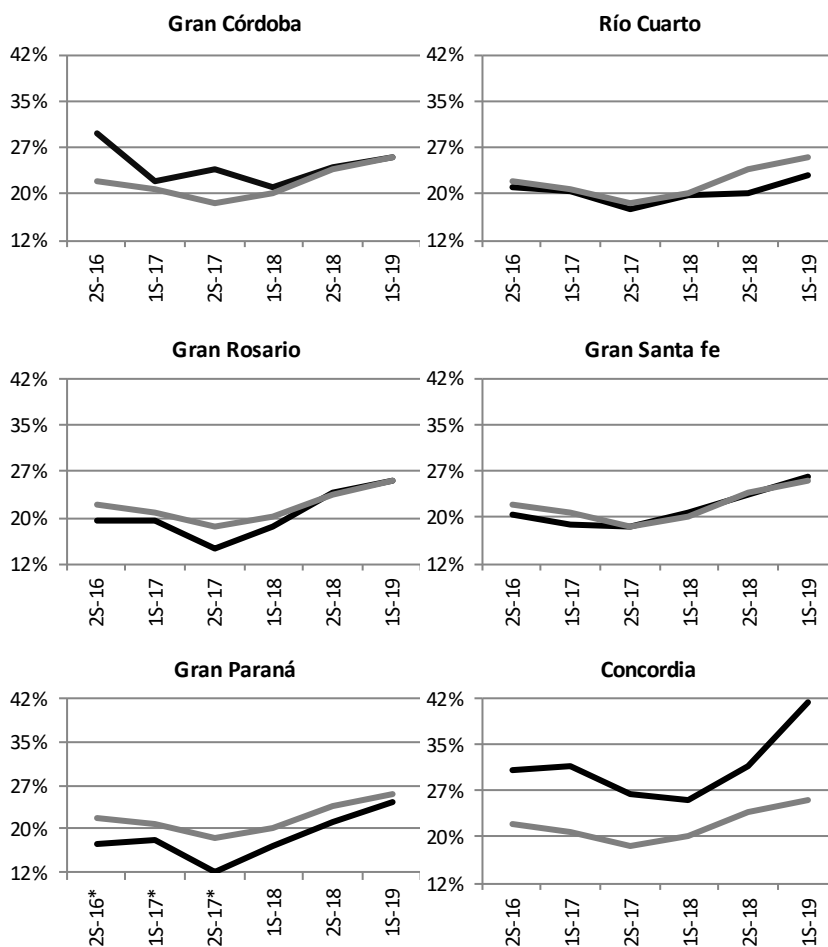
Nota: La línea gris clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis. * Indicador con coeficiente de variación mayor al 12% según la fuente.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Comparando la pobreza como porcentaje de personas en los aglomerados de la región con Argentina, se aprecia que Gran Córdoba y Concordia fueron los aglomerados que más se distanciaron con niveles de pobreza superiores al nivel nacional. Desde el primer semestre de 2018, Gran Santa Fe también supera levemente la tasa de pobreza argentina, mientras que Río Cuarto manifiesta tasas de pobreza muy similares a las nacionales. Gran Rosario y Gran Paraná, por su parte, comenzaron con tasas de pobreza menores a la nacional, aunque desde el primer

semestre de 2018 se encuentran acercándose cada vez más a la tasa de pobreza por ingreso de Argentina.

Gráfico 14.2: Pobreza. Porcentaje de hogares, periodo 2S-2016 - 1S-2019



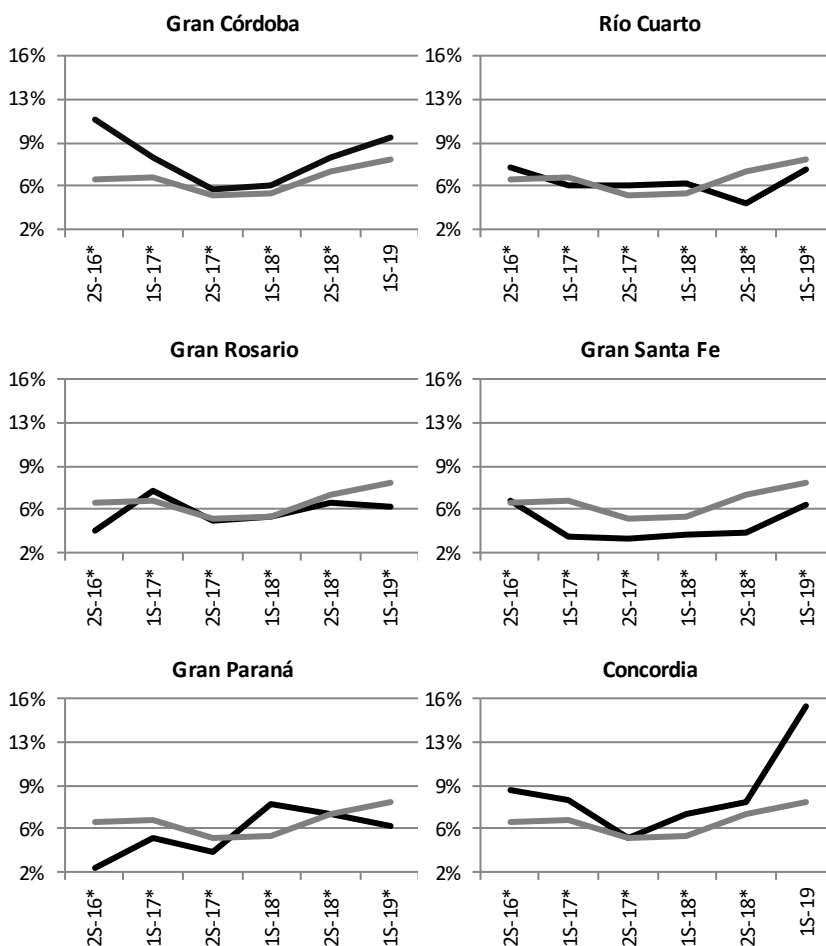
Nota: La línea gris clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis. * Indicadores con coeficiente de variación mayor al 12% según la fuente.
Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En cuanto a la pobreza como porcentaje de los hogares, el Gráfico 14.2 exhibe las cifras para los aglomerados de la Región Centro, que manifiestan un comportamiento similar al ya visto en la pobreza como porcentaje de personas. Dentro de la Región Centro, los aglomerados de la provincia de Córdoba, Gran Córdoba y Río Cuarto, son los que menor crecimiento interanual en la pobreza por hogares verifican en el primer semestre de 2019, siendo de 4,9 p.p. en Gran Córdoba y 3,3 p.p. en Río Cuarto. Los aglomerados de Santa Fe le siguen a los de la provincia de Córdoba en relación a la menor variación interanual porcentual de pobreza por hogares en el primer semestre de 2019. En Entre Ríos, la pobreza por hogares aumentó interanualmente en mayor medida en el primer semestre de 2019; en particular se destaca Concordia en donde llegó a alcanzar al 41,4% de los hogares, lo que representa 16 p.p. más que la tasa promedio de Argentina.

El único aglomerado de la Región Centro en el que no se observa en el primer semestre de 2019 un máximo en la tasa de pobreza por hogar en el periodo bajo análisis (2S-2016 – 1S-2019), es Gran Córdoba, en donde el máximo se ocasionó en el segundo semestre de 2016.

El análisis de la indigencia, a diferencia del de la pobreza, debe ser tomado con cautela dada la menor precisión de las estimaciones, ya que la gran mayoría de ellas presenta elevados coeficientes de variación. Habiendo considerado este hecho, se procede a estudiar la indigencia como porcentaje de personas, que viene mostrado en el Gráfico 14.3. En dicho cuadro, resaltan las cifras de indigencia de Concordia y Gran Córdoba en el primer semestre de 2019 (15,4% y 9,4% respectivamente).

Gráfico 14.3: Indigencia. Porcentaje de personas, periodo 2S-2016 - 1S-2019



Nota: La línea gris clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis. * Indicadores con coeficiente de variación mayor al 12% (hasta 2017) y entre el 16% y el 25% (desde 2018) según la fuente.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

A diferencia de lo que sucede con la pobreza, en donde en el primer semestre de 2019 se dio el máximo desde el segundo semestre de 2016 en 5 de los 6 aglomerados de la Región Centro, en la indigencia se observa el máximo en igual período en solo 1 aglomerado, Concordia. Allí, la variación interanual de la indigencia por personas en el primer semestre de 2019 fue de 8,7 p.p. Esto podría estar indicando que las políticas de protección social durante la crisis habrían evitado profundizar la severidad de la pobreza en ese período.

En Gran Córdoba, también se produjo un significativo, aunque menor, aumento interanual en la indigencia por personas en el primer semestre de 2019 (3,9 p.p.). En Río Cuarto, la indigencia por personas aumentó interanualmente 1 p.p. en el primer semestre de 2019, dejando atrás la

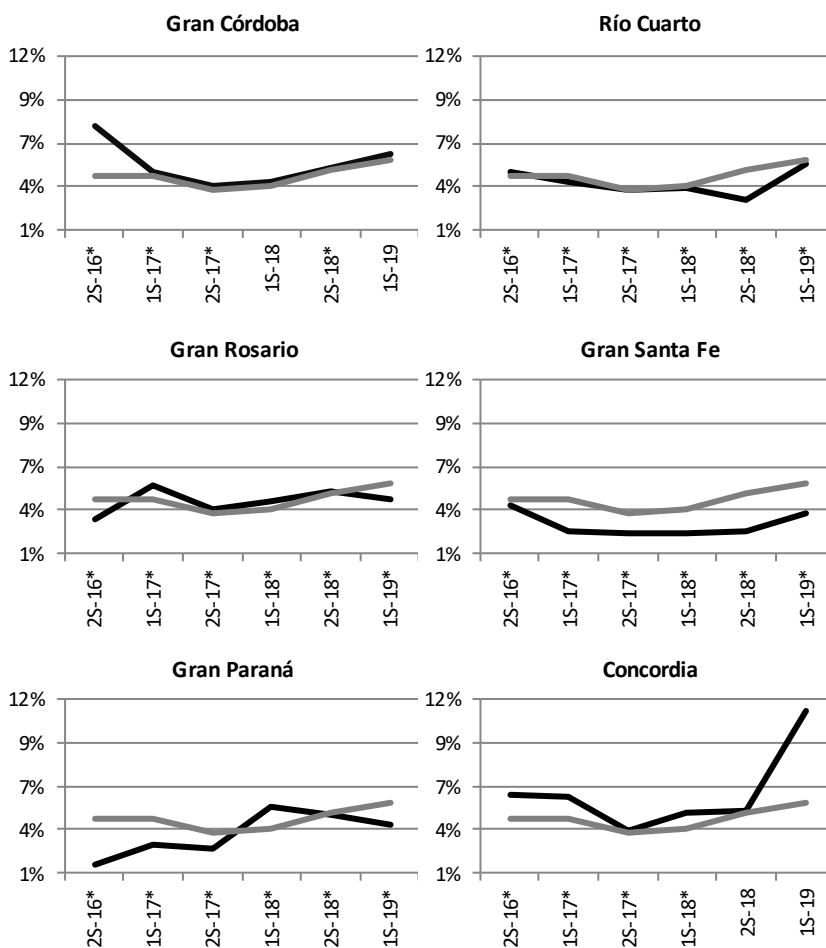
disminución de 1,6 p.p. exhibida entre el primer y segundo semestre de 2018. En Gran Rosario, la variación en la indigencia por personas en el primer semestre de 2019 fue positiva si se la compara con el primer semestre de 2018 (0,7 p.p.) y levemente negativa en parangón con el segundo semestre de 2018 (-0,3 p.p.). En Gran Santa Fe, la indigencia por personas manifestó en el primer semestre de 2019 un aumento interanual de 2,4 p.p., concentrado principalmente entre el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2019 (2,2 p.p. de los 2,4 p.p.). En Gran Paraná, en contraposición con el resto de los aglomerados, la indigencia por personas cayó de forma interanual en el primer semestre de 2019 en 1,7 p.p.

Al comparar la indigencia por personas de cada centro urbano de la Región Centro con el promedio nacional, no se manifiesta un comportamiento homogéneo. En efecto, en 4 de los 6 aglomerados, la tasa de indigencia por personas se ubicó por debajo de la de Argentina en el primer semestre de 2019 (Río Cuarto, Gran Rosario, Gran Santa Fe y Gran Paraná), quedando 2 por encima (Gran Córdoba y Concordia). Al mismo tiempo, 3 de esos 4 aglomerados tuvieron, en el primer semestre de 2019, una variación interanual porcentual menor a la nacional (Río Cuarto, Gran Rosario y Gran Paraná).

El estudio de las condiciones de vida en la Región Centro se completa con el seguimiento de la evolución de la indigencia como porcentaje de hogares entre el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2019. Dicho indicador, expuesto en el Gráfico 14.4, experimentó tal como como la indigencia por personas, un deterioro interanual en 5 de los 6 aglomerados de la región, siendo el mismo de 6,5 p.p. en Concordia, 1,7 p.p. en Gran Córdoba, 1,5 p.p. en Río Cuarto, 1,3 p.p. en Gran Santa Fe y 0,1 p.p. en Gran Rosario. De forma opuesta, en Gran Paraná se aprecia una mejora interanual de 1,1 p.p.

En Gran Córdoba, la indigencia por hogar máxima desde el segundo semestre de 2016 se verificó precisamente en dicho periodo, cuando llegó a la cifra de 7,6%. Por otro lado, en Gran Rosario, la tasa máxima en el periodo bajo estudio se observó en el primer semestre de 2017 (5,3%).

Gráfico 14.4: Indigencia, Porcentaje de hogares, periodo 2S-2016 - 1S-2019



Nota: La línea clara corresponde a la evolución del promedio nacional de la variable, mientras que la oscura al aglomerado bajo análisis. * Indicadores con coeficiente de variación mayor al 12% (hasta 2017) y entre el 16% y el 25% (desde 2018) según la fuente.

Fuente: IIE sobre la base de INDEC..



CAPÍTULO 15

Sector público de la
provincia de Córdoba

Capítulo 15: Sector público de la provincia de Córdoba

El presente capítulo presenta un análisis de la evolución de las finanzas públicas de la provincia de Córdoba durante el año 2019 hasta el mes de septiembre, el último con datos disponibles. Por el lado de los ingresos, los datos muestran el impacto negativo de la menor actividad económica resultante de la recesión vigente iniciada en el segundo trimestre de 2018, pero también los esfuerzos por mejorar la gestión de los recursos, simplificando impuestos, trámites y mejorando la eficiencia recaudatoria. Esta reducción de los recursos fue acompañada por reducciones aún mayores del gasto, lo que permitió alcanzar un resultado primario y financiero superavitario al tercer trimestre del año. Para 2020, según el presupuesto se espera continuar con una reducción del gasto en términos reales, pero el resultado primario y financiero serán levemente deficitarios.

15.1. Ingresos

A septiembre de 2019, último mes con información al momento de la redacción de este informe, los recursos provinciales efectivamente percibidos exhiben un incremento de 38,8% (en términos nominales) respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Mientras que los ingresos corrientes (que representan el 99,5% del total) muestran un incremento del 42%, los ingresos de capital retrocedieron un 72% al compararlos con mismo periodo de 2018. Al tercer trimestre de 2019 se percibió el 79,4% de los ingresos presupuestados para el ejercicio.

Si se tiene en cuenta la inflación del período, los ingresos presentaron una caída real de casi 10%. Considerando su clasificación económica, se observa que los ingresos corrientes caen en un 8% en términos reales a la vez que los recursos de capital experimentan una baja muy significativa del 82%. Al analizar los componentes de los ingresos corrientes se destaca la caída de los ingresos tributarios (que representan el 86% del total de los ingresos corrientes), tanto los de origen provincial (-14,8%), como de Participación Federal (-7%) y los Impuestos Nacionales (-2,6%). Analizando los principales rubros de los ingresos se observa que, de los montos presupuestados, a septiembre de 2019 se recaudó el 73% de los Ingresos Tributarios de origen Provincial, el 85% de los Ingresos Tributarios de origen Nacional y el 69% de los Ingresos de Capital.

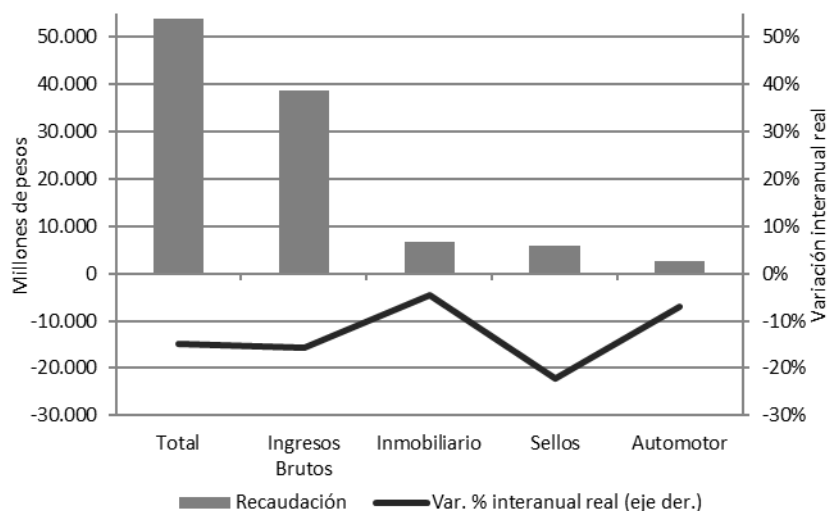
A continuación, se analizan en detalle los distintos componentes de ingresos.

15.1.1. Impuestos provinciales

La optimización de los recursos públicos plasmada en una correcta administración continuó siendo el objetivo primordial de la administración provincial. La estrategia consiste en eficientizar la recaudación de recursos, y en este sentido se continuaron los esfuerzos de informatización y fortalecimiento institucional. Entre las principales medidas se encuentra la simplificación de categorías de Ingresos Brutos, valuación fiscal a precios de mercado y modernización en el cobro de Impuestos Patrimoniales, todas siendo acompañadas con medidas legales que otorgan un marco jurídico a este proceso.

La recaudación acumulada bajo este concepto al mes de septiembre de 2019 asciende a casi \$54.000 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 31% respecto al mismo mes del año anterior. En términos reales, la recaudación experimentó una caída interanual en el orden del 15%. En particular, el impuesto a los sellos es el que más afectado se vio, con una caída interanual real de 22%, seguida por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (-15,7%).

Gráfico 15.1: Recaudación de los principales impuestos de la Provincia de Córdoba Acumulado a septiembre de 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba e INDEC.

Por su parte, los impuestos patrimoniales son los que menos retracción tuvieron en el ejercicio analizado. El impuesto automotor muestra caída interanual real de 6,9% y el inmobiliario cae un 4,5%, quedando apenas superado por la inflación. Cabe resaltar que los esfuerzos realizados por la administración provincial en facilitar la administración y el pago de tributos patrimoniales y la actualización de la valuación fiscal de los inmuebles, redundan en el aumento en la participación de los impuestos patrimoniales sobre el total de impuestos provinciales (1,7 p.p. adicionales) con respecto a 2018. Sin embargo, los principales ingresos por impuestos provinciales provienen de tributos ligados a la actividad económica (Ingresos Brutos y Sellos), con lo que la recaudación se ve afectada por el contexto recesivo actual.

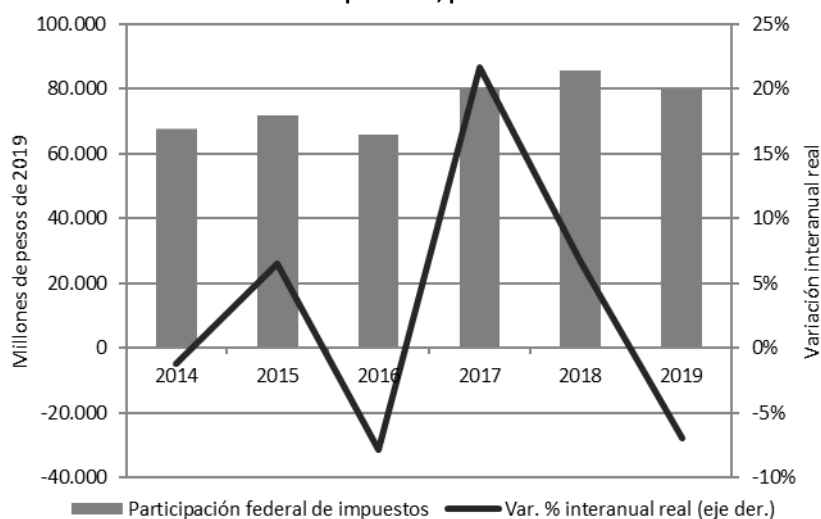
15.1.2. Participación federal de impuestos

La participación federal representa el principal ingreso tributario de la provincia (explica el 53% de los ingresos tributarios). El crecimiento interanual de los Recursos Tributarios de origen nacional fue del 43,4%, recursos conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, los originados en la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.0755 y las Leyes Especiales (por regímenes especiales de Combustibles y Bienes Personales, el Fondo para Infraestructura y Programas Sociales, etc.).

En términos reales, los ingresos percibidos en concepto de participación federal no logran alcanzar la inflación del período y se retraen un 7%. Analizando los componentes se observa que los ingresos por Coparticipación Federal de Impuestos caen un 7,4% y el Financiamiento Educativo un 4,1%.

Merece un especial análisis el incremento observado en el año 2017, que se corresponde con devolución del 15% de la coparticipación federal que le era retenida por parte del Estado Nacional, lo que explica la variación real del 21,7%.

Gráfico 15.2: Ingresos por participación federal de impuestos de la Provincia de Córdoba Acumulado a septiembre, periodo 2014 - 2019

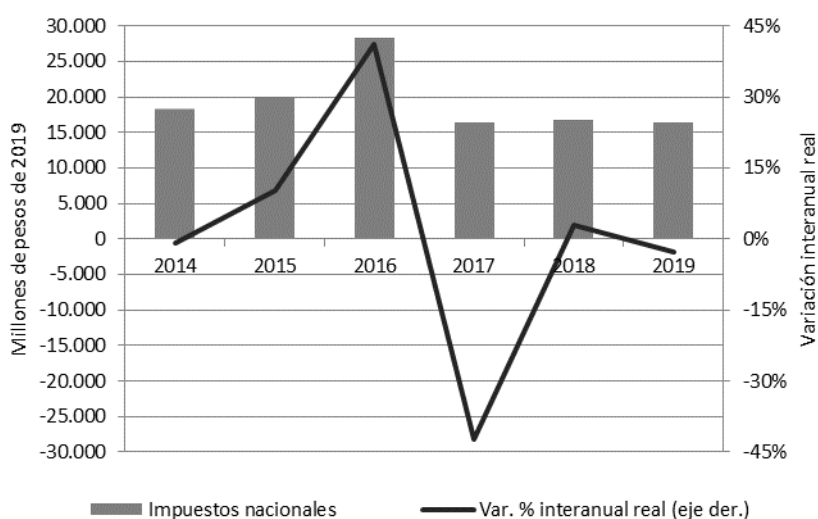


Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba e INDEC.

15.1.3. Impuestos nacionales

Mediante leyes particulares, el Estado Nacional establece participar determinados tributos hacia las provincias. Esto puede darse por diversos motivos, tales como descentralización de servicios o distribución de recursos con afectación específica. Los ingresos percibidos por la administración provincial por estos conceptos son imputados dentro de impuestos nacionales, entre los se encuentran el Fondo Educativo, Fondo Nacional de la Vivienda, Fondo para Infraestructura y Programas Sociales, entre otros.

Gráfico 15.3: Ingresos por impuestos nacionales de la Provincia de Córdoba Acumulado a septiembre, periodo 2014 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba e INDEC.

Los recursos provenientes de impuestos nacionales a septiembre de 2019 ascienden a \$16.000 millones, lo que representa un incremento en términos nominales del 50% en relación al mismo

periodo del año 2018. Sin embargo, teniendo en cuenta el efecto inflacionario, se observa una caída real de 2,6%. En cuanto a la composición se observa que el Fondo para Infraestructura y Programas Sociales continúa siendo el principal ingreso representando un 73% del total, seguido por los recursos provenientes de la Compensación Consenso Fiscal con 7% y Bienes Personales con 5%.

15.2. Gasto público

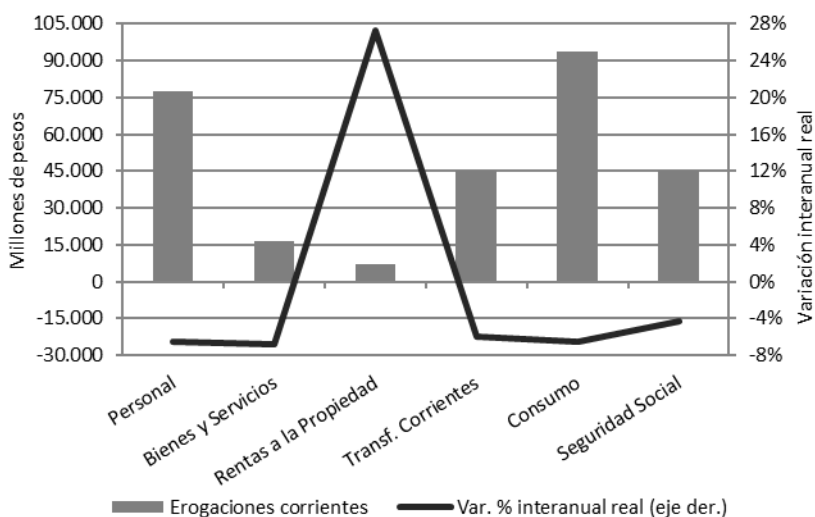
Los gastos totales ejecutados por la Administración Pública No Financiera (APNF) al tercer trimestre del año 2019 ascendieron a \$215.920 millones. A su vez, crecieron un 38% respecto de 2018, que en términos reales implicó una reducción en torno al 11%. A continuación, se presenta un análisis del Gasto Público provincial según su clasificación económica.

15.2.1. Gasto corriente

En el Gráfico 15.4 pueden observarse los principales componentes del gasto corriente de la APNF (que representan un 88,6% del total de gastos) al tercer trimestre del 2019. Las erogaciones corrientes corresponden a aquellos gastos que realiza la administración pública para solventar su funcionamiento en cuanto a producción de bienes y servicios, pago de salarios, pago de intereses de deuda, transferencias a municipios y a terceros que no involucran contra-prestación alguna.

Los gastos de consumo y las remuneraciones al personal constituyen el componente de mayor peso, representando más del 80% del total de gastos y de las erogaciones corrientes; estos conceptos muestran una contracción del 6,5% en términos reales en el período acumulado a septiembre de 2019. En segundo término, se encuentran las transferencias para erogaciones corrientes, disminuyendo en 5,9% en términos reales.

Gráfico 15.4: Erogaciones corrientes de la Provincia de Córdoba. Acumulado a septiembre de 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba e INDEC.

Los gastos por concepto de Prestaciones de la Seguridad Social (jubilaciones y pensiones) y bienes y servicios se redujeron 4,3% y 6,8% en términos reales, respectivamente. Los montos generados por rentas de la propiedad (pago de intereses de la deuda pública) fueron el único

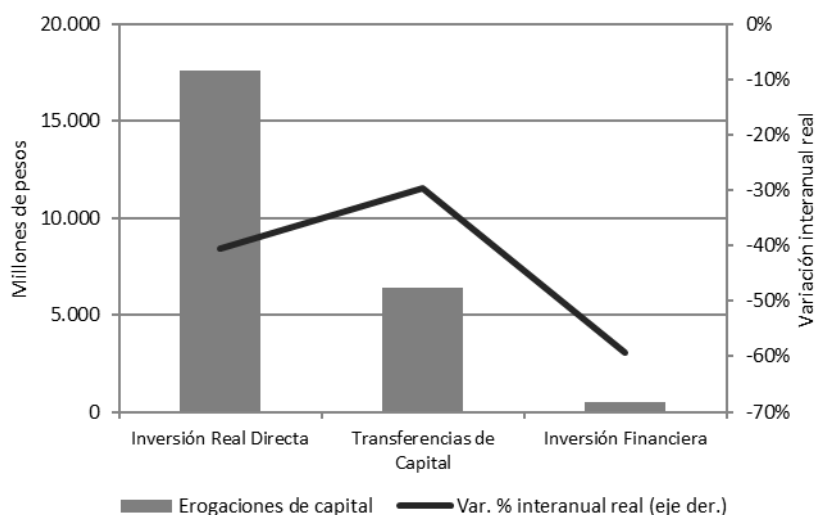
concepto que experimentó un crecimiento real (27% i.a. real). Sin embargo, este concepto representa sólo el 3% del gasto público total de la APNF.

15.2.2. Gasto de capital

Las erogaciones de capital están destinadas a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. Los gastos de capital de la APNF para el período analizado ascienden a \$24.536 millones (un 11% del total), un monto 39% inferior en términos reales respecto del mismo periodo en 2018.

Al desagregar los componentes (Gráfico 15.5), se observa que todos presentaron variaciones interanuales reales negativas. la inversión real directa se retrae un 41%; transferencias de capital un 30%; y la inversión financiera, que muestra la mayor retracción, 59%. Cabe resaltar que, si bien las transferencias de capital muestran variación negativa, las transferencias destinadas al sector privado se duplicaron en términos reales (aunque representan solo un 3,2% de las transferencias de capital).

Gráfico 15.5: Erogaciones de capital de la Provincia de Córdoba. Acumulado a septiembre de 2019



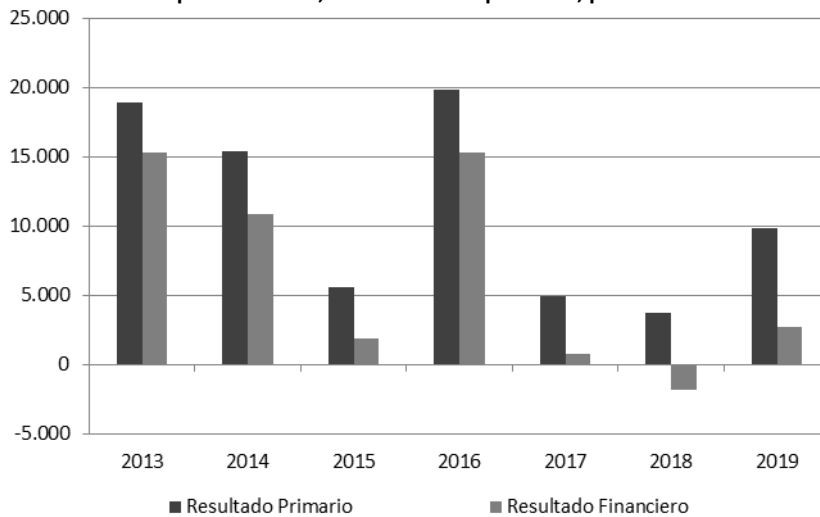
Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba e INDEC.

15.3. Resultado fiscal

Si bien los recursos se redujeron 9,9% en términos reales en los primeros tres trimestres de 2019, las erogaciones totales reflejaron una caída ligeramente superior (10,5%). La caída adicional en los gastos explica la mejora en el resultado primario, antes del pago gastos totales netos de Rentas de la Propiedad (\$9.783 millones), que se incrementó un 160% en términos reales.

Como muestra en el Gráfico 15.6, esto representa una clara mejora respecto de los dos años anteriores, aunque no es de la magnitud de los observados en 2013, 2014 y 2016. En cuanto al resultado financiero, se revierte el signo negativo del año 2018, ubicándose en torno a los \$2.700 millones.

Gráfico 15.6: Resultados primario y financiero de la Provincia de Córdoba
Millones de pesos de 2019, acumulado a septiembre, periodo 2013 - 2019



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

15.4. Deuda pública

El endeudamiento resulta un elemento clave de las administraciones provinciales, pero también amerita un análisis exhaustivo tanto del origen y destino del financiamiento, como de la conducta de pago de la misma. Es por ello que en las siguientes secciones se analiza el stock de la deuda asumida por la provincia, y sus perfiles de vencimiento de intereses y capital.

15.4.1. Stock de deuda provincial

El stock de deuda pública agregado de la Administración General (y Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento) al 31 de diciembre de 2019 fue de 2.704 millones de dólares, un 0,9% inferior respecto a 2018.

Según la moneda de origen, se observa en la Tabla 15.1 que casi la totalidad de la deuda (92,7%) se encuentra denominada en dólares, mientras que entre pesos (5,8%), euros (1,4%) y dinares kuwaitíes (0,1%) se reparten el monto restante.

**Tabla 15.1: Deuda pública provincial por moneda de origen
Diciembre de 2019**

Moneda	Millones de dólares	Porcentaje (%)
Pesos	66	2,4%
Pesos ICC	93	3,4%
Dólares	2.506	92,7%
Euros	37	1,4%
Dinar Kuwaití	2	0,1%
Total	2.704	100%

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

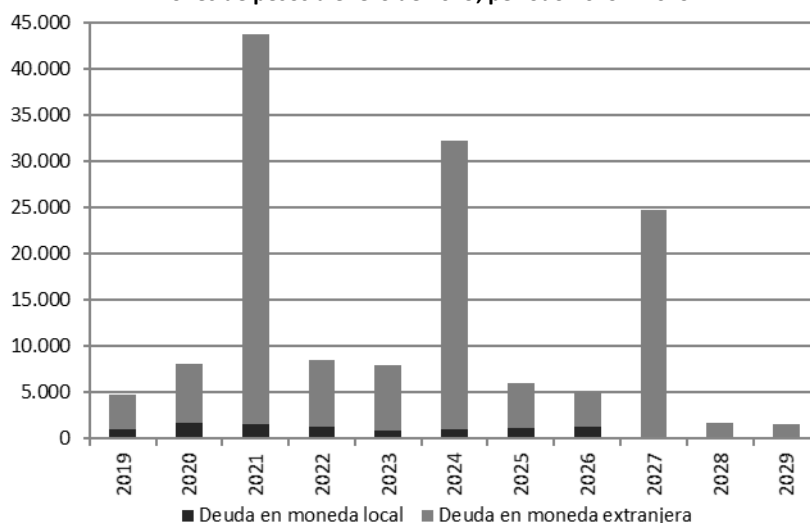
Poco más de la mitad de este stock (52%) constituye deuda con vencimientos en hasta 5 años, mientras que el 40% es deuda a vencer entre 5 y 10 años, y el 8% restante, en más de 10 años.

15.4.2. Perfil de vencimientos

Para evaluar la sostenibilidad de la deuda, resulta necesario conocer el perfil de vencimientos de los intereses y de capital.

Del Gráfico 15.7 se desprende que la obligación más importante en términos de amortización se da en el año 2021, lo que le da cierto margen a la provincia para afrontar las obligaciones de ese año. Luego se muestra picos cada tres años, con compromisos significativos en 2024 y 2027, permitiendo generar una adecuada estrategia de financiación.

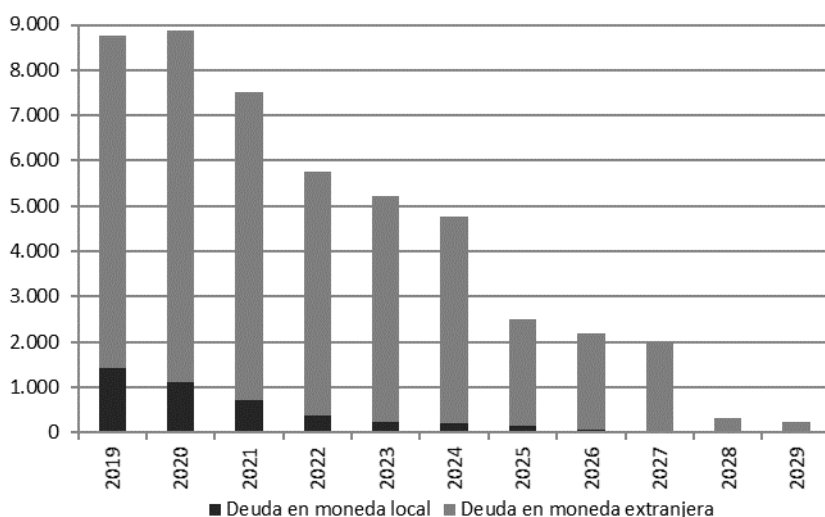
**Gráfico 15.7: Perfil de vencimientos de capital de la deuda de la Provincia de Córdoba
Millones de pesos a enero de 2019, periodo 2019 – 2029**



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Por el lado de los intereses (Gráfico 15.8) se observa que el monto a pagar para el ejercicio 2020 es el más elevado de los próximos años. Sin embargo, los compromisos comienzan a descender significativamente pasado el año 2021.

Gráfico 15.8: Perfil de vencimientos de intereses de la deuda de la Provincia de Córdoba
Millones de pesos a enero de 2019, periodo 2019 – 2029



Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

15.5. Presupuesto 2020

El presupuesto para el ejercicio 2020 se encuentra enmarcado en el objetivo de sostener la recaudación impositiva de la provincia en un contexto de deterioro en la actividad económica. Se plantea cierta austeridad para los gastos, en busca de generar ahorros que permitan dar continuidad a las inversiones realizadas por la provincia en años anteriores.

En cuanto a las erogaciones proyectadas, el presupuesto de gastos para la APNF asciende a \$452.451 millones, de los cuales el 68% pertenece a la Administración Central, el 13% para los Organismos Descentralizados, un 20% destinado a la Caja de Jubilaciones y el 0,02% restante para Fondos Fiduciarios y Cuentas Especiales. En términos de la evolución del gasto público, se prevé una caída del 4,4% en términos reales del total proyectado para la Administración Central.

Por su parte, los ingresos presupuestados ascienden a \$420.237 millones, provenientes en un 68% de la Administración Central, 19% de la Caja de Jubilaciones, y el 13% remanente de los Organismos Descentralizados. Los mismos muestran un crecimiento del 11% en términos reales en relación al presupuesto modificado 2019. La principal fuente de ingresos proviene de ingresos tributarios de origen nacional (45% del total), 27% de ingresos tributarios provinciales, 16% de ingresos de capital y 15% de Contribuciones de la Seguridad Social.

Con respecto a los resultados esperados, el Presupuesto 2020 prevé un déficit primario para la APNF en torno a los \$18.700 millones y un déficit financiero de \$32.214 millones. Este resultado negativo se puede atribuir al gasto en capital previsto para ACIF y al déficit de la Caja de Jubilaciones.

Recuadro 15.1: ¿Fin del Consenso Fiscal?

El 16 de noviembre de 2017, el Estado Nacional firmó con 23 jurisdicciones –exceptuando la provincia de San Luis– un Consenso Fiscal, herramienta a través de la cual las jurisdicciones firmantes asumieron ciertas responsabilidades en materia fiscal. Fue sancionado como Ley N° 27.429 por el Poder Legislativo el 21 de diciembre de 2017.

El consenso tiene por objetivo incrementar la competitividad y la eficiencia de los Estados. Para ello, estableció una serie de pautas a cumplir antes del 31 de diciembre de 2019 por el Estado Nacional y las jurisdicciones firmantes. Entre los principales puntos, a nivel provincial se encuentran compromisos en materia impositiva, a través de los cuales los firmantes se comprometen a establecer la reducción paulatina de algunas imposiciones como Ingresos Brutos (IIBB) y Sellos, los impuestos más distorsivos a nivel subnacional.

El acuerdo convenía que en 2022 el impuesto a los Sellos desaparecería y varios sectores quedarían exentos de tributar Ingresos Brutos, estimando que la presión tributaria se reduciría en 1,5% del PBI.

Existe consenso en el ámbito político, técnico y empresarial de que el impuesto a los Ingresos Brutos es altamente nocivo para la actividad económica. Se trata de un impuesto “regresivo” y altamente distorsivo, dado que se aplica en todas las etapas de producción y comercialización sin deducciones. Consecuentemente, termina encareciendo el bien o servicio, lo que disminuye el poder adquisitivo de la población, dificulta la competitividad internacional e induce a la informalidad. Bajo este diagnóstico, el acuerdo contemplaba una serie de metas, que se presentan en la Tabla 15.2, para reducir gradualmente las alícuotas a diferentes actividades.

Tabla 15.2: Metas de Alícuotas de IIBB. Porcentaje por sector, periodo 2018 - 2022

Actividad ²⁷	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,50%	0,75%	exento	exento	exento
Pesca	1,50%	0,75%	exento	exento	exento
Explotación de minas y canteras	1,50%	0,75%	exento	exento	exento
Industria Manufacturera ²⁸	2,00%	1,50%	1,00%	0,50%	exento
- Industria Papelera	7,00%	6,00%	5,00%	4,00%	3,00%
Electricidad Gas y Agua ²⁹	5,00%	3,75%	2,50%	1,25%	exento
Construcción	3,00%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%
Comercio Mayorista, Minorista y Reparaciones	sin máx	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
Hoteles y Restaurantes	5,00%	4,50%	4,00%	4,00%	4,00%
Transporte	3,00%	2,00%	1,00%	exento	exento
Comunicaciones	5,00%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%
- Telefonía Celular	7,00%	6,50%	6,00%	5,50%	5,00%
Intermediación Financiera	sin máx	5,50%	5,00%	5,00%	5,00%
- Servicios Financieros ³⁰	sin máx	7,00%	6,00%	5,00%	5,00%
- Créditos Hipotecarios	exento	exento	exento	exento	exento
Actividades Empresariales y de Alquiler	6,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Servicios Sociales y de Salud	5,00%	4,75%	4,50%	4,25%	4,00%

Fuente: IIE sobre la base de Ministerio de Hacienda de la Nación.

Luego de dos años de la sanción de la Ley, los resultados observados en términos de avances con respecto a esas metas difieren entre las provincias.

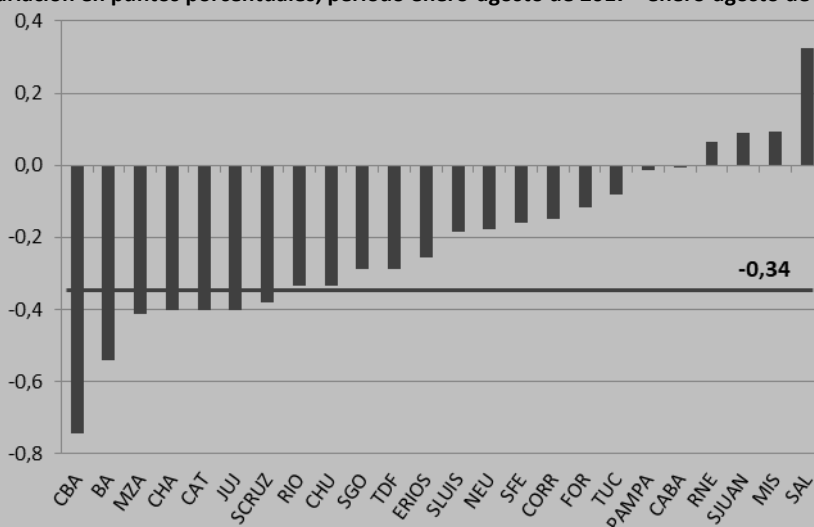
²⁷ No están alcanzados por estos topes las actividades relacionadas con el juego, el tabaco y las bebidas alcohólicas. No podían incrementarse tampoco las alícuotas vigentes al momento de su sanción para las actividades hidrocarbúricas y sus servicios complementarios, incluidas las actividades de refinación con expendio al público.

²⁸ Máximo 4% para residenciales.

²⁹ Máximo 4% para residenciales.

³⁰ Máximo 7% para consumidores finales.

Gráfico 15.9: Alícuota efectiva promedio de Ingresos Brutos
Variación en puntos porcentuales, periodo enero-agosto de 2017 - enero-agosto de 2019



Fuente: IIE.

En el Gráfico 15.9 se compara la variación de la alícuota efectiva promedio de distintas provincias, tomando como referencia los periodos que van de enero a agosto de los años 2017 y 2019 para su comparación. Se observa que Córdoba es la provincia que más disminuyó la alícuota efectiva, al pasar de 3,4% en agosto de 2017 a 2,7% en agosto de 2019, siendo la caída promedio de esta alícuota de casi un punto porcentual, superando por mucho al promedio de las provincias (-0,34 p.p.). Otro caso interesante es el de la Provincia de Buenos Aires, con una caída acumulada de 0,54 p.p.

En el otro extremo, la provincia de Salta presenta el comportamiento opuesto: la alícuota efectiva promedio se incrementó en 0,33 puntos porcentuales. En suma, de las 23 jurisdicciones firmantes, 7 bajaron su alícuota efectiva de IIBB más que el promedio; mientras que 13 lo hicieron por debajo. Por otro lado, 4 provincias (Río Negro, San Juan, Misiones y Salta) incrementaron esta alícuota. Entonces, puede concluirse que las provincias tuvieron un comportamiento muy disímil en el cumplimiento del consenso.

Con esta heterogeneidad de resultados, ante la frágil situación financiera de las provincias y argumentando la necesidad de fortalecer las autonomías provinciales, el 17 de diciembre de 2019 el nuevo gobierno nacional aceptó el pedido de las provincias de suspender algunos puntos del consenso fiscal. Así, el día 29 de enero del 2020 se convirtió en Ley la suspensión del consenso fiscal de manera provisoria, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Las jurisdicciones quedan entonces liberadas del compromiso de reducir los impuestos locales, lo que se traduciría en un alivio fiscal de entre 50.000 y 60.000 millones de pesos para las provincias y CABA (según estimaciones del Ministerio del Interior de la Nación), que no fueron previstos en casi ningún presupuesto subnacional aprobado para el 2020. Las provincias ahora tienen la libertad de continuar o no la baja, o de aplicar una suba en las tasas si así lo deciden. Para el caso de Córdoba, la decisión de mantener constantes las tasas de IIBB representará un extra para la provincia de \$4.500 millones (incluyendo también Sellos).

A pesar del beneficio a corto plazo que implica interrumpir la eliminación de impuestos en términos recaudatorios, no se generan incentivos favorables a la inversión y producción, lo cual en definitiva termina afectando el crecimiento y también la recaudación impositiva vía reducción de las bases imponibles resultantes.

Los elevados niveles de presión impositiva de Argentina no son compatibles con el objetivo de crecimiento económico sostenido, por lo que el consenso fiscal iba en la dirección correcta, alejando al país de ese objetivo tras su suspensión. Preocupa también que aunque la medida se presenta como transitoria y vigente sólo durante 2020, la experiencia con otros tributos sugiere que la suspensión del consenso fiscal podría extenderse por más tiempo o volverse permanente.

Referencias bibliográficas

Arntz, M., Gregory, T., & Zierahn, U. (2017). Revisiting the Risk of Automation. *Economics Letters*(159), 157-160.

Bolsa de Comercio de Rosario. (2018). *Radiografía del Transporte de cargas en Argentina*.

Bolsa de Comercio de Rosario. (2020). *Continúa el fuerte peso del flete camionero granelero en las largas distancias*.

Bosch, M., Pagés, C., & Ripani, L. (2018). El Futuro del Trabajo en América Latina y el Caribe ¿Una gran oportunidad para la región? *Banco Interamericano de Desarrollo*.

Chao, F. (2019). Automatización del trabajo en Argentina. Oportunidades y desafíos de la Cuarta Revolución Industrial. *Trabajo final de Licenciatura en Economía*.

Ferreres, O. J. (2005). *Dos siglos de economía argentina (1810-2014)*. Historia argentina en cifras. Buenos Aires: El Ateneo: Fundación Norte y Sur.

Frey, C., & Osborne, M. (2016). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation? *Technological Forecasting & Social Change*, 254-280.

Galor, O., & Zeira, J. (1993). Income distribution and macroeconomics. *The Review of Economic Studies*, 35-52.

Instituto de Investigaciones Económicas. (2019). *Estudio de la demanda y oferta laboral en la Provincia de Córdoba con foco en los procesos formativos de habilidades técnicas para potenciar la competitividad y el desarrollo productivo*. Córdoba: Bolsa de Comercio de Córdoba.

Khmurych, V. (1998). *Explaining Monetization with Reference to Transitional Economies*. The Masters Research Paper: EERC-NaUKMA Student.

McLoughlin, C., & Kinoshita, N. (2012). *Monetization in Low- and Middle-Income Countries*. FMI.

Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. (2019). *Argentina Productiva, Economía del Conocimiento*.

Ministerio de Transporte de la Nación. (2017). *¿El flete interno es más caro que el internacional?*

Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación Argentina. (Agosto de 2019). *Informes de Cadenas de Valor: Cárnica - Porcina*. Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación Argentina, Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Buenos Aires.

Weller, J. (2007). *La flexibilidad del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe. Aspectos del debate, alguna evidencia y políticas*. Santiago, Chile: CEPAL.

Listado de autores y colaboradores en las ediciones 1994 - 2019 del Balance de la Economía Argentina y Economía Argentina: Habla el Interior

- Acosta, Guillermo
- Aguirre, Franco
- Alarcón, Fernanda
- Alfonso, Mariana
- Álvarez, Agustín
- Amado, Alejandro
- Andelsman, Marcos
- Anderer, Jens Steffen
- Andreini, Bianca
- Aramayo, Agustín
- Argarañaz, Nadin
- Arias, Verónica
- Arredondo, Fabio
- Arriola, Daiana
- Auerbach, Paula
- Ayala, Simón
- Balbo, Karem
- Bandoni, Miranda
- Barraza, Pedro
- Bassi, Bruno
- Benítez, Rodrigo
- Berardo, Lucas
- Bergero, Patricia
- Berrone, Pascual
- Bevilacqua, Ma. Laura
- Blanco, Alfredo
- Blanco, Valeria
- Bocchio, Cecilia
- Boneau, Franco
- Bonvin, Carlos
- Bordese, Paula
- Bouvier, Romina
- Bracamonte, Ma. Betania
- Braun, Robin
- Brinatti, Agostina
- Brizuela, Laura
- Brizuela, Walter
- Bruno, Santiago
- Buccari, Ma. Florencia
- Bustos, Sol Belén
- Cabrera, Alejandro
- Cabrera, Guillermo
- Cabrera, Natalia Haydee
- Cabriola, Emma
- Caelles, Jimena
- Cajilema Vinuesa, Ana Lucía
- Calvo, Sonia
- Calzada, Julio
- Cámara, Florencia
- Camilucci, Cecilia
- Campra, Guillermo
- Candiani, Juan
- Capmourteres, Ernesto
- Carsana, Pierre
- Castedo, Carla
- Castillo, Dina
- Castroff, Carolina
- Caviglia, Fernando
- Ceballos, Manuel
- Cernotto, Franco
- Cerutti, Eugenio
- Cohen Arazi, Marcos
- Cohen, Cedric
- Corrado, Nilo
- Costantino, Ma. Florencia
- Costanzo, Sonia
- Cristina, A. Daniela
- Crivello, Eduardo
- Cuesta, Emmanuel
- D´Jorge, M. Lucrecia
- Daniele Barra, Carla
- De La Rosa, Adolfo
- De San Román, Pablo
- Debat, Gabriela Elba
- Del Prato, Marcos
- Dequino, Diego
- Devalle, Sofía
- Di Benedetti, Héctor
- Dianda, Camila
- Díaz, Carolina
- Díaz, Mariana
- Díaz, Santiago
- Dinepi, Dario
- Dipcin, Meryem
- Dreller, Alejandra
- Dreller, Mirna
- Dutto, Paula
- Ellena, Gabriela
- Faner, Leonardo
- Faray, Mathias
- Farré, Carolina
- Fernández, Valentina
- Ferrari Nielsen, Federico
- Ferraro, Felipe
- Fonseca, Diego
- Frediani, Ramón
- Fresoli, Diego
- Gaidt, Insa
- Galeazzi, Yanina
- Gamond, Eugenia
- Gauna, Federico Rafael
- Geimonat, Mariana
- Gherra, Estefanía
- Giacobbe, Jorge (h)
- Giesenow, Federico
- Gigena, Sergio
- Giuliano, Fernando
- Goddio, Cintia
- Gontero, Sonia
- Gonzales Palau, Claudio
- Gonzalez, Agustina
- Gonzalez, Jimena
- Gonzalez Rearte, José
- Helm, Martín
- Hermida, Raúl
- Heywood, Joss
- Heywood, Maximiliano
- Ibañez, Juan Ignacio
- Iglesias, Daniel
- Ingaramo, Federico

- Irace, Mariano
- Johansen, Sina
- Julián, Daniel
- Koroch, Javier
- Kulichevsky, Ana
- Lagoria, Silvana
- Langenbach, Tim
- Liendo, Martín
- López, Emanuel
- Lurgo, Facundo
- Macagno, Alicia
- Magariños, Carlos
- Magnano, Cecilia
- Magnazo, Graciela
- Malvido, Agustina
- Mansutti, Andrea
- Manzo, Florencia
- Martinez, Oscar
- Massa, María Victoria
- Masut, Ariel
- Meiners, Eugenia
- Mercado, Facundo
- Metz, Bernhard
- Michel, Andrés
- Miglierini, Matías
- Mignon, Ma. de los Ángeles
- Mitnik, Félix
- Molino, José Antonio
- Moncarz, Pedro
- Mondino, Marcela
- Montoya, Felipe
- Moreira, Nicolás
- Morero, Hernán A.
- Müller, Sofía
- Nahas, Estefanía
- Nasif, Daniela
- Navarro, Lucas
- Nicollier, Luciana
- Nuñez, Consuelo
- Nuñez Sanchez, Génesis
- Orchansky, Marcelo
- Orellana, Ana Sofia
- Orsini, Germán
- Ortega, José
- Osella, Diego
- Pagalday, Mariangéles
- Palacios, Paula
- Papp, Paula
- Pasquier, Noemí
- Passamonti, Luciana
- Peveri, Julieta
- Pich, Cecilia
- Pilatti, Joaquín
- Podingo, Sergio
- Pontón, Rogelio
- Prieto Redondo, Fernanda
- Priotti, Federico
- Quetglas, Fabio
- Rabinovich, Andrés
- Ramello de la Vega, Agustín
- Rasino, Ornela
- Ratner, Adrián
- Resk, Andrea
- Resk, Elena
- Reyna, Lucas
- Ricchini, Milagros
- Rivarola, Yanina
- Rodríguez, Ignacio
- Rodríguez Brizuela, Nicolás
- Roland, Franco
- Rolando, Alicia
- Rossi Sayas, Manuela
- Rossini, Ma. Luz
- Rueda, Juan P.
- Ruiz Díaz, Florencia
- Saffe, Juan
- Sagua, Carolina
- Salvador, Laura M.
- Salve, Maximiliano
- San Pedro, Manuel
- Sánchez Alegre, Sofía
- Sánchez, Carlos
- Santetti, Ferruccio
- Sarjanovich, Ma. Victoria
- Sarsfield, Macarena
- Sauer, Ingo
- Scabon, Juan Fernando
- Scapin, Mariano
- Schmid, Belen
- Semyraz, Daniel
- Siemel, Thorsten
- Sierz, Ana Lina
- Soffietti, Fabrizio
- Sosa Navarro, Ramiro
- Spinozzi, David
- Swoboda, Carolina
- Tagle, César
- Tagle, Gregorio
- Taravella, Lucía
- Targi, Luciana
- Themtham, Víctor
- Tinti, Bernardo
- Tolosa, Natalia
- Torre, Nicolás
- Tossolini, Lucas
- Traferri, Alejandra
- Trebucq, Federico
- Trinchero, Tania
- Trossero, Leticia
- Trucco, Ignacio
- Trucco, Valentina
- Truccone, Guillermo
- Ubios, Ana
- Unfer, Andrea
- Urani, Pablo
- Utrera, Gastón
- Valinotti, Paola
- Velez, Marcos
- Ventre, Fabio Ezequiel
- Viano, Ezequiel
- Vicente, Matías
- Villagra Torcomian, Ignacio
- Villanueva de Debat, Elba
- Viscay, Lautaro
- Visoná, Matías
- Willington, Ignacio
- Zelaya, Manuel

SPONSOR DIAMANTE



FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES
DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL
CENTRO DE LA REPÚBLICA



disfrutemos juntos



SPONSOR PLATINO



SPONSOR ORO



SPONSOR PLATA

